



LA SEDA DE BARCELONA, S.A.

DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES

Anexo I del Reglamento (CE) Nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004.

El presente Documento de Registro ha sido inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 12 de junio de 2012.

ÍNDICE

0	FACTORES DE RIESGO	5
0.1	RIESGOS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LSB	5
0.2	RIESGO DE NEGOCIO	6
0.3	RIESGO DE QUE NO SE LLEVE A CABO EL AUMENTO DE CAPITAL	7
0.4	RIESGO RELACIONADO CON LA NO EJECUCIÓN DE LA ENTRADA EN LA DIVISIÓN QUÍMICA (“ARTENIUS”) DE UN SOCIO INDUSTRIAL	7
0.5	RIESGO POR EL RESULTADO DE PLEITOS Y LITIGIOS Y PROCEDIMIENTOS EXTRAJUDICIALES	7
0.6	RIESGOS RELACIONADOS CON LAS EMPRESAS PARTICIPADAS	8
0.7	OTROS RIESGOS	9
1	PERSONAS RESPONSABLES	15
1.1	PERSONAS REPOSABLES DE LA INFORMACIÓN QUE FIGURA EN EL FOLLETO	15
1.2	DECLARACIÓN DE LOS RESPONSABLES DEL FOLLETO	15
2	AUDITORES DE CUENTAS	15
2.1	NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LOS AUDITORES DEL EMISOR	15
2.2	RENUNCIA O REVOCACIÓN DE LOS AUDITORES	15
3	INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA	15
3.1	INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA SELECCIONADA RELATIVA AL EMISOR	15
3.2	INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA RELATIVA A PERIODOS INTERMEDIOS	17
4	FACTORES DE RIESGO	18
5	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	18
5.1	HISTORIAL Y EVOLUCIÓN DEL EMISOR	18
5.2	INVERSIONES	24
6	DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	30
6.1	ACTIVIDADES PRINCIPALES	30
6.2	MERCADOS PRINCIPALES	44
6.3	FACTORES EXCEPCIONALES	50
6.4	GRADO DE DEPENDENCIA DEL EMISOR DE PATENTES O LICENCIAS	50
6.5	DECLARACIÓN EFECTUADA POR EL EMISOR RELATIVA A SU POSICIÓN COMPETITIVA ..	50
7	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	51
7.1	BREVE DESCRIPCIÓN DEL GRUPO Y LA POSICIÓN DEL EMISOR EN EL GRUPO	51
7.2	LISTA DE FILIALES SIGNIFICATIVAS DEL EMISOR	53
8	PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO	54
8.1	INFORMACIÓN RELATIVA A TODO INMOVILIZADO MATERIAL TANGIBLE EXISTENTE O PREVISTO, INCLUIDAS LAS PROPIEDADES ARRENDADAS Y CUALQUIER GRAVAMEN AL RESPECTO	54
8.2	ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES QUE PUEDAN AFECTAR AL USO DEL INMOVILIZADO MATERIAL TANGIBLE	58
9	ANÁLISIS OPERATIVO Y FINANCIERO	60
9.1	SITUACIÓN FINANCIERA	60
9.2	RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	60
10	RECURSOS FINANCIEROS	67
10.1	INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL EMISOR (A CORTO Y LARGO PLAZO)	67
10.2	EXPLICACIÓN DE LAS FUENTES, CANTIDADES Y DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LOS FLUJOS DE TESORERÍA DEL EMISOR	81
10.3	INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS Y LA ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN DEL EMISOR	87

10.4	INFORMACIÓN RELATIVA A CUALQUIER RESTRICCIÓN SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS DE CAPITAL QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, HAYA AFECTADO O PUDIERA AFECTAR DE MANERA IMPORTANTE A LAS OPERACIONES DEL EMISOR.....	89
10.5	INFORMACIÓN RELATIVA A LAS FUENTES PREVISTAS DE FONDOS NECESARIOS PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS MENCIONADOS EN LOS APARTADOS 5.2.3 Y 8.1 ANTERIORES.....	90
11	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS	90
11.1	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.....	90
11.2	TECNOLOGÍA Y PATENTES.....	94
12	INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	94
12.1	TENDENCIAS RECIENTES MÁS SIGNIFICATIVAS.....	94
12.2	INFORMACIÓN SOBRE CUALQUIER TENDENCIA CONOCIDA, INCERTIDUMBRES, DEMANDAS, COMPROMISOS O HECHOS QUE PUDIERAN RAZONABLEMENTE TENER UNA INCIDENCIA IMPORTANTE EN LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR, POR LO MENOS PARA EL EJERCICIO ACTUAL.....	96
13	PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	97
14	ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS	98
14.1	EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.....	98
14.2	LOS ALTOS DIRECTIVOS.....	102
14.3	CONFLICTOS DE INTERÉS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS.....	103
15	REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS	104
15.1	IMPORTE DE LA REMUNERACIÓN PAGADA.....	104
15.2	IMPORTES TOTALES AHORRADOS O ACUMULADOS POR EL EMISOR O SUS FILIALES PARA PRESTACIONES DE PENSIÓN, JUBILACIÓN O SIMILARES.....	106
16	PRÁCTICAS DE GESTIÓN	107
16.1	FECHA DE EXPIRACIÓN DEL ACTUAL MANDATO.....	107
16.2	INFORMACIÓN SOBRE LOS CONTRATOS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN.....	107
16.3	INFORMACIÓN SOBRE EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y EL COMITÉ DE RETRIBUCIONES DEL EMISOR, INCLUIDOS LOS NOMBRES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ Y EN RESUMEN DE SU REGLAMENTO INTERNO.....	107
16.4	DECLARACIÓN DE SI EL EMISOR CUMPLE EL RÉGIMEN DE GOBIERNO CORPORATIVO.....	111
17	EMPLEADOS	112
17.1	NÚMERO DE EMPLEADOS.....	112
17.2	ACCIONES Y OPCIONES DE COMPRA DE ACCIONES.....	114
17.3	DESCRIPCIÓN DE TODO ACUERDO DE PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN EL CAPITAL DEL EMISOR.....	115
18	ACCIONISTAS PRINCIPALES	115
18.1	NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE SIN PERTENECER A LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, TENGA UN INTERÉS DECLARABLE EN LA SOCIEDAD.....	115
18.2	EXPLICACIÓN DE LOS DERECHOS DE VOTO EN LA SOCIEDAD.....	115
18.3	EL CONTROL DE LA SOCIEDAD.....	116
18.4	DESCRIPCIÓN DE TODO ACUERDO SOBRE UN CAMBIO EN EL CONTROL DEL EMISOR.....	116
19	OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS	116
20	INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS	122
20.1	INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA.....	122
20.2	INFORMACIÓN FINANCIERA PROFORMA.....	149

20.3	ESTADOS FINANCIEROS	149
20.4	AUDITORÍA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA ANUAL	149
20.5	EDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA MÁS RECIENTE	156
20.6	INFORMACIÓN INTERMEDIA Y DEMÁS INFORMACIÓN FINANCIERA	156
20.7	POLÍTICA DE DIVIDENDOS	164
20.8	PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y DE ARBITRAJE	165
20.9	CAMBIOS FINANCIEROS EN LA POSICIÓN FINANCIERA O COMERCIAL DEL EMISOR	170
21	INFORMACIÓN ADICIONAL	170
21.1	CAPITAL SOCIAL	170
21.2	ESTATUTOS Y ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	175
22	CONTRATOS RELEVANTES	183
23	INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS	185
23.1	DECLARACIONES O INFORMES ATRIBUIDOS A PERSONAS EN CALIDAD DE EXPERTOS	185
23.2	VERACIDAD Y EXACTITUD DE LOS INFORMES EMITIDOS POR TERCEROS	185
24	DOCUMENTOS PARA CONSULTA	186
25	INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES	187

0 FACTORES DE RIESGO

Antes de adoptar la decisión de invertir deben tenerse en cuenta, entre otros, los riesgos que se enumeran a continuación que podrían afectar al negocio, los resultados, el patrimonio, la valoración patrimonial o la situación financiera de La Seda de Barcelona, S.A. (en adelante, “**LSB**” o la “**Sociedad**”). Estos riesgos no son los únicos a los que la Sociedad podría hacer frente en el futuro. Podría darse el caso de que futuros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes, pudieran afectar al negocio, los resultados operativos, el patrimonio, la valoración patrimonial o la situación financiera de la Sociedad. Asimismo, debe tenerse en cuenta que dichos riesgos podrían afectar al precio de las acciones de la Sociedad, lo que podría ocasionar una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

0.1 RIESGOS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LSB

Al 31 de diciembre de 2011, LSB presentaba un patrimonio neto de 193 millones de euros y unos fondos propios consolidados de 250 millones de euros, inferior al capital social de 363 millones de euros. Las pérdidas consolidadas atribuibles a la Sociedad del ejercicio 2011 han ascendido a 50 millones de euros, frente a las pérdidas consolidadas del ejercicio anterior de 85 millones de euros y las del año 2009 de 473 millones de euros.

En el ejercicio 2011, completó con éxito el Plan de Reestructuración aprobado por el Consejo de Administración en el año 2009, consiguiendo un aumento en la cifra de negocios de un 18% en el ejercicio 2011 respecto al ejercicio anterior. A pesar de ello, debido a la mayor intensidad competitiva en el mercado donde el Grupo LSB opera, dicho aumento en ventas no se ha visto reflejado en un incremento en el margen bruto ni ha conseguido hasta la fecha corregir la tendencia decreciente de su situación patrimonial.

A los efectos de evitar la situación de desequilibrio patrimonial que se podría producir, la Sociedad ha llevado a cabo una serie de operaciones mercantiles previas a esta ampliación de capital con el objetivo de reforzar su posición patrimonial. De conformidad con los acuerdos aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 3 de mayo de 2012, LSB ha ejecutado los siguientes acuerdos:

1. En primer lugar, se compensaron todas las reservas existentes en el balance de la Sociedad, contra parte de las pérdidas contabilizadas.
2. A continuación, se formalizó una reducción de capital con la finalidad del restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio, deteriorado como consecuencia de las pérdidas acumuladas, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones, compensando todas las pérdidas contabilizadas restantes.
3. Con el objeto de reducir el valor nominal de cada acción hasta un importe que hiciera razonable el aumento, se redujo de nuevo capital creando una reserva legal y una reserva indisponible de carácter legal, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones.
4. Posteriormente, con el objeto de redondear el número de acciones de cara a la agrupación de acciones (*contrasplit*) mencionada a continuación, se redujo de nuevo el capital para la creación de reserva indisponible de carácter legal, en este caso mediante la amortización de una única acción.
5. Por último, se realizó una agrupación de acciones para su cancelación y canje por acciones nuevas (*contrasplit*).

Tras las operaciones descritas, el capital social queda fijado en la cifra de 36.268.734,00 euros, dividido en 36.268.734 acciones ordinarias, totalmente suscritas y desembolsadas, de 1 euro de

valor nominal cada una. En el **apartado 21.1.7** de presente Documento de Registro se ofrece los detalles de las reducciones de capital y del *contrasplit* descritos anteriormente.

En relación con la posición financiera del Grupo, las condiciones establecidas en los principales contratos de financiación del mismo se describen en el apartado 10 del presente Documento de Registro.

El 28 de febrero de 2012, el Consejo de Administración de LSB informó al mercado, mediante la publicación de un Hecho Relevante, sobre su nueva estrategia encaminada a la expansión del negocio de la División de Envasados de Plástico ("Plastic Packaging" o APPE) y a la entrada de un socio industrial para la División Química de Artenius, con el objetivo de mejorar su posición competitiva.

Una de las acciones para ejecutar con éxito la nueva estrategia será la ampliación de capital prevista de LSB.

0.2 RIESGO DE NEGOCIO

Si bien el Grupo está en el camino de consolidar su posición en el mercado después de un proceso de reestructuración financiera e industrial, tal y como se ha indicado en el apartado anterior, el margen bruto y EBITDA de las divisiones de Envases de PET y de PET y PET reciclado están experimentando un descenso en los últimos años.

Entre 2010 y 2011 el margen bruto de la División de Envases de PET se redujo desde 141 hasta 126 millones de euros, en tanto que las ventas se incrementaron en un 17% desde 564 hasta 661 millones de euros. El descenso del margen bruto en la división de Envases se debe fundamentalmente a tres factores:

- (i) la pérdida de un cliente relevante en volumen y margen en 2009, que se materializó durante el año 2010,
- (ii) la evolución adversa del mix de productos vendidos, al incrementarse la proporción de envases de aguas minerales y bebidas carbonatadas con un volumen alto pero con menores márgenes en comparación con productos de mayor valor añadido como los envases para productos cosméticos y
- (iii) la generalización de los contratos de "tolling" con grandes clientes - acuerdo de producción mediante el cual el cliente aporta las resinas y LSB se encarga de la transformación - lo que también ha impactado negativamente en los márgenes.

En lo referente a la División de PET, el margen bruto se redujo entre 2010 y 2011 desde 57 hasta 50 millones de euros, en tanto que las ventas se incrementaron en un 13%, desde 488 a 552 millones de euros. El descenso en el margen bruto de la división PET en 2011 se ha debido principalmente a dos factores:

- (i) un descenso de las ventas del 6,5% en volumen derivadas de la reducción de demanda y de consumo en los países donde el Grupo LSB opera, y
- (ii) un fuerte incremento del coste de las materias primas como consecuencia de que durante el primer trimestre de 2011, los principales suministradores de PTA, materia prima para la producción del PET, sufrieron inesperadas paradas de producción, por lo que el Grupo tuvo que recurrir al mercado spot con el objetivo de asegurar la cobertura de las necesidades de producción, lo que supuso un mayor coste en materias primas y un efecto negativo en los márgenes.

El Plan de Reestructuración del 2009 contemplaba una generación estimada de cash flow para el servicio de la deuda de entre 105 millones de euros de promedio anual en el escenario base y 72 millones de promedio anual en un escenario desfavorable, durante los próximos 5 años. Durante

los años 2010 y 2011 el Grupo ha amortizado 193 millones de deuda con proveedores y financiadores, en línea con las proyecciones del plan de restructuración. El importe de estos pagos durante el primer trimestre de 2012 ha ascendido a 9 millones de euros (30% del total comprometido en el ejercicio) con lo que el total de deuda amortizada desde agosto de 2010 asciende a 202 millones de euros. Sin embargo, el actual contexto económico en el que se desarrolla la actividad del Grupo representa un riesgo significativo en la medida en que pudiera tener una influencia negativa en la capacidad de generación de cash flow para atender el servicio de la deuda durante los próximos años.

Según se explica en detalle en el apartado 9 del presente Documento de Registro, el Grupo LSB está llevando a cabo acciones para mejorar su rentabilidad, enfocando su estrategia de crecimiento en productos de mayor especialización, menos sensibles a los ciclos económicos y con un mayor valor añadido. En esta línea se han impulsado las actividades de investigación y desarrollo en la división de envases (“Plastic packaging”) con lanzamientos de productos innovadores para conseguir diversificar los productos más allá de los sectores tradicionales de aguas minerales y bebidas carbonatadas. Asimismo, en la división química de PET se han aportado recursos técnicos y comerciales para los productos especializados, denominados “Tech polymers” y PET, con base de reciclado cuyos precios de venta y márgenes son superiores a los de PET convencional.

0.3 RIESGO DE QUE NO SE LLEVE A CABO EL AUMENTO DE CAPITAL

Según lo indicado anteriormente, el Consejo de Administración ha preparado una nueva estrategia que supondrá una expansión del negocio de la División de Plastic Packaging para consolidar su posición de liderazgo en el mercado de envasado de plásticos. Dicha expansión prevé (i) inversiones en nuevos mercados como Polonia e Italia, (ii) utilización de nuevos materiales y (iii) desarrollo de productos de alto valor añadido e impulsar el servicio “*Through the Wall*” mediante el cual las sociedades de la División de Plastic Packaging llevan las instalaciones de producción a la planta del cliente, lo que requiere inversiones cada vez mayores en activos fijos por un importe aproximado de 30 millones de euros durante los próximos tres años, que provendrán de la ampliación de capital prevista de LSB.

De no llevarse a cabo la ampliación de capital de LSB, el Grupo LSB vería reducida su capacidad de implementar la nueva estrategia y consecuentemente los objetivos de crecimiento de APPE se verían comprometidos en el corto plazo. La alternativa de recurrir a los mercados financieros para obtener la financiación necesaria está limitada por la escasez actual de crédito así como por las restricciones impuestas por el Préstamo Sindicado referido en el apartado 10.3.

0.4 RIESGO RELACIONADO CON LA NO EJECUCIÓN DE LA ENTRADA EN LA DIVISIÓN QUÍMICA (“ARTENIUS”) DE UN SOCIO INDUSTRIAL.

La dirección del Grupo LSB es consciente de la comoditización del mercado de PET que integra desde las materias primas hasta la producción del producto de PET y que ello requiere una estructura operativa que sea muy competitiva en costes, integrada en la producción de materias primas y capaz de aprovechar las economías de escala propios de los sectores intensivos en capital. Asimismo la Dirección del Grupo LSB es consciente de la actuación estratégica diseñada por el Consejo de Administración de LSB, comunicada mediante hecho relevante de 28 de febrero de 2012, de integrar todos sus negocios del sector químico incorporando a un socio industrial. En el caso de que el Grupo no logre la entrada de un nuevo socio, se produciría un retraso significativo en el desarrollo de la División Química y en la capacidad competitiva del Grupo.

0.5 RIESGO POR EL RESULTADO DE PLEITOS Y LITIGIOS Y PROCEDIMIENTOS EXTRAJUDICIALES

Tal y como se explica en el **apartado 20.8** del presente Documento de Registro, la Sociedad y algunas sociedades que integran su Grupo, así como algunos de sus antiguos y actuales

Consejeros, se hallan incurso en procedimientos judiciales, administrativos y de arbitraje que, a su juicio y en el caso hipotético de que viniera obligada a satisfacer la totalidad de los importes que se le reclaman en los distintos procedimientos en los que se haya incurrido, ya sea directamente o como responsable civil subsidiario, podrían afectar a los resultados y/o la posición financiera del Grupo. Los administradores de LSB consideran que los riesgos que se asumen en los procedimientos litigiosos es muy reducido por lo que los estados financieros de la Sociedad incluyen provisiones por importe de 2,6 millones de euros, importe que se estima suficiente para hacer frente las potenciales responsabilidades derivadas de los litigios en los que existe una probabilidad más elevada de obtener una sentencia desfavorable.

En el **apartado 20.8** del presente Documento de Registro se explica en detalle los procedimientos judiciales actualmente en curso.

0.6 RIESGOS RELACIONADOS CON LAS EMPRESAS PARTICIPADAS

0.6.1 SIMPE, S.p.A.

La Seda de Barcelona, S.A. participa en un 50,11% del capital social de la entidad italiana Simpe, S.p.A., quién ha recibido subvenciones por importe de 16 millones de euros y créditos por parte de organismos públicos italianos cuyo saldo a 31 de diciembre de 2011 asciende a 32 millones de euros para la financiación de inversiones en activos fijos realizados hasta la fecha. Para la consideración de dichas subvenciones como de carácter no reintegrable, y para evitar la amortización anticipada de los mencionados créditos, entre otras condiciones, se estableció que la planta debería entrar en funcionamiento el 30 de junio de 2009 y no cesaría su actividad durante un periodo de al menos 5 años. Como consecuencia del entorno económico y de la situación financiera de los principales accionistas de Simpe S.p.A. no ha sido posible cumplir con los plazos acordados. Como consecuencia de ello, tras diversas negociaciones y prórrogas acordadas, el 27 de enero de 2012 se logró extender la fecha límite para el cumplimiento de dichas condiciones hasta el 31 de diciembre de 2012, no siendo necesario en este momento devolver las subvenciones recibidas.

El abril 2012, Simpe ha alcanzado un acuerdo de restructuración de su deuda con entidades financieras por un importe de 28,4 millones de euros, a fin de asegurar la viabilidad de la planta, con un vencimiento a nueve años y un período de carencia inicial de amortización de tres años. En el marco de esta operación de restructuración, las entidades financieras garantizarán, adicionalmente, una línea de capital circulante de un importe máximo de 18 millones de euros. Del mismo modo, la deuda con proveedores por importe total de 17,1 millones de euros se restructurará mediante un acuerdo de condonación y capitalización parcial y un plan de amortización de la deuda remanente en un período de entre dos y cinco años. El indicado acuerdo está sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas antes del 30 de junio de 2012. Los detalles del acuerdo y las condiciones se explican en el **apartado 5.2.2** del presente Documento Registro.

De no llevar a cabo la puesta en marcha de la planta en los términos del nuevo acuerdo, LSB tendrá que responder por las subvenciones y créditos garantizados por la propia LSB hasta un importe total de 30 millones de euros.

La dirección de la Sociedad estima finalizar los trabajos de inversión para la puesta en marcha de la planta en los próximos meses, y que que la actividad industrial de la planta se iniciará a finales del año 2012, cumpliéndose los plazos antes indicados.

A la fecha del presente Documento de Registro, no se ha recibido reclamación alguna por parte de las autoridades Italianas, considerando la dirección de LSB, en atención a las conversaciones mantenidas con el gobierno italiano, que a su vez es accionista de Simpe, S.p.A. a través de Inivitalia, que el riesgo de una reclamación por su parte, es muy reducido.

0.6.2 Artlant, PTA, S.A.

Durante el ejercicio 2011, LSB ha llegado a un acuerdo para financiar parte de las aportaciones al patrimonio de Artlant PTA, S.A. acordadas con el resto de socios.

Esta financiación tiene como garantía el derecho de ejercicio de una opción de compra (“call option”) por parte del financiador sobre un porcentaje de las acciones que LSB posee en Artlant PTA, S.A., derecho que se abate proporcionalmente a medida que se realicen los pagos comprometidos. En consecuencia, en el supuesto de que LSB no pudiera atender los futuros pagos pactados, el financiador tendría derecho al ejercicio de esta opción de compra sobre las acciones que LSB posee en Artlant PTA, S.A.

Así:

- A 31 de diciembre de 2011, el saldo pendiente de pago ascendía a 6.553.000 euros. En consecuencia, las acciones objeto de la “call option” al cierre del ejercicio 2011 representaban el 17,18% del porcentaje de participación de LSB en Artlant PTA, S.A y el 7,06% del capital social de Artlant PTA, S.A.
- A la fecha del presente Documento de Registro, el saldo pendiente de pago ascendía a 5.292 miles de euros. En consecuencia, las acciones objeto de la “call option” a la fecha del presente Documento de Registro representan el 13,71% del porcentaje de participación de LSB en Artlant PTA, S.A y el 5,64% del capital social de Artlant PTA, S.A. Esto implicaría que en el supuesto de que LSB no pudiera cumplir con sus pagos y de que el financiador ejercitase la “call option”, la participación de LSB en Artlant PTA, S.A. podría quedar reducida del 41,11 % actual al 35,48%.

0.7 OTROS RIESGOS

0.7.1 Riesgos financieros

A. Riesgo por incumplimiento de las condiciones contractuales del Préstamo Sindicado

Tal y como se detalla en el apartado 10 del presente Documento de Registro, las principales fuentes de financiación ajena del Grupo LSB son el Préstamo Sindicado y el Préstamo PIK cuyos saldos totales a 31 de diciembre de 2011 ascienden conjuntamente a 472 millones de euros. El Préstamo Sindicado está sujeto al cumplimiento de unas condiciones y requisitos legales y ratios financieros (“covenants”). En caso de incumplimiento de los “covenants”, las entidades financiadoras tienen derecho a reclamar el pago anticipado del importe pendiente que asciende a 236 millones de euros en la fecha del presente Documento de Registro. Las principales condiciones se refieren al cumplimiento de unos ratios basados principalmente en el EBITDA consolidado y niveles de Deuda consolidada, en el reparto de dividendos y en la prohibición de compra de autocartera, entre otros.

El Préstamo PIK, a diferencia del Préstamo Sindicado solo se ve afectado por dos causas de vencimiento anticipado hasta el 11 de agosto de 2015: (i) que LSB se encuentre incurso en un procedimiento concursal; y (ii) que LSB renuncie al contrato del Préstamo PIK. Con posterioridad a dicha fecha, el saldo remanente del Préstamo PIK estará sujeto a las mismas causas de vencimiento anticipado que el Préstamo Sindicado.

Asimismo el Préstamo Sindicado y el Préstamo PIK incorporan restricciones sobre el cambio de control del Grupo y la disposición de activos del mismo.

Durante el primer trimestre de 2012, el Consejo de Administración de LSB ha manifestado a la entidad agente que, a su entender, no se han incumplido las condiciones establecidas en el Préstamo Sindicado y en el Préstamo PIK (“events of default”) al cierre del ejercicio 2011.

B. Riesgos derivados del tipo de interés

El riesgo de tipo de interés procede principalmente de la deuda financiera a tipo de interés variable, cuya volatilidad expone al Grupo a variaciones en el resultado del ejercicio y en sus flujos de efectivo.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio de la estructura de la deuda que permita minimizar la volatilidad en la cuenta de resultados en un horizonte plurianual.

Para ello, se realizan operaciones de cobertura, principalmente sobre parte de la deuda financiera a largo plazo, mediante la contratación de instrumentos financieros derivados consistentes en permutas de tipo de interés de variable a fijo. Estas permutas tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipo de interés variable en interés fijo.

El importe de financiación a largo plazo cubierto por instrumentos financieros de cobertura de tipo de interés, en el ejercicio 2011, asciende a 175 millones de euros, que es el valor nominal de los instrumentos contratados, de conformidad con las condiciones establecidas por el contrato de Préstamo Sindicado. Tal y como se expone en el apartado 10.1.3 del presente Documento de Registro, la cobertura de tipo de interés se realiza mediante “*swaps*”.

En cuanto al importe restante de financiación a largo plazo, al cierre del ejercicio 2011, de 391 millones de euros, así como toda la financiación a corto plazo, de 118 millones de euros, no están cubiertos por instrumentos de cobertura de tipo de interés y por tanto está sujeta a riesgos de tipo de interés. El Grupo LSB ha estimado que un incremento de 100 puntos básicos en el Euribor supondría un coste adicional anual de 5,08 millones de euros. Para más detalles sobre los instrumentos financieros derivados, por favor ver apartado 10.1.3 siguiente.

C. Riesgo de liquidez

El Grupo realiza una gestión activa del riesgo de liquidez con el objetivo de conseguir recursos financieros suficientes a través de facilidades de crédito aportadas por diversas entidades financieras.

La Dirección del Grupo realiza un seguimiento de las provisiones de reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados.

El objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazos y condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo. Durante el ejercicio 2010 se consiguió la reestructuración de la deuda de la Sociedad, mitigando significativamente el riesgo de liquidez. El Grupo LSB estima poder pagar todos sus compromisos en los próximos doce meses, contando con las líneas comprometidas en firme con entidades financieras, en un entorno de cumplimiento presupuestario.

A continuación se desglosan los compromisos de pago asumidos por el Grupo, incluyendo la estimación de intereses y los flujos estimados por pagos relacionados con instrumentos financieros derivados, exceptuando los siguientes:

- aquellos procedentes del tráfico ordinario de sus operaciones;
- el Préstamo PIK, cuyas condiciones se describen en el apartado 10.3 del presente Documento de Registro;
- el importe dispuesto de pólizas de crédito, descuento de efectos y factoring con recurso cuyo saldo a cierre del ejercicio asciende a 47.434 miles de euros, por cuanto la Dirección estima que dichos importes serán renovados mediante la financiación a través de dichas pólizas de nuevas operaciones de circulante. En cualquier caso se informa que los importes dispuestos al cierre del ejercicio vencen en los 6 primeros meses posteriores al cierre; y

- los préstamos de la sociedad dependiente Simpe, S.p.A. por importe de 30.487 miles de euros, que aunque de conformidad con los términos de sus contratos se encontraban vencidos a 31 de diciembre de 2011. Tal y como se explica en el párrafo 0.6.1 anterior, el 26 de abril de 2012 Simpe ha alcanzado un acuerdo de restructuración de su deuda con entidades financieras por un importe de 28,4 millones de euros, a fin de asegurar la viabilidad de la planta, con un vencimiento a nueve años y un período de carencia inicial de amortización de tres años.

Compromisos de pago a 31 diciembre 2011	(en miles de euros)						
	Menos de 6 meses	Entre 6 meses y 1 año					2017 y siguientes
			2013	2014	2015	2016	
Préstamos Sindicado	7.846	7.581	38.013	40.573	40.768	43.268	119.915
Otras deudas con entidades de crédito	10.779	11.144	21.501	13.759	11.499	10.831	39.832
Deudas por aplazamientos con Administraciones Públicas y proveedores no ordinarios	13.298	11.811	12.728	5.550	2.540	2.176	-
Total	31.923	30.536	72.242	59.882	54.807	56.275	159.747

Las técnicas de planificación financiera del Grupo LSB tienen en consideración los flujos de entrada y de salida de efectivo de las actividades ordinarias, de inversión y de financiación. Prioritariamente, el objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazos y condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo para no tener que recurrir a financiación externa en condiciones gravosas.

Por ello, el Consejo de Administración ha puesto en práctica las gestiones y acciones tendentes a equilibrar el fondo de maniobra. Una de estas acciones viene constituida por la operación de aumento de capital a la que se hace referencia en este Documento de Registro.

Tal y como se explica en el **apartado 10.2.** en el que se detalla el estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2011, el Grupo LSB generó un flujo neto de efectivo de 7 millones de euros, después de haber pagado intereses de préstamos y derivados por importe total de 29 millones de euros, amortizado préstamos por importe de 14 millones y pagado 13 millones de euros de deudas comerciales (incluidos en el Estado de Flujos de efectivo consolidado en las variaciones de los siguientes epígrafes: Acreedores comerciales y Otros pasivos corrientes), esto es, un total de 56 millones de euros (comparables en cierto modo a los indicados en la tabla superior para 2012 que asciende a 62 millones). Adicionalmente, el Grupo efectuó pagos por inversiones por valor de 33 millones de euros, si bien el Grupo obtuvo nueva financiación por importe de 31 millones de euros durante el ejercicio y cobros por desinversiones en activos no estratégicos de 19 millones.

El Grupo considera que no tendrá problemas para afrontar los compromisos de pago correspondientes al año 2012, que asciende a 62 millones de euros aproximadamente, tal y como se detalla en la tabla anterior, sobre la base tanto de la expectativa de generación de resultados durante el ejercicio como del impacto financiero de las nuevas condiciones comerciales acordadas con los principales proveedores de materia prima. Durante los cuatro primeros meses del ejercicio 2012 se han realizado pagos correspondientes a los compromisos reflejados en la tabla anterior por importe de 21 millones de euros.

D. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio del Grupo tiene básicamente dos orígenes: el que surge por transacciones comerciales realizadas en divisas diferentes a la funcional de cada sociedad del Grupo y el que procede de la consolidación de sociedades dependientes con monedas funcionales distintas al euro.

Respecto a las transacciones comerciales, el Grupo está expuesto a riesgo de tipo de cambio al operar con varias divisas a nivel internacional, principalmente el dólar americano, pero también la

libra esterlina y la lira turca. Adicionalmente, ciertas sociedades del Grupo realizan transacciones en euros sin ser ésta su moneda funcional. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras y de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera.

No obstante, dado que el volumen de ventas y compras del Grupo efectuadas en moneda extranjera (distinta a la moneda local de cada una de las sociedades filiales) es poco relevante sobre el total de operaciones del Grupo (es inferior al 4% del volumen total), no se considera este un riesgo significativo y, por tanto, no requiere una gestión específica. Puntualmente se contratan futuros para cubrir operaciones contratadas en divisas diferentes de la funcional.

Respecto al riesgo derivado de la conversión de los estados financieros de las sociedades dependientes que tienen una moneda funcional distinta al euro, indicar que durante el ejercicio 2011 estas aportan un -12% a las pérdidas después de impuestos.

El Grupo ha estimado que el riesgo financiero al cierre del ejercicio 2011 por variaciones al alza de los tipos de cambio en un 5% ascendería a 202 miles de euros y por variaciones a la baja de los tipos de cambio en un 5% a 224 miles de euros.

Tal y como se detalla en el apartado 10.1.3, durante el ejercicio 2011 el Grupo LSB contrató derivados de cobertura de tipo de cambio que cubren las compras realizadas por la filial inglesa Artenius PET Packaging Europe, Ltd., en euros. De esta forma el Grupo elimina la incertidumbre de pagos inciertos en euros, convirtiéndolos, mediante derivados contratados, en pagos ciertos en libras esterlinas, que es la moneda funcional de Artenius PET Packaging Europe, Ltd.

E. Riesgos derivados de las garantías prestadas por la Sociedad

La deuda sindicada de la Sociedad está garantizada por distintas sociedades del Grupo LSB. Estas garantías podrían ejecutarse en el supuesto de que LSB no atendiera al pago de la deuda en los vencimientos acordados. Adicionalmente, el Grupo ha concedido garantías a proveedores de materias primas, proveedores de inmovilizado, organismos públicos y entidades de crédito.

En el apartado 22 se detallan las avales y garantías otorgados a terceros a 31 de diciembre de 2011. El importe total asciende a 123 millones de euros, de los cuales 116 millones fueron otorgados por LSB y 7 millones de euros por las distintas filiales. Dicho importe incluye las garantías otorgadas por LSB para la financiación de la filial Simpe, S.p.A. por importe de 30 millones de euros y para Artelia Ambiente, S.A. proveedor de la construcción de la planta de PTA de Artlant PTA, S.A. por importe de 62 millones de euros. A la luz de la modificación de la estructura accionarial de Artlant PTA, S.A., LSB y los tres nuevos socios, suscribieron en julio de 2011, un contrato de contragarantía mediante el cual, en el caso de que Artelia Ambiente, S.A. ejecutara la garantía otorgada por LSB y le requiriera el pago parcial o total del importe de la misma, viéndose esta obligada al pago, los tres nuevos socios se obligan, de forma irrevocable e incondicional y a primer requerimiento, a abonar a LSB el importe proporcional a su participación en el capital social de Artlant PTA, S.A. en el momento en que Artelia Ambiente, S.A. ejecute la garantía referida.

0.7.2 Riesgos operativos

A. Riesgo en la gestión de la materia prima

El principal riesgo del Grupo LSB es la evolución del precio del PX (paraxileno), materia prima básica para la producción del PTA y consecuentemente del PET, que está estrechamente vinculado al precio del petróleo. La evolución del precio del PX determina la evolución del precio del PTA e indirectamente el del PET dado que el precio del PTA y del PET se establece generalmente como una fórmula referenciada al precio de PX. No existe ningún instrumento de cobertura específico suficientemente líquido para este riesgo. Sin embargo, debido al sistema de determinación de precios mediante fórmulas el Grupo repercute las variaciones de costes en los precios de sus productos.

B. Riesgos medioambientales

La ley 26/2007 de 23 de octubre de Responsabilidad Medioambiental establece un nuevo régimen de responsabilidades apoyado en los principios medioambientales comunitarios de “prevención de daños” y “quien contamina paga” marcados en la Directiva 2004/357 CE. En la disposición de junio de 2011 se establece una gradación en función del tipo de actividad en la que se obliga a disponer de una garantía financiera de acuerdo a un calendario todavía no aprobado por el Ministerio.

En cualquier caso, el Grupo LSB tiene contratada en la actualidad una póliza de seguros para cubrir sus Responsabilidades Medioambientales en todos los países donde el Grupo LSB está presente.

C. Riesgos por el carácter cíclico de la actividad

La actividad de química básica es cíclica y está a su vez ligada a la evolución de la economía y a la oscilación de los precios de los aprovisionamientos. Adicionalmente, la demanda de PET es altamente estacional debido a su fuerte dependencia del sector de bebidas ya que el mayor porcentaje de clientes está concentrado en este sector. Para satisfacer el incremento de la demanda en los meses calurosos, los principales clientes del Grupo LSB cursan pedidos de preformas para fabricar las botellas. Es por eso que mayo, junio y julio son meses con altas ventas, pero, a partir de agosto, la demanda de PET y preformas empieza a reajustarse debido a la desaceleración de las ventas de bebidas a partir de septiembre. En consecuencia, el sector de PET y envasado tiene una tendencia estacional con un volumen de ventas que aumenta en el segundo trimestre y con una desaceleración de demanda a finales del tercer trimestre.

D. Riesgos por averías accidentes y daños materiales

Por definición este tipo de riesgos son hechos accidentales y por lo tanto difíciles de prever. El Grupo no tiene una historia significativa de siniestralidad, que en cualquier caso quedaría además mitigada con una política exhaustiva de prevención de riesgos laborales y una política de inspecciones, ejecutadas tanto por personal propio como por personal de las aseguradoras, tras las que se atiende a sus recomendaciones para reducir riesgos. Adicionalmente, el Grupo tiene contratados los seguros correspondientes para la cobertura de estos riesgos con aseguradoras internacionales de primer nivel.

0.7.3 Riesgos comerciales

A. Comoditización del PET

La Sociedad tiene como principal riesgo comercial la consolidación del producto PET como un producto commodity, siendo regido por la teoría del cost-market. Los principales mercados en los que opera el Grupo LSB están sujetos a exceso de oferta y erosión de precios, lo que puede resultar en menores márgenes y pérdidas de ventas. Gracias al posicionamiento geográfico del Grupo LSB, se ha establecido una estrategia de consolidación de ventas con grandes marcas (*lead market players*) al objeto de garantizar un volumen estable y regular de ventas. Asimismo, el desarrollo conjunto con sus clientes ha permitido fidelizar firmas de gran prestigio y consolidadas en el mercado PET.

B. Concentración de las ventas

Tanto el tipo de productos y mercados en que opera el Grupo LSB (materias primas suministradas en grandes volúmenes) como el tipo de clientes (importantes corporaciones industriales) favorecen la concentración de las ventas en un reducido número de clientes, hecho que incrementa el riesgo comercial. Durante el ejercicio 2011 existen ingresos ordinarios procedentes de transacciones (dentro de las divisiones de PET/PET Reciclado y de Envases de PET) con un solo cliente externo que representan el 20% de los ingresos ordinarios.

Se están intensificando los esfuerzos para obtener nuevos clientes. Estas acciones ya han producido sus frutos, habiéndose formalizado pedidos con entidades que hasta la fecha o bien no formaban parte del listado de clientes de la Sociedad, o bien tenían un nivel de compra reducido.

C. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge principalmente del efectivo y equivalentes al efectivo, así como de deudores comerciales u otras deudas e inversiones, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

El Grupo evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de criterios internos.

A 31 de diciembre de 2011 la exposición máxima al riesgo de crédito de los clientes por ventas y prestación de servicios asciende a 158 millones de euros que representa el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar. El Grupo LSB no mantiene ninguna garantía como seguro.

Adicionalmente el Grupo utiliza, con el objeto de mitigar su riesgo de crédito, líneas de factoring sin recurso. Al cierre del ejercicio 2011 el importe factorizado sin recurso y dado de baja de las cuentas a cobrar al haberse transmitido los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los mismos asciende a 65.465 miles de euros.

D. Riesgo del mercado o de competencia de países emergentes

La competencia de polímeros PET y de preformas en los países emergentes se debe, al menor coste de la mano de obra y a la construcción de fábricas de mayor tamaño y eficiencia en costes de producción, así como un menor coste logístico por la cercanía de las plantas de PTA (para el caso de productores de polímeros PET). Sin embargo, dado que el coste de mano de obra no es un factor determinante en la producción de PET y preformas al suponer el valor de las materias primas en torno a un 70% del coste de producción, y en la medida que se mantienen el tipo de cambio del Euro respecto al dólar USA y el coste de los fletes, LSB considera que las plantas localizadas en los países emergentes no tienen claras ventajas competitivas con respecto a sus plantas de producción ubicadas en Europa.

E. Riesgos resultantes de la situación macroeconómica en España

LSB desarrolla una parte de su actividad en España, Italia, Grecia y Portugal, pudiendo sus resultados verse afectados por la situación económica de estos países, con un volumen relativamente elevado de deuda soberana o de déficit fiscal o de ambos, que han resultado en una serie de reformas y medidas macroeconómicas por parte de los diferentes gobiernos y de la Unión Europea para subsanar esta situación y que pueden tener un impacto negativo en su crecimiento económico durante los próximos años.

A su vez, la situación económica de estos países y de la Unión Europea en su conjunto sigue siendo incierta y puede deteriorarse en el futuro, lo que podría afectar negativamente al coste y disponibilidad de financiación o afectar de otra forma negativamente al negocio, la situación financiera y los resultados de LSB.

1 PERSONAS RESPONSABLES

1.1 PERSONAS REPOSABLES DE LA INFORMACIÓN QUE FIGURA EN EL FOLLETOº

D. Abelardo López Hernández en su calidad de Director Corporativo y Financiero y Apoderado, en nombre y representación de La Seda de Barcelona S.A. (en adelante, indistintamente, “LSB” o la “Sociedad”), asume, conforme al acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 3 de mayo de 2012 y a la autorización del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día 31 de mayo de 2012, la responsabilidad por el contenido de este Documento de Registro de Acciones, cuyo formato se ajusta al Anexo I del Reglamento CE 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004 (el “**Documento de Registro**”).

1.2 DECLARACIÓN DE LOS RESPONSABLES DEL FOLLETO

D. Abelardo López Hernández, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Registro, confirma la veracidad del mismo y asegura, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2 AUDITORES DE CUENTAS

2.1 NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LOS AUDITORES DEL EMISOR

Los auditores de LSB y del grupo consolidado de la que ésta es dominante durante los años 2010 y 2011 han sido “PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.”, miembro del R.O.A.C. nº S0242, domiciliados en Paseo de la Castellana, nº 259B, (28046 Madrid), y con C.I.F. B-79.031.290.

Los auditores de LSB y del grupo consolidado de la que ésta es dominante durante el año 2009 fue “HORWATH AUDITORES ESPAÑA, S.L.”, miembro del R.O.A.C. nº 51620, domiciliados en Barcelona, Avenida Diagonal 429 y con CIF B-83887125.

2.2 RENUNCIA O REVOCACIÓN DE LOS AUDITORES

PricewaterhouseCoopers no ha renunciado ni ha sido apartado de sus funciones durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.

3 INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1 INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA SELECCIONADA RELATIVA AL EMISOR

Se incorporan al presente por referencia las cuentas anuales de LSB y las cuentas anuales consolidadas de LSB y sociedades dependientes (Grupo LSB) y las políticas contables, de los ejercicios 2011, 2010 y 2009, junto con sus correspondientes informes de auditoría, que se encuentran depositados en la CNMV y disponibles en el domicilio social de la Sociedad y su página web (www.laseda.es).

A continuación se transcriben en extracto las principales magnitudes de las cuentas anuales consolidadas del Grupo LSB, correspondientes a los ejercicios sociales de 2011, 2010 y 2009 formuladas según las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea ("NIIF"):

Principales Magnitudes Financieras Consolidadas*					
(Miles de euros)	2011	2010	% Var. 2011- 2010	2009 Reexpresado	% Var. 2010 - 2009
Datos del Balance de Situación					
Activos no corrientes	853.667	906.497	-5,8%	1.208.442	-25,0%
Activos corrientes	324.359	387.131	-16,2%	279.893	38,3%
Total Activos	1.178.026	1.293.628	-8,9%	1.488.335	-13,1%
Patrimonio neto	193.219	258.278	-25,2%	52.694	390,1%
Pasivos no corrientes	658.988	651.866	1,1%	198.046	229,1%
Pasivos corrientes	325.819	383.484	-15,0%	1.237.595	-69,0%
Deuda financiera neta ⁽¹⁾	653.117	625.991	4,3%	918.078	-31,8%
Fondo de maniobra ⁽²⁾	(1.460)	3.647	-140,0%	-957.702	-100,4%
Datos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias					
Ingresos de explotación ⁽³⁾	1.192.020	1.053.376	13,2%	857.084	22,9%
EBITDA ⁽⁴⁾	48.069	65.286	-26,4%	(63.805)	-202,3%
EBITDA Recurrente ⁽⁵⁾	57.839	68.718	-15,8%	26.190	162,4%
Resultado de explotación	(10.580)	(26.070)	-59,4%	(260.007)	-90,0%
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	(49.557)	(85.444)	-42,0%	(473.108)	-81,9%
Resultado por acción básico	(0,014)	(0,049)	-71,4%	(0,755)	-93,5%
Resultado por acción diluida	(0,014)	(0,049)	-71,4%	(0,755)	-93,5%
Ratios					
Patrimonio neto / (Patrimonio neto + Pasivo)	16,40%	19,97%		3,54%	
Deuda financiera neta / (Patrimonio neto + Pasivo)	55,44%	48,39%		61,68%	
EBITDA / Ingresos de explotación	4,03%	6,20%		-7,44%	
Resultado de explotación / Ingresos de explotación	-0,89%	-2,47%		-30,34%	

* Fuente de información: Cuentas anuales auditadas

⁽¹⁾ Calculado como pasivos financieros corrientes y no corrientes menos activos financieros corrientes, más efectivo y otros activos líquidos.

⁽²⁾ Calculado como activos corrientes menos pasivos corrientes.

⁽³⁾ Recoge el importe neto de la cifra de negocios, la variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación, los trabajos realizados por la empresa para su activo, las subvenciones de inmovilizado no financiero y los otros ingresos de explotación.

⁽⁴⁾ EBITDA calculado como Resultado de explotación antes de amortizaciones, subvenciones de inmovilizado no financiero y deterioro/resultado por enajenaciones del inmovilizado.

⁽⁵⁾ EBITDA atribuible a las operaciones ordinarias de las unidades de negocio operativas y se calcula a efectos informativos.

Los estados financieros del ejercicio 2009 fueron modificados en el ejercicio 2010 con el objetivo de subsanar errores y mejorar así la comparabilidad de las cifras respecto al ejercicio 2010. La reexpresión de los estados financieros se llevó a cabo de conformidad con la NIC 8 y se explica en detalle en el apartado 20.1.7 del presente Documento de Registro.

La evolución de las principales magnitudes financieras anteriores se explica en los **apartados 10 y 20** siguientes.

3.2 INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA RELATIVA A PERIODOS INTERMEDIOS

Se presentan a continuación las principales magnitudes financieras consolidadas del Grupo LSB correspondientes al primer trimestre terminado el 31 de marzo de 2012:.

Información financiera intermedia *			
(Miles de euros)	31-mar-12	31-dic-11	% Var.
<u>Datos del Balance de Situación</u>			
Activos no corrientes	841.848	853.667	-1,4%
Activos corrientes	355.404	324.359	9,6%
Total Activos	1.197.252	1.178.026	1,6%
Patrimonio neto	172.796	193.219	-10,6%
Pasivos no corrientes	650.966	658.988	-1,2%
Pasivos corrientes	373.490	325.819	14,6%
Deuda financiera neta ⁽¹⁾	668.053	653.117	2,3%
Fondo de maniobra ⁽²⁾	(18.086)	(1.460)	1138,8%
	1er Trimestre 2012	1er Trimestre 2011	% Var.
<u>Datos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias</u>			
Ingresos de explotación ⁽³⁾	306.448	268.282	14,2%
EBITDA ⁽⁴⁾	5.229	14.237	-63,3%
EBITDA Recurrente ⁽⁵⁾	6.744	16.307	-58,6%
Resultado de explotación	(8.919)	(603)	1379,1%
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	(22.683)	(5.696)	298,2%
Resultado por acción básico	(0,014)	(0,049)	-71,4%
Resultado por acción diluida	(0,014)	(0,049)	-71,4%
<u>Ratios</u>			
Patrimonio neto / (Patrimonio neto + Pasivo)	14,43%	16,40%	
Deuda financiera neta / (Patrimonio neto + Pasivo)	55,80%	55,44%	
EBITDA / Ingresos de explotación	1,71%	5,31%	
Resultado de explotación / Ingresos de explotación	-2,91%	-0,22%	

* La información del 1er Trimestre 2012 y 2011 no ha sido auditada. La información del ejercicio anual terminado el 31.12.2011 ha sido auditada.

(1) Calculado como pasivos financieros corrientes y no corrientes menos activos financieros corrientes, más efectivo y otros activos líquidos.

(2) Calculado como activos corrientes menos pasivos corrientes.

(3) Recoge el importe neto de la cifra de negocios, la variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación, los trabajos realizados por la empresa para su activo, las subvenciones de inmovilizado no financiero y los otros ingresos de explotación.

(4) EBITDA calculado como Resultado de explotación antes de amortizaciones, subvenciones de inmovilizado no financiero y deterioro/resultado por enajenaciones del inmovilizado.

(5) EBITDA atribuible a las operaciones ordinarias de las unidades de negocio operativas y se calcula a efectos informativos.

La información adicional sobre las magnitudes financieras consolidadas se encuentra en los apartados 9 y 10 del presente Documento de Registro.

4 FACTORES DE RIESGO

Ver apartado 0 anterior.

5 INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1 HISTORIAL Y EVOLUCIÓN DEL EMISOR

5.1.1 Nombre legal y comercial del emisor

La denominación social de la entidad emisora es “La Seda de Barcelona, S.A.” (en adelante, “**LSB**”), según consta en el artículo 1 de los Estatutos Sociales.

LSB es la sociedad dominante de un grupo de sociedades (“**Grupo La Seda de Barcelona**” o indistintamente, “**Grupo**” o “**Grupo LSB**”) cuya actividad principal consiste en la fabricación y comercialización de PTA (ácido tereftálico purificado), oxido de etileno, PET (tereftalato de polietileno), materiales de envasado de PET (preformas) y reciclado PET.

5.1.2 Lugar de registro del emisor y número de registro

LSB se halla inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al Folio 11, del Tomo 209 del archivo, inscripción 1ª de la hoja número 16.004, hoy hoja número B-94.693.

5.1.3 Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos

La Sociedad fue constituida por escritura autorizada el 23 de mayo de 1925 por Don Fernando Escriba Blasco, Notario de Barcelona, que fue inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 12 de agosto de 1925.

Según el artículo 4º de los Estatutos Sociales, *“la Sociedad se halla constituida por una duración indefinida, habiendo dado comienzo a sus operaciones el día 25 de marzo de 1925.”*

5.1.4 Domicilio y personalidad jurídica del emisor

Según consta en el artículo 2 de los Estatutos Sociales, LSB tiene establecido su domicilio social en (08820) El Prat de Llobregat (Barcelona), Avenida Remolar nº 2 y su número de teléfono de contacto para accionistas e inversores es 93.401.76.48. Asimismo, LSB dispone de una página web (www.laseda.es) para la atención del accionista.

LSB es una sociedad de naturaleza anónima y de nacionalidad española que se rige por sus propios Estatutos sociales, en concordancia con el Texto Refundido del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la “**Ley de Sociedades de Capital**”), y sujeta al ámbito de aplicación de la Ley del Mercado de Valores. Su Código de Identificación Fiscal (C.I.F) es: A-08.010.571.

5.1.5 Acontecimientos importantes en el desarrollo del emisor

Los acontecimientos destacables en el desarrollo de LSB desde el ejercicio 2009 hasta la fecha del registro del presente Documento de Registro han sido los siguientes: 1) la finalización del Plan de Reestructuración, 2) los cambios en el Consejo de administración y en la dirección del Grupo y, 3) la definición de las nuevas líneas estratégicas que definirán el desarrollo del Grupo a medio plazo.

A. Finalización del Plan de Reestructuración

A la fecha del presente Documento de Registro, LSB ha completado con éxito su Plan de Reestructuración, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad el día 25 de julio de 2009 y ratificado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2009. Dicho Plan incluía las siguientes acciones:

- La reestructuración financiera de la Sociedad que implicaba la reducción y ampliación de capital simultánea para conseguir el reequilibrio de sus fondos propios y de la situación de

liquidez y, al mismo tiempo, una negociación con las entidades acreditantes del Préstamo Sindicado, que se llevó a cabo mediante un procedimiento judicial reconocido en el Reino Unido denominado “Scheme of Arrangement”, cuyos detalles se explican a continuación y en el apartado 10.3 de este Documento de Registro.

- La reestructuración industrial de la Sociedad que incluía la focalización de la Sociedad en el negocio de soluciones PET (PET Solutions), esto es PET/Reciclado de PET y Preformas (“Packaging”), y las desinversiones en activos no estratégicos y en los negocios de materia prima.

Reestructuración financiera y Ampliación de capital 2010

El 11 de agosto de 2010, la Sociedad completó con éxito la ampliación de capital por importe de 300 millones de euros que abría el camino de la reestructuración financiera del Grupo. Esta operación consistía en la emisión y puesta en circulación de 3.000.000.000 nuevas acciones ordinarias, de valor nominal de 0,10 euros cada una de ellas, representadas mediante anotaciones en cuenta y emitidas a la par. Las nuevas acciones, de la misma serie y clase y con los mismos derechos que las existentes, se suscribieron de la siguiente forma:

	Nº de acciones	Importe en miles de euros
Reestructuración Préstamo Sindicado mediante Compensación de créditos	1.167.557.878	116.756
Aportaciones dinerarias:		
-BA PET BV	650.000.000	65.000
-Caixa Geral de Depositos	250.000.000	25.000
-Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	150.000.000	15.000
-Otros inversores	782.442.122	78.244
Sub total - aportaciones dinerarias	1.832.442.122	183.244
Total	3.000.000.000	300.000

Reestructuración del Préstamo Sindicado

El Préstamo Sindicado se modificó el 26 de mayo de 2010 con la ratificación por la Corte Inglesa del “Scheme of Arrangement”, un procedimiento judicial reconocido por la Ley Mercantil Inglesa, en cuya virtud los Tribunales deciden sobre una propuesta entre partes interesadas, en este caso entre LSB y las entidades acreditantes del Préstamo Sindicado. El acuerdo del “Scheme of Arrangement”, que a su vez estaba condicionado a que se llevara a cabo con éxito la ampliación de capital de 2010, supuso la reestructuración de la deuda sindicada mediante:

- La cancelación de 150 millones de euros de principal a través de la conversión de 117 millones de euros en acciones de la Sociedad y la devolución de 33 millones de euros provenientes de las aportaciones dinerarias, en exceso de los 150 millones de euros.
- La cancelación del importe restante de los distintos tramos de Préstamo, resultando en un único tramo principal por importe de 236 millones de euros. El calendario de amortización se alarga a 8 años, con 3 años de carencia en la amortización del principal, y se eliminan todas las garantías pignoraticias existentes.
- La suscripción de un “PIK Loan” / “PIK Facility” (en adelante, el Préstamo PIK) por importe de total de 226 millones de euros. El Préstamo PIK es un instrumento de deuda a largo plazo cuyo importe a repagar se ajustará en función del valor de la Sociedad en el quinto año menos su valor inicial capitalizando al 15% anual durante 5 años, más cualquier distribución realizada a los accionistas. La amortización del Préstamo PIK se realizará en tres pagos en los años 6, 7, y 8 contados desde la fecha de efectividad del préstamo.

Los detalles de las condiciones del Préstamo Sindicado se explican en el **apartado 10** del presente Documento de Registro.

Aportaciones dinerarias de la ampliación

La ampliación de capital del 2010 dio lugar a la entrada de BA PET, BV en el capital social de la Sociedad, como nuevo accionista de referencia, con una participación del 17,92% tras la Ampliación capital. En la fecha del presente Documento de Registro, BA PET BV ostenta una participación del 19,35% del capital social de LSB.

Las aportaciones dinerarias fueron destinadas a: (i) la amortización una parte del Préstamo Sindicado por importe de 33 millones de euros; (ii) la devolución del préstamo a corto plazo de 48,3 millones de euros; (iii) realizar pagos de deudas aplazadas con proveedores por importe de 97 millones; y (iv) satisfacer los gastos relacionados a la ampliación de capital de 4,7 millones de euros.

El éxito de la reestructuración del Préstamo Sindicado, ha permitido a la Sociedad formalizar acuerdos de refinanciación de deuda comercial con los proveedores más relevantes, asegurando la continuidad del suministro en condiciones de mercado y consecuentemente manteniendo la actividad de las plantas productivas.

Reestructuración industrial y venta de activos no estratégicos

El Plan de Reestructuración conlleva la re-definición de las actividades del Grupo y la focalización en los negocios de Envasados de Plásticos de PET y PET/Resinas, el “core business” de la Sociedad y la desinversión en las actividades consideradas no estratégicas o “non-core”. Desde su aprobación en el ejercicio 2009 hasta la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad ha procedido a la desinversión y/o venta de los siguientes activos no estratégicos:

- Artenius UK, Ltd.: El 27 de julio de 2009 se presentó voluntariamente un expediente judicial para el cierre ordenado de la planta de Wilton ubicada en el Reino Unido (procedimiento de “Administration”, según la Enterprise Act 2002). Ello permitía dirigir las actividades que sean precisas, por medio de un administrador independiente, con el fin de que los efectos del procedimiento queden dentro del perímetro patrimonial de la sociedad que gestiona la planta. Como consecuencia del inicio del proceso de “Administration”, según la legislación inglesa aplicable en este caso, les corresponde en exclusividad a los administradores encargados del proceso de liquidación el control de dicha sociedad.
- Artlant PTA, S.A. (anteriormente denominada Artenius Sines PTA, S.A.): LSB llegó a un acuerdo durante el ejercicio 2010 con tres fondos de inversión diferentes para desinvertir en Artlant PTA, S.A., sociedad que estaba construyendo una fábrica de PTA en Sines, Portugal considerada no estratégica para el Grupo. Como resultado del citado acuerdo, el 15 de septiembre de 2010, la Sociedad acordó un aumento de capital en Artlant PTA, S.A. por un importe de 54.647 miles de euros fijando el capital social de Artlant PTA, S.A. en 92.797 miles de euros, mediante la creación de 54.647.208 acciones de 1 euro de valor nominal, renunciando a su derecho de adquisición preferente. En consecuencia la participación de LSB quedó diluida al 41,11%, dejando de ostentar el control de Artlant, PTA, S.A.
- Evertis SPGS (anteriormente denominada Begreen, SGPS): Con fecha 31 de enero de 2011, la Sociedad transmitió su participación, representativa del 20% del capital social, en la sociedad Evertis, SGPS, S.A. Dicha transmisión se efectuó a favor de Moura Consulting, S.L., que poseía el 80% restante de las acciones. Como consecuencia de esta transmisión, la Sociedad dejó de tener participación en Evertis, SGPS, S.A.
- Artenius San Roque, S.A.U.: Con fecha 5 de enero de 2011 se ejecutó la compraventa de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la filial química de la Sociedad

ubicada en San Roque (Cádiz), Artenius San Roque, S.A.U. a favor de Cepsa Química, S.A.

- Artenius Portugal: Con fecha 27 de junio de 2011 se ejecutó la compraventa de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la filial Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A., ubicada en Portugal, a favor de Control PET SGPS, S.A.
- Petrolest, S.L.: Con fecha 23 de diciembre de 2011, la Sociedad transmitió toda su participación (que ascendía a un 49% del capital social) en la sociedad Petrolest, S.L. Dicha transmisión se efectuó a favor de Via Augusta, S.A., sociedad vinculada de Petrolest, S.L.

Los efectos económicos de la enajenación de dichos activos en el patrimonio del Grupo LSB se detallan en el apartado 5.2.1. (ii) siguiente.

Asimismo, dentro del mismo Plan de Reestructuración, se ha procedido a la disolución y liquidación de las siguientes sociedades, que no tenían actividad productiva alguna:

- Disolución y liquidación de las filiales Seda Energy, S.L.U. y Artenius Prat Pet, S.L.U.: Con fecha 31 de enero de 2011. LSB, en calidad de liquidador único de Seda Energy, S.L.U. y Artenius Prat Pet, S.L.U. acordó la disolución y liquidación simultánea de las mencionadas filiales.
- Liquidación de la sociedad Recyclage Plastique Catalan R.P.C., S.A.S.: Con fecha 1 de diciembre de 2011 la sociedad Artenius Green, S.L., en calidad de liquidador único de Recyclage Plastique Catalan R.P.C., S.A.S. acordó la disolución y liquidación simultánea de la mencionada filial.
- Liquidación de la sociedad Artenius Romania, SRL.: Con fecha 5 de diciembre de 2011 LSB, en calidad de liquidador único de Artenius Romania, SRL acordó la disolución y liquidación simultánea de la mencionada filial.

Los detalles de las sociedades que componen el Grupo en la fecha del presente Documento de Registro se indica en el apartado 7 del presente Documento de Registro.

B. Cambios en el Consejo de administración y en la Dirección

Cambios en el Consejo de Administración

Una vez finalizada la reestructuración financiera del Grupo LSB y al objeto de adecuarse a las prácticas de buen gobierno corporativo, el Consejo de Administración inició las tareas necesarias para dotarse de una correcta organización. Como consecuencia de lo anterior, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de octubre de 2010 acordó los nombramientos de los siguientes consejeros:

- BA PET BV, como consejero dominical, representado por D. Carlos Moreira da Silva, que a su vez presentó su dimisión como consejero el mismo día.
- D^a Sandra Maria Soares Santos como consejera dominical a propuesta de BA PET. BV.

El Consejo de Administración en su sesión celebrada el mismo día 14 de octubre de 2010 acordó el nombramiento de BA PET, BV como Presidente del Consejo de Administración, a D. José Luis Morlanes Galindo Vicepresidente del Consejo y a D^a Sandra Maria Soares Santos como miembro del Comité de Auditoría.

Desde entonces, la Sociedad ha intensificado las actuaciones para la incorporación de nuevos miembros independientes y de reconocido prestigio internacional, al Consejo de Administración, para dotarle así de los recursos necesarios para mejorar su gobierno corporativo.

A la fecha del presente Documento de Registro el Consejo de Administración está formado por 9 miembros, de los cuales 4, que representan el 44% del mismo, tienen la condición de

independientes, 2 son dominicales, un 33%, 2 son ejecutivos y otro tiene la consideración de “otro externo”.

En el apartado 16 se explican con detalle los cambios producidos.

Cambios en la Dirección Organizativa

Asimismo, la Sociedad se ha dotado de una nueva estructura organizativa en torno a 2 divisiones: División de APPE (negocio de Preformas o “Packaging”) y la División de Artenius (negocio de resina/PET, reciclado, materia prima y química).

A lo largo de los ejercicios 2010 y 2011, se ha reforzado el área Corporativa de la Sociedad, que engloba las siguientes funciones: finanzas, administración, sistemas de información, recursos humanos, fiscales y legales. Se han incorporado nuevos profesionales y se ha invertido en recursos para mejorar los sistemas de información. El objetivo es lograr la centralización de las funciones compartidas con el fin de tener una organización ágil, y eficaz, capaz de ejecutar la Nueva Estrategia del Grupo.

C. Nueva Estrategia del Grupo LSB

Tras la consecución de los principales objetivos del Plan de Reestructuración, el Grupo afronta nuevos retos y oportunidades como consecuencia tanto de la evolución de la economía como del entorno competitivo de los mercados en los que opera. Con objeto de preparar al Grupo para este nuevo entorno, el Consejo de Administración, en su sesión del día 28 de febrero de 2012 aprobó la Nueva Estrategia del Grupo que se asienta sobre las siguientes bases:

- acelerar el desarrollo APPE, esto es la división de Plastic Packaging, que es el “core business” del Grupo, tanto mediante la expansión en nuevos mercados geográficos como a través del desarrollo de nuevos productos y aplicaciones que permitan incrementar la presencia comercial en nuevos segmentos del mercado; e
- incorporar un socio minoritario industrial de referencia en el negocio químico y de resinas que contribuya a incrementar la competitividad de esta división en el marco de la tendencia global en la industria hacia la integración con las materias primas y la consolidación de la producción. Para ello será necesario la agrupación de todas las actividades químicas y de resinas bajo una sola compañía Holding a la que se incorporaría el nuevo socio industrial.

APPE – División de Envasado de PET (“Plastic Packaging”)

La división de envases de PET del Grupo LSB (APPE) es el líder europeo en la producción de este tipo de envases con una producción anual de aproximadamente 14.700 millones de unidades y una cuota de mercado del 15% en el conjunto de los mercados en los que opera. APPE está fundamentalmente orientada al mercado de las bebidas carbonatadas y el agua mineral, que concentran el 71% de las ventas totales de la División. La nueva estrategia definida para asegurar el crecimiento de la división de envases del Grupo se estructura en torno a los siguientes sectores de crecimiento:

- Expansión en nuevos mercados con elevado potencial de crecimiento. Esta expansión se realizará en colaboración con los clientes actuales del Grupo, atendiendo a las necesidades de servicio, calidad y cobertura que requieren de un operador internacional como APPE. En esta línea se enmarcan las inversiones actualmente en curso para instalar una planta de producción en Polonia que estará operativa durante el primer trimestre de 2013, y los planes existentes para desarrollar la presencia en Italia y en los países del norte de África. Adicionalmente APPE evalúa continuamente oportunidades de entrada en nuevos mercados tanto a través de crecimiento orgánico como vía adquisiciones.

- Incremento de la presencia en nuevos segmentos de mercado, tales como los de alimentación, higiene y cuidado personal, productos lácteos etc. Estos segmentos se caracterizan por requerir series de producción de menor volumen así como productos con características adicionales en términos de transparencia, resistencia a la temperatura o capacidad de aislamiento y preservación del contenido frente a factores externos tales como la luz o el oxígeno. APPE ha desarrollado una estrategia de crecimiento en estos segmentos basada en la innovación y el desarrollo de producto y de un enfoque comercial estructurado en función de las aplicaciones. El detalle de los desarrollos técnicos mencionados se describe en el apartado 11 de este documento.
- Incremento de la producción de botellas y contenedores. El 90% de la producción de APPE es vendida en forma de “preforma”, es decir un producto que requiere de una última fase de soplado antes de ser llenado y que habitualmente es realizada por el cliente. APPE tiene como objetivo estratégico incrementar la venta de productos ya soplados, bien directamente o bien a través de la gestión de plantas de soplado localizadas junto a las líneas de llenado de los productores, bajo la modalidad “through the wall”.
- Diversificación del portfolio de materiales, con el objetivo de ofrecer una cobertura integral de las necesidades de los clientes, incrementando la flexibilidad y capacidad de respuesta a las decisiones de los clientes, incorporando materiales complementarios en las aplicaciones de envases tales como el polietileno y el polipropileno. En esta dirección APPE se encuentra actualmente evaluando la alternativa más eficiente para incorporar la experiencia y las referencias del mercado necesarias para incorporar con éxito estos nuevos materiales a su oferta de soluciones de envases.

Para la implementación y consecución de los objetivos marcados por esta nueva estrategia APPE se ha dotado de una nueva organización de gestión, encabezada por un comité ejecutivo específico de la División y de una nueva estructura comercial centralizada alineada con los objetivos estratégicos descritos.

Artenius – división que aglutina los negocios de PET, rPET, Glicol, PTA y tecnología

El mercado internacional de resina de PET responde a las características tradicionales de un mercado maduro, con un producto poco diferenciado y una elevada intensidad competitiva entre los actores del mercado, derivada de la necesidad de alcanzar altas tasas de ocupación de la capacidad productiva como consecuencia de los rendimientos marginales crecientes

El mercado europeo en que opera el Grupo LSB es particularmente competitivo debido tanto al elevado número de competidores respecto a otros mercados menos maduros, como a la menor capacidad media de sus unidades productivas (150.000-200.000 toneladas /año) frente a las unidades productivas construidas más recientemente en Oriente Medio (400.000 toneladas anuales)

En este contexto, el desarrollo más reciente del sector de la producción de PET ha estado marcado a escala internacional por dos grandes tendencias:

- Integración de la producción de PET con la producción de sus principales materias primas, en particular el PTA. En este sentido durante los últimos años se han anunciado numerosos procesos de integración de PET y PTA tales como la expansión de la producción de PET por parte de Lotte en Inglaterra para aprovechar su producción de PTA, la construcción de una planta de PET por parte de JBF RAK LLC.adyacente a la planta de PTA de British Petroleum (BP) en Bélgica, o la anunciada expansión de capacidad de PET por parte de Indorama en Rotterdam.

- Consolidación de la oferta en torno a grandes grupos internacionales integrados en la cadena de producción del poliéster y sus materias primas.

Para afrontar estas inversiones y el nuevo proceso de expansión de LSB, se creará una nueva compañía: Artenius, que ostentará todas las acciones de las compañías de producción de PET, de materias primas, de reciclaje y de tecnología así como la participación del Grupo en el 41,11% de Artlant PTA, S.A., para permitir la entrada de un socio industrial que complemente la estrategia de crecimiento e inversión y comparta la visión de ser líder europeo en PET integrado.

Una vez ejecutada la Nueva Estrategia se incrementará el número de plantas productivas pasando de las 17 actuales a un mínimo de 20 plantas (Polonia, Italia, Portugal), aumentando asimismo la cobertura del territorio europeo y mejorando el alcance de los clientes actuales y de los nuevos clientes.

5.2 INVERSIONES

5.2.1 Descripción de las principales inversiones del emisor

En la tabla que figura a continuación se detallan las inversiones en inmovilizado material (coste de adquisición), activos intangibles del Grupo LSB durante los ejercicios 2011, 2010 y 2009, clasificados según su naturaleza:

Inversiones	en miles de euros		
	31.12.2011	31.12.2010	31.12.2009
Aplicaciones informáticas	182	49	55
Derechos de emisión de gas	2.160	1.999	2.304
Otras inmovilizaciones intangibles	-	-	241
Inversiones en Activos Intangibles	2.342	2.048	2.600
Terrenos y construcciones	1.223	70	6.707
Instalaciones técnicas y maquinaria	11.540	14.685	7.044
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.298	5.698	2.987
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	6.420	56.321	144.179
Otro inmovilizado	308	27	40
Inversiones en Inmovilizado material	22.789	76.801	160.957

A. Inversiones principales

Las inversiones más significativas realizadas por el Grupo LSB durante los ejercicios 2011, 2010 y 2009 son de inmovilizado material tal y como se indica a continuación:

Las inversiones más significativas realizadas durante el ejercicio 2011 en el inmovilizado fueron:

- Durante el ejercicio 2011, LSB, en compensación por el saldo a cobrar de un cliente por importe de 1.843 miles de euros, aceptó la cesión y transmisión de tres bienes inmuebles propiedad del mismo. Los mencionados bienes inmuebles se registraron por su valor de tasación en el momento de la transacción que ascendía a 1.122 miles de euros más unos costes inherentes a la adquisición por importe de 18 miles de euros. Dichos bienes inmuebles están destinadas para su venta.
- Las adquisiciones realizadas en instalaciones técnicas y maquinaria por las sociedades del Grupo LSB, Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U, APPE France, SAS y Artenius PET Packaging UK.
- Las inversiones en Derechos de emisión de gas de efecto invernadero corresponde a la asignación de derechos concedidos a las sociedades del Grupo en España según el Real Decreto 1370/2006 de 24 de noviembre que aprobó el Plan Nacional de asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el periodo 2008-2012. Los detalles se explican en el **apartado 8.2** del presente Documento de Registro.

Las inversiones más significativas realizadas durante el ejercicio 2010 en el inmovilizado material fueron:

- Incremento de los activos en curso correspondientes a la inversión realizada en Artlant PTA, S.A. para la construcción de la nueva fábrica de PTA por importe de 48.824 miles de euros, durante el tiempo que dicha entidad estuvo incluida en el perímetro de consolidación por el método de integración global. Al reducir su participación en el capital social de Artlant, pasando del 100% al 41,11%, pasa a incluirse en el perímetro por el método de participación proporcional traspasándose a “Bajas del perímetro”.
- Incremento de los activos en curso correspondientes a la inversión realizada en Artenius Green, S.L.U. para la construcción de las nuevas instalaciones de la fábrica de Balaguer por importe de 1.876 miles de euros.
- Durante el ejercicios 2010 las sociedades de preformas del Grupo LSB (APP France, SAS, Artenius PET Packaging UK, Limited, Artenius Pet Packaging Iberia, S.A. y Artenius Turkpet), compraron nuevas máquinas de inyección, cristalización de PET, líneas de enfriamiento y maquinas de soplado para la producción de preformas por valor de 10.496 miles de euros. Estas sociedades también compraron moldes por valor de 5.193 miles de euros.

Las inversiones más significativas realizadas durante el ejercicio 2009 en el inmovilizado material correspondieron íntegramente al incremento de las inmovilizaciones materiales en curso correspondientes a la inversión realizada en Artenius Artlant PTA, S.A. (Portugal) para la construcción de la nueva fábrica de PTA por importe de 124.501 miles de euros, véase **apartado 5.2.2** siguiente.

B. Desinversiones significativas

Las desinversiones más relevantes durante los ejercicios 2009 a 2011 han sido los siguientes:

Ejercicio 2011

Artenius San Roque, S.A.U.

Con fecha 18 de noviembre de 2010 la Sociedad firmó un acuerdo de compraventa de las participaciones de la sociedad Artenius San Roque, S.A.U. con Cepsa Química, S.A., sujeto a determinadas condiciones suspensivas tales como el ajuste de la plantilla de la sociedad o la adaptación de las condiciones laborales de la misma. Adicionalmente, la Sociedad se comprometió a realizar, con anterioridad al cierre de la transacción, una aportación para compensar pérdidas por importe de 8 millones de euros.

De acuerdo con lo establecido en la normativa contable en vigor, al cierre del ejercicio 2010 se clasificaron como mantenidos para la venta los activos y pasivos correspondientes a Artenius San Roque, S.A.U. lo que supuso una reducción del Inmovilizado material, de la amortización acumulada y de la Provisión por deterioro de 137, 94 y 6 millones de euros, respectivamente.

La compraventa se ejecutó de forma definitiva con fecha 5 de enero de 2011. El resultado reconocido en la cuenta de resultados en el ejercicio 2011, en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado”, por la venta asciende a una pérdida de 840 miles de euros, como consecuencia del establecimiento del precio definitivo de la transacción.

Artenius Portugal, Indústria de Polímeros, S.A.

Al final del ejercicio 2010, las negociaciones para la venta de Artenius Portugal, Indústria de Polímeros, S.A. estaba en una fase avanzada por lo que al cierre del ejercicio 2010 se clasificaron como mantenidos para la venta los activos y pasivos correspondientes lo que supuso una reducción del Inmovilizado material y de la amortización acumulada de 57 y 41 millones de euros, respectivamente.

El 27 de junio de 2011 se ejecutó la compraventa de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Artenius Portugal, Indústria de Polímeros, S.A. a favor de Control PET SGPS, S.A.(sociedad no vinculada al Grupo LSB ni a ninguno de sus accionistas de referencia). El precio final de la transacción se fijó en 4.000 miles de euros, más 1.642 miles de euros condicionados a que Artenius Portugal, Indústria de Polímeros, S.A. recuperara un importe equivalente de IVA de las autoridades fiscales portuguesas por saldos de clientes insolventes. El resultado reconocido en la cuenta de resultados en el ejercicio 2011, en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado” por la venta, asciende a un beneficio de 5.655 miles de euros, que corresponde, básicamente, a las razones siguientes:

- el efecto originado por la reducción de valor de los activos netos vendidos, a consecuencia del resultado negativo aportado al consolidado desde 1 de enero de 2011 hasta la fecha de ejecución de la compraventa, y
- el ajuste positivo al precio final de la transacción, principalmente relacionado con el IVA a recuperar por Artenius Portugal, Indústria de Polímeros, S.A., sobre cuyo cobro los Administradores consideran no existen dudas.

De acuerdo con lo establecido en el acuerdo de compraventa, el precio pudiera ajustarse al alza a futuro, si se consiguen ciertos niveles de producción de la fábrica en el periodo 2011-2015.

El saldo a cobrar de Control PET SGPS, S.A. a 31 de diciembre del 2011 derivado de la compraventa se desglosa en 2.918 miles de euros incluidos en el epígrafe de “Otros deudores” y 2.685 miles de euros incluidos en “Créditos a terceros a largo plazo”, con vencimiento entre 2013 y 2015.

Evertis, SGPS, S.A. (anteriormente denominada Begreen, SGPS, S.A.)

Con fecha 31 de enero de 2011, la Sociedad firmó un acuerdo de venta de su participación en la sociedad Evertis SGPS, S.A., representativa del 20% del capital social, a favor de Moura Consulting, S.L. (sociedad no vinculada al Grupo LSB ni a ninguno de sus accionistas de referencia), quien poseía el restante 80% de las acciones. El acuerdo se cerró por un importe variable, referenciado a los resultados futuros del grupo consolidado que encabeza dicha sociedad, estipulándose un precio mínimo de 3 millones de euros.

De acuerdo con lo establecido en la normativa contable en vigor, y en base al avanzado estado de las negociaciones, al cierre de ejercicio 2010 se clasificó el importe de la inversión financiera como un activo no corriente mantenido para la venta. Dada la imposibilidad de estimar de manera fiable los resultados futuros del grupo consolidado encabezado por Evertis, SGPS, S.A. y, por tanto, el precio final de la transacción, en base al principio de prudencia valorativa, se reconoció como saldo a cobrar el valor actual del precio mínimo de 3 millones de euros.

La pérdida de la transacción registrada en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2010 ascendió a 272 miles de euros.

El saldo a cobrar de Evertis, SGPS, S.A. a 31 de diciembre del 2011 derivado de esta operación se desglosa en 997 miles de euros incluidos en el epígrafe de “Otros deudores” y 1.862 miles de euros incluidos en “Créditos a terceros a largo plazo”, con vencimiento entre 2013 y 2014.

Petrolest, S.L.

El pasado 23 de diciembre de 2011 la Sociedad firmó un acuerdo de compraventa de las participaciones de la sociedad Petrolest, S.L., de la que participaba hasta dicha fecha al 49%, con Via Augusta, S.A. por un importe de 3.300 miles de euros, que ha sido íntegramente satisfecho con anterioridad a 31 de diciembre de 2011.

El beneficio de la transacción registrada en las cuentas anuales consolidadas asciende a 378 miles de euros al 31 de diciembre de 2011.

Ejercicio 2010

Inmovilizado material

Las bajas más significativas de este ejercicio correspondieron principalmente a LSB que dio de baja inmovilizado material que al cierre del ejercicio se hallaba derruido o no se encontraba en funcionamiento, ni se estima tendrá utilidad futura para el Grupo por un valor neto contable de 11,9 millones de euros (correspondientes a 42 millones de euros de coste y 30 millones de euros de amortización acumulada).

Artlant PTA, S.A.

Tal y como se ha descrito anteriormente, LSB llegó un acuerdo con tres fondos de inversión para desinvertir en Artlant PTA, S.A., quedando diluida su participación en esta entidad hasta el 41,11% actual, dejando de ostentar el control sobre la misma. Tras la entrada de los nuevos inversores en el capital social de Artlant PTA, S.A. LSB perdió la posición de control en su capital. LSB dispone de dos puestos de cinco en el Consejo de administración de Artlant PTA, S.A. y por lo tanto no ejerce una influencia significativa, ni en la política financiera ni en la política comercial de la compañía. A pesar de esta pérdida de control, Artlant PTA, S.A. está considerada como una inversión estable y estratégica para el Grupo LSB.

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 recogieron el efecto económico de la desinversión en Artlant PTA, S.A. que se resume a continuación:

Se ha procedido a realizar un cambio de método de consolidación desde la integración global a integración por el método de la participación. Este cambio de método implica que no se integren los activos y pasivos procedentes de la sociedad filial y se refleje únicamente la participación financiera valorada de acuerdo a la normativa aplicable al método de la participación.

De acuerdo a la NIC 27, la participación financiera por el método de la participación se registró en las cuentas anuales consolidadas por el valor razonable y no por el valor alícuota de los fondos propios de la sociedad participada. Se consideró como referencia de cálculo del valor razonable de la participación financiera el valor pagado por los nuevos accionistas en la emisión de capital por lo que LSB diluyó su participación, que se correspondió al valor nominal de las acciones adquiridas. En consecuencia, el valor de la participación financiera se registró por 38.150 miles de euros, importe correspondiente al valor nominal de las acciones de la sociedad Artlant PTA, S.A. propiedad del Grupo, generándose una plusvalía de 10.498 miles de euros que se registró en el epígrafe de "Resultado del ejercicio, procedente de operaciones interrumpidas, neto de impuestos".

Adicionalmente, y como consecuencia de la pérdida de control se realizaron frente a terceros las transacciones intragrupo realizadas en ejercicios anteriores. En concreto, se contabilizaron ingresos netos por importe de 21 millones de euros, correspondientes a la venta de patentes y licencias para la construcción de la planta por importe de 25 millones de euros, más la facturación por intereses de los préstamos concedidos por LSB por importe de 5 millones de euros, menos el efecto fiscal de las operaciones anteriores de 9 millones de euros.

Como consecuencia de la pérdida de control y el correspondiente cambio en el método de consolidación, se produjo una disminución del importe del inmovilizado material por importe total de 257 millones de euros.

Ejercicio 2009

Como consecuencia de la presentación voluntaria del expediente judicial para el cierre ordenado de la planta (procedimiento de "Administration, Enterprise Act 2002"), por medio de un administrador independiente, Artenius UK Ltd fue excluida del perímetro de consolidación del Grupo LSB y se procedió la baja del inmovilizado material e inmaterial por un coste de 332,5

millones de euros, una reducción de la amortización acumulada de 195,8 millones de euros y una reducción del deterioro de valor de 36,7 millones de euros.

El impacto económico del proceso de "Administration" de Artenius UK en la cuenta de resultados consolidados en el ejercicio 2009 fue una pérdida de 172 millones de euros (correspondientes, 134 millones de euros de resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas y 38 millones de euros procedentes de los saldos deteriorados).

5.2.2 Descripción de las inversiones principales actualmente en curso, incluida la distribución de estas inversiones geográficamente (nacionales y en el extranjero) y el método de financiación (interno o externo)

En la fecha del presente Documento de Registro, las inversiones significativas que tiene acometidos el Grupo LSB y que se encuentran actualmente en curso se resumen a continuación:

Inversiones en curso, importes brutos	miles de euros
SIMPE, SpA	113.573
Atlant PTA, S.A. (*)	462.056
Otros inversiones en el extranjero	2.134
Total inversiones en curso - extranjero	577.763
Inversiones en curso - España	4.611
Total	582.374

(*) Sociedad integrada por el método de participación. Estas inversiones en curso no se ven reflejadas en el Balance Consolidado.

- Simpe, S.p.A,

El proyecto en Simpe, S.p.A., entidad participada por LSB en un 50,11% al 31 de diciembre de 2011, consiste en la construcción y puesta en marcha de una fábrica de producción de resinas de PET en Acerra (Nápoles, Italia), con capacidad instalada para 158.000 toneladas al año. El proyecto de inversión en Simpe consiste en la reconversión de la producción de poliéster a la producción de resinas de PET y los activos están basados en tecnología de última generación.

El proyecto de puesta en marcha de Simpe, S.p.A. se vio interrumpido en 2008 debido tanto a las adversas condiciones del mercado internacional en aquel momento, como a las dificultades financieras por las que atravesaron sus socios principales.

A partir del último trimestre de 2010 los accionistas de Simpe, S.p.A. iniciaron un proceso de negociación con las entidades financiadoras y los principales acreedores. En abril de 2012 se ha alcanzado un acuerdo de restructuración de la deuda de Simpe, S.p.A. con entidades financieras por un importe de 28,4 millones de euros, a fin de asegurar la viabilidad de la planta, con un vencimiento a nueve años y un período de carencia inicial de amortización de tres años.

En el marco de esta operación de restructuración, las entidades financieras garantizarán, adicionalmente, una línea de capital circulante de un importe máximo de 18 millones de euros.

Del mismo modo, la deuda con proveedores por importe total de 17,1 millones de euros se restructurará mediante un acuerdo de condonación y capitalización parcial, y un plan de amortización de la deuda remanente en un período de entre dos y cinco años.

Adicionalmente, La Seda de Barcelona, S.A. asegurará parte del suministro de materia prima a Simpe S.p.A.

El indicado acuerdo está sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, siendo las más significativas las siguientes:

1. Que la compañía Cover Industrial S.r.l., uno de los proveedores de Simpe cuyo crédito contra la sociedad asciende a 3,1 millones de euros se adhiera formalmente al plan de restructuración,
2. Que La Seda de Barcelona, S.A. y NGP S.p.A., en su calidad de socios de Simpe S.p.A., ejecuten la conversión de parte de sus créditos en capital social de dicha sociedad, por importes de 6,3 y 2 millones de euros, respectivamente.
3. Que Montefibre S.p.A. formalice la renuncia a reclamar parte del crédito que ostenta frente a Simpe S.p.A. que asciende a 3 millones de euros y lleve a cabo una capitalización del resto de dicho crédito por importe de 10,1 millones de euros.
4. Que los principales proveedores de Simpe S.p.A., cuyos créditos contra la sociedad ascienden a 17,2 millones de euros, confirmen el compromiso de adhesión al acuerdo emitido con carácter previo a su aceptación por las entidades financieras.

El término de cumplimiento de las condiciones suspensivas se ha fijado en fecha 30 de junio de 2012; si transcurrido dicho plazo no se hubieran cumplido todas y cada una de las condiciones suspensivas, el acuerdo de restructuración no desplegaría eficacia alguna.

- Artlant PTA, S.A.

Artlant PTA, S.A. (anteriormente denominada Artenius Sines PTA, S.A.), sociedad participada por LSB en un 41,11% de capital social (véase apartado 5.1.5), alberga el proyecto de una planta de PTA de nueva construcción en Sines (Portugal) y representa la totalidad de la inversión del Grupo LSB en la producción de PTA. La capacidad anual de producción de la planta es de 700 mil toneladas.

El coste total del proyecto se estima en 440 millones de euros y está financiado mediante una financiación "Project Finance", liderada por Caixa Geral de Depósitos, S.A. por importe de 371 millones de euros y el resto de la inversión de los accionistas.

Las inversiones y compromisos de LSB en Artlant PTA, S.A. en la fecha del presente Documento de Registro han consistido en lo siguiente:

- a) Aportación dineraria por un total de 55 millones de euros, de los cuales 45 millones de euros fueron aportados hasta el 15 de septiembre de 2010, cuando LSB era titular del 100% del capital de Artlant PTA, S.A. y de 10 millones de euros adicionales durante el ejercicio 2011, para completar los compromisos de aportación de capital por parte de los accionistas tal y como se prevé en los contratos de financiación.
- b) Adicionalmente, LSB había otorgado garantías a favor de Artelia Ambiente, S.A. por importe de 62.000 miles de euros con la finalidad de que Artelia Ambiente, S.A. pudiera completar las inversiones necesarias para dotar a Artlant PTA, S.A. de los suministros auxiliares básicos para el inicio de la producción, tales como energía, vapor y gases industriales, entre otros. Tras la modificación de la estructura accionarial de Artlant PTA, S.A., LSB y los tres nuevos socios, suscribieron en julio de 2011, un contrato de contra garantía mediante el cual, los tres nuevos socios se obligaban a garantizar de forma irrevocable e incondicional y a primer requerimiento, a abonar a LSB el importe proporcional a su participación en el capital social en la sociedad portuguesa en el momento en el que Artelia Ambiente, S.A. ejecutase las garantías otorgadas por LSB.
- c) El 15 de septiembre de 2010, LSB firmó un acuerdo con Artlant PTA, S.A. para el suministro futuro de hasta 450.000 toneladas anuales, a precios variables vinculados a un índice de referencia del precio de mercado del producto, y que estará vigente desde el mes siguiente al inicio de la producción de PTA hasta el ejercicio 2030. De esta manera, el Grupo LSB se asegura del suministro de PTA para sus plantas de producción de resinas de PET.

La producción de PTA en la planta de Artlant PTA, S.A. comenzó en la última semana de Marzo de 2012 y el primer suministro a las plantas de LSB comenzó durante el mes de Abril.

5.2.3 Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes

El Consejo de Administración de LSB ha aprobado las siguientes inversiones:

Planta de producción de Envases de Plástico en Polonia

En el marco de la estrategia de expansión de la División de Envases en nuevos mercados, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el 15 de diciembre de 2012 la inversión en la construcción de una planta de producción de envases de PET en Polonia. La inversión fue aprobada en un importe que en una primera fase asciende a 6 millones de euros, fundamentalmente en tres líneas de inyección con sus respectivos moldes y equipamientos auxiliares. Una parte del destino de los fondos de la ampliación de capital que tiene previsto llevar a cabo LSB en Junio de 2012 será para financiar dicha inversión.

El proyecto de construcción de esta nueva planta surge como consecuencia de la necesidad de servicio de un importante cliente multinacional del Grupo en Polonia. Tras una prolongada negociación se alcanzó un acuerdo de suministro cuyo volumen y duración constituyen un punto de partida muy importante para la implantación de la División de Preformas en Polonia.

El inicio de las operaciones en Polonia está previsto para el primer trimestre de 2013 si bien el servicio se comenzará a prestar durante el último trimestre de 2012 desde APPE PET Packaging Deutschland, GmbH, la planta localizada en Alemania.

Para llevar a cabo la inversión, se ha creado la entidad APPE Polska Spółka z ograniczoną odpowiedzialnością w organizacji (en adelante APPE Polska), compañía debidamente constituida de conformidad con el derecho polaco, en virtud de la escritura notarial de fecha 26 de enero de 2012 con referencia "A" Nr. 469/2012, con domicilio social en Katowice, ul. Chorzowska, N° 50.

Inversiones recurrentes aprobadas para el 2012

Asimismo, el Consejo de Administración aprobó un presupuesto de inversión para el año 2012 por importe de 35 millones de euros para el Grupo LSB que constituye asimismo el importe de las inversiones aprobadas a la fecha de cierre del presente documento. Dichas inversiones son una estimación de las necesidades de cada planta de producción en función del cumplimiento de las hipótesis de crecimiento incluidas en el presupuesto anual, y en ningún caso suponen la asunción de compromiso alguno por parte de la Sociedad hasta que cada uno de los proyectos de inversión sea aprobado por el Comité de Inversiones. Estas inversiones se destinarían principalmente a grandes reparaciones necesarias para el mantenimiento de las condiciones óptimas operativas e incremento de la vida útil de los elementos productivos, así como a la adquisición de nuevos activos necesarios para el cumplimiento de las necesidades de producción estimadas en el presupuesto anual.

6 DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

6.1 ACTIVIDADES PRINCIPALES

El negocio principal del Grupo LSB es la producción y comercialización de envases de plástico PET destinados a una amplia gama de usos en el sector de la alimentación y las bebidas. Adicionalmente, el Grupo cuenta con una división química que produce una variedad de resinas de PET así como alguna de sus principales materias primas.

Las filiales (i) CARB-IQA de Tarragona, S.L., (ii) ANERIQA, A.I.E., (iii) Biocombustibles La Seda, S.L., (iv) Artenius Holding, B.V., (iv) SLIR, S.L.U; e (v) InmoSeda, S.L.U. se incluyen en el apartado 7 de la estructura organizativa y dentro de la lista de filiales significativas al estar dentro del perímetro de consolidación de las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, por la naturaleza de sus actividades, el Grupo LSB no las considera como actividades principales (core-

business) del Grupo, por lo que no está incluidas en la descripción del negocio de este apartado 6 del presente Documento de Registro.

Por lo tanto, a la fecha del presente Documento de Registro, los principales sectores en los que LSB, a través de las sociedades en las que participa mayoritariamente, centra su actividad son los siguientes:

- **División de Envases (“APPE” o “Plastic Packaging”)**: Según la Nueva Estrategia del Grupo, la división de Envases es el “*core business*” o negocio principal del Grupo. Esta división se dedica a la fabricación y comercialización de materiales de envasado PET. La principal aplicación del PET es la producción de preformas por inyección, que en un segundo proceso se convierten en botellas de polímero PET.
- **División Química (“Artenius”)**: Aglutina los negocios de producción de **Polímero PET**, del reciclado de plástico PET, la producción de **Ácido Tereftálico Purificado (PTA)** y la producción de derivados del **Etileno**.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, el Grupo ha ido reportando por separado los negocios de Polímero PET agregando el negocio de reciclado del plástico PET por un lado y el negocio de química básica, consistente en la producción de derivados de Etileno, por otro. En atención a la Nueva Estrategia, desde 2012, se divide el negocio, pasando a considerar la división de envases, el “*core business*”.

Se acompaña como Anexo a este Documento Registro un Glosario de términos de negocio.

6.1.1 Descripción de, y factores clave relativos a, la naturaleza de las operaciones del emisor y de sus principales actividades

A. División de Envases

1. Descripción de las operaciones

La fabricación de Envases de PET consiste fundamentalmente en la transformación de la resina de PET a través de procesos de inyección y soplado en envases acordes a las especificaciones técnicas y legales de la industria alimentaria y a las necesidades de gama y diseño requeridas por los clientes.

El proceso de producción comienza con un proceso de inyección de la resina para producir una preforma o producto intermedio acorde con los requerimientos de peso y tamaño del cuello requeridos por el cliente. Esta preforma puede ser el producto final en caso de que el cliente disponga de equipos propios de soplado en los que se produce el envase final.

La producción del envase final se realiza introduciendo la preforma en un equipo de soplado que mediante una combinación de presión y temperatura genera el producto final. Estos equipos de soplado pueden estar en las instalaciones de la compañía o localizados en las plantas de llenado de los clientes, en cuyo caso se denominan “operaciones Through the Wall” (TTW).

La tipología de envases que produce el Grupo es muy variada tanto en tamaños como en colores y acabados y en utilidades finales, desde productos en los que las series de producción son de decenas de millones de unidades anuales con una vida media de los diseños de 5 años, hasta productos de series de producción de centenares de miles, con una vida media de los diseños de 2 años. Consecuentemente, la planta industrial del grupo, constituida por las líneas de inyección y soplado debe estar ajustada en su capacidad y flexibilidad a las características de la demanda de los mercados hacia los que se oriente la actividad comercial.

Las sociedades del Grupo LSB que se dedica a la fabricación de envasados de PET son las siguientes:

Sociedad	Localidad, País	Capacidad en millones de Preformas
Artenius PET Packaging Belgium, NV	Brecht, Belgica	1.000
Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH	Mendig, Alemania	1.700
APPE France, SAS	Bierne, Francia	2.400
	Beune, Francia	1.020
APPE Iberia, S.A.U. (anteriormente denominada Artenius PET Packaging Iberia, S.A.)	Toledo, España	2.100
Artenius PET Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U.	El Jadida, Maruecos	300
Artenius PET Packaging UK, Limited	Gresford, Reino Unido	5.000
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	Inegol, Turquía	1.200
Artenius Hellas, S.A.	Volos, Grecia	80
Artenius PET Packaging Europe, Ltd.	Wrexham, Reino Unido	(*)
Total capacidad nominal		14.800

(*) Artenius PET Packaging Europe, Ltd. es una sociedad que hasta la fecha, presta servicios de administración, finanzas y informática al resto de las unidades de negocio de la división de envases. No tiene actividad productiva

El Grupo dispone por lo tanto de 8 plantas dedicadas a la fabricación de envases de PET, negocio al que se hace referencia en este Documento de Registro indistintamente como APPE (“Artenius Pet Packaging Europe”).

2. Factores clave

a) Acceso a la materia prima

Según lo indicado anteriormente, la materia prima para la fabricación de envases de PET es la resina de PET, cuyos precios están directamente ligados al precio de las gasolinas y del petróleo. Asimismo cada producto final se fábrica según las especificaciones técnicas del cliente. La gestión de compra de la resina está centralizada en la División, por lo que el comprador determina la mejor estrategia entre precio y calidad de la resina. La resina de PET es suministrada en un 50% por las plantas del Grupo LSB y el resto por otros proveedores como CEPSA, LOTTE, Indorama, EquiPolymers, Neo Group y Mossi Gisholfi, entre otros. Debido a la actual sobrecapacidad de las plantas de PET en Europa, APPE considera que la disponibilidad del mismo no es una limitación a la hora de elegir los proveedores en base de criterios de precios y calidad.

b) Competitividad en costes de producción

APPE ha alcanzado su liderazgo mediante el desarrollo de una estrecha relación a largo plazo con grandes clientes respaldada mediante contratos a largo plazo. Estas relaciones se han fomentado en base al suministro de productos de alta calidad, la excelencia en el servicio y la fiabilidad de una plataforma manufacturera altamente competitiva. La sustancial inversión en Investigación y Desarrollo de APPE ha permitido la creación de una amplia variedad de nuevos productos y mejoras en los procesos productivos. Este enfoque ha dado como resultado un fuerte y estable rendimiento de liderazgo en el extenso y creciente segmento de las bebidas carbonatadas y aguas minerales (CSDW-“Carbonated Soft Drinks and Mineral Water”). La estrategia de APPE es proteger e incrementar su posición líder así

como utilizar su plataforma manufacturera con bajos costes para continuar expandiendo su posición en los segmentos emergentes de bebidas especializadas y productos diversificados. La planta de PET reciclado de APPE proporciona también una importante ventaja competitiva, esencial para cubrir la rápida creciente demanda de clientes y consumidores por productos respetuosos con el medioambiente.

- c) Inversiones en moldes y la duración de los contratos comerciales en línea con la amortización de las inversiones

Los moldes de soplado son específicos por cliente, siendo los diseños propiedad de dichos clientes. La actividad de APPE requiere una continua inversión en moldes de preformas y en maquinaria. Los modelos de inyección se amortizan en 5 años. Los diseños específicos de clientes son contratados por lo general por un periodo de 3 años (ocasionalmente 5 años), y en el caso de que un cliente cambie de proveedor durante los 5 años de vida útil, cualquier inversión en moldes pendiente de amortizar se repercute al cliente. Tales recargos son virtualmente inexistentes puesto que los clientes tienden a permanecer con el mismo proveedor a largo plazo hasta más de 30 años en algunos casos y son, por tanto, comprados por el cliente dentro del marco contractual.

- d) Proximidad a los usuarios finales (transporte, localización de planta industrial, "Through the Wall")

Las 7 plantas de APPE están localizadas en ubicaciones estratégicas por toda Europa, y la distancia media a los clientes se sitúa alrededor de los 300-400 Km. Los clientes de la División son grandes multinacionales del sector de bebidas y de alimentación con sus exigencias no solo en precios y calidad de productos, sino también en excelentes servicios como la disponibilidad de soporte técnico y la garantía de un suministro continuo de grandes volúmenes de preformas. APPE ha respondido a estos factores ofreciendo un servicio novedoso denominado "Through-the-wall" (TTW).

El servicio "Through-the-Wall" es un acuerdo contractual en virtud del cual, APPE lleva las instalaciones de moldeo por soplado o por inyección, o ambas, a la planta del cliente, vendiendo los contenedores resultantes a través de un agujero en la pared vía una cinta transportadora y el cliente procederá el relleno de los contenedores. En muchos casos, la instalación servirá para transformar plásticos en contenedores de envasados terminados. Un ejemplo es el HDPE (polietileno de alta densidad) que puede moldearse por soplado, obteniendo botellas de leche, en tanto que el PET (polietileno tereftalato) puede moldearse por estiramiento y soplado, obteniendo botellas de refresco.

En ambos casos, la instalación podría ser o bien propiedad de APPE o del cliente, dependiendo del acuerdo contractual. Normalmente, APPE llevará y gestionará las instalaciones, proporcionando contenedores de envasado de acuerdo con la especificación contractual y cumpliendo con las demandas de línea de envasado del cliente.

APPE está potenciando los acuerdos TTW ya que son contratos a largo plazo con un ratio de rentabilidad mínima garantizada, elimina los costes de transporte y asegura la fidelidad del cliente durante el periodo del contrato, que de otra manera podría perderse. Para el cliente, garantiza un suministro estable según el contrato, con un 100% disponibilidad, incluido festivos y reduce el coste de mantenimiento de las instalaciones que normalmente asume APPE.

En contraposición, el TTW exige una fuerte inversión por parte de APPE, que en su situación financiera actual, no dispone de recursos propios para llevar a cabo esta inversión y necesita recurrir a otras fuentes de financiación. Como ya se ha indicado, está previsto

que una parte del importe de la ampliación de capital objeto del presente Documento de Registro se destine a estas inversiones.

e) Innovación y desarrollo de nuevos productos y aplicaciones

El mercado de PET y de Envasados de PET está viendo un efecto de sustitución importante. El PET en atención a las características descritas en la tabla siguiente, está gradualmente sustituyendo al vidrio, al cartón y a otros plásticos como el HDPE (“High Density Polyethylene”). Los productores europeos de PET, y en particular, el Grupo LSB, están creando nuevas soluciones de PET gracias a las exclusivas características de este material.

LSB
Propiedades del Envasado de PET vs. Otros materiales

	PET	Vidrio	Lata	PVC	Cartón
Transparencia	✓✓	✓✓	✗✗	✓✓	✗✗
Resistente a la rotura	✓✓	✗✗	✓✓	✓✓	✓✓
Función barrera para líquidos	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓
Función barrera para gases	✓	✓✓	✓✓	✓	✓✓
Posibilidad de llenado en caliente	✓✓	✓✓	✓✓	✗✗	✓✓
Resistencia a Microondas	✓✓	✓✓	✗✗	✗	✗✗
Reciclable	✓✓	✓✓	✓✓	✗✗	✓
Integración con otros materiales	✓✓	✓✓	✓	✓	✓✓
Peso	✓✓	✗✗	✓✓	✓	✓
Admite todo tipo de diseños	✓✓	✓	✗✗	✓✓	✗✗
Coste	✓	✗✗	✓	✓✓	✓✓

Fuente: La Seda de Barcelona

1

f) Capacidad financiera

Históricamente, APPE se ha financiado a través del capital circulante, habiendo disfrutado de un capital circulante negativo. Esto se debe a que APPE siempre ha tenido buenos acuerdos con sus proveedores de PET y con sus clientes. Las inversiones en nuevas tecnologías y expansión geográfica provienen de su amplia financiación a través de capital circulante. Sin embargo, la falta de liquidez experimentada tanto por el Grupo LSB como en los mercados financieros en general durante los últimos tres ejercicios, han provocado que, para garantizar el suministro de resinas PET, la División de APPE haya reducido considerablemente el periodo de pago a los proveedores, no habiéndose visto alterado el periodo de cobro de sus clientes.

APPE se considera capaz de costear los últimos diseños en moldes mediante su programa de inversión en capital, el cual es ampliamente financiado por sus clientes. Sin embargo, requiere financiación adicional al objeto de expandirse mediante el servicio “Through-the-Wall” y en nuevas zonas geográficas de Europa. Esta financiación adicional puede provenir tanto del capital circulante como de fondos propios. Mientras que la financiación a través de capital circulante sería preferible, no es una opción disponible para la APPE en las actuales condiciones de mercado.

B. División Química

Según lo comentado anteriormente, en las cuentas anuales consolidadas, la información por segmentos hace referencia al sector Químico que incluye únicamente los datos de la sociedad del grupo, Industrias Química Asociadas LSB, S.L.U., dedicada a la producción de derivados de etileno.

Con la Nueva Estrategia, la dirección del Grupo ha decidido aglutinar las actividades de los negocios de producción de Polímero PET, de reciclado de plástico PET, la producción de Ácido Tereftálico Purificado (PTA) y la producción de derivados del Etileno, en una única división.

Por lo tanto, la División Química del Grupo LSB, según la nueva organización mencionada, incluye las siguientes actividades principales:

- Producción de Polímero PET
- Reciclado de plástico PET
- Producción de Ácido Tereftálico Purificado (PTA)
- Producción de derivados del Etileno

B. 1. Producción de Polímero PET

1. Descripción de las operaciones

El PET (Polietileno Tereftalato) es un poliéster que forma parte de la familia de los plásticos termoformables (o termoplásticos), fácilmente moldeable cuando se le aplica el nivel de temperatura correspondiente. Por este motivo, el PET puede adaptarse a cualquier forma y diseño, además de contar con un gran potencial de aplicaciones, no sólo actuales sino también de futuro.

El éxito que ha experimentado y sigue experimentando el PET se debe a sus excelentes propiedades técnicas, entre las que cabe destacar:

- 100% reciclabilidad: De gran importancia en este momento y que irá cobrando todavía más en un futuro cercano. El PET forma parte del denominado "Grupo 1", grupo que incluye a los productos que cuentan con las mejores condiciones para ser reciclados y, por tanto, lo considera como un material claramente sostenible.
- Bajo consumo de energía en el proceso de transformado: para moldear el PET (o remodelar en el caso del PET reciclado) no es necesaria una alta temperatura, lo que supone un importante ahorro de energía, especialmente frente a otros materiales.
- La ligereza: permite la reducción del coste de transporte y a su vez la contribución a la reducción de emisión de gases contaminantes. Adicionalmente, la comodidad para el usuario final (consumidores), cuando, por ejemplo, dicho PET se usa para fabricar una botella de refresco o agua mineral respecto a otros materiales más pesados e incluso peligrosos.
- La resistencia al impacto: reduce el índice de roturas, en el caso de ser usado como material de envasado (por ejemplo, botellas) y, por tanto, de pérdidas.
- La transparencia: en un entorno altamente saturado por las marcas y la publicidad, las propiedades de transparencia de los envases de PET ayuda a diferenciar los productos. Este efecto provoca que la mayoría de empresas de gran consumo demanden que su producto sea visible (agua mineral, cola, refresco de naranja, etc.). Por este motivo, la transparencia del envase se convierte en un factor clave, como lo fue en su día el vidrio. Por otro lado, las últimas tecnologías permiten, si el cliente así lo requiere, tintar el PET con una amplia paleta de colores.
- El brillo: en el caso que sea necesario, el PET permite llegar a niveles de brillo idénticos al vidrio.

- La permeabilidad a los gases: la constante mejora de esta propiedad convierte al PET en un material de envasado, no sólo posible sino ideal para productos como la cerveza, el vino o, incluso, ciertos aerosoles. Gradualmente, estas aplicaciones en el sector del envasado van adquiriendo importancia y suponen un gran potencial de crecimiento.
- El efecto barrera: poco a poco, los nuevos desarrollos en envases de PET impulsan la mejora del efecto barrera adaptándose a las distintas aplicaciones demandadas por las grandes compañías. Productos básicos exigentes en sus procesos de conservación y envasado como los lácteos frescos o los zumos naturales se están embotellando en PET. Este avance en el efecto barrera supone, también, una fuente de exponencial crecimiento, ya que amplía el portfolio de aplicaciones del PET.

Gracias a estas propiedades técnicas, el PET se ha ido imponiendo fuertemente en todo tipo de usos como envases de líquidos y sólidos, sustituyendo paulatinamente a materiales que habían sido intensivos en el pasado, como el PVC, el vidrio o el cartón. En la actualidad, la mayor parte de los refrescos, las aguas minerales, los zumos y un número creciente de productos para el hogar, productos de cosmética e higiene corporal están usando el PET como principal material de envasado. Adicionalmente, el PET también se adapta a otras aplicaciones como son las bandejas termo formadas (aptas para el uso en microondas) para, por ejemplo, platos preparados, con un crecimiento notable.

La producción de PET se realiza en los siguientes centros, disponiendo de una capacidad total de 560.000 toneladas que se verá incrementada próximamente en 158.000 toneladas con la puesta en marcha de la planta de Simpe, S.p.A. (en Acerra, Italia):

Sociedad	Localidad, País	Toneladas
La Seda de Barcelona, S.A.	El Prat de Llobregat (Barcelona), España	170.000
Artenius Hellas, S.A.	Volos, Grecia	80.000
Artenius Italia, S.p.A.	San Giorgio de Nogaro (Udine), Italia	180.000
Artenius Turkpet	Adana, Turquía	130.000
Total capacidad nominal actual		560.000
Simpe, S.p.A. (*)	Acerra, Italia	158.000
Total capacidad nominal futura		718.000

2. Factores clave

a) Acceso a la Materia Prima.

Las materias primas del PET son el Ácido Tereftálico Puro (PTA), el Monoetilenglicol (MEG) y el Ácido Isoftálico (IPA).

Para producir una tonelada de PET, se necesitan unas 0,85 toneladas de PTA aproximadamente. El coste de PTA representa cerca del 80% del coste de producción de PET. El precio de PTA está indexado al precio del paraxileno, por lo tanto, el precio de venta de PET también varía según el precio de las materias primas de PTA.

El paraxileno es la materia prima del PTA. Los mix-xilenos, materia prima del paraxileno, tienen una correlación muy directa con el precio de las gasolinas y del petróleo.

Teniendo en cuenta que el PTA es también la materia prima para la producción de fibras de poliéster, la demanda por PTA está muy condicionada a la evolución de la industria textil, principalmente en Asia. Los proveedores de PTA, por tener una correlación muy estrecha con las refinerías, son grandes compañías petroquímicas internacionales como CEPESA

(España), BP (Bélgica), LOTTE (Corea del Sur, quién asumió la actividad de Artenius UK Ltd en Wilton, Reino Unido), Indorama (Rotterdam, Holanda), Equipolymers (Italia) y Polski Koncern Naftowy (Polonia). La producción de esta última comenzó el primer trimestre de 2011. Artlant PTA, S.A. (Portugal), participada por LSB en un 41,11% es una planta de nueva construcción y que entró en funcionamiento el 30 de marzo de 2012. Artlant será el principal proveedor de PTA de LSB. Artlant PTA, S.A. - con tecnología Invista - será, muy probablemente, la planta más eficiente de Europa. La conexión estratégica con PETROGAL, productor de paraxileno en Portugal será otro de los puntos fuertes de ésta Compañía.

En cuanto a MEG, la sociedad del Grupo Industrias Químicas Asociadas LSB, S.LU. es el principal proveedor de la planta del Prat de Llobregat. Los otros proveedores son BASF, MEGLOBAL, Sabic y Shell para el resto de las plantas del PET del Grupo.

La gestión de compra de las grandes materias primas (PTA, MEG e IPA) es crítica para poder asegurar el suministro en las cuatro plantas de PET actualmente operativas del Grupo. Estas tienen una capacidad nominal total de 560.000 toneladas de PET anuales, lo que implica una necesidad de 470.000 toneladas de PTA cada año.

En septiembre de 2010, LSB firmó un acuerdo de suministro futuro de hasta 450.000 toneladas anuales de PTA con Artlant PTA, S.A., a precios variables vinculados a un índice de referencia del precio de mercado del producto, y que estará en vigor desde el mes siguiente al inicio de la producción de PTA hasta el ejercicio 2030. Con fecha 30 de marzo de 2012, Artlant PTA, S.A. comenzó la comercialización de su producción de PTA. Por lo tanto, el Grupo LSB tiene asegurada la práctica totalidad del suministro de PTA una vez puesta en marcha la planta de Artlant PTA, S.A.

Hasta la puesta en marcha de Artlant PTA, S.A., el Grupo LSB adquiría tradicionalmente PTA, la materia prima más relevante en la producción de PET, a los suministradores tradicionales mencionados anteriormente. La estrategia del Grupo LSB es asegurar tanto el suministro como el precio de materias primas mediante contratos. Sin embargo, esta estrategia no se pudo llevar a cabo en los últimos ejercicios debido a la crisis de liquidez del Grupo LSB al solicitar los proveedores plazos de pago exigentes. Durante el primer trimestre del 2011, hubo escasez en el suministro de PTA debido al irregular ritmo de producción de las plantas europeas de PTA, como consecuencia de las paradas no programadas de las principales suministradores en el Norte de Europa, viéndose el Grupo LSB en ese momento, en la necesidad de acudir al mercado spot, cuyos precios en ese periodo fueron más altos.

b) Competitividad en Costes de Producción y utilización de la capacidad

La industria productora de PET tiene las siguientes características:

- Para ser competitivo en la industria del PET, se debe tener una integración vertical en materias primas, un gran poder de negociación de compra o una capacidad importante de suministro para grandes clientes.
- La relación de fidelidad con el cliente es muy importante (suministro, servicios, y personalización de la producción).

Por otro lado, los mercados de commodity como el PET requieren una estructura operativa que sea muy competitiva en costes y que maximice su uso con grandes volúmenes de producción.

Para potenciar la competitividad de la División y situar sus plantas en una situación favorable de costes, el Consejo de Administración aprobó una estrategia industrial que consiste en lo siguiente:

- Puesta en marcha en 2012 de la planta de Simpe con una instalación profundamente renovada en los últimos años y con buena integración de suministro energético y costes de mano de obra muy reducidos, que competirá favorablemente en costes de conversión con todas las plantas del arco mediterráneo
- Proyecto de ampliación de capacidad de la fábrica de PET de LSB en el Prat de Llobregat, planificado en el año 2013, lo que, junto a las reducciones de costes fijos ya acometidas en gran parte y a la alta eficiencia de la unidad de cogeneración energética la transformarán en una de las fábricas más eficientes en cuanto a costes del continente.
- Construcción de una nueva planta “World Class” de 400.000 toneladas anuales de PET al año, en el complejo de Sines (Portugal), integrada con ARTLANT PTA, S.A. (fabricante de la materia prima PTA, participado por LSB). Dicha planta, que puede estar en servicio durante la primera mitad del 2014, aunaría las ventajas logísticas de suministro de materia prima con las de fácil exportación marítima de PET, junto con unos bajos costes energéticos y de explotación, por su alta capacidad y por las sinergias con la plantilla e instalaciones ya disponibles en Artlant PTA, S.A..
- Enfoque de la planta de la planta de Artenius Italia S.P.A. en San Giorgio di Nogaro para la producción de polímeros técnicos de valor añadido (“TECH POLYMERS”) y de PET con reciclado, todos ellos con precios de venta y márgenes superiores a los del PET convencional, triplicando la capacidad actual de dichos productos desde unos 25.000 toneladas año hasta unas 75.000 toneladas año.
- Producción también de PET con contenido de materia prima reciclada en LSB, en la planta en El Prat de Llobregat (España), además de en la planta de Artenius Italia en San Giorgio. Este novedoso producto, además de ofrecer una importante reducción de impacto ambiental y de huella de carbono a nuestros clientes, permite aprovechar como materia prima el PET reciclado producido en las propias plantas propiedad de LSB (Artenius Green en Balaguer, España y ERREPLAST en Gricignano di Aversa, Italia).

c) Acceso a Mercados de Consumo

Para ser competitivo en la industria de PET, se debe tener una capacidad importante de suministro para grandes clientes. La fidelización del cliente es muy importante (suministro, servicios y personalización de la producción). Los clientes del PET son básicamente, transformadores y embotelladores, éstos tienen un gran poder de negociación, con lo que los pequeños productores acaban perdiendo cuota de mercado.

Más allá del posicionamiento de mercado, cabe destacar que las distintas plantas de PET del Grupo LSB están geoestratégicamente ubicadas, ventaja competitiva en costes de logística y en calidad del servicio por su cercanía a la red de clientes. Además, permiten a la Compañía convertirse en el único proveedor con capacidad para servir PET de exactamente las mismas características en cualquier país de Europa; factor altamente valorado por las multinacionales de productos de gran consumo y productores de preformas que, a la vez, son los mayores compradores de PET.

d) Capacidad Financiera

Tal y como se explica en el párrafo a) anterior, la gestión de compra de materia prima es uno de los factores claves en el negocio de PET. Para asegurar el suministro de materias primas, el Grupo LSB las compra por acuerdos de suministro (contrato) o en el mercado spot. Los precios de los contratos suministro están referenciados al precio de mercado,

mientras que el precio de las operaciones spot depende de la disponibilidad del producto, por lo que pueden ser superiores o inferiores a los de los contratos de suministro.

Tanto para asegurar el suministro de materia prima, como para aprovechar las oportunidades de compra en el mercado spot cuando los precios son inferiores a los de los contratos de suministro, es necesario disponer de efectivo cuando surge la oportunidad de compra en el mercado. Ante una situación en que los precios en el mercado spot fueran inferiores a los precios pactados en los contratos de suministro, la disposición de efectivo permitiría al Grupo LSB generar más margen comprando "spot".

Asimismo, la producción del PET es intensiva en capital por lo que a medio o largo plazo es necesario disponer de capacidad financiera para realizar inversiones elevadas.

B.2. Reciclado de plástico PET

1. Descripción de las Operaciones

El Grupo LSB ha considerado estratégico el reciclado del PET. Dentro de su plan estratégico se contempla en el 2012 el reciclado químico en las instalaciones de LSB en El Prat de Llobregat y Artenius Italia en San Giorgio di Nogaro, utilizando la materia prima de sus plantas de Artenius Green (Balaguer, España) y Erreplast (Gricignano di Aversa, Italia) para la elaboración de PET que incorporará una parte de PET reciclado en su composición (un 25% actualmente). PET destinado a la fabricación de botellas, ya con una parte de reciclado incorporado, ofreciendo de este modo un producto altamente sostenible a un mercado potencial muy elevado.

El proceso de reciclado de PET comienza por una primera etapa de reciclaje físico, que transforma las botellas de PET en escamas de PET cortado. Este proceso incluye siempre la separación de otros materiales (metálicos, otros plásticos, poliolefinas, papel), lavado para eliminar al máximo las impurezas, la contaminación y restos del contenido del envase original.

En la utilización del PET para su posterior uso alimentario, deben aplicarse etapas posteriores de proceso de estas escamas, como el reciclado químico de alta eficiencia (procesos Supercycle, utilizados por APPE France, S.A.S. en su planta de reciclaje en Beaune) o bien de reciclado químico- mencionado anteriormente- donde se vuelve a materia prima por uno de los tres métodos siguientes: metanólisis, glicólisis o saponificación.

Las principales ventajas del proceso de reciclado químico para fusión son:

- Mejor descontaminación que con los procesos tradicionales "super-clean" de reciclaje físico tradicional: El material se despolimeriza hasta oligómeros de baja longitud de cadena y se somete durante horas a elevada temperatura y vacío, además de varias etapas de filtrado mecánico, con el que se eliminan tanto impurezas como cualquier clase de contaminante.
- El producto final es perfectamente homogéneo, resultando casi indistinguible de la resina de PET virgen - excepto por un color ligeramente más gris. Sus propiedades en inyección y soplado son análogas a las de la resina convencional, por lo que no es necesario modificar maquinaria ni condiciones de proceso.

La actividad de reciclado es desarrollada por las siguientes sociedades:

- APPE France S.A.S., en su planta situada en Beaune, Francia. Con una capacidad nominal de producción de PET reciclado de 35 mil toneladas anuales y una capacidad nominal anual de producción de preformas de 1.020 millones de unidades. La planta cuenta con un probado proceso de producción de productos de envasado en PET destinados a la alimentación de alta calidad.

- Artenius Green, S.L. está situada en Balaguer, España. Es una planta dedicada al reciclaje de PET con una producción anual de 12 mil toneladas anuales de resina PET reciclada. La planta está dotada con los procesos necesarios para procesar la materia prima recogida en los centros de reciclado y transformarla en PET reciclado de alta calidad.
- Erreplast, S.R.L. situada en Gricignano di Aversa, cerca de Nápoles, Italia, LSB tiene un participación del 60% de esta sociedad con capacidad para 12.000 tons. Según lo comentado anteriormente, la planta de Erreplast está situada a 9 kilómetros de la planta de PET de Simpe, S.p.A.

Según los datos de la propia Sociedad, LSB tiene un 30% de la cuota de mercado del reciclado de PET.

2. Factores Clave

a) Acceso a la Materia Prima

Las plantas de reciclado se abastecen de material PET, procedente de la recogida selectiva, y Residuos Sólidos Urbanos (RSU), mediante las subastas de ECOEMBES* (España), COREPLA (Italia), VALORPLAST (Francia) y complementan su abastecimiento con parte del material en el mercado libre. Este material se recibe en balas de botellas prensadas, que deben cumplir las denominadas ETMR (Especificaciones Técnicas del Material Reciclado).

Con este material, después de múltiples selecciones y tratamientos, se obtiene una escama de PET, libre de impurezas, y listo para ser utilizado como materia prima en la fabricación del polímero PET

b) Competitividad en Costes de Producción

Según lo comentado anteriormente, las plantas de reciclado se abastecen de material PET, procedente de la recogida selectiva, y Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y complementan su abastecimiento con parte del material en el mercado libre recibiendo este material en balas de botellas prensadas. Con este material, después de múltiples selecciones y tratamientos se obtiene una escama de PET (rPET), libre de impurezas, y listo para ser utilizado como materia prima en la fabricación del polímero PET.

Hay un gran impacto en el rendimiento de las plantas dependiendo de la calidad de la materia prima que reciben. Si el material que proviene de la recogida selectiva contiene una gran cantidad de material no reciclable entonces es la eficiencia se reduce. Sin embargo, esto debe equilibrarse con el coste y la disponibilidad de las balas – las balas de mala calidad cuestan significativamente menos que las balas de alta calidad y hay más disponibilidad de ellas en el mercado.

Por tanto la planificación de la producción en nuestras plantas requiere de un ajustado balance de la eficiencia de la producción, el coste y la disponibilidad de la bala.

B.3. Producción de derivados del Etileno

1. Descripción de las Operaciones

La producción de Óxido de etileno, empleando etileno y oxígeno puro como materias primas, está desarrollada por la planta de Industrias Químicas Asociadas LSB, S.A, (“**IQA**”) y situada en el Polígono Petroquímico de Tarragona. Se trata del único fabricante en la Península Ibérica y por tanto la única empresa con capacidad para cubrir la demanda nacional.

A partir del óxido de etileno y conjuntamente con otras materias primas, fabrica productos derivados del óxido de etileno, como son el monoetilenglicol, el dietilenglicol, el trietilenglicol, polietilenglicoles, alcoholes etoxilados y polioles.

La producción se lleva a cabo en las siguientes unidades de fabricación:

- Planta de Óxido de etileno de 140.000 ton/año de capacidad por oxidación catalítica del etileno.
- Planta de glicol grado fibra de 100.000 ton/año de capacidad a partir del óxido de etileno de la anterior.
- Planta de recuperación de glicoles de 4.000 ton/año de capacidad.
- Planta de destilación de trietilenglicol de 400 ton/año de capacidad.
- 3 unidades de producción de derivados de óxido de etileno y de óxido de propileno, con capacidad de hasta 60.000 ton/año de Polietilenglicoles ó 35.000 ton/año de polioles ó 70.000 ton/año de alcoholes etoxilados.

IQA cuenta además con instalaciones auxiliares que dan soporte a las actividades principales de la compañía, esto son: una caldera convencional y una de cogeneración para la producción de vapor a partir de gas natural, compresores de aire, una planta de agua desmineralizada, suministro de nitrógeno, bombas de agua de mar, etc.

El **Óxido de etileno** es un compuesto químico intermedio para la fabricación o síntesis de otros productos: Glicoles (la mayor parte), etoxilados, etanolaminas, polietilenglicoles y los polioles (o glicoléteres).

Un consumo pequeño va destinado a desinfectantes y esterilizantes en instrumental médico.

El Óxido de etileno es un gas a temperatura ambiente, incoloro, muy inflamable y tóxico a los ojos y piel.

Debido su peligrosidad tiene unos elevados requisitos de seguridad en el transporte, por lo que los clientes suelen estar en las proximidades de las plantas productivas.

De las 140.000 toneladas de capacidad de producción de óxido de etileno que tiene IQA, la mayor parte se emplea en las otras unidades de la propia planta para la fabricación de glicoles, polietilenglicoles, alcoholes etoxilados y polioles.

El resto de la producción se destina fundamentalmente a abastecer a las compañías petroquímicas instaladas en el propio polígono de Tarragona y también a otros clientes nacionales y del Sur de Francia.

El mercado del Óxido de Etileno tiene pocos clientes y precios estables, que son fijados por referencia a la principal materia prima, el etileno según publicaciones a nivel europeo como ICIS LOR.

Glicoles: El monoetilenglicol (en adelante, MEG) es un líquido incoloro e higroscópico que se caracteriza por tener dos grupos hidroxilos que le hacen reaccionar con numerosos productos orgánicos.

El etilenglicol se utiliza fundamentalmente para la fabricación de fibras de poliéster y en el PET. Otras aplicaciones importantes son como reductor del punto de congelación en la fabricación de fluidos anticongelantes (automóviles, aviones,..); como temporizador de secado en pinturas al agua (manejabilidad de la pintura en envase abierto), como humectante en fibras, papel, cuero, etc.

El mercado del Glicol es un mercado globalizado debido a su fácil manejo y transporte, por lo que la mayor parte del consumo en Europa proviene de importaciones de Oriente Medio.

El **Dietilenglicol** se emplea en la fabricación de resinas de poliéster, en la deshidratación de gases, y como plastificante.

Los **Polietilenglicoles** son polímeros formados por reacción en procesos batch del óxido de etileno con monoetilenglicol, con dietilenglicol o con poliglicoles líquidos. Se emplean en cosmética, cerámica, caucho.

Los **Poliolios** o glicoléteres son copolímeros de óxido de propileno, y en algún caso también óxido de etileno, y polialcoholes. Se emplean fundamentalmente en la fabricación de espumas de poliuretano.

Los **Etoxilados** se obtienen por reacción del óxido de etileno con alcoholes lineales para dar lugar a tensioactivos de utilización en la fabricación de detergentes.

2. Factores Clave

a) Acuerdos de cooperación con Proveedores/Clientes

IQA tiene acuerdos de maquila por los que Dow y Repsol le suministran etileno, principal materia prima para la elaboración de sus productos. IQA realiza la elaboración de los productos implicados y los suministra a dichas compañías. Dichos contratos a largo plazo suponen que el propio cliente hace entrega de la materia prima para su transformación y en consecuencia, una vez transformado el producto, únicamente se factura el valor añadido.

Una vez entregados, IQA factura a estas compañías por las materias primas no aportadas por estas empresas, así como por los costes de transformación más un precio por tonelada "maquilada".

Como consecuencia de este procedimiento, el importe de compras de materias primas y de facturación es inferior, ya que no incluye etileno. Sin embargo, a nivel de volúmenes de producto elaborado no afecta. Respecto a márgenes, se estabilizan ya que quedan fijados en función de la facturación del servicio de elaboración y no directamente de los precios de mercado de los productos elaborados.

b) Competitividad en Costes de Producción

IQA ha reorientado su producción hacia un mix de productos cuyo margen de contribución así como el resultado de explotación sea el máximo. Las acciones para lograr este objetivo han sido:

- Incremento de la capacidad productiva con inversiones destinadas a mejorar los procesos de producción.
- Reducción de los costes energéticos de fabricación.
- Programa de reducción de costes fijos, con una reducción de personal mediante pre-jubilaciones a lo largo de los 3 últimos ejercicios.

c) Utilización de la capacidad

La capacidad productiva de IQA ha ido aumentando desde la capacidad de diseño original, gracias a sucesivas inversiones de optimización del proceso productivo, hasta alcanzar en la actualidad las 140.000 toneladas anuales de capacidad.

La utilización de la capacidad productiva de las instalaciones de IQA se ha mantenido entre el 90% y el 95% en el último decenio, salvo durante los años 2009 y mitad de 2010, en que debido a la crisis general se sufrió un notable descenso de la actividad. Alcanzar la máxima capacidad productiva es clave para la absorción de los costes fijos de la planta que consiste principalmente de los costes de personal y mantenimiento de las instalaciones.

d) Acceso a Mercados de Consumo

La mayor parte de los productos fabricados por IQA se comercializan en el mercado nacional mediante transporte por carretera, o a las empresas del polígono de Tarragona mediante tuberías de interconexión.

Durante el ejercicio 2011 IQA ha hecho inversiones por importe de 100.000 euros para cargar monoetilenglicol directamente en barcos en el puerto de Tarragona de modo que se ha logrado ampliar el acceso a nuevos mercados.

e) Capacidad Financiera

Según lo comentado anteriormente, IQA es el único fabricante de Óxido Etileno en la península Ibérica, por lo que es la única empresa capaz de cubrir el mercado nacional. Las instalaciones, como todas las de estas características, así como el proceso de producción requieren una fuerte inversión en mantenimiento, por lo que se necesita fuentes de financiación para acometer las inversiones recurrentes necesarias cada año.

B.4. Producción de Ácido Tereftálico Purificado (PTA)

1. Descripción de las Operaciones

El ácido tereftálico purificado (PTA) se utiliza para la producción de resina de PET, fibras de poliéster y película de poliéster. El PTA es un polvo fino que se obtiene por reacción del paraxileno (PX) y ácido acético y suficiente energía. Por lo tanto PTA se deriva de una larga cadena del crudo de petróleo.

Hasta 27 de julio de 2009, el Grupo LSB tenía la planta de Artenius UK, Ltd, ubicada en Wilton, Reino Unido. En dicha fecha, la sociedad presentó voluntariamente un expediente judicial para el cierre ordenado de la planta. En la actualidad, la inversión total del Grupo LSB en PTA se concentra en Artlant PTA, S.A., participada por LSB en un 41,11%, ubicada en Sines, Portugal con una capacidad de 700 mil toneladas anuales. Artlant PTA, S.A. inició la producción de PTA a finales de marzo 2012 y comenzó suministrar las plantas de LSB en abril de 2012.

2. Factores Clave

a) Acceso a la Materia Prima

La materia prima básica del PTA es el paraxileno, un derivado de crudo, y es por ello que las plantas de producción se concentran en los polígonos petroquímicos para el acceso directo al paraxileno como es el caso de Artlant PTA, S.A..

Principales materias primas para la producción de PTA son:

- paraxileno;
- ácido acético;
- oxígeno, tomado del aire;
- acetato de cobalto;
- acetato de manganeso;
- ácido hipobromoso; e
- hidrógeno.

Artlant PTA, S.A. adquirirá parte de la materia prima de paraxileno en el mercado interior, en la refinería Petrogal, en Oporto. Para cumplir con la producción prevista, está prevista la importación de esta materia prima de otros mercados europeos.

Las otras materias primas se pueden adquirir en el mercado local o europeo, basándose en la disponibilidad de mercado y las condiciones vigentes.

b) Competitividad en Costes de Producción

La tecnología de Artlant PTA, S.A. permite un 25% de ahorro en costes de energía en comparación con industrias similares. Los elementos clave para el éxito de Artlant PTA, S.A. se basan en lo siguiente:

- alta calidad de producto;
- bajos costes de producción;
- almacenamiento propio;
- precios competitivos de distribución;
- gestión basada en procesos y procedimientos adecuados;
- énfasis principal en la satisfacción del cliente, garantizando siempre la seguridad de las personas, los bienes y protección del medio ambiente; y
- monitorización continua de los procesos, lo que permite correcciones de las desviaciones a tiempo.

c) Utilización de la capacidad

La capacidad de Artlant PTA, S.A. de producción nominal es de 700.000 toneladas/año, una cantidad que se espera lograr en el segundo año de producción.

d) Capacidad Financiera

Las inversiones necesarias para el mantenimiento de las instalaciones de una planta de producción de PTA son significativas por lo que se considera este factor clave para este negocio. En la actualidad, los socios de LSB en Artlant PTA, S.A. son tres fondos portugueses: ECS Capital, Caixa Capital y InovCapital, para asegurar la continuidad de la financiación de la compañía.

6.1.2 **Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativos.**

En el **apartado 11** se detallan los proyectos del Departamento de I +D del Grupo LSB.

6.2 **MERCADOS PRINCIPALES**

6.2.1 **Descripción de los mercados principales en que el emisor compite, incluido un desglose de los ingresos totales por categoría de actividad y mercado geográfico para cada ejercicio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica**

La Dirección del Grupo LSB decidió modificar en el año 2010 el criterio de presentación de la información pública periódica de la actividad que se suministra al mercado, pasando del criterio geográfico que se había seguido hasta ese momento, a un criterio de línea de negocio. Con este cambio, la Dirección del Grupo pretendió dotar a la información suministrada al mercado de mayor consistencia con la información de gestión elaborada por el Grupo, así como incrementar la transparencia de la información aportada, dada la diferente naturaleza de las actividades de producción de materias primas de plástico y de producción de envases y las diferentes dinámicas de sus ciclos de negocio. Asimismo, la Dirección del Grupo entiende que este criterio de presentación es consistente con la redefinición del Grupo en dos principales divisiones de negocio, según el Plan de Reestructuración del 2009 y en atención a la Nueva Estrategia.

Por lo tanto y solo a efectos informativos, se presenta a continuación una información relativa a la distribución geográfica del importe neto de la cifra de negocios:

(Miles de euros)	Importe neto de la cifra de negocios				Total
	Mercado Interior	Unión Europea	Países de la OCDE	Resto de países	
Ejercicio 2011	231.666	726.456	177.068	37.175	1.172.365
Ejercicio 2010	186.930	610.891	167.222	31.873	996.916
Ejercicio 2009	160.973	539.104	132.772	30.418	863.267

Para el resto de este apartado, la información se suministrará por línea de actividad y se basa en los informes elaborados periódicamente por la Dirección del Grupo y utilizado para su gestión.

En la información posterior no se han considerado los ajustes de consolidación derivados de las transacciones intragrupo con el fin mostrar una imagen transparente de la actividad de cada una de las divisiones y actividades principales del Grupo.

La conciliación entre las ventas brutas antes de ajustes de consolidación y el importe neto de la cifra de negocios consolidado se detalla en la siguiente tabla:

(Miles de euros)	31.12.2011	31.12.2010	31.12.2009
Ventas brutas de los segmentos reportados por línea de negocio	1.338.516	1.137.421	932.145
Diferencias del perímetro de consolidación	1.469	43.225	50.057
Eliminación ventas intersegmentos	(29.962)	(40.124)	(36.954)
Eliminación ventas intercompañías	(159.560)	(140.816)	(88.352)
Ajustes de consolidación y otros	21.902	(2.790)	6.371
Importe neto de la cifra de negocios	1.172.365	996.916	863.267

A. División Envases

Las Ventas brutas de la División de Envases en los ejercicios 2011, 2010 y 2009 son las siguientes:

Sociedad	Ventas brutas en miles de euros					
	31.12.2011	%	31.12.2010	%	31.12.2009	%
Artenius PET Packaging Belgium, NV	43.186	7%	42.148	7%	45.394	9%
Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH	61.912	9%	60.871	11%	58.644	11%
APPE France, S.A.S.	153.746	23%	112.894	20%	122.365	23%
Artenius PET Packaging Iberia, S.A	130.918	20%	105.042	19%	82.828	16%
Artenius PET Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U.	16.795	3%	11.669	2%	10.944	2%
Artenius PET Packaging UK, Limited	196.779	30%	169.613	30%	151.962	29%
Artenius Hellas	5.256	1%	2.710	0%	2.104	0%
Artenius TurkPET - Inegol	52.892	8%	59.368	11%	52.458	10%
Total	661.484	100%	564.315	100%	526.699	100%
% de total Ventas brutas del Grupo LSB	49%		50%		57%	

La evolución en las principales magnitudes financieras durante los tres ejercicios se explica en el apartado 9.2. y en el apartado 20 del presente Documento de Registro.

Las ventas de la División van destinadas en un 18% al mercado nacional, un 66% a los países de la Unión Europea, 12% a los países de la OCDE y el 4% a resto de los países.

En el PET-Packaging, la segmentación del producto final y de sus clientes se dividen en:

- **Bebidas carbonatadas y aguas minerales (CSDW):** En este segmento se establecen contratos de larga duración y los clientes son grandes multinacionales multimarca de los sectores de las aguas y los refrescos.
- **Bebidas especializadas:** Se utilizan principalmente en zumos naturales, lácteos, bebidas isotónicas, cervezas y vinos. Es un segmento en crecimiento donde el lanzamiento de nuevos envases es constante.
- **Productos diversificados:** Aplicaciones para la industria del envasado en general. Sus principales aplicaciones son los productos de limpieza del hogar y los productos cosméticos. Es un segmento donde las cifras de consumo se mantienen constantes a lo largo del año. En general, estos productos se caracterizan por su gran especialidad y elevado valor añadido.

El detalle de las ventas por segmento de producto es el siguiente:

	2011		2010		2009	
	miles de euros	%	miles de euros	%	miles de euros	%
Bebidas carbonatadas y aguas minerales (CSDW)	467.419	71%	388.060	69%	379.451	72%
Zumos	92.991	14%	77.484	14%	70.759	13%
Alimentaria	22.554	3%	21.189	4%	17.133	3%
Lacteos	14.838	2%	11.969	2%	3.697	1%
Vino y otros bebidas alcoholicas	7.855	1%	8.059	1%	4.340	1%
Bebidas especializadas	138.239	21%	118.701	21%	95.930	18%
Productos para el hogar	45.676	7%	45.587	8%	45.752	9%
Cosmética	10.150	2%	11.967	2%	5.567	1%
Productos diversificados	55.827	8%	57.554	10%	51.318	10%
Total	661.484	100%	564.315	100%	526.699	100%

Los clientes de bebidas carbonatadas y aguas minerales (CSDW) consumen los volúmenes más grandes de la producción y ventas de PET de los productores europeos.

Los productos diversificados y las bebidas especializadas representan un segmento de mercado profundamente diferente del segmento de bebidas carbonatadas y aguas minerales CSDW ya que la investigación y el desarrollo permiten, tramitar la ingeniería del material, la creación de diseños innovadores, las mejoras de algunas propiedades como la creación de diferentes barreras (“*multilayers*”) etc. y la creación de un segmento más rentable donde el conocimiento (“*know how*”) marca la diferencia entre los diferentes competidores.

Las aplicaciones en este segmento están normalmente orientadas a los productos de limpieza, a las bebidas energéticas, cosmética y farmacéutica. Los clientes en muchos casos son las mismas compañías de bebidas carbonatadas y aguas minerales, no obstante los productores capaces de suministrar a estos tipos de clientes, gozan de una ventaja competitiva ya que son capaces de crear relaciones comerciales (“*partnership*”) de largo plazo.

Según los datos de la propia compañía, LSB tiene un 15% de la cuota de mercado europeo de envasado de PET (Preformas).

B. División Química

Según la Nueva Estrategia, el negocio del Grupo LSB se estructura en torno a 2 divisiones: la división de envases de PET descrita anteriormente y la división química que aglutina los negocios de Polímero PET, reciclado de plásticos de PET, derivados de etileno y PTA.

B.1. Polímero PET

Las Ventas brutas del negocio de Polímero PET en los ejercicios 2011, 2010 y 2009 son las siguientes

Sociedad	Ventas brutas en miles de euros					
	31.12.2011	%	31.12.2010	%	31.12.2009	%
La Seda de Barcelona, S.A.	155.968	29%	102.590	22%	56.254	16%
Artenius Hellas, S.A.	76.758	14%	80.928	17%	62.520	18%
Artenius Italia, SpA	174.527	33%	163.461	34%	123.091	35%
Artenius Turkpet - Adana	124.908	23%	129.915	27%	108.289	31%
Total	532.161	100%	476.894	100%	350.154	100%
% de total Ventas brutas (agregadas) del Grupo LSB	40%		42%		38%	

La evolución en las principales magnitudes financieras durante los tres ejercicios se explica en el **apartado 9.2** y en el **apartado 20** del presente Documento de Registro.

Las ventas van destinadas en un 14% al mercado nacional, un 61% a los países de la Unión Europea, 23% a los países de la OCDE y el 3% a resto de los países.

La utilización del PET se ha consolidado en el mercado de aguas minerales, bebidas carbonatadas y aceites frente a otras opciones alternativas y se está implantando con gran celeridad en nuevas aplicaciones en el sector de la alimentación, productos de limpieza, cosmética y farmacia, así como en usos alternativos y/o sustitutivos en la industria y la ingeniería.

La evolución tecnológica experimentada en los procesos de fabricación, así como en los materiales utilizados en el sector del envase y el embalaje, han permitido evaluar muy ampliamente las excepcionales propiedades del polímero PET que se está imponiendo como materia prima esencial en el sector.

De los centros de producción, destaca lo siguiente:

- La Seda de Barcelona, S.A, está situada en El Prat de Llobregat (Barcelona), España, donde se encuentra el domicilio social y fiscal así como las oficinas corporativas del Grupo.
- Artenius Hellas está situada en el puerto de Volos, Grecia y abastece al mercado doméstico al que destina el 58% de la producción. El 90% de las ventas de esta planta se concentran en la propia Grecia, Italia, Rumania y Bulgaria.
- Artenius Italia está ubicada en San Giorgio di Nogaro, Italia. La excelente ubicación de esta planta le permite suministrar el 70% de su producción a países de la Europa Central (Italia, Alemania, Austria y Suiza), el porcentaje restante se distribuye entre diferentes mercados del Viejo Continente.

A lo largo de 2010 se ha ido concentrando la producción de la mayor parte de “*Tech polymers*” en esta planta permitiendo importantes economías de escala, además de centralizar en una sola planta el conocimiento y la experiencia requeridos para su producción.

En este periodo se ha ejecutado un plan de inversiones para dotar a la planta de mayor flexibilidad y fiabilidad en la elaboración de estos productos.

Los *Tech polymers* son una apuesta estratégica del Grupo LSB, puesto que permiten ofrecer a los clientes resinas especiales adaptadas a sus procesos y necesidades, en volúmenes de producción relativamente pequeños; además, muchos de estos productos diferenciados no se destinan en exclusiva al sector de Envasados de PET (*“Packaging”*), sino que pueden tener también aplicaciones textiles, fabricación de láminas y films, termoconformado, etc.

- Artenius Turkpet tiene dos plantas productivas. La planta de PET está situada en Adana, mientras la planta de Preformas en Inegöl, ambas en Turquía. Abastece al mercado doméstico prácticamente con la totalidad de la producción.

Los clientes del PET son básicamente, transformadores y embotelladores, los cuales tienen un gran poder de negociación. La fidelización del cliente es muy importante (suministro, servicios, y personalización de la producción).

Después de las adquisiciones de los últimos 5 años, LSB se convirtió en el productor de PET más importante de Europa Occidental con una capacidad instalada de 560.000 toneladas y con presencia en España, Italia, Grecia, y Turquía.

Los principales competidores son las compañías Indorama, Neo Group, Mossi Gisholfi y EquiPolymers (Dow Chemical). Los principales competidores de LSB son Novapet en el mercado Ibero, MG y Equipolimers en el Italiano, e Indorama de manera global en el mercado europeo.

B.2. Reciclado de plástico PET

Las Ventas brutas del negocio del reciclado de plástico PET en los ejercicios 2011, 2010 y 2009 son las siguientes:

Sociedad	Ventas brutas en miles de euros					
	31.12.2011	%	31.12.2010	%	31.12.2009	%
Artenius Green, S.L.U	3.384	17%	13	0%	2.428	26%
Erreplast, S.r.l	16.039	83%	11.539	100%	6.860	74%
Total	19.423	100%	11.552	100%	9.288	100%
% de total Ventas brutas (agregadas) del Grupo LSB	1%		1%		1%	

Los grandes mercados atendidos desde esta división abarcan principalmente los grandes sectores de reutilización del PET: textil, material de embalaje y producción de nuevas botellas, proceso también denominado “bottle to bottle”.

La práctica totalidad de las ventas del PET reciclado del Grupo LSB se utiliza en envases. Todas las ventas de la planta de APPE France, S.A.S., situada en la localidad de Beaune, están destinadas al autoconsumo de las plantas de APPE, por lo que no se desglosan ingresos en este apartado.

Los principales usos de la producción de escamas de PET reciclado son:

- **Envases:** Recientemente ha sido aprobado el Reglamento (CE) 282/2008, de la Comisión Europea, sobre los materiales y objetos de plástico reciclado destinados a entrar en contacto con alimentos. Esta novedad legislativa abre un enorme mercado potencial para el PET Reciclado y esta creando grandes expectativas en los clientes del sector.
- **Fibra textil:** Principalmente en forma de
 - artículos de relleno de productos tales como sacos de dormir, nórdicos, cojines, almohadillas, anoraks y otros accesorios;

- fibras para correas, tejeduras, cinchas y almohadillas de limpieza y fregado; y
- fibras para alfombras, fabricación de moquetas y suelos sintéticos, tejidos para tapizados, entretelas, camisetas y otras prendas.
- **Flejes:** Cintas de ligar y atar, principalmente para balas, cajas rígidas o artículos voluminosos sobre palets.
- Lámina: Blisters, bandejas, envases ligeros y flexibles, barquetas para la comercialización de frutas.
- **Pieza/ Productos Industriales:** Obtenidas mediante procesos de inyección para lo que se demanda una alta calidad de escama o mejor en forma de granza. Su utilización principal es:
 - la industria de la electrónica (carcasas de TV, radio, pequeños aparatos electrodomésticos, cajas de CD y cajas y conectores eléctricos);
 - la producción de piezas para la automoción (retrovisores, piezas de los equipos de audio, así como de los equipos de climatización); y
 - producción de los tapones para los envases de bebidas carbonatadas, de aceites y de detergentes.

Según los datos de la propia Sociedad, LSB tiene un 30% de la cuota de mercado del reciclado de PET.

El mercado de reciclado no tiene ningún “gran competidor”, estando formado en su mayoría por compañías locales. Este efecto se debe en gran medida a la dificultad y heterogeneidad de las regulaciones de cada país en cuanto a la obtención de materias primas y a la dificultad de su homologación para usos alimentarios.

B.3. Producción de Ácido Tereftálico Purificado (PTA)

El Grupo LSB era titular del 100% de las acciones de Artenius UK Ltd., sociedad dedicada a la fabricación de PTA y PET y ubicada en Wilton, Reino Unido. El 27 de julio de 2009 los Administradores de dicha compañía presentaron voluntariamente un expediente judicial para el cierre ordenado de la planta. Las ventas de Artenius UK, Ltd. en el ejercicio 2009, hasta esa fecha ascendieron a 87 millones de euros. Desde entonces, el Grupo no ha tenido ingresos provenientes del negocio de PTA y está a la espera del comienzo de la comercialización de PTA fabricada por Artlant PTA, S.A. El 30 de marzo de 2012 Artlant comenzó la comercialización de los productos de PTA.

En la actualidad, la inversión total del Grupo LSB en el negocio de PTA está centralizada en Artlant PTA, S.A. cuya capacidad nominal de producción es de 700 mil toneladas de PTA anuales, de las cuales, 450 mil toneladas anuales están comprometidas con LSB en virtud de un contrato de suministro hasta el año 2030.

El mercado de Artlant PTA, S.A. es global y el 95% de su producción se destinará a exportación. La ubicación en Sines es estratégica y permitirá enviar el producto a todo el mundo de una forma rápida y barata. El mercado principal es Europa por su proximidad, si bien, África, la CEI y los Estados Bálticos, Oriente Medio, India y Brasil son también una parte de las regiones objetivo de Artlant PTA, S.A.

B.4. Producción de derivados del Etileno

La producción de glicol y etileno se desarrolla en la planta de Industrias Químicas Asociadas LSB, S.A, (IQA), ubicada en Tarragona, España, cuyas ventas brutas en los ejercicios 2011, 2010 y 2009 fueron las siguientes:

(Miles de euros)	Química - Glicol y Etileno		
	31.12.2011	31.12.2010	31.12.2009
Ventas Brutas	125.448	84.660	46.004
% del total Ventas brutas (agregadas) del Grupo LSB	9%	7%	5%

La evolución en las principales magnitudes financieras durante los tres ejercicios se explica en los **apartados 9.2** y **apartado 20** del presente Documento de Registro.

Las ventas por tipo de producto se detallan en la siguiente tabla:

(Miles de euros) Producto	%		%		%	
	31.12.2011	s/Ventas	31.12.2010	s/Ventas	31.12.2009	s/Ventas
Óxido de Etileno	28.441	23%	27.392	32%	17.515	38%
Glicoles	76.993	61%	43.081	51%	17.059	37%
Derivados	18.490	15%	12.418	15%	8.688	19%
Servicios	1.524	1%	1.768	2%	2.742	6%
	125.448	100%	84.660	100%	46.004	100%

Durante el ejercicio 2011, las ventas se destinaron en un 61% al mercado nacional, un 37% a los países de la Unión Europea y un 2% a otros países de la OCDE.

6.3 FACTORES EXCEPCIONALES

Los factores excepcionales se explican detalladamente en los **apartados 9 y 20** del presente Documento de Registro.

6.4 GRADO DE DEPENDENCIA DEL EMISOR DE PATENTES O LICENCIAS

El Grupo LSB no tiene ninguna dependencia externa sobre patentes, licencias y/o contratos industriales ni mercantiles, sustentando todos sus desarrollos y nuevos procesos de fabricación en investigación interna del Grupo LSB.

6.5 DECLARACIÓN EFECTUADA POR EL EMISOR RELATIVA A SU POSICIÓN COMPETITIVA

No procede.

7 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1 BREVE DESCRIPCIÓN DEL GRUPO Y LA POSICIÓN DEL EMISOR EN EL GRUPO

LSB es la Sociedad Dominante del Grupo LSB en la que se localiza la corporación del grupo industrial e integra a diversas sociedades con una gestión y accionariado comunes.

Tal y como se explica en el **apartado 5** anterior, el Plan de Reestructuración preveía la venta de los activos no estratégicos y en la fecha del presente Documento de Registro se ha cerrado la transmisión de las siguientes filiales a terceros ajenos al Grupo LSB: la totalidad de las acciones en 100% de Artenius UK, Ltd., Evertis SGPS, Artenius San Roque, S.A.U., Artenius Portugal y, mediante la entrada de nuevos fondos en la compañía, el 59% de Artlant PTA, S.A.,

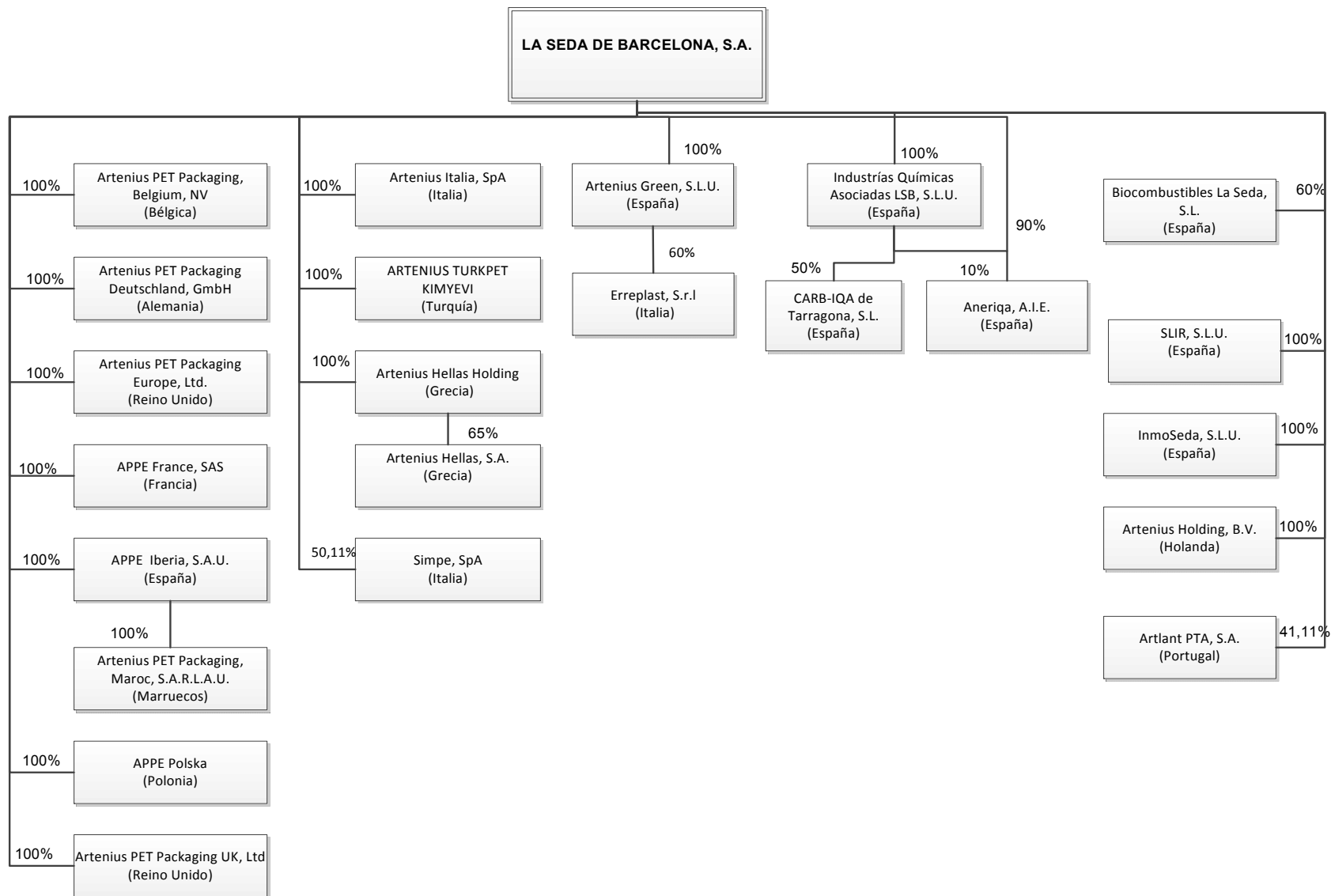
Asimismo, dentro del mismo Plan de Reestructuración, se ha procedido a la disolución y liquidación de las siguientes sociedades, que no tenían actividad productiva alguna:

- Disolución y liquidación de las filiales Seda Energy, S.L.U. y Artenius Prat Pet, S.L.U.: Con fecha 31 de enero de 2011 LSB, en calidad de liquidador único de Seda Energy, S.L.U. y Artenius Prat Pet, S.L.U. acordó la disolución y liquidación simultánea de las mencionadas filiales.
- Liquidación de la sociedad Recyclage Plastique Catalan R.P.C., S.A.S.: Con fecha 1 de diciembre de 2011 la sociedad Artenius Green, S.L., en calidad de liquidador único de Recyclage Plastique Catalan R.P.C., S.A.S. acordó la disolución y liquidación simultánea de la mencionada filial.
- Liquidación de la sociedad Artenius Romania, SRL.: Con fecha 5 de diciembre de 2011 LSB, en calidad de liquidador único de Artenius Romania, SRL acordó la disolución y liquidación simultánea de la mencionada filial.

Adicionalmente, con fecha 23 de diciembre de 2011 se aprobó la fusión entre las sociedades del Grupo Artenius Pet Packaging France, SAS y la entidad hasta ese momento participada por la misma, Artenius PET Recycling France, SAS. De acuerdo con la normativa aplicable en Francia, dicha fusión es efectiva con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2011. La nueva sociedad fusionada ha adoptado la denominación de APPE France, SAS.

Finalmente, con fecha 25 de enero de 2012, se ha escriturado la constitución de APPE Polska Spółka z ograniczoną odpowiedzialnością w organizacji (en adelante, APPE Polska), una sociedad de reciente creación, debidamente constituida de conformidad con el derecho polaco, en virtud de la escritura notarial con referencia "A" Nr. 469/2012, con domicilio social en Katowice, ul. Chorzowska, N° 50.

El organigrama del Grupo LSB a fecha del registro del presente Documento de Registro es el siguiente:



Ninguna de las acciones de las filiales del Grupo está pignorada.

7.2 LISTA DE FILIALES SIGNIFICATIVAS DEL EMISOR

A continuación se detalla la lista de filiales significativas de LSB a fecha del presente Documento de Registro. El porcentaje de titularidad directa e indirecta que se indica coincide con el porcentaje de derechos de voto.

Sociedad y Domicilio Social	Actividad Principal	% Participación Directa	% Participación Indirecta
Artenius PET Packaging Belgium, NV Ringlaan, 7 2960 - Brecht (Belgica)		100%	-
Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH Ernst-Abbe-Strasse, 20 56743 - Mendig (Alemania)		100%	-
APPE France, S.A.S. Zone d'entreprises de Bergues 59380 - Bierne (Francia)		100%	-
APPE Iberia, S.A.U. (anteriormente denominada Artenius PET Packaging Iberia, S.A.) Avda. de la Constitución s/n Parcelas 290-293 45950 - Casarrubios del Monte - Toledo (España)	Fabricación y comercialización de materiales de envasado PET ("Plastic Packaging")	100%	-
Artenius PET Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U. Zone Industrielle d' El Jadida El Jadida (Marruecos)		-	100%
Artenius PET Packaging UK, Limited Gresford Industrial Park Gresford, Wrexham, Clw yd LL12 8LX (Reino Unido)		100%	-
APPE Polska Spółka z ograniczoną odpowiedzialnością w organizacji (APPE Polska) Katowice, ul. Chorzowska, N° 50. Polonia		100%	-
Artenius PET Packaging Europe, Limited Gresford Industrial Park Gresford, Wrexham, Clw yd LL12 8LX (Reino Unido)	Prestación de servicios	100%	-
Artenius Hellas Holding, S.A. Meandrou, 15 11528 Atenas (Grecia)	Tenencia de valores.	100%	-
Artenius Hellas, S.A. Volos Industrial Area B Zone 37500 - Volos (Grecia)		-	65%
Artenius Italia, SpA Via Montereale 10/A 33179 - Pordenone (Italia)	Fabricación y comercialización de tereftalato de polietileno (Polímero PET)	100%	-
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi Tarsus Yolu 10. km. Sasa Fabrika içi Seyhan Adana (Turquia)		100%	-
Simpe, SpA Contrada Pagliarone 80011 Acerra (NA) - Italia		50,11%	-

Sociedad y Domicilio Social	Actividad Principal	% Participación Directa	% Participación Indirecta
Artenius Green, S.L.U Avda. Remolar, 2 08820 - El Prat de Llobregat (Barcelona)	Comercialización, importación, exportación y recuperación de toda clase de productos relacionadas con el plástico	100%	-
Erreplast, S.r.l Zona Industriale Aversa Nord 81030 - Gricignano di Aversa (CE) ITALY		-	60%
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. U Avda. Remolar, 2 08820 - El Prat de Llobregat (Barcelona)	Actividad relacionada con la industria química	100%	-
CARB-IQA de Tarragona, S.L. Ctra. Nacional 340, Km.1157 Polígono Industrial La Canonja (Tarragona)	Producción, distribución y venta de gases	-	50%
ANERQA, A.I.E. Ctra. Nacional 340, Km.1157 Polígono Industrial La Canonja (Tarragona)	Planta de cogeneración eléctrica	10%	90%
Biocombustibles La Seda, S.L. Avda. Remolar, 2 08820 - El Prat de Llobregat (Barcelona)	Actividad relacionado con biocarburantes y otros derivados energéticos obtenidos a partir de materiales renovables	60%	-
Artenius Holding, B.V. Kruisweg 829 2132 NG - Hoofddorp (Países Bajos)	Tenencia de valores.	100%	-
SLIR, S.L.U Carretera de Carcastillo a Figarol Carcastillo (Navarra)	Reciclaje de residuos agropecuarios y venta de abonos orgánicos.	100%	-
InmoSeda, S.L.U Avda. Remolar, 2 08820 - El Prat de Llobregat (Barcelona)	Estudio, promoción, gestión, construcción, edificación y ejecución de toda clase de edificios y construcciones.	100%	-
Artlant PTA, S.A. Edificio ZILS, 3º Piso – Monte Feio 7520-064 Sines (Portugal)	Fabricación y comercialización de ácido tereftálico purificado (PTA).	41,11%	-

8 PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1 INFORMACIÓN RELATIVA A TODO INMOVILIZADO MATERIAL TANGIBLE EXISTENTE O PREVISTO, INCLUIDAS LAS PROPIEDADES ARRENDADAS Y CUALQUIER GRAVAMEN AL RESPECTO

El saldo de inmovilizado material a 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 se detalla en el siguiente cuadro:

	31 de diciembre (importes en miles de euros)							
	2011	%/ Total activo	2010	%/ Total activo	% var 2011/2010	2009 Reexpresado	%/ Total activo	% var 2010/2009
Terrenos y construcciones	245.804	21%	243.629	19%	1%	261.461	18%	-7%
Instalaciones técnicas y maquinaria	679.364	58%	698.356	54%	-3%	903.123	61%	-23%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	141.632	12%	138.711	11%	2%	133.106	9%	4%
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	119.048	10%	119.408	9%	0%	327.676	22%	-64%
Otro inmovilizado	4.117	0%	9.022	1%	-54%	9.531	1%	-5%
Total coste	1.189.965	101%	1.209.126	93%	-2%	1.634.897	110%	-26%
Menos: Amortización acumulada	(621.101)	-53%	(612.398)	-47%	1%	(731.428)	-49%	-16%
Menos: Provisión por deterioro	(145.827)	-12%	(154.467)	-12%	-6%	(174.793)	-12%	-12%
Valor neto	423.037	36%	442.261	34%	-4%	728.676	49%	-39%
Total activo	1.178.026	100%	1.293.628	100%	-9%	1.488.335	100%	-13%

La información relativa al régimen de uso de los Terrenos y construcciones se resume a continuación:

Sociedad	Localidad, País	Uso de la propiedad: Productos producidos / Actividad principal
La Seda de Barcelona, S.A.	El Prat de Llobregat, España	Polímeros PET
Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH	Mendig, Alemania	Envasados
APPE France, SAS	Beaune, Francia Bierne, Francia	Reciclaje Envasados
Artenius PET Packaging Iberia, S.A.	Toledo, España	Envasados
Artenius PET Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U.	El Jadida, Maruecos	Envasados
Artenius Hellas, S.A.	Volos, Grecia	Polímeros PET
Artenius Italia, S.p.A.	Pordenone, Italia	Polímeros PET
Artenius Turkpet	Adana, Turquía Inegol	Polímeros PET Envasados
Artenius Green, S.L.U.	Balaguer, España	Reciclaje
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.	Tarragona, España	Químico - glicoles y etileno
Simpe, S.p.A.	Acerra, Italia	PET
SLIR, S.L.U.	Navarra, España	Abono

Las oficinas centrales de LSB se encuentran en El Prat de Llobregat, Barcelona, España, donde también dispone de una planta dedicada a la fabricación de Polímeros PET.

Los inmuebles afectos a gravamen a 31 de diciembre de 2011 son:

(Miles de euros)	Tipo de carga	Valor neto contable del bien afecto	Importe nominal de la garantía	Beneficiario
La Seda de Barcelona, S.A.				
Terreno finca 3954 de El Prat de Llobregat	Hipoteca 1		15.000	Hipoteca a favor de Institut Català de Finances
	Hipoteca 2		14.353	Hipoteca a favor de la Administración Pública
	Hipoteca 3		2.675	Hipoteca a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social
Terreno finca 28653 de El Prat de Llobregat	Hipoteca		5.632	Hipoteca a favor de Institut Català de Finances
Terreno finca 35250 de El Prat de Llobregat	Hipoteca		9.368	Hipoteca a favor de Institut Català de Finances
		78.127	47.028	
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.				
Terreno finca 4315 de Tarragona	Hipoteca		665	
Terreno finca 11535 de Tarragona	Hipoteca		165	
Terreno finca 11537 de Tarragona	Hipoteca		103	Hipotecas a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social
Terreno finca 13570 de Tarragona	Hipoteca		4	
Terreno finca 13572 de Tarragona	Hipoteca		6	
		2.446	943	
Artenius Italia, S.p.A				
Fábricas situadas en la calle E. Fermi (hoja B/1 - parcela n. 63 - Categoría D/1) y en la calle E. Majorana (hoja B/4 - parcela n.99 - Categoría D/1) en San Giorgio (Italia).	Hipoteca 1		10.742	Hipoteca a favor de Mediocredito del Friuli Venezia Giulia.
	Hipoteca 2		15.000	Hipoteca a favor de Banca Popolare Di Vicenza, Banca Popolare Friuladria, Banca Nazionale del Lavoro, Mediocredito del Friuli Venezia Giulia, Interbanca SPA, Banca Popolare di Milano y Veneto Banca Scarl.
	Hipoteca 3		11.840	Hipoteca a favor de Unicredit - FRIE.
		42.048	37.582	
Simpe, S.p.A				
Terrenos y construcciones	Hipoteca 1		62.100	Hipoteca a favor de Intesa Mediocredito y San Paolo
	Hipoteca 2		9.785	Hipoteca a favor de Invitalia, S.p.A (ex Sviluppo Italia, S.p.A)
		123.749	71.885	

Provisión por deterioro

En cumplimiento de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 36 “Deterioro del valor de los activos”, se han realizado los estudios sobre el posible deterioro del valor de los activos de las Unidades Generadoras de Efectivo (“UGE’s”), consistentes en estimar a fecha de la valoración el importe recuperable de las UGE’s del Grupo, considerando el criterio de valor en uso o valor razonable según proceda, mediante la aplicación del método de descuento de flujos de caja libres antes de impuestos, con el objeto de comparar el valor así obtenido con el valor en libros de las UGE’s.

La Dirección del Grupo ha implantado un procedimiento anual con el objetivo de identificar la posible existencia de pérdidas por deterioro no registradas o la necesidad de revertir correcciones

por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores. El procedimiento para la realización del denominado “test de deterioro” es el siguiente:

- La Dirección del Grupo ha identificado las UGE’s por ubicación de cada una de las plantas productivas y su correspondiente tipo de negocio.
- Se elabora un plan de negocio para cada UGE para los próximos 5 años siendo sus principales componentes las proyecciones de estados financieros y las proyecciones de inversiones en inmovilizado y capital circulante. Dichas proyecciones incorporan las mejores estimaciones de la Dirección, siendo estas consistentes con la información externa, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.
- Se realiza un análisis de valoración, que consiste en la aplicación del método de descuento de flujos de caja libre, realizando todos los procedimientos necesarios para la determinación del valor recuperable de cada UGE. En dicho cálculo se establece un rango de valoración que varía en función principalmente de la tasa de descuento para cada una de las UGE’s.

Este análisis es utilizado por la Dirección del Grupo para analizar tanto la recuperabilidad del inmovilizado material como del fondo de comercio y otros activos pertenecientes a cada una de las UGE’s.

Durante el ejercicio 2011, no se han producido cambios significativos, respecto al ejercicio 2010 y 2009, en la estructura de las UGE’s utilizada en el test de deterioro.

En base a los resultados obtenidos se concluye que el importe de la corrección por deterioro, o la reversión, en su caso, para el ejercicio 2011 y sus valores comparativos correspondientes al ejercicio 2010 y 2009 son los siguientes:

(Miles de euros)	Segmento de negocio	2011			2010				2009 Reexpresado			
		Inmovilizado material	Fondo de comercio	Total	Inmovilizado material	Fondo de comercio	Lista de clientes	Total	Inmovilizado material	Fondo de comercio	Lista de clientes	Total
Catalana de polimeros (absorbida por la Seda de Barcelona, S.A)	PET	-	3.500	3.500	-	-	-	-	-	2.906	-	2.906
Artenius PET Packaging UK, Limited	Preformas	-	-	-	-	2.819	-	2.819	-	34.357	-	34.357
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.	Químico	(6.291)	-	(6.291)	(15.520)	-	-	(15.520)	11.715	-	-	11.715
Artenius Green, S.L.U.	Reciclado PET	-	-	-	-	-	-	-	-	1.365	-	1.365
Simpe, S.p.A	PET	-	-	-	1.154	-	-	1.154	29.252	-	-	29.252
Artenius PET Packaging Belgium, NV	Preformas	-	-	-	-	-	-	-	-	9.901	-	9.901
APPE France, SAS (□)	Reciclado PET	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
APPE France, SAS (□)	Preformas	-	-	-	-	-	-	-	-	22.108	-	22.108
Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH	Preformas	-	3.193	3.193	-	9.882	-	9.882	-	-	-	-
Artenius Turpkpet Kimyevi Maddeler ve Pet												
Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	Preformas	974	-	974	-	-	-	-	5.110	-	-	5.110
Artenius Turpkpet Kimyevi Maddeler ve Pet												
Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	PET	-	-	-	-	-	-	-	(9.284)	-	-	(9.284)
Artenius Hellas, S.A	PET	-	-	-	(257)	-	-	(257)	7.327	-	-	7.327
Artenius Portugal Indústria de Polimeros, S.A. (*)	PET	-	-	-	3.635	897	965	5.497	-	12.673	-	12.673
Artenius San Roque, S.A.U. (*)	PET	-	-	-	8.831	-	-	8.831	(189)	-	-	(189)
Total		(6.317)	6.693	1.376	(2.157)	13.598	965	12.406	43.931	83.310	-	127.241

(*) Sociedades que ya no forman parte del Grupo al cierre de 31 de diciembre de 2011.

(a) Los datos de la UGE de Preformas corresponden a la sociedad Artenius PET Packaging France, SAS y los de la UGE de Reciclado de PET corresponden a la sociedad Artenius PET Recycling France, SAS existentes hasta 1 de enero de 2011.

Bienes bajo arrendamiento financiero

El Grupo LSB ha adquirido, mediante contratos de arrendamiento financiero diversos activos cuyo detalle a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

En miles de euros	Elemento de Inmovilizado		Total
	Edificios y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	
Fecha inicio del contrato	01/04/1996	15/02/2007	
Fecha vencimiento del contrato	28/03/2017	01/04/2016	
Valor neto contable	5.470	6.259	11.730
Valor de adquisición (incluye valor residual)	11.025	7.961	18.986
Gastos financieros	5.016	806	5.822
Pendiente de vencimiento a 31.12.2011			
Deuda corriente	775	1.397	2.172
Deuda no corriente	4.448	2.696	7.144
Gastos financieros	1.158	238	1.396

El total de pagos mínimos futuros (incluidas las opciones de compra) de los contratos de arrendamiento financiero y su valor actual al cierre del ejercicio 2011 es el que se detalla a continuación:

Pagos mínimos futuros (Miles de euros)	2011
Hasta 1 año	2.618
Entre 1 y 5 años	6.066
Más de 5 años	2.028
Cargos financieros futuros por arrendamiento financiero	(1.396)
Valor actual de los pasivos por arrendamiento financiero	9.316
Valor actual (Miles de euros)	2011
Hasta 1 año	2.172
Entre 1 y 5 años	5.170
Más de 5 años	1.974
Valor actual de los pasivos por arrendamiento financiero	9.316

Los vencimientos de los arrendamientos financieros a 31 de diciembre de 2011 se corresponden con el siguiente detalle:

Año de vencimiento	(Miles de euros)
2013	1.978
2014	1.329
2015	1.125
2016	738
2017 y siguientes	1.974
Total	7.144

No se incluyen las mismas informaciones correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010 debido a que no ha habido cambios significativos a destacar.

Bienes bajo arrendamiento operativo

El Grupo alquila edificios, maquinaria, equipos informáticos y vehículos bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo. Estos contratos tienen en su mayoría una duración de entre 1 y 3 años, siendo la mayor parte de los mismos renovables a su vencimiento en condiciones de mercado. Adicionalmente, la filial Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi es parte arrendataria de un contrato de arrendamiento operativo no cancelable con vencimiento en 2055, correspondiente a las oficinas de dicha sociedad.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

(Miles de euros)	31.12.2011	31.12.2010	31.12.2009
Menos de un año	3.615	4.415	4.332
Entre 1 y 5 años	10.112	10.580	8.566
Más de 5 años	15.763	19.480	17.785
Pagos mínimos	29.490	34.475	30.683

En la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2011 se han incluido gastos por arrendamiento operativo por importe de 9.034 miles de euros, 9.388 miles de euros en 2010 y 9.474 miles de euros en el ejercicio 2009.

Seguros

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2011 las pólizas contratadas tenían suficientemente cubiertos los riesgos asociados.

8.2 ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES QUE PUEDAN AFECTAR AL USO DEL INMOVILIZADO MATERIAL TANGIBLE

Cada sociedad del Grupo LSB dispone de una "Política de Calidad" que consiste en crecer de manera sostenible en las áreas de negocio que desarrolla, realizando las inversiones necesarias no sólo para adaptar la producción a las necesidades del mercado, sino también para adecuar las instalaciones y equipos a las mejores prácticas posibles en cuanto a protección de la salud y seguridad en el trabajo, así como de respeto con el medio ambiente, aplicando criterios de prevención en origen en todas sus actuaciones, siempre que sea posible, y asegurando el cumplimiento de los requisitos legales exigibles en cada momento.

En el marco del principio de Sostenibilidad, el Grupo LSB desde sus divisiones (APPE y Artenius) adopta una estrategia a largo plazo garantizando que los negocios se dirigen de un modo sostenible, teniendo en cuenta los aspectos económicos, ambientales y sociales para todas las partes interesadas.

Sus esfuerzos se han centrado en la optimización y mejora de los consumos energéticos, inversiones para la producción de nuevas resinas que incorporan altos porcentajes de PET reciclado y la reducción de la huella de carbono en las plantas.

Asimismo se trabaja con clientes y proveedores con el fin de mejorar la huella de carbono de nuestros productos, con el objetivo de una reducción del 15% en el año 2020 en cumplimiento del programa iniciado en 2009.

Según lo comentado anteriormente, uno de los principales objetivos estratégicos es dirigir los recursos de I + D a la obtención de nuevos materiales sostenibles y más respetuosos con el medio ambiente.

Las inversiones realizadas durante el ejercicio 2011 tienen el objetivo de mantener la competitividad del Grupo en los mercados donde este presente así como mantener sus instalaciones y equipos dentro de los más altos niveles de seguridad, asegurando las mejores prácticas en materia de salud y la seguridad en el trabajo. El mismo rigor se observa, en la realización de todas las actividades donde se prioriza el máximo respeto al medio ambiente, aplicando criterios de prevención en origen en todas nuestras actuaciones y asegurando el cumplimiento de los requisitos legales exigibles en cada momento.

La distribución de las inversiones realizadas y los gastos corrientes soportados por las diferentes sociedades del Grupo LSB en los últimos 3 ejercicios, en relación con aspectos medioambientales, es el siguiente:

Sociedad	(Miles de euros)					
	31.12.2011		31.12.2010		31.12.2009	
	Gastos	Inversiones	Gastos	Inversiones	Gastos	Inversiones
La Seda de Barcelona, S.A.	296	-	338	-	168	-
Artenius PET Packaging Belgium, NV	9	-	8	-	23	-
Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH	12	136	8	202	13	-
APPE France, SAS	-	-	52	-	83	-
Artenius PET Packaging Iberia, S.A.	37	-	22	-	31	-
Artenius PET Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U.	-	-	-	-	-	-
Artenius PET Packaging UK, Limited	-	-	33	-	11	-
Artenius Italia, S.p.A	60	46	-	-	256	-
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet						
Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	193	-	196	-	369	46
Artenius Green, S.L.U	99	208	-	770	-	-
Erreplast, srl	-	-	-	-	417	-
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U	621	-	402	-	401	1
	1.327	390	1.059	972	1.772	47

Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Ley 1/2005 de 9 de marzo, crea y regula un régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en España, que tiene como objetivo ayudar a cumplir con las obligaciones derivadas de la Convención y el Protocolo de Kyoto.

El Real Decreto 1370/2006 de 24 de noviembre aprobó el Plan Nacional de asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el periodo 2008-2012, resultando ser para LSB, Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U y Aneriqa, A.I.E. un total de 156.187 toneladas de CO2 anuales.

El movimiento durante los ejercicios 2011, 2010 y 2009 de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero para las mencionadas sociedades es el siguiente:

	Operaciones con derechos de emisión de gases de efecto invernadero 2011					
	Asignados	Cobertura Defecto 2010	Vendidos	Saldo al 31.12.2011	Consumidos	Defecto de derechos
Derechos	156.187	(65.740)	(90.447)	-	(79.662)	(79.662)
Precio	13,83	13,83	13,83	-	-	6,65
Importe en miles de euros	2.160	(909)	(1.251)	-	-	(530)

Operaciones con derechos de emisión de gases de efecto invernadero 2010						
	Asignados	Cobertura Defecto 2009	Vendidos	Saldo al 31.12.2010	Consumidos	Defecto de derechos
Derechos	156.187	(64.944)	(91.243)	-	(65.740)	(65.740)
Precio	12,80	12,80	12,80	-	-	13,90
Importe en miles de euros	1.999	(831)	(1.168)	-	-	(914)

Operaciones con derechos de emisión de gases de efecto invernadero 2009							
	Asignados	Cobertura Defecto 2009	Cobertura Excedente 2008	Vendidos	Saldo al 31.12.2010	Consumidos	Defecto de derechos
Derechos	156.187	(53.373)	8.481	(111.295)	-	(64.944)	(64.944)
Precio	14,75	14,75	23,00	14,75	-	-	12,28
Importe en miles de euros	2.304	(787)	195	(1.642)	70	-	(798)

La cantidad de derechos asignada para el Grupo durante el periodo de vigencia del Plan Nacional de Asignación asciende a 156.187 toneladas de CO₂ anuales, es decir 2.160, 1.999 y 2.304 miles de euros para los ejercicios 2011, 2010 y 2009, respectivamente, que se han registrado como altas de inmovilizado intangible con contrapartida en "Subvenciones" dentro del pasivo no corriente.

9 ANÁLISIS OPERATIVO Y FINANCIERO

9.1 SITUACIÓN FINANCIERA

Véase los **apartados 10 y 20.1** del presente Documento de Registro.

9.2 RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN

9.2.1 Información relativa a factores significativos

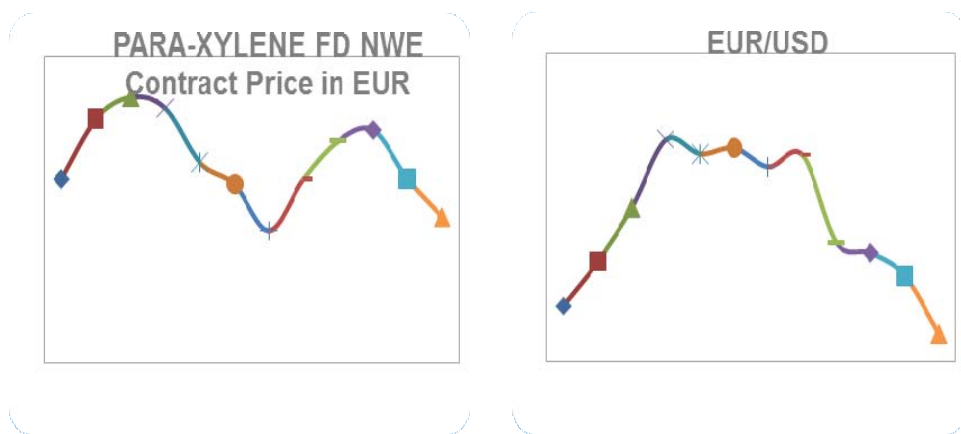
En el apartado 6.1 se detallan los factores claves relativos a las operaciones principales del Grupo LSB así como los mercados principales en los que este presente. Los factores claves, comunes en todas las divisiones del Grupo que han afectado de manera importante a sus ingresos son los siguientes:

- Mercado de PET y Envases de PET a nivel mundial.
- Acceso a las materias primas.
- Capacidad financiera del Grupo.

Mercado de PET y Envases de PET a nivel mundial

Los mercados de resina PET y de envases de PET, en los que opera el Grupo, se ven afectados por el debilitamiento progresivo de la demanda y exceso de oferta que ya comenzaron durante el segundo semestre del ejercicio 2011. La debilidad de la demanda, se debe, tanto a factores climatológicos, con un período estival en el ejercicio 2011 de los más fríos y breves de las últimas dos décadas, como a la acentuación del entorno recesivo de la situación económica en Europa.

La debilidad de la demanda ha determinado la acumulación de inventarios en los clientes finales de PET, cuya reposición ha sido más lenta de lo esperado. En consecuencia se ha producido una progresiva reducción del ratio de ocupación de la capacidad de los fabricantes europeos de PET, desde el máximo del 97% alcanzado por la industria en el mes de julio hasta niveles inferiores a los 75% registrados en el mes de noviembre y que se ha mantenido a lo largo del primer trimestre del 2012. Esta lenta reposición de inventarios se ha agravado por el descenso de los precios durante el cuarto trimestre que ha aplazado numerosas decisiones de compra.



Evolución del precio del Paraxileno durante 2011.

Base 100=Enero 2011

Adicionalmente a la debilidad de la demanda, los fabricantes de PET europeos han sufrido una presión en los precios por parte de las importaciones procedentes de Asia y de Oriente Medio a partir del segundo trimestre de 2011, esto se debe a dos factores; (i) la ralentización del crecimiento económico y de la demanda de PET en los mercados asiáticos y (ii) la apreciación del euro frente al dólar desde 1,34 hasta 1,43 dólares entre enero y agosto, coincidiendo con el período de mayor demanda del ciclo estacional. Estas circunstancias han limitado el volumen global de las importaciones de PET en Europa a 520.000 toneladas durante los primeros nueve meses del ejercicio 2011, frente a las 580.000 registradas en el mismo período del año anterior.

El mercado de los envases de PET ha seguido una evolución similar al mercado de la resina, marcada por el progresivo debilitamiento de la demanda de los clientes finales y consecuentemente por la ralentización del proceso de reducción de los inventarios acumulados para época estival, que en algunos casos se ha prolongado hasta los meses de octubre y noviembre.

Adicionalmente, la contracción de la demanda en los mercados europeos y la volatilidad de los precios de la materia prima han acentuado la tendencia hacia envases más ligeros con menor contenido de plástico y la ralentización de proyectos de sustitución de otros materiales plásticos por el PET, respectivamente.

En este entorno, el Grupo LSB ha intensificado su apuesta por el desarrollo de resinas de PET más sostenibles, producidas con una base de material reciclado y por tecnologías de envases innovadoras que permitan la utilización de este material en nuevas aplicaciones y segmentos del mercado cuyos resultados se materializarán a lo largo del ejercicio 2012.

Acceso a las materias primas

En particular, las operaciones del Grupo durante el año 2011 han estado condicionadas por la escasez de materia prima durante el primer semestre y por la volatilidad de la demanda en los mercados europeos.

Esta circunstancia ha repercutido en una notable variabilidad de los ratios de ocupación de la capacidad productiva de PET del Grupo, y en la necesidad de recurrir al suministro de materias primas por parte de productores asiáticos, lo que ha incrementando notablemente la exposición de las operaciones a las variaciones de tipo de cambio y a las fluctuaciones de los precios. El suministro de materia prima se normalizó progresivamente a partir del mes de mayo con la entrada en producción de una nueva planta de PTA en Polonia.

Así, las plantas de resina PET del Grupo alcanzaron un ratio de ocupación máximo del 91% en Junio, desde el mínimo del 63% alcanzado en Abril. Durante la segunda mitad del año, la

debilidad de la demanda determinó un nuevo descenso del ratio de ocupación hasta el 69,3%, en línea con la experiencia de los productores Europeos.

Las plantas de producción de envases del Grupo han operado con niveles de ocupación inferiores a los esperados durante la segunda mitad del ejercicio.

En este contexto de mercado, la producción de derivados de etileno de la División Química del Grupo ha operado a plena capacidad de producción de glicol, impulsada no sólo por la fuerte demanda de clientes externos, sino también por la limitada disponibilidad de este producto en el mercado internacional, lo que ha permitido un incremento notable del margen sobre su principal materia prima, el etileno.

En este entorno de producción y demanda, el Grupo ha continuado su esfuerzo de mejora de la gestión del capital circulante, incidiendo especialmente en la limitación de la inversión en inventarios de producto acabado y materias primas. Asimismo, se han alcanzado acuerdos con los principales proveedores para la mejora y normalización de las condiciones comerciales del Grupo, cuyo impacto se materializará plenamente durante el ejercicio de 2012. Esta política de gestión del capital circulante ha permitido una liberación neta de recursos en el conjunto de los negocios principales del Grupo de 38,4 millones de euros.

Capacidad financiera del Grupo

Los ejercicios 2009 y 2010 se caracterizaron por la grave falta de liquidez del Grupo, lo que afectó a su capacidad de negociación frente a los grandes suministradores de materia prima y frente a sus principales clientes. Durante este periodo, la situación de renegociación de pagos con proveedores hizo que los precios de compra fueran los del mercado *spot*, y no los de los contratos de suministro. Los precios del mercado *spot* son habitualmente superiores a los de suministro a lo que se ha sumado que tampoco se han conseguido los descuentos marcados por contrato respecto a los precios de mercado, con la consiguiente pérdida de márgenes de contribución.

La reestructuración de las deudas del Grupo en el 2010 (explicada en detalle en el **apartado 10** siguiente) ha permitido alcanzar acuerdos con los proveedores más relevantes para la mejora y normalización de las condiciones comerciales del Grupo. A lo largo del ejercicio 2011, el Grupo ha continuado su esfuerzo de mejora de la gestión del capital circulante, incidiendo especialmente en la limitación de la inversión en inventarios de producto acabado y materias primas. Se prevé que los impactos de estas acciones tendentes a la normalización de las condiciones comerciales y la mejora en el capital circulante se materializarán plenamente durante el ejercicio 2012.

Análisis por Unidad de Negocio

Las cifras por unidad de negocio que se detallan a continuación son magnitudes agregadas, no consolidadas, procedentes de las cuentas de gestión del Grupo. En el **apartado 6.2** anterior se detalla la conciliación entre las cuentas consolidadas y las de gestión.

División Envasados de PET (APPE/Plastic Packaging)

La división de APPE/Packaging comprende toda la actividad de producción de envases de PET del Grupo. Las principales magnitudes de la división, según las cuentas de gestión reportadas periódicamente a la Dirección, son las siguientes:

(Miles de euros)			Var. %		Var. %	
	31.12.2011	31.12.2010	2011-2010	31.12.2009	2010-2009	
Ventas brutas	661.484	564.315	17%	526.699	7%	
EBITDA	41.121	50.958	-19%	54.450	-6%	
EBIT	20.580	29.711	-31%	30.326	-2%	

Durante el ejercicio de 2011 la cifra de negocios de la división aumentó en un 17,2% con respecto al mismo período del año anterior. Este incremento se debe fundamentalmente al aumento del

coste de la materia prima, trasladado a los clientes, a través del precio final. La variación de las ventas en términos de divisiones supuso una reducción del 9,0% en la comparación de los ejercicios 2011 y 2010. Durante el ejercicio 2010 las ventas de la división aumentaron un 7,1% respecto al año 2009 y representaron el 49,61% de las ventas totales del Grupo. En términos de divisiones, el incremento fue del 4,4%.

La reducción de las ventas en términos de volumen se ha acentuado durante el tercer trimestre de 2011 como consecuencia del debilitamiento de la demanda, especialmente intenso en el mercado de Turquía. En cuanto al ejercicio 2010, los mayores crecimientos en términos de volumen correspondieron a las plantas de Toledo (España), un 24%, y Beaune (Francia), un 19%. El crecimiento de la planta de Toledo estuvo impulsado por la entrada en explotación de una nueva división productiva vinculada a un gran cliente en el centro de España, en tanto que el fuerte crecimiento de Beaune se explica por la fuerte demanda de envases de PET reciclado que se produce en esta localidad.

En términos de EBITDA, la división generó en 2011 41,1 millones de euros, lo que representa un descenso del 19,3% con respecto al mismo período del año anterior. El descenso del EBITDA es debido a la menor utilización de la capacidad y, en consecuencia, una menor dilución de los costes fijos. Durante el ejercicio 2010, la división alcanzó un EBITDA de 51 millones de euros, lo que supuso un descenso del 6,4% respecto al ejercicio precedente. Este descenso del EBITDA vino determinado por el progresivo descenso de la facturación a un cliente relevante en la planta de Gresford (Reino Unido).

La división ha estado realizando notables avances en su esfuerzo de diversificación de las ventas más allá de los sectores tradicionales de bebidas carbonatadas y aguas minerales (CSDW), con un gran volumen pero con poco margen. Las ventas de CSDW representan alrededor del 71% del total de las ventas de la división. Así, los segmentos de lácteos, bebidas alcohólicas y productos de salud experimentaron en dicho ejercicio crecimientos del 152%, 69% y 140% respectivamente, frente al 4% de los sectores tradicionales.

En el último trimestre de 2011, la división de Packaging ha lanzado dos importantes innovaciones que constituyen una muestra de la relevancia de sus actividades de investigación y desarrollo dentro del mercado de los envases de PET. Así, se ha introducido en el mercado el primer modelo de envase de PET con asa, fruto de un largo y continuado proceso de colaboración con proveedores de maquinaria. Adicionalmente, el Grupo LSB ha lanzado un envase con barrera química que permite aumentar la vida útil de los productos sensibles al oxígeno de una manera más eficiente y sostenible que las soluciones existentes.

Como reconocimiento a esta labor de innovación constante, la división de Packaging ha sido galardonada con el premio europeo al mejor productor de envases concedido por la Asociación de Transformadores de Plástico. La división ha progresado notablemente en su estrategia de expansión y espera completar la entrada en dos nuevos mercados a lo largo del año 2012.

En el ejercicio 2009 se puso en práctica un nuevo contrato de "tolling", esto es un acuerdo de producción mediante el cual el cliente aporta las materias primas y el productor (APPE) realiza la transformación, con algunos de los clientes, que contribuyó en cierta medida parte de la reducción de la cifra de negocio.

División PET y Reciclado de PET

A nivel de gestión, las divisiones de PET y Reciclado de PET se analizan en su conjunto.

Según las cuentas de gestión no consolidadas que se reportan periódicamente a la Dirección del Grupo, las principales magnitudes al 31 de diciembre de 2011, comparadas con los dos ejercicios precedentes, son las siguientes:

(Miles de euros)	31.12.2011	31.12.2010	Var. % 2011-2010	31.12.2009	Var. % 2010-2009
Ventas brutas	551.584	488.446	13%	359.442	36%
EBITDA	15.830	24.798	-36%	(2.402)	-1132%
EBIT	(2.120)	6.844	-131%	(20.302)	-134%

La división de PET / PET reciclado ha incrementado su cifra de negocios un 12,9%, durante el ejercicio 2011 con respecto al mismo período del año anterior, en tanto que el EBITDA se ha reducido un 36,2% desde 24,8 hasta 15,8 millones de euros en el comparativo del mismo período.

El incremento de la cifra de negocios es consecuencia del incremento del 19% del precio medio de venta y del descenso del 6% en el volumen de toneladas vendidas respecto al ejercicio anterior. La comparativa con el incremento del 3% acumulado en el primer semestre, evidencia el descenso sufrido por la actividad durante la segunda mitad del ejercicio.

En cuanto al ejercicio 2010, la división incrementó sus ventas en un 35,9% durante dicho ejercicio, e incrementó su producción un 10,6% hasta 469.000 Tm. El mayor incremento de la cifra de ventas respecto a la producción fue debida al incremento del precio medio. El volumen de producción alcanzado fue consecuencia de la entrada en operación progresiva de las líneas de producción de El Prat y San Giorgio a lo largo del ejercicio, y representa un ratio de ocupación de la capacidad del 82,3% frente al 74,4% en el ejercicio anterior.

La menor utilización de la capacidad productiva en 2011 respecto al año 2010 explica también la negativa evolución del EBITDA de la división, que hasta Junio mostraba un incremento del 40% respecto al primer semestre del año anterior. El deterioro de márgenes y los volúmenes durante el último trimestre del año, en el que la división generó break-even en términos de EBITDA, ha evidenciado un descenso notable de las operaciones con respecto al año anterior, en el que la división generó un EBITDA de 25 millones frente al EBITDA negativo por 2 millones del ejercicio 2009.

En este contexto, y en línea con el objetivo de incrementar las ventas de productos especiales, la división de PET ha reforzado su estructura comercial con la incorporación de recursos técnicos y comerciales dedicados a esta gama de producto, menos sensible a los ciclos económicos y de mayor valor añadido. Adicionalmente la división de PET ha reforzado su estructura comercial para potenciar e incrementar la cartera de clientes y su presencia en determinados mercados europeos.

Durante el último trimestre de 2011, la división ha culminado el proceso de obtención de las autorizaciones necesarias para iniciar la comercialización de una resina con alto componente de material reciclado, que ya se encuentra en fase de pruebas por parte de algunos de los mayores clientes del Grupo.

Durante el ejercicio 2009, diversos factores contribuyeron a que la cifra de negocio se viera reducida respecto al ejercicio precedente. Principalmente la paralización de la planta de Arteniús San Roque, S.A. y, durante los meses de mayo a julio, así como desde mitad de septiembre, también la planta de LSB en El Prat de Llobregat.

Asimismo, en el ejercicio 2009 se experimentó una caída del precio de venta del PET alrededor de los 300 euros/Tm, al encontrarse los precios de venta indexados a los precios de las materias primas.

Las paradas productivas en las plantas, motivaron una reducción del EBITDA operativo ya que además de no generar valor, soportaron los costes fijos, y la suspensión temporal de los contratos de suministro con proveedores (que contemplaban descuentos de hasta un 15%) implicaron un incremento del coste de las materias primas.

División Química – IQA

Esta división comprende las actividades de la compañía IQA. Las magnitudes fundamentales de las cuentas de gestión reportadas a la Dirección son las siguientes:

(Miles de euros)	31.12.2011	31.12.2010	Var. % 2011-2010	31.12.2009	Var. % 2010-2009
Ventas brutas	125.448	84.660	48%	46.004	84%
EBITDA	13.518	3.895	247%	(3.884)	-200%
EBIT	10.993	3.882	183%	(4.823)	-180%

En el año 2011, la cifra de negocios de la división ha ascendido a 125,5 millones de euros, un incremento del 48,2% respecto al mismo período del año anterior. En términos de volumen, las ventas se han incrementado un 26,0%, debido al aumento del 23,1% en la actividad de la planta de El Prat respecto al año anterior, y también a las ventas de MEG realizadas a terceros y a otras compañías del Grupo posibilitadas por las inversiones realizadas para disponer de capacidad de expedición por vía marítima.

La división ha generado en 2011 un EBITDA positivo de 13,5 millones de euros, frente a los 3,9 millones generados el año anterior, debido principalmente a la evolución favorable del margen del MEG respecto al etileno, su materia prima principal.

Durante el ejercicio 2010, las ventas de la división aumentaron un 84% respecto al año precedente, y representó el 7,4% de las ventas totales del Grupo, debido a la focalización de la compañía en la producción de óxido de etileno y productos destinados a la venta para terceros más que al abastecimiento de MEG para las fábricas del Grupo.

El cambio de signo del EBITDA contable en el 2010 respecto al ejercicio 2009 se debió fundamentalmente a la reversión de una provisión por una deuda con un proveedor derivada de una cláusula contractual de “take or pay” que fue finalmente renegociada a favor de la Compañía.

Otros – No asignable por segmento de negocio

Esta división incluye, principalmente, los gastos de la corporación que no son directamente asignables a ningún segmento, tales como los costes de la reestructuración financiera a los que ha tenido que hacer frente el Grupo en los últimos años.

Otros: no asignable por segmentos de negocio					
(Miles de euros)	31.12.2011	31.12.2010	Var. % 2011-2010	31.12.2009	Var. % 2010-2009
EBITDA	(15.341)	(10.933)	40%	(21.974)	-50%
EBIT	(27.816)	(21.952)	27%	(33.574)	-35%

9.2.2 **Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios**

Véanse los **apartados 9.2.1 anterior y 20.2 siguiente** del presente Documento de Registro.

9.2.3 **Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor**

Véase el **apartado 0** "Factores de Riesgo".

10 RECURSOS FINANCIEROS

10.1 INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL EMISOR (A CORTO Y LARGO PLAZO)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	en miles de euros			
	31.03.2012	31.12.2011	31.12.2010	31.12.2009
	No auditado	Auditado	Auditado	Reexpresado
Patrimonio neto	172.796	193.219	258.278	52.694
Fondos Propios	229.452	250.478	302.379	95.037
Capital	362.687	362.687	362.687	160.578
Reservas	95.309	95.309	95.309	728
Resultados de ejercicios anteriores	(205.861)	(157.961)	(70.173)	62.602
Resultados del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	(22.683)	(49.557)	(85.444)	(128.871)
Ajustes por cambio de valor	(57.924)	(59.515)	(47.166)	(48.921)
Participaciones no dominantes	1.268	2.256	3.065	6.578
Pasivo no corriente	650.966	658.988	651.866	198.046
Subvenciones	9.746	9.226	9.697	11.059
Provisiones no corrientes	23.949	23.790	30.510	32.294
Pasivos financieros no corrientes	575.633	582.379	561.747	87.778
a) Deudas con entidades de crédito y valores negociables	526.794	530.028	506.332	36.879
b) Otros pasivos financieros	48.839	52.351	55.415	50.899
Pasivos por impuesto diferido	41.291	42.366	48.993	65.826
Otros pasivos no corrientes	347	1.227	919	1.089
Pasivo corriente	373.490	325.819	383.484	1.237.595
Pasivos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	53.748	-
Provisiones corrientes	2.604	2.207	3.541	2.927
Pasivos financieros corrientes	127.925	117.869	114.719	855.182
a) Deudas con entidades de crédito y valores negociables	107.934	97.669	101.865	843.302
b) Otros pasivos financieros	19.991	20.200	12.854	11.880
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	242.961	205.743	211.476	379.486
a) Proveedores	200.452	167.936	173.487	326.165
b) Otros acreedores	37.772	33.431	34.808	47.464
c) Pasivos por impuesto corriente	4.737	4.376	3.181	5.857
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>1.197.252</u>	<u>1.178.026</u>	<u>1.293.628</u>	<u>1.488.335</u>
RATIOS FINANCIEROS	3 meses	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio
	31.3.2012	2011	2010	2009
EBITDA	5.229	48.069	65.286	(66.642)
Intereses de deudas (<i>Total Gastos Financieros-Descuento por pronto pago</i>)	10.764	39.888	46.744	62.180
Endeudamiento financiero	703.558	700.248	676.466	942.960
Endeudamiento financiero / EBITDA	134,55	14,57	10,36	(14,15)
EBITDA/Intereses de deudas	0,49	1,21	1,40	(1,07)
Patrimonio neto / Endeudamiento financiero	0,25	0,28	0,38	0,06

10.1.1 Patrimonio neto:

Los principales movimientos en el patrimonio neto durante los ejercicios 2011, 2010 y 2009 y el primer trimestre del 2012 son los siguientes:

La evolución del Capital Social es la siguiente: Durante el ejercicio 2010 se realizó una reducción del capital social en la cantidad de 97.891 miles de euros y una ampliación de capital de 300.000 miles de euros. (ver Apartado 20 de este documento).

(Miles de euros)	Ampliación		Reducción		
	31.12.2009	de capital	de capital	31.12.2010	31.12.2011
Capital social	160.578	300.000	(97.891)	362.687	362.687

El epígrafe de reservas incrementa como consecuencia de la reducción del capital social en 97.891 miles de euros y los costes de las operaciones de capital que ascendieron a 3.310 miles de euros se registraron como una disminución de reservas.

La evolución de los resultados de ejercicios anteriores es explicada básicamente por la incorporación del resultado consolidado del Grupo atribuido a la sociedad LSB pérdidas de, 22.683, 49.557, y 85.444 miles de euros en el primer trimestre del 2012 y en los ejercicios 2011 y 2010 respectivamente. Y por los ingresos y gastos reconocidos en patrimonio -2.065, y -3.904 miles de euros en 2011 y 2010 respectivamente.

Los ajustes por cambio de valor son originados mayoritariamente por diferencias de conversión, principalmente debidas a la evolución de la libra esterlina y la lira turca frente al euro.

10.1.2 Deudas con entidades de crédito y valores negociables

Detalle y movimientos de deudas con entidades de crédito

La composición del epígrafe “Deudas con entidades de crédito” al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, es la siguiente:

31 de marzo de 2012

(Miles de euros)	31.03.2012			
	Limite		Dispuesto	
	Concedido	Disponible	Corriente	No corriente
Préstamo sindicado	-	-	-	235.730
Préstamo PIK	-	-	-	225.919
Intereses préstamo PIK	-	-	-	12.104
Préstamos ICF (La Seda de Barcelona, S.A & Arteniuss Green S.L.U.)	-	-	-	31.523
Otros préstamos	-	-	41.828	15.504
Total préstamos	-	-	41.828	520.780
Arrendamiento financiero	-	-	3.196	6.014
Líneas de crédito	48.655	2.832	45.823	-
Interés pendiente de pago	-	-	4.891	-
Efectos descontados	3.689	2	3.687	-
Factoring con recurso	18.925	10.416	8.509	-
Deudas con entidades de crédito y valores negociables	71.269	13.250	107.934	526.794

2011

(Miles de euros)	31.12.2011			
	Limite		Dispuesto	
	Concedido	Disponibile	Corriente	No corriente
Préstamo sindicado	-	-	-	235.730
Préstamo PIK	-	-	-	225.919
Intereses préstamo PIK	-	-	-	9.900
Préstamos ICF (<i>La Seda de Barcelona, S.A & Artenius Green S.L.U.</i>)	-	-	-	31.539
Otros préstamos	-	-	40.602	19.796
Total préstamos	-	-	40.602	522.884
Arrendamiento financiero	-	-	2.172	7.144
Líneas de crédito	44.537	8.223	36.314	-
Interés pendiente de pago	-	-	7.461	-
Efectos descontados	3.659	146	3.513	-
Factoring con recurso	17.225	9.618	7.607	-
Deudas con entidades de crédito y valores negociables	65.421	17.987	97.669	530.028

2010

(Miles de euros)	31.12.2010			
	Limite		Dispuesto	
	Concedido	Disponibile	Corriente	No corriente
Préstamo sindicado	-	-	-	235.730
Préstamo PIK	-	-	-	225.919
Intereses préstamo PIK	-	-	-	2.608
Préstamos ICF (<i>La Seda de Barcelona, S.A.</i>)	-	-	15.000	-
Otros préstamos	-	-	34.655	35.173
Total préstamos	-	-	49.655	499.430
Arrendamiento financiero	-	-	1.634	6.902
Líneas de crédito	53.817	20.979	32.838	-
Interés pendiente de pago	-	-	6.747	-
Efectos descontados	4.920	278	4.642	-
Factoring con recurso	8.800	2.451	6.349	-
Deudas con entidades de crédito y valores negociables	67.537	23.708	101.865	506.332

2009

(Miles de euros)	31.12.2009			
	Limite		Dispuesto	
	Concedido	Disponibile	Corriente	No corriente
Préstamo sindicado	-	-	592.397	-
Préstamo PIK	-	-	-	-
Intereses préstamo PIK	-	-	-	-
Préstamos ICF (<i>La Seda de Barcelona, S.A.</i>)	-	-	-	-
Otros préstamos	-	-	58.074	29.427
Total préstamos	-	-	650.471	29.427
Arrendamiento financiero	-	-	1.308	7.452
Líneas de crédito	172.302	6.530	165.772	-
Interés pendiente de pago	-	-	12.402	-
Liquidaciones derivados pendientes de pago	-	-	4.691	-
Efectos descontados	9.582	1.233	8.350	-
Factoring con recurso	308	-	308	-
Deudas con entidades de crédito y valores negociables	182.192	7.763	843.302	36.879

Las principales variaciones en Deuda con entidades de crédito durante el primer trimestre del 2012 se deben a los incrementos de financiación de circulante a corto plazo. Cabe destacar el incremento de líneas de crédito por la contratación de una nueva línea en la sociedad Artenius Turkpet

Durante el ejercicio 2011, los principales movimientos en las deudas con entidades de crédito se han producido en el epígrafe de “Otros Préstamos” y Préstamos ICF. Los aspectos más significativos del mismo se detallan a continuación:

- Con fecha 5 de marzo de 2011, LSB, ha renegociado las condiciones de un préstamo del Institut Català de Finances (ICF) por importe de 15 millones de euros, ampliando el vencimiento del mismo al 5 de marzo del 2020 (anteriormente el vencimiento era el 5 de septiembre de 2011) con una carencia de 36 meses y manteniendo las condiciones de tipo de interés a Euribor a 3 meses más 3 puntos. Sobre dicho préstamo sigue existiendo una garantía hipotecaria sobre la finca nº 3954 del registro de la propiedad de El Prat de Llobregat de 70.762 m2.
- Con fecha 22 de junio de 2011 LSB, ha obtenido un nuevo préstamo del Institut Català de Finances (ICF) por importe de 15 millones de euros, con vencimiento 22 de junio de 2021 a un tipo de interés de Euribor 3 meses más 5 puntos. Sobre dicho préstamo se han constituido garantías hipotecarias sobre las fincas nº 35250 y nº 28653 del registro de la propiedad de El Prat.

Las principales variaciones de las deudas con entidades de crédito en el ejercicio 2010 comparado con el ejercicio 2009 fueron las siguientes:

a) Préstamos

Durante el ejercicio 2010 se produjo una reestructuración de la deuda de LSB y del Préstamo Sindicado que ésta tenía al 31 de diciembre de 2009 por importe de 592.397 miles de euros. El citado Préstamo Sindicado original tenía un calendario de pagos anuales, con vencimiento final en el ejercicio 2014 y devengaba tipos de interés variables de Euribor más un diferencial que oscilaba entre el 1,75% y el 2,5% y se encontraba garantizado mediante la pignoración de acciones de diversas sociedades del Grupo. Sin embargo dicho préstamo se encontraba clasificado a corto plazo, en base a lo mencionado en la NIC 1, párrafo 65, ya que se habían incumplido determinados ratios financieros y por tanto, podía ser exigido por las distintas entidades financieras concedentes del mismo.

Dicha deuda se reestructuró, conjuntamente con los intereses devengados de enero a agosto de 2010 de la siguiente forma:

- Un nuevo Préstamo Sindicado por importe de 236 millones de euros, con un nuevo calendario de amortización de 8 años, con 3 años de carencia en la amortización de capital. Dicho préstamo devenga un interés del Euribor + 2,35%, y los plazos de devolución son los siguientes:

En el aniversario de la fecha de efectiva modificación del Préstamo Sindicado	Porcentaje de principal a ser amortizado
Tercero	10%
Cuarto	12%
Quinto	14%
Sexto	16%
Séptimo	18%
Octavo	30%
	100%

- Se suscribió también un “PIK Loan” / “PIK Facility” (“Payment in Kind”) que es un instrumento de deuda a largo plazo (“Préstamo PIK”), por importe de 226 millones de euros, a 8 años, con amortización en 3 pagos anuales a partir del año 2016, y cuya devolución está condicionada a una fórmula que depende del EBITDA y la la

deuda neta consolidada del Grupo en 2013 y 2014.. Este préstamo devenga un tipo de interés del Euribor + 1,5% que se capitaliza al final de cada periodo de intereses. Se convirtieron 117 millones de euros de principal en acciones ordinarias de LSB, a un valor de suscripción de 0,1 euros por acción.

- Se abonaron 33 millones de euros como pago anticipado del capital del préstamo, resultante del exceso de suscripción dineraria de la ampliación respecto a los 150 millones que fijaba como objetivo el “Scheme of Arrangement”.

El Préstamo Sindicado y el préstamo PIK están garantizados por las sociedades del Grupo a excepción de CARB-IQA de Tarragona, S.L., Artenius San Roque, S.A., ANERIQA, A.I.E, Biocombustibles LSB, S.L., Recyclage Plastique Catalan, R.P.C, S.A.S, Artenius Prat Pet, S.L.U., Seda Energy, S.L.U., Simpe, S.p.A y Erreplast, S.R.L.

Las condiciones del Préstamo Sindicado y del Préstamo PIK se explican en el **apartado 10.3** siguiente.

Respecto a las sociedades dependientes, destacar que con fecha 4 de junio de 2009 se formalizó un préstamo de 25 millones de euros (ampliable a 40 millones de euros en la medida en que se incorporen nuevas entidades de crédito al mismo) a Artenius PET Packaging Europe, Limited y a Artenius PET Packaging UK, Limited equilibrando así la deuda y el capital corriente de la división de preformas del Grupo. Esta financiación fue liderada por Caixa Geral de Depósitos, S.A., quién otorgó 15 millones del importe total. Millenium BCP otorgó los 10 millones de euros restantes. Dicho préstamo fue cancelado al cierre del ejercicio 2010.

Con fecha 5 de marzo de 2010 LSB, también obtuvo un préstamo del Institut Català de Finances (ICF) por importe de 15 millones de euros, el cual vencía el 5 de septiembre de 2011 y devengaba un interés del Euribor a 3 meses + 3% y cuyo vencimiento se renegotió posteriormente a 5 de marzo de 2020, según se ha indicado anteriormente. Sobre dicho préstamo hay una garantía hipotecaria sobre la finca nº 3954 del registro de la propiedad del Prat de Llobregat de 70.762 m2.

b) Líneas de crédito

La principal variación en el epígrafe de “Líneas de crédito” es explicada por el cambio de método de consolidación de la sociedad Artlant PTA, S.A. LSB en el ejercicio 20120 redujo su participación en Artlant PTA, S.A. hasta el 41,11%, perdiendo el control de dicha sociedad motivo por el que dicha inversión a 31 de diciembre de 2010 se consolidó por el método de la participación y el préstamo que el Grupo mantenía a través de dicha filial por importe de 110.434 miles de euros otorgados por Caixa Geral de Depósitos, S.A., ya no se integraron como un pasivo para el Grupo.

El mencionado préstamo estaba relacionado con el “*Project Finance*” de dicha sociedad para la construcción de las instalaciones productivas de Artlant en Sines, Portugal, para la fabricación de PTA. La concesión definitiva del “*Project Finance*” por importe de 371 millones de euros estaba sujeto a determinadas condiciones, entre ellas la ejecución de la ampliación de capital social de LSB, motivo por el que estos créditos se encontraban clasificados a corto plazo al cierre de 2009.

El 29 de enero de 2010 se otorgó a Artlant PTA, S.A. un nuevo préstamo puente por valor de 95.000 miles de euros, del cual se echaron disposiciones por valor de 90.161 miles de euros.

Con fecha 5 de agosto de 2010 Caixa Geral de Depósitos confirmó la plena efectividad del “*Project Finance*” formalizado con Artlant PTA, S.A. para la financiación del proyecto. Adicionalmente, el proyecto de construcción de la planta de PTA en Sines fue considerado de interés nacional por el gobierno portugués, motivo por el que Artlant PTA, S.A. formalizó un contrato de inversión con la “Agência Portuguesa para o Investimento, E.P.E.” (API), por el cual se

comprometió a la realización de la inversión necesaria para la construcción de la fábrica en Sines, toda vez que el gobierno portugués se comprometió a la concesión de determinados incentivos financieros y fiscales. Es por ello, que los Administradores de LSB consideran que no existen dudas sobre la viabilidad del proyecto en Sines.

c) Liquidaciones de derivados pendientes de pago

Como consecuencia de las negociaciones efectuadas en el marco de la reestructuración financiera del Grupo culminada en el ejercicio 2010, LSB renegoció con la entidad financiera el pago de las liquidaciones de intereses pendientes, correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010, de los instrumentos derivados, capitalizándolos. Como consecuencia de la mencionada negociación se clasificaron en el ejercicio 2010 en el epígrafe de "Préstamos a corto plazo y largo plazo" los importes pendientes de pago por importe de 2.726 miles y 4.965 miles de euros, respectivamente. El mencionado préstamo vencía en septiembre de 2013 devengando un interés a tipo fijo de 2,90% anual.

Las operaciones descritas se encontraban mayoritariamente referenciadas al Euribor a un año más un diferencial que oscila entre el 1,5% y el 2,35% anual.

Esta partida se incluye en el ejercicio 2011 y 2010 en el epígrafe de "Otros préstamos" mientras que en el ejercicio 2009 se desglosa separadamente en el cuadro.

Los vencimientos de la deuda no corriente a 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 se corresponden con el siguiente detalle:

2011:

(Miles de euros)	2013	2014	2015	2016	2017 y siguientes	Totales
Préstamos	39.316	35.889	48.492	118.227	280.960	522.884
Arrendamiento financiero	1.978	1.329	1.125	738	1.974	7.144
	41.294	37.218	49.617	118.965	282.934	530.028

2010:

(Miles de euros)	2012	2013	2014	2015	2016 y siguientes	Totales
Préstamos	17.125	35.829	31.195	34.387	380.894	499.430
Arrendamiento financiero	1.571	1.322	769	668	2.572	6.902
	18.696	37.151	31.964	35.055	383.466	506.332

2009:

(Miles de euros)	2011	2012	2013	2014	2015 y siguientes	Totales
Préstamos	9.445	8.133	8.212	1.897	1.740	29.427
Arrendamiento financiero	1.329	1.341	1.109	579	3.094	7.452
	10.774	9.474	9.321	2.476	4.834	36.879

Asimismo se detallan a continuación los compromisos brutos de pago asumidos por el Grupo, incluyendo la estimación de intereses y los flujos estimados por pagos relacionados con instrumentos financieros derivados, exceptuando los siguientes:

- aquellos procedentes del tráfico ordinario de sus operaciones;
- el Préstamo PIK, cuyas condiciones se explican en este apartado;
- el importe dispuesto de pólizas de crédito, descuento de efectos y factoring con recurso cuyo saldo a cierre del ejercicio asciende a 47.434 miles de euros, por cuanto la Dirección estima que dichos importes serán renovados mediante la financiación a través de dichas pólizas de nuevas operaciones de circulante. En cualquier caso se informa que los

importes dispuestos al cierre del ejercicio vencen en los 6 primeros meses posteriores al cierre; y

- los préstamos de la sociedad dependiente Simpe, S.p.A. por importe de 30.487 miles de euros, que aunque según el contrato inicial de los mismos se encuentran vencidos a 31 de diciembre de 2011, en abril de 2012 se ha alcanzado un acuerdo de restructuración de su deuda con entidades financieras por un importe de 28,4 millones de euros, a fin de asegurar la viabilidad de la planta, con un vencimiento a nueve años y un período de carencia inicial de amortización de tres años.

Compromisos de pago a 31 diciembre 2011	(en miles de euros)						
	Menos de 6 meses	Entre 6 meses y 1 año					2017 y siguientes
			2013	2014	2015	2016	
Préstamos Sindicado	7.846	7.581	38.013	40.573	40.768	43.268	119.915
Otras deudas con entidades de crédito	10.779	11.144	21.501	13.759	11.499	10.831	39.832
Deudas por aplazamientos con Administraciones Públicas y proveedores no ordinarios	13.298	11.811	12.728	5.550	2.540	2.176	-
Total	31.923	30.536	72.242	59.882	54.807	56.275	159.747

En el apartado 10.2.1. se explica la capacidad del Grupo de afrontar dichos compromisos.

Las obligaciones brutas por arrendamiento financiero (pagos mínimos por arrendamiento) y su valor actual se detallan a continuación para los ejercicios 2011, 2010 y 2009:

(Miles de euros)	2011	2010	2009
Hasta 1 año	2.618	2.061	1.779
Entre 1 y 5 años	6.066	5.354	5.564
Más de 5 años	2.028	2.753	3.460
Cargos financieros futuros por arrendamiento financiero	(1.396)	(1.632)	(2.043)
Valor actual de los pasivos por arrendamiento financiero	9.316	8.536	8.760

(Miles de euros)	2011	2010	2009
Hasta 1 año	2.172	1.634	1.308
Entre 1 y 5 años	5.170	4.331	4.358
Más de 5 años	1.974	2.571	3.094
Valor actual de los pasivos por arrendamiento financiero	9.316	8.536	8.760

10.1.3 Instrumentos financieros derivados

A 31 de marzo de 2012 el valor razonable de los derivados asciende a 17.067 miles de euros (15.334 miles de euros no corriente y 1.732 miles de euros corriente) no siendo significativa su variación.

A continuación detallamos la composición de los derivados a 31 de diciembre 2011, 2010 y 2009 y analizamos su evolución. Este epígrafe está incluido en la partida "Otros pasivos financieros".

(Miles de euros)	Otros instrumentos financieros no calificados de cobertura			Derivados de cobertura			Total		
	31 de diciembre			31 de diciembre			31 de diciembre		
	2011	2010	2009	2011	2010	2009	2011	2010	2009
Derivados no corrientes	2.910	3.486	35	13.362	13.248	17.003	16.272	16.734	17.038
Derivados corrientes	354	8	-	588	122	-	942	130	-
Derivados	3.264	3.494	35	13.950	13.370	17.003	17.214	16.864	17.038

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros derivados al cierre de los ejercicios 2011, 2010 y 2009 es el siguiente:

(Miles de euros)	31.12.2011		31.12.2010		31.12.2009	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Instrumentos financieros derivados de cobertura						
Cobertura de flujos de efectivo - Tipo de interés	-	13.354	-	13.248	-	17.003
Cobertura de flujos de efectivo - Tipo de cambio	-	8	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros no calificados de cobertura						
Tipo de interés	-	2.910	-	3.486	-	35
Instrumentos financieros derivados no corrientes	-	16.272	-	16.734	-	17.038
Instrumentos financieros derivados de cobertura						
Cobertura de flujos de efectivo - Tipo de interés	-	13	-	122	-	-
Cobertura de flujos de efectivo - Tipo de cambio	-	575	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros no calificados de cobertura						
Tipo de interés	-	354	-	8	-	-
Instrumentos financieros derivados corrientes	-	942	-	130	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	17.214	-	16.864	-	17.038

El detalle de los instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, su valor razonable y el desglose por vencimientos de los valores nominales es el siguiente:

2011

31.12.2011						Valor razonable	Tipo de interés / tipo de cambio
(Miles de euros)	Valor nominal	2012	2013	2014	2015		
Calificados de cobertura							
1) Tipo de interés - Variable a Fijo							
Importe contrato/nominal	174.650	22.600	12.050	75.000	65.000	(13.367)	A pagar: 3,99% - 4,46% A cobrar: Euribor 6 m
2) Tipo de cambio (venta libra esterlina - compra euros)							
Importe contrato/nominal	23.016	21.293	1.723	-	-	(583)	Entre 1,15 EUR/GBP y 1,19 EUR/GBP
No calificados de cobertura							
1) Tipo de interés - variable a fijo (renegociación del antiguo "collar")							
Importe contrato/nominal	50.000	-	-	50.000	-	(3.264)	A pagar: 3,49% - 3,79% A cobrar: Euribor 6 m
Total	247.666	43.893	13.773	125.000	65.000	(17.214)	

2010

31.12.2010						Valor razonable	Tipo de interés medio
(Miles de euros)	Valor nominal	2011	2012	2013	2014	2015	
Calificados de cobertura							
1) Tipo de interés - Variable a Fijo							
Importe contrato/nominal	195.300	20.650	22.600	12.050	75.000	65.000	(13.248)
Importe contrato/nominal	5.000	5.000	-	-	-	-	(122)
No calificados de cobertura							
1) "Collar"							
Importe contrato/nominal	50.000	-	-	-	50.000	-	(3.486)
Cap compra (*)	-	-	-	-	-	-	A pagar: 5,25% A cobrar: Euribor 12 m
Floor venta (*)	-	-	-	-	-	-	A pagar: 3,95% A cobrar: Euribor 6 m
2) Permutas de tipo de interés							
Importe contrato/nominal	1.000	1.000	-	-	-	-	(8)
							A pagar: 4,3% A cobrar: Euribor 3 m
Total	251.300	26.650	22.600	12.050	125.000	65.000	(16.864)

(*) El "Cap" de compra queda desactivado si el EURIBOR a 6 meses supera el 6,72% y el "Floor" de venta queda activado si el EURIBOR a 6 meses se encuentra por debajo del 3,35%.

2009

31.12.2009 (Miles de euros)	Valor nacional	2010	2011	2012	2013	2014	2015 y siguientes	Valor razonable	Tipo de interés medio
Calificados de cobertura									
1) Tipo de interés - Variable a Fijo									
Importe contrato/nocional	211.150	15.850	20.650	22.600	12.050	75.000	65.000	(13.960)	A pagar: 3,99% - 4,46% A cobrar: Euribor 6 m
Importe contrato/nocional	5.000	-	5.000	-	-	-	-	(214)	A pagar: 3,99% A cobrar: Euribor 12 m
2) "Collar"									
Importe contrato/nocional	5.000	5.000	-	-	-	-	-	(86)	A pagar: 3,35% A cobrar: Euribor 12 m
Cap compra (*)									A pagar: 2,99% A cobrar: Euribor 12 m
Floor venta (*)									A pagar: 3,95% A cobrar: Euribor 12 m
Importe contrato/nocional	50.000	-	-	-	-	50.000	-	(2.743)	A pagar: 5,25% A cobrar: Euribor 6 m
Cap compra (*)									A pagar: 3,95% A cobrar: Euribor 6 m
Floor venta (*)									A cobrar: Euribor 6 m
No calificados de cobertura									
1) Permutas de tipo de interés									
Importe contrato/nocional	1.000	-	1.000	-	-	-	-	(35)	A pagar: 4,3% A cobrar: Euribor 3 m
Total	272.150	20.850	26.650	22.600	12.050	125.000	65.000	(17.038)	

Durante el ejercicio 2010, como consecuencia de la reestructuración del Préstamo Sindicado, las partidas a cubrir por los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo de tipo de interés que LSB tenía contratados disminuyó. En base a la nueva estructura del pasivo financiero a cubrir el contrato "Collar" por un valor nominal de 50 millones de euros dejó de considerarse de cobertura, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de su valor razonable (pérdida) por importe de 1.316 miles de euros en el ejercicio 2011 (incluyendo un importe de 1.538 miles de euros por liquidaciones de derivados durante el ejercicio). Asimismo, el importe reconocido como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 ascendió a 3.486 miles de euros en el ejercicio 2010 (de los que 2.743 miles de euros correspondían al efecto neto que estaba registrado en el patrimonio neto al cierre de 2009).

La descripción de la partida cubierta por los derivados de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 coincide con las partidas cubiertas a 31 de diciembre de 2010, siendo ésta la siguiente:

Partidas cubiertas ejercicio 2011 y 2010 (Miles de euros)				
Tramos	Importe préstamo	Importe dispuesto	Vencimientos	Amortización
Préstamo Sindicado	235.730	235.730	11.08.2013- 11.08.2018	(*)
Total	235.730	235.730		

(*) En base a las condiciones del Préstamo Sindicado, la Sociedad puede seleccionar el periodo de liquidación de intereses, pudiendo ser este mensual, bimensual, trimestral, semestral o anual. Durante el ejercicio 2011 las amortizaciones practicadas han sido semestrales, y en el ejercicio 2010 fueron trimestrales.

El valor nominal de los instrumentos financieros de cobertura de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 es de 175 millones de euros, tal y como se indica anteriormente.

La descripción de la partida cubierta por los derivados de tipo de interés a 31 de diciembre de 2009 fue la siguiente:

Partidas cubiertas ejercicio 2009 (Miles de euros)				
Tramos	Importe préstamo	Importe dispuesto 31.12.09	Vencimientos	Amortización
Tramo A	163.375	149.015	31.12.09 - 30.06.13	Semestral
Tramo B	265.000	264.326	30.06.14	Al vencimiento
Tramo C (Rotativo)	75.000	76.926	30.06.13	Al vencimiento
Tramo D (Capex)	100.000	102.130	31.12.10 - 30.06.13	Semestral
Total	603.375	592.397		

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008 LSB canceló dos contratos de permuta financiera para cobertura de tipo de interés, formalizados en el ejercicio 2006, cuyos valores nominales ascendían a un total de 105.000 miles de euros y redujo el nominal de una permuta financiera formalizada en el ejercicio 2006 en 30.000 miles de euros, pasando el nominal de 95.000 a 65.000 miles de euros.

El beneficio acumulado por los instrumentos financieros derivados anteriormente descritos cancelados en el ejercicio 2008 y registrado en el patrimonio neto ascendió a 3.701 miles de euros, los cuales se iban registrando a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la amortización de la partida cubierta y en base a un criterio financiero. Durante el ejercicio 2010, como consecuencia de la reestructuración del pasivo financiero del Grupo, se consideró que el beneficio neto registrado en el patrimonio neto de estos instrumentos financieros, que en el ejercicio 2010 ascendía a 2.787 miles de euros se había realizado y, por tanto, se traspasó a la cuenta de resultados en el epígrafe de “Ingresos financieros”.

Las variaciones en la valoración de los instrumentos financieros derivados correspondiente a la parte efectiva de los derivados de cobertura se registraron en el patrimonio neto en “Ajustes por cambios de valor”, neto de su efecto fiscal. El importe registrado en este epígrafe durante el ejercicio 2011 ha ascendido a 9.819 miles de euros (9.181 miles de euros durante el ejercicio 2010 y 9.953 miles de euros durante el ejercicio 2009). El impacto de las liquidaciones de los instrumentos financieros derivados de cobertura de tipo de interés han ascendido a 5.609 miles de euros en el ejercicio 2011 (8.583 miles de euros en 2010 y 5.911 miles de euros en 2009) y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Gastos financieros”.

La parte ineficiente de los instrumentos derivados calificados como cobertura ha ascendido a 31 de diciembre de 2011 a 159 miles de euros y en 2010 a 255 miles de euros, que se registraron en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias “Variación de valor razonable en instrumentos financieros (neto)”.

Adicionalmente durante el ejercicio 2011 han sido contratados por el Grupo LSB derivados de cobertura de tipo de cambio y cubren las compras realizadas por la filial inglesa, Artenius PET Packaging Europe, Limited, en euros. De esta forma, el Grupo elimina la incertidumbre de pagos inciertos en euros, convirtiéndolos, mediante los derivados contratados, en pagos ciertos en libras esterlinas, que es la moneda funcional de dicha sociedad.

10.1.4 Otros pasivos financieros

La composición de este epígrafe a 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 es la siguiente:

(Miles de euros)	31.03.2012		31.12.2011		31.12.2010		31.12.2009	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Instrumentos financieros derivados	1.732	15.334	942	16.272	130	16.734	-	17.038
Deuda con Montefibre	-	13.700	-	13.592	-	15.147	-	14.804
Deuda con AICEP	-	-	-	-	-	-	-	12.111
Finova Luzern, AG	2.000	7.879	2.500	8.252	-	-	-	-
Aplazamiento deuda con Administraciones Públicas	6.321	8.985	5.480	10.443	1.420	11.433	2.517	-
Financiación de aportaciones a Artlant PTA, S.A.	5.953	-	6.553	-	-	-	-	-
Indemnizaciones	1.872	453	3.167	290	5.405	2.774	6.080	5.925
Negociación deuda con proveedores	-	2.241	-	3.390	-	8.319	-	-
Depósitos y garantías	1.773	71	563	71	3.603	64	1.302	62
Otras deudas con asociadas	-	-	-	-	2.036	869	-	-
Otros	340	176	995	41	260	75	1.981	959
	19.991	48.839	20.200	52.351	12.854	55.415	11.880	50.899

Los instrumentos financieros derivados han sido analizados en el apartado 10.1.3 anterior.

Durante el primer trimestre de 2012 no ha habido variaciones significativas en el epígrafe de “Otros pasivos financieros” respecto al cierre del ejercicio anterior.

Las variaciones más significativas en relación a este epígrafe son las siguientes:

a) Deuda con Montefibre

En el ejercicio 2003, la sociedad Montefibre, S.p.A. aportó la planta CP3 a la sociedad NGP, S.p.A. (accionista de Simpe, S.p.A.) La diferencia entre los activos y pasivos asociados a dicha planta generó una deuda a pagar a Montefibre, S.p.A. Posteriormente, en el ejercicio 2005 cuando se creó Simpe, S.p.A., la sociedad NGP, S.p.A. aportó dicha planta a Simpe, S.p.A. junto con el préstamo asociado.

A 31 de diciembre de 2009, la filial Simpe, S.p.A. tenía contraída una deuda con la sociedad Montefibre, S.p.A. por valor de 14.804 miles de euros. Los intereses generados por dicho préstamo se han ido capitalizando al cierre de cada ejercicio, ascendiendo el importe de intereses capitalizados de los ejercicios 2005 a 2011 a 3.338 miles de euros, de los cuales 445 miles de euros han sido capitalizados durante el ejercicio 2011, (los intereses capitalizados en el ejercicio 2010 ascendieron a 343 miles de euros y los capitalizados en 2009 han sido de 362 miles de euros).

Como consecuencia del plan de reestructuración que está llevando a cabo la filial, Montefibre ha transferido durante el presente ejercicio a NGP, S.p.A. (accionista de la filial Simpe S.p.A) 2.000 miles de euros de los cuales 1.932 miles de euros han sido aportados por NGP, S.p.A. al patrimonio de la filial.

Como consecuencia de lo anterior, al cierre del ejercicio 2011 la filial Simpe, S.p.A tiene contraída una deuda con Montefibre de 13.592 miles de euros.

Las principales características y condiciones del préstamo son las siguientes:

- El interés devengado por el préstamo es el Euribor a 12 meses más un 1%.
- El interés será capitalizado anualmente.
- Fruto del plan de reestructuración llevado a cabo por la sociedad Simpe, S.p.A el vencimiento de la deuda se ha renegociado hasta el ejercicio 2020.

b) Deuda con AICEP

La principal variación en el epígrafe es explicada por el cambio de método de consolidación de la sociedad Artlant PTA, S.A. surgido en el ejercicio 2010 por la pérdida de control del Grupo sobre dicha sociedad. El importe correspondiente al ejercicio 2009 correspondía a un contrato de inversión con AICEP, mediante el cual se comprometía a la realización de la inversión necesaria para la construcción de la fábrica en Sines a la vez que el gobierno portugués se comprometió a la concesión de determinados incentivos financieros y fiscales (hasta un límite de 38.822 y 57.288 miles de euros, respectivamente). Durante el ejercicio 2009 AICEP ya concedió a Artlant PTA, S.A. 12.111 miles de euros en concepto de "incentivo reembolsable". Durante el ejercicio 2010 AICEP otorgó 5.725 miles de euros más en relación con este incentivo.

c) Finova Luzern, AG

Con fecha 15 de julio de 2011, LSB y Finova Luzern, AG alcanzaron un acuerdo transaccional en relación a una reclamación que había presentado contra LSB dicha sociedad por el cual LSB abonará la cantidad de 12,5 millones de euros como pago de principal y 1,5 millones de euros en concepto de intereses, con vencimientos comprendidos entre los ejercicios 2011 a 2016.

A 31 de diciembre de 2011 el saldo pendiente de pago ascendía a 10.752 miles de euros (principal más intereses devengados), 2.500 miles de euros a corto plazo y 8.252 miles de euros a largo plazo.

d) Aplazamiento de la deuda con Administraciones Públicas

El importe reflejado en este epígrafe a 31 de diciembre de 2009 correspondía a la entonces filial Artenius San Roque, S.A.U., que solicitó un aplazamiento del pago de algunos impuestos (principalmente IVA e IRPF) debido a tensiones de tesorería. Por esta razón estos saldos fueron traspasados a este epígrafe. Al 31 de diciembre de 2010 los pasivos de Artenius San Roque, S.A.U fueron considerados como "Pasivos no corrientes mantenidos para la venta".

En el ejercicio 2008 LSB adquirió el terreno propiedad de Fibracat Europa, S.L.U. mediante dación en pago por deudas pendientes de pago por esta última con la primera. Esta operación, que no supuso movimiento de efectivo, estaba sujeta a IVA, sin que Fibracat Europa, S.L.U. procediera al ingreso del mismo a la Hacienda Pública. El 22 de enero de 2010, la Agencia Tributaria cursó a LSB una comunicación de inicio de actuaciones para la apertura de un procedimiento administrativo a fin de determinar su posible condición de responsable solidario de la deuda.

En consecuencia, LSB registró al 31 de diciembre de 2009 una provisión por su impacto estimado por valor de 14.080 miles de euros. Del citado importe, al cierre de 31 de diciembre de 2010, un saldo de 11.288 miles de euros (150 miles de euros a corto plazo y 11.138 miles de euros a largo plazo) fue reconocido como "Otros pasivos financieros" al existir un acuerdo de aplazamiento de pago del principal con las autoridades fiscales. El importe restante correspondiente a la sanción e intereses de demora (2.792 miles de euros) se encuentra reconocido como "Provisión para impuestos".

A 31 de diciembre de 2011 existe un importe reconocido en "Otros pasivos financieros" en relación al acuerdo de aplazamiento de IVA citado en el párrafo anterior de 11.806 miles de euros, de las que 3.582 miles de euros son a corto plazo y 8.224 miles de euros son a largo plazo.

Adicionalmente a 31 de diciembre de 2011 existen aplazamientos obtenidos durante el ejercicio 2011 de la Seguridad Social correspondientes a LSB (511 miles de euros a corto plazo y 1.752 miles de euros a largo plazo) y a la sociedad Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U. (466 miles de euros a largo plazo y 136 miles de euros a corto plazo).

Los aplazamientos de LSB, con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social han sido constituidos con garantía hipotecaria sobre la finca 3.954 del registro de la propiedad de El Prat de Llobregat. El aplazamiento con la Seguridad Social de la sociedad Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U. también es con garantía hipotecaria sobre las fincas nº 13.570, 13.572, 4.315, 11.535 y 11.537 del registro de la propiedad de Tarragona.

e) Financiación de las aportaciones a Artlant PTA, S.A.

En virtud del acuerdo de los socios de Artlant PTA, S.A. y del contrato de financiación para la puesta en marcha de la planta de Artlant PTA, S.A., cada uno de los socios de la mencionada sociedad se comprometió a realizar aportaciones obligatorias al patrimonio de la misma. En el marco anterior, La Seda de Barcelona, S.A. suscribió en fechas 25 de julio y 1 de agosto de 2011 un acuerdo con un tercero para financiar parte de las aportaciones al patrimonio de Artlant PTA, S.A. acordadas con el resto de socios. El importe inicial financiado ascendía a 8.539 miles de euros de los cuales 2.000 miles de euros fueron repagados en el ejercicio 2011, quedando pendiente de pago 6.553 miles de euros a 31 de diciembre de 2011. Esta financiación tiene como garantía el derecho de ejercicio de una "call option" por parte del financiador sobre las acciones que La Seda de Barcelona, S.A. posee de su filial Artlant PTA, S.A. (que se abate proporcionalmente a medida que se efectúan los pagos comprometidos) y devenga un tipo de interés de Euribor +7%.

Con el propósito de repartir el impacto de esa financiación en la tesorería del Grupo LSB a lo largo del 2012, con fecha el 20 de enero de 2012 LSB ha llegado un acuerdo con BA Vidro, S.A, sociedad de nacionalidad portuguesa, considerada vinculada con "LSB" por tener dos miembros

comunes en el consejo de administración de LSB y en el comité de dirección de BA, por el que BA Vidro ha financiado los pagos debidos por LSB derivados del contrato original y se ha establecido una amortización mensual de dicha deuda entre marzo y diciembre de 2012. Las condiciones y garantías de este nuevo acuerdo con BA Vidro son las mismas que las acordadas en el contrato con un tercero firmado en el año 2011 mencionado anteriormente. A la fecha del presente Documento de Registro, el saldo pendiente de pago ascendía a 5.291 miles de euros (véase apartado 19).

f) Indemnizaciones

Corresponden a los valores actuales de las indemnizaciones pendientes de pago, asumidas por LSB, principalmente como consecuencia de los procesos de reestructuración llevados a cabo por el Grupo, habiéndose generado las mismas entre los ejercicios 2003 y 2010. Los movimientos de las indemnizaciones durante el ejercicio 2011 y 2010 se corresponden a los siguientes dos efectos contrapuestos:

- Registro de los nuevos devengos producidos durante el ejercicio 2011 y 2010.
- Realización de pagos por indemnizaciones corrientes efectuados durante el ejercicio 2011 y 2010.

(Miles de euros)						
<u>Vencimientos a 31.12.2011</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017 y siguientes</u>	<u>Totales</u>
Indemnizaciones	246	25	19	0	0	290
<u>Vencimientos a 31.12.2010</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016 y siguientes</u>	<u>Totales</u>
Indemnizaciones	2.615	111	27	21	0	2.774
<u>Vencimientos a 31.12.2009</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015 y siguientes</u>	<u>Totales</u>
Indemnizaciones	4.116	1.742	28	22	17	5.925

g) Negociación de deuda con proveedores

En este epígrafe se incluye principalmente los aplazamientos de deudas con proveedores de La Seda de Barcelona, S.A concedidos como fruto de las negociaciones efectuadas en el marco de la reestructuración financiera del Grupo culminada durante el ejercicio 2010. Dichos aplazamientos no devengan intereses y son registrados a su coste amortizado, actualizándose su valor en función de los vencimientos acordados.

Distribución de la deuda financiera en el Grupo LSB

La deuda financiera a largo plazo del Grupo LSB esta concentrada en la sociedad LSB, ya que concentra el 96% de la deuda financiera no corriente del grupo a diciembre de 2011. La Sociedad tiene registrados en su pasivo de su balance el Préstamo Sindicado, el Préstamo PIK y dos préstamos otorgados por el Institut Català de Finances de 15 millones de euros cada uno, tal como se ha explicado anteriormente.

A corto plazo, la principal fuente de financiación del Grupo LSB es el factoring sin recurso. En el caso de la sociedad Artenius Italia, SpA la principal fuente de financiación son las líneas de descuento (factoring sin recurso) y las pólizas de crédito en la sociedad Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi.

La renovación de los contratos de financiación a corto plazo es anual y continúa al vencimiento de los mismos.

10.1.5 Financiación no bancaria

El capital circulante operativo ha tenido la siguiente evolución a lo largo de los ejercicios 2011, 2010 y 2009:

	en miles de euros		
	2011	2010	2009
ACTIVO CORRIENTE	277.228	280.021	255.011
Existencias	106.263	116.260	94.222
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	170.965	163.761	160.789
PASIVO CORRIENTE	205.743	211.476	379.486
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	205.743	211.476	379.486
CAPITAL CIRCULANTE OPERATIVO	71.485	68.545	(124.475)

El incremento del capital circulante operativo del ejercicio 2011 respecto al ejercicio 2010 es debido al impacto del crecimiento de los precios del PET, al efecto estacional de la demanda, al incremento de la facturación en un entorno de contención de las existencias, así como a la reducción de 56,0 millones de euros procedentes de deudas antiguas con proveedores que el Grupo ha pagado a lo largo de este ejercicio como consecuencia de los acuerdos alcanzados en el marco del proceso de reestructuración. A pesar de esta fuerte reducción de los pasivos no financieros a corto plazo, el saldo neto de capital circulante operativo sólo se ha incrementado en 2,9 millones de euros, lo que se explica por el incremento de la financiación espontánea de los proveedores corrientes y la reducción de los inventarios.

El incremento del capital circulante operativo del ejercicio 2010 comparado con el del 2009 es debido principalmente a la reducción de las cuentas de proveedores como consecuencia del inicio del calendario de pagos de las deudas renegociadas con los principales proveedores, según condiciones del proceso de reestructuración financiera culminado en el segundo semestre del ejercicio 2010.

Evolución por partidas:

a. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

A lo largo de estos ejercicios, (especialmente durante ejercicio 2011 y 2010) el Grupo LSB ha progresado notablemente en el proceso de normalización de las condiciones de financiación comercial con las que opera, a través del incremento de la disponibilidad de líneas de crédito y la mejora de la financiación ordinaria de los proveedores.

Ha mejorado los días de financiación de proveedores obteniendo unas condiciones de mercado a raíz de la reducción de riesgos (pago de deuda atrasado y renegociación de las deudas antiguas) y al incremento de la solvencia del Grupo LSB fruto de la reestructuración financiera realizada en el 2010.

b. Existencias

El Grupo ha realizado un control del nivel de existencias para su optimización trabajando en la reducción de días de existencias (que cada vez son más caros como consecuencia del incremento de las materias primas) incrementando su rotación.

c. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El Grupo está trabajando en la reducción días de cobro incrementando los límites y utilización del factoring sin recurso. Adicionalmente está realizando un esfuerzo orientado a la reducción de días de cobro de clientes (tanto para clientes con factoring como los que no).

Todos los aspectos comentados anteriormente han contribuido a la normalización del capital circulante operativo de los ejercicios 2011 y 2010 ya que los niveles de capital circulante operativos del 2009 no son normalizados fruto de la situación financiera del grupo en dicho ejercicio.

10.2 EXPLICACIÓN DE LAS FUENTES, CANTIDADES Y DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LOS FLUJOS DE TESORERÍA DEL EMISOR

10.2.1 **Las fuentes y flujos de tesorería del Grupo se agrupan atendiendo a las diferentes actividades que desarrolla (véase apartado 20 – Estado de flujos de efectivo.)**

A continuación se incluye un cuadro resumen del Estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO	
(Miles de euros)	31.12.2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5)	27.334
1. Resultado antes de impuestos	(50.458)
2. Ajustes del resultado:	105.333
Amortización del inmovilizado	60.111
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	(639)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (neto)	(823)
Ingresos financieros	(3.441)
Gastos financieros	39.888
Resultado de entidades valoradas por el método de participación (neto)	3.188
Diferencias de cambio	(3.511)
Variación de la provisión por deterioro de deudores y existencias	5.578
Variaciones en otras provisiones a largo plazo	3.361
Resultado de instrumentos financieros	1.621
3. Cambios en el capital corriente:	(25.686)
Existencias	3.539
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(21.031)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(11.815)
Administraciones Públicas	4.939
Otros pasivos corrientes	(1.318)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(1.855)
Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(1.855)
5. Flujos de actividades de explotación de operaciones interrumpidas	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1+2+3+4)	(9.046)
1. Pagos por inversiones:	(32.818)
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(12.350)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(20.102)
Otros activos financieros	(366)
Otros activos	-
2. Cobros por desinversiones:	19.146
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	2.354
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	3.247
Otros activos financieros	12.202
Activos no corrientes mantenidos para la venta	1.343
3. Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	4.626
Cobros de intereses	4.626
4. Flujos de actividades de inversión de operaciones interrumpidas	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1+2+3+4+5)	(11.567)
1. Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	-
2. Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:	17.011
Emisión	31.391
Devolución y amortización	(14.380)
3. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-
4. Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	(28.578)
Pagos de intereses	(21.436)
Otros cobros / (pagos) de actividades de financiación	(7.142)
5. Flujos de actividades de financiación de operaciones interrumpidas	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	606
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	7.327
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	36.760
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E+F)	44.087
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	
Caja y bancos	44.087
Otros activos financieros	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	44.087

Cabe destacar que en el Grupo LSB, no existen limitaciones a los flujos de fondos provenientes de las filiales.

El Grupo realiza una gestión activa del riesgo de liquidez con el objetivo de conseguir recursos financieros suficientes a través de facilidades de crédito aportadas por diversas entidades financieras.

La Dirección del Grupo realiza un seguimiento de las previsiones de reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados.

El objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazos y condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo. Durante el ejercicio 2010 se consiguió la reestructuración de la deuda de LSB mitigando significativamente el riesgo de liquidez. El Grupo LSB estima poder pagar todos sus compromisos en los próximos doce meses, contando con las líneas comprometidas en firme con entidades financieras, en un entorno de cumplimiento presupuestario.

Según se detalla en el cuadro anterior, durante el ejercicio 2011, el Grupo LSB generó un flujo neto de efectivo de 7 millones de euros, después de haber pagado intereses de préstamos y derivados por importe total de 29 millones de euros, amortizado préstamos por importe de 14 millones y pagado 13 millones de euros de deudas aplazadas (Incluidos en el Estado de Flujos de efectivo consolidado en las variaciones de los siguientes epígrafes: Acreedores comerciales y Otros pasivos corrientes). Adicionalmente, el Grupo efectuó pagos por inversiones por valor de 33 millones de euros, si bien el Grupo obtuvo nueva financiación por importe de 31 millones de euros durante el ejercicio y cobros por desinversiones en activos no estratégicos de 19 millones.

Los compromisos de pago asumidos por el Grupo, incluyendo la estimación de intereses y los flujos estimados por pagos relacionados con instrumentos financieros derivados, exceptuando los siguientes:

- aquellos procedentes del tráfico ordinario de sus operaciones;
- el Préstamo PIK, cuyas condiciones se explican en el **apartado 10.1.2**;
- el importe dispuesto de pólizas de crédito, descuento de efectos y factoring con recurso cuyo saldo a cierre del ejercicio asciende a 47.434 miles de euros, por cuanto la Dirección estima que dichos importes serán renovados mediante la financiación a través de dichas pólizas de nuevas operaciones de circulante. En cualquier caso se informa que los importes dispuestos al cierre del ejercicio vencen en los 6 primeros meses posteriores al cierre; y
- los préstamos de la sociedad dependiente Simpe, S.p.A. por importe de 30.487 miles de euros, que aunque según el contrato inicial de los mismos se encuentran vencidos se hallaban en avanzado proceso de renegociación al cierre de 2011 y sobre a las que a la fecha del presente Documento de Registro se ha alcanzado el acuerdo que se detalla en el **apartado 5.2.2**.

Compromisos de pago a 31 diciembre 2011	(en miles de euros)						
	Entre 6		2013	2014	2015	2016	2017 y siguientes
	Menos de 6 meses	meses y 1 año					
Préstamos Sindicado	7.846	7.581	38.013	40.573	40.768	43.268	119.915
Otras deudas con entidades de crédito	10.779	11.144	21.501	13.759	11.499	10.831	39.832
Deudas por aplazamientos con Administraciones Públicas y proveedores no ordinarios	13.298	11.811	12.728	5.550	2.540	2.176	-
Total	31.923	30.536	72.242	59.882	54.807	56.275	159.747

Los compromisos de pago serán financiados con los flujos de efectivo resultantes de las operaciones.

En la actualidad, con la mejora en la liquidez del Grupo y el aumento de las ventas, se está buscando financiación a corto plazo, mediante factorings sin recurso, así como negociaciones con proveedores y clientes principales para mejorar las condiciones de pago y de cobro, respectivamente. Por último, el Consejo de Administración ha iniciado las gestiones y acciones tendentes a reequilibrar el fondo de maniobra. Una de estas acciones viene constituida por la operación de aumento de capital prevista.

Atendiendo a la evolución de los resultados durante el ejercicio y al impacto financiero de las nuevas condiciones comerciales acordadas con los principales proveedores de materia prima, el Grupo considera que no tendrá problemas para afrontar los compromisos de pago correspondientes al año 2012 y que ascienden, aproximadamente, a 62 millones de euros. Según lo explicado anteriormente, el Grupo efectuó pagos de intereses de préstamos y derivados por importe total de 29 millones de euros, amortizado préstamos por importe de 14 millones y pagado 13 millones de euros de deudas comerciales (incluidos en los siguientes epígrafes: Acreedores comerciales y Otros pasivos corrientes), sumando un total de 56 millones de euros (comparables en cierto modo a los indicados en la tabla superior para 2012 que asciende a 62 millones). Adicionalmente, el Grupo efectuó pagos por inversiones por valor de 33 millones de euros, si bien el Grupo obtuvo nueva financiación por importe de 31 millones de euros durante el ejercicio y cobros por desinversiones en activos no estratégicos de 19 millones.

Durante los cuatro primeros meses del ejercicio 2012 se han realizado pagos correspondientes a los compromisos reflejados en la tabla anterior por importe de 21 millones de euros.

10.2.2 Fondo de maniobra

En el cuadro adjunto se muestran las variaciones del Fondo de Maniobra durante los ejercicios 2011, 2010 y 2009:

	en miles de euros		
	2011	2010	2009 Reexpresado
ACTIVO CORRIENTE	324.359	387.131	279.893
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	56.635	-
Existencias	106.263	116.260	94.222
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	170.965	163.761	160.789
Otros activos financieros corrientes	3.044	16.025	2.467
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	44.087	34.450	22.415
PASIVO CORRIENTE	325.819	383.484	1.237.595
Pasivos no corrientes mantenidos para la venta	-	53.748	-
Provisiones corrientes	2.207	3.541	2.927
Pasivos financieros corrientes	117.869	114.719	855.182
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	205.743	211.476	379.486
FONDO DE MANIOBRA	(1.460)	3.647	(957.702)

El fondo de maniobra se ha ido normalizando a lo largo de los ejercicios 2010 y 2011 como consecuencia de la reestructuración financiera del Grupo LSB que tuvo lugar en agosto de 2010 (ver análisis de la evolución capital circulante operativo de ejercicio 2011 respecto al 2010 en el apartado 10.1.5).

Cabe destacar que el Fondo de maniobra del Grupo LSB está sujeto a una alta estacionalidad consecuencia de la naturaleza del producto. Las empresas del sector de bebidas, en general, tienen una actividad cíclica basada en un aumento de ventas en los meses calurosos, básicamente debido al incremento de la venta de bebidas refrescantes (agua embotellada y otros refrescos). La actividad del Grupo LSB (sector de PET y envasado de PET) tiene una alta

correlación con el sector de bebidas ya que el mayor porcentaje de la cartera de clientes está concentrado en este sector.

Para satisfacer el incremento de la demanda en los meses calurosos, los principales clientes del Grupo solicitan con antelación las preformas para fabricar las botellas. Es por eso que mayo, junio y julio son meses con altas ventas, pero, a partir de agosto, la demanda de PET y preformas empieza a reajustarse debido a la desaceleración de las ventas de bebidas a partir de septiembre. En consecuencia, el sector de PET y envasado tiene una tendencia estacional con un volumen de ventas que aumenta en el segundo trimestre y una desaceleración de la demanda a finales del tercero.

Cabe mencionar que, si bien la estacionalidad es evidente de forma trimestral, en la comparación por semestres no se percibe una estacionalidad en la cuenta de explotación dado que cada uno de los semestres del ejercicio contiene un trimestre fuerte y uno débil.

La estacionalidad, no obstante, sí se aprecia en la comparativa a nivel de balance, originando un volumen superior de capital circulante debido a que el primer semestre acaba en un trimestre fuerte y el segundo semestre acaba en un trimestre débil.

El Grupo LSB está gestionando muy de cerca dicho fondo de maniobra y realizando muchos esfuerzos en ajustar las partidas del fondo de maniobra con el fin de mantener la posición de liquidez del mismo.

Durante el ejercicio 2011 el fondo de maniobra tuvo la siguiente evolución:

El fondo de maniobra del Grupo LSB se redujo en 5.107 miles de euros respecto al ejercicio 2010 como consecuencia de los siguientes efectos:

- En el ejercicio 2010 había un importe clasificado de 56.635 miles de euros en “Activos no corrientes mantenidos para la venta” y un importe de 53.748 miles de euros en “Pasivos no corrientes mantenidos para la venta” correspondientes a Artenius San Roque, S.A.U., Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A. y Evertis, SGPS, S.A. A cierre del ejercicio 2011 no figura ningún importe al estar estas sociedades fuera del perímetro de consolidación del grupo. Este efecto ha empeorado el fondo de maniobra en 2.887 miles de euros.
- La reducción de existencias ha mejorado el fondo de maniobra en 9.997 miles de euros. Esta reducción es explicada mayoritariamente por el esfuerzo realizado por el grupo en la limitación de la inversión en inventarios de producto acabado y materias primas.
- El incremento de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” de 7.204 miles de euros es explicado mayoritariamente por el incremento del volumen de ventas y el incremento del precio de materias primas que ha hecho incrementar la cifra de facturación.
- La disminución de 12.981 miles de euros de “Otros activos financieros corrientes” se debe principalmente por el vencimiento durante el ejercicio 2011 de imposiciones a corto plazo realizadas con la entrada de efectivo fruto de la ampliación de capital del 2010.
- El epígrafe de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” ha tenido una evolución de acuerdo con los flujos de caja del negocio.
- Los pasivos financieros corrientes han tenido una evolución en línea con el ejercicio anterior.
- Los acreedores comerciales se han reducido en 5.733 miles de euros por el notable progreso en la normalización de los términos comerciales con los principales suministradores mediante el alcance de acuerdos con los principales proveedores para la mejora y normalización de las condiciones comerciales de la compañía, cuyo impacto se materializará plenamente durante el ejercicio de 2012 a pesar que durante el ejercicio 2011 el Grupo LSB ha amortizado 56 millones de deuda con proveedores antiguas fruto de los compromisos asumidos durante el proceso de reestructuración culminado en 2010.

Durante el ejercicio 2010 el Fondo de Maniobra tuvo la siguiente evolución:

La reestructuración de la deuda sindicada supuso un incremento del Fondo de Maniobra de 610 millones de euros debido a la cancelación de deuda por 150 millones de euros y a la clasificación de la deuda restante como pasivos no corrientes por importe de 460 millones de euros.

Asimismo, la ampliación de capital aportó 183 millones de euros en efectivo al Grupo. De este importe, 33 millones se destinaron a repagar parte de la deuda sindicada, y los 150 millones de euros restantes se destinaron principalmente a partidas que se engloban dentro del Fondo de Maniobra (constitución de imposiciones a corto plazo, devolución de un préstamo a corto plazo de 25 millones, pago a proveedores estratégicos, etc.), provocando así un incremento del mismo.

Durante el primer semestre del ejercicio 2010, los activos y pasivos de la sociedad Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U. fueron reclasificados como “mantenidos para la venta”, causando esta reclasificación un efecto de mejora del Fondo de Maniobra de 35 millones de euros. Sin embargo, en realidad, durante dicho semestre el Fondo de Maniobra continuó empeorando respecto al cierre del ejercicio precedente principalmente por el incremento de la inversión en la planta de Artlant PTA, S.A., financiada a través de endeudamiento a corto plazo.

No obstante durante el segundo semestre el Fondo de Maniobra pasó a tener signo positivo por valor de 34 millones de euros, una vez realizada la ampliación de capital y la reestructuración financiera del Grupo, influyendo también en el cambio de signo el cambio en el método de consolidación de la filial Artlant PTA, S.A. como consecuencia de la pérdida de control de dicha sociedad.

Adicionalmente, en la segunda mitad del ejercicio 2010 se produjo la pérdida de control de Artlant PTA, S.A. El cambio de método de consolidación aplicado a esta filial provocó que los activos y pasivos de esta sociedad no se incorporen al balance consolidado. Dado que el Fondo de Maniobra aportado por esta filial a 31 de diciembre de 2009 era negativo, como consecuencia de la financiación de la construcción de la fábrica mediante préstamos puente con vencimiento a corto plazo y saldos con proveedores, y dado que con el cambio de método de consolidación afloraron los saldos que otras empresas del grupo mantenían con esta filial (principalmente saldos deudores), la pérdida de control de Artlant PTA, S.A. incrementó el Fondo de Maniobra del Grupo en 199 millones de euros.

Durante el ejercicio 2009 el Fondo de Maniobra empeoró por los siguientes efectos:

1. Incremento de los pasivos financieros corrientes en 53 millones de euros principalmente por la disposición de 51 millones de euros de los préstamos concedidos a Artlant PTA, S.A. y por la concesión de un préstamo de 25 millones de euros a Artenius PET Packaging Europe, Limited y Artenius PET Packaging UK, Limited. Este efecto se vio compensado en parte por la reducción en la utilización de las líneas de financiación a corto plazo en el Grupo LSB debido a las paradas que tuvieron lugar en algunas de las fábricas del Grupo LSB.
2. Reducción en existencias y deudores comerciales por valor de 163 millones de euros principalmente por las paradas de algunas de las plantas del Grupo LSB durante varios meses. En estos meses de parada, el Grupo LSB realizó la mayor parte del activo circulante de estas plantas para obtener liquidez.
3. Incremento del saldo de acreedores comerciales en 21 millones de euros, ya que debido a las tensiones de tesorería experimentadas en el Grupo LSB se renegociaron los vencimientos de la deuda con proveedores para ampliar sus plazos.

Ver análisis de la evolución de los pasivos financieros corrientes en el apartado 10.1 y ver análisis del fondo de maniobra operativo en apartado 10.1.5

10.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS Y LA ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN DEL EMISOR

Durante los ejercicios 2008, 2009 y 2010 la Sociedad estuvo en proceso de renegociación de la deuda financiera con entidades de crédito. Mientras se concretaba el proceso de negociación el Grupo LSB tenía otorgado un “waiver” que le permitía el no cumplimiento de sus obligaciones.

Durante la primera mitad de 2010 se cerraron los términos principales de la refinanciación del Grupo LSB, en los términos que se han descrito en el apartado 10.1.2 (a) anterior, y tal y como se indica a continuación se inició el procedimiento del “*Scheme of Arrangement*”.

En el marco de la reestructuración de su deuda, además de modificarse el Préstamo Sindicado anterior, modificando, entre otros, el calendario de amortización del mismo, el 11 de Agosto de 2010 la Sociedad suscribió, con las entidades acreedoras del Préstamo Sindicado, un préstamo por importe de 226 millones de euros denominado Préstamo PIK. El Préstamo PIK está expresamente subordinado al Préstamo Sindicado y a la deuda por instrumentos financieros derivados de cobertura vinculada al Préstamo Sindicado original.

Dicho préstamo devenga un tipo de interés del Euribor más un diferencial del 1,5%. Los intereses generados durante los primeros cinco años de la vida del préstamo serán acumulados anualmente al principal y liquidados según el mecanismo de liquidación establecido para el principal del préstamo.

La amortización del Préstamo PIK, de acuerdo a lo establecido en el contrato del mismo, se realizará mediante tres pagos anuales a partir del quinto año de su suscripción (es decir, en los años 2016, 2017 y 2018) por importe cada uno de ellos de un tercio del valor de liquidación del préstamo. El citado valor de liquidación del Préstamo PIK se determinará el 11 de agosto de 2015 en base al método de cálculo que establece el contrato y que se resume a continuación.

El importe a pagar del préstamo resultará en el menor importe entre el principal del Préstamo PIK más los intereses devengados capitalizados hasta 11 de agosto de 2015 o el valor de liquidación ajustado del Préstamo PIK (denominado en el contrato “Adjusted Settlement Amount”). El “Adjusted Settlement Amount”, se determinará al quinto aniversario de su suscripción como el resultado de una fórmula definida en el contrato y que el mismo denomina diferencia entre la “valoración en el quinto año de la reestructuración” (“5th anniversary valuation amount”) y la “valoración compuesta post-reestructuración de la deuda” (“compound post restructuring valuation amount”) a dicha fecha. Al importe resultante de la fórmula anterior, se restará, en su caso, los dividendos distribuidos entre 11 de agosto de 2010 y 11 de agosto de 2015.

En relación a los componentes de la fórmula citada anteriormente:

- El “5th anniversary valuation amount” se calculará como seis veces el EBITDA medio consolidado según las cuentas anuales auditadas de los dos últimos ejercicios cerrados anteriores a la fecha del cálculo menos la Deuda Neta media de dichos ejercicios (esto es de los ejercicios 2013 y 2014), y siguiendo las definiciones de dichos términos establecidas en el contrato.
- El “compound post restructuring valuation amount” se calculará como el importe del capital social de la Sociedad a 11 de agosto de 2010, capitalizado a una tasa anual acumulativa del 15% desde la fecha de suscripción del préstamo (11 de agosto de 2010), hasta la fecha de cálculo del valor de liquidación, cantidad equivalente a 729,5 millones de euros.

En el caso de que el “Adjusted Settlement Amount” determinado el 11 de agosto de 2015 sea nulo, la deuda de la Sociedad relativa al Préstamo PIK quedaría automáticamente saldada, y por tanto la Sociedad liberada de cualquier obligación de pago en relación a la misma.

El contrato de préstamo no contempla alternativas de liquidación al pago en efectivo.

El Préstamo PIK está sujeto durante los cinco primeros años (esto es, durante el periodo comprendido entre el 11 de agosto de 2010 y el 11 de agosto de 2015) a diversas condiciones que pudieran derivar en su vencimiento anticipado. A este respecto, podemos distinguir dos supuestos por los que el principal del Préstamo PIK, conjuntamente con los intereses devengados, puede devenir inmediatamente vencido y exigible con anterioridad a 11 de agosto de 2015:

- a. Amortización anticipada obligatoria por cambio de control de la prestataria o venta de activos del Grupo

Con carácter general, el Préstamo PIK establece una obligación de amortización anticipada de la prestataria, siendo inmediatamente vencidos y exigibles cualesquiera importes debidos en virtud de dicho préstamo, del Préstamo Sindicado y de cualquier otro documento financiero relacionado con la refinanciación de la deuda, en el supuesto de que se produzca un cambio de control en la prestataria o la venta de todos o de una parte sustancial de los activos del Grupo.

- b. Vencimiento anticipado por el acaecimiento de un supuesto previsto como tal, a requerimiento de la parte prestataria

El Préstamo PIK establece una serie de supuestos (denominados “Relevant Event of Default”, básicamente determinados casos de insolvencia de la prestamista y actuaciones relativas a la resolución del Préstamo PIK, o del Préstamo Sindicado) que facultan al banco agente a optar principalmente por declarar de forma inmediata, total o parcialmente, vencido y exigible: (i) el Préstamo PIK junto con los intereses devengados; y/o (ii) cualquier otra cantidad devengada o pendiente de conformidad con el Préstamo Sindicado; y/o (iii) cualquier otro documento financiero relacionado con la refinanciación de la deuda.

Transcurridos los cinco primeros años, si del cálculo del valor de liquidación resultare alguna cantidad a pagar a las entidades acreedoras, éste importe estaría sometido a causas de vencimiento anticipado adicionales, similares a las del Préstamo Sindicado indicadas en el **apartado 10.4**.

El Préstamo PIK no está garantizado por ningún derecho real sobre ningún activo ni prenda sobre acciones de las sociedades participadas. Al igual que en el caso del Préstamo Sindicado el Préstamo PIK está garantizado, a nivel personal, por las sociedades más relevantes del Grupo, que son parte del mismo.

A efectos de valoración inicial del Préstamo PIK a 11 de agosto de 2010, los Administradores determinaron que el valor razonable del citado préstamo coincidía con el valor nominal, atendiendo a que en ese momento se producían incumplimientos de las condiciones establecidas en el Préstamo Sindicado. Dichos incumplimientos fueron, en cualquier caso, resueltos durante el ejercicio 2010. El Préstamo PIK no prevé comisiones ni otros gastos relevantes que afecten al cálculo del tipo de interés efectivo, por lo que la TIR del mismo aplicada en el momento inicial coincide con el tipo de interés contractual, esto es Euribor + 1,5% (2,927% a la fecha de suscripción del préstamo).

En relación con la valoración posterior del Préstamo PIK (31 de diciembre de 2010 y de 2011), los Administradores han considerado lo dispuesto en el párrafo GA8 de la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición”, revisando por tanto el coste amortizado del Préstamo PIK y evaluando si las previsiones de flujos futuros requerían un ajuste del importe en libros del Préstamo PIK. En dicho análisis los Administradores han considerado la existencia de las cláusulas de vencimiento anticipado mencionado anteriormente. Los Administradores también han considerado que las citadas condiciones de vencimiento anticipado quedan, en algunos casos, fuera del control de los Administradores, como sería el caso de un cambio de control en LSB

Como consecuencia de todo lo anterior, los Administradores han determinado el coste amortizado del Préstamo PIK al 31 de diciembre de 2011 y 2010, como el principal del préstamo más los intereses devengados y capitalizados hasta dicha fecha, (teniendo asimismo en cuenta que la TIR del préstamo coincide con el tipo de interés contractual según se expone en el párrafo anterior).

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad estima que el valor de liquidación del Préstamo PIK que se determine el 11 de agosto de 2015, en caso de no producirse ninguna circunstancia que dé lugar a su vencimiento anticipado, pudiera ser significativamente menor a su coste amortizado o incluso ser nulo. A la hora de estimar un posible valor de liquidación del Préstamo PIK a 11 de agosto de 2015, los Administradores han realizado proyecciones de las magnitudes económicas establecidas en el contrato de préstamo (EBITDA consolidado medio y Deuda Neta media de los dos últimos ejercicios cerrados anteriores a 11 de agosto de 2015) teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- A efectos de estimar el EBITDA medio según la definición establecida en el contrato de Préstamo PIK, los Administradores han considerado los mismos planes e hipótesis de negocio que han servido como base para la estimación de flujos de efectivo en el cálculo de los test de deterioro realizados sobre los activos tangibles e intangibles.
- A efectos de determinar la Deuda Neta media según la definición establecida en el contrato de Préstamo PIK, se han considerado los calendarios de pago y demás estipulaciones de los contratos de deuda del Grupo.

Si bien los planes de negocio utilizados como base para las estimaciones anteriores y para los test de deterioro coinciden, los resultados obtenidos del test de deterioro, son independientes del valor de liquidación del Préstamo PIK que se determine en 2015, puesto que el citado préstamo no genera flujos de efectivo de explotación y el cálculo de la tasa de descuento utilizada en la estimación del valor recuperable a efectos del test de deterioro tiene en cuenta un ratio de endeudamiento óptimo de mercado, y, por tanto, no depende del mencionado valor de liquidación del Préstamo PIK.

10.4 INFORMACIÓN RELATIVA A CUALQUIER RESTRICCIÓN SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS DE CAPITAL QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, HAYA AFECTADO O PUDIERA AFECTAR DE MANERA IMPORTANTE A LAS OPERACIONES DEL EMISOR

El Préstamo Sindicado y el Préstamo PIK (con las matizaciones indicadas en el Apartado 10.3 anterior), están sujetos al cumplimiento de las siguientes condiciones y ratios principales:

- Para cada uno de los períodos, la Ratio Deuda Neta Consolidada / EBITDA Consolidado deberá ser conforme a lo indicado en la siguiente tabla:

Periodo	Ratio
Periodo finalizado el 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2010	5,00 : 1
Periodo finalizado el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2011	4,50 : 1
Periodo finalizado el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2012	4,00 : 1
Periodo finalizado el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2013	3,75 : 1
Periodos posteriores	3,75 : 1

Sin embargo, en caso de que no se cumpla el ratio Deuda Neta Consolidada / EBITDA Consolidado, no se estaría en situación de incumplimiento cuando la Deuda Total Consolidada según la definición de dicho término en el contrato se hubiese reducido respecto a la fecha efectiva de formalización de la restructuración del Préstamo Sindicado, en el primer ejercicio, o si se hubiera reducido respecto al cierre del ejercicio anterior en los siguientes ejercicios.

- El EBITDA agregado y los activos agregados (sin incluir saldos, participaciones y

fondos de comercio entre empresas del Grupo) de las empresas garantes de dichos préstamos, deben representar como mínimo el 90% del EBITDA y activos consolidados del Grupo.

- c. Cumplimiento de otras manifestaciones y requisitos legales incluidos en dichos préstamos
- d. El reparto de dividendos por la Sociedad queda sujeto a los siguientes requisitos:
 - 1. Que la Sociedad no se encuentre en situación de incumplimiento (“default”);
 - 2. Que en el momento de pago de dividendos el ratio entre el total de la deuda consolidada neta/EBITDA consolidado no supere el 4:1, y
 - 3. Que en el caso de que el ratio entre el total de la deuda consolidada neta/EBITDA consolidado sea superior a 3:1, e inferior a 4:1, la distribución de dividendos no supere el 50% del importe máximo permitido legalmente.
- e. Se prohíbe la adquisición de acciones propias.
- f. Deuda permitida: La sociedad puede incurrir en deuda financiera adicional siempre que no incumpla el ratio de cobertura total explicado en la letra a. anterior.
- g. Cambio de control: En el supuesto de cambio de control en la Sociedad, todos los importes devienen inmediatamente exigibles.

En caso de incumplimiento de estas cláusulas, el banco tiene derecho a reclamar el pago anticipado del importe pendiente.

Durante el primer trimestre de 2012 y 2011, los Administradores de la Sociedad han manifestado a la entidad agente que, a su mejor entender, no se han incumplido las condiciones establecidas en el Préstamo Sindicado y en el Préstamo PIK (“events of default”) al cierre del ejercicio 2011 y 2010.

10.5 INFORMACIÓN RELATIVA A LAS FUENTES PREVISTAS DE FONDOS NECESARIOS PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS MENCIONADOS EN LOS APARTADOS 5.2.3 Y 8.1 ANTERIORES

Los fondos provenientes de la Ampliación de capital objeto del presente Documento de Registro se destinarán a ejecutar la Nueva Estrategia del Grupo, esto es, se utilizarán para dotar la financiación necesaria al objeto de desarrollar el programa de inversión y desarrollo regional de la división de APPE.

En el **apartado 12** se explica en detalle la Nueva Estrategia del Grupo.

11 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

11.1 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Grupo LSB considera que su futuro está fuertemente ligado a la inversión en I+D que permita innovaciones en forma de nuevos productos y nuevas aplicaciones del PET y PET reciclado. Es una opción a medio y largo plazo para la que LSB se ha preparado relanzado sus actividades con fuerza, siguiendo las líneas maestras de la estrategia de la Sociedad, y diseñando, específicamente, una estrategia para la I+D+i. La I+D+i es un instrumento decisivo para el futuro sostenible de la Sociedad en sus facetas económica, medioambiental y social.

La realización de la I+D necesaria, y consecuentes innovaciones, permitirá el desarrollo de nuevos productos y aplicaciones que tengan un mayor valor añadido para el Grupo LSB y para sus clientes. En otras palabras, los clientes deben considerar al Grupo como sus socios tecnológicos y proveedores de soluciones.

El Grupo LSB se ha decidido por el desarrollo de nuevas variedades de PET y por nuevas aplicaciones en sectores convencionales y en nuevos mercados como son los de la construcción, automoción y cosmética entre otros. Así apuesta por un crecimiento rentable y sostenible, tanto en volumen como en especialidades que permiten mayor margen, basado en la innovación. Contribuimos al crecimiento en la vertiente medioambiental con el PET y PET reciclado como sustitutos de otros productos menos reciclables.

Las cantidades dedicadas a actividades de investigación y desarrollo emprendidas por el Grupo LSB son las siguientes:

Concepto	en miles de euros		
	2011	2010	2009
Estructura Corporativa, protección de la propiedad intelectual del Grupo LSB y desarrollo de proyectos de I+D para nuevas aplicaciones del PET y productos diferenciados	733	853	1.032
Centro de Excelencia de Brecht de los cuales un 70% se dedica al desarrollo de aplicaciones y soluciones, y un 30% al desarrollo tecnológico	3.360	3.400	3.194
Red Artenius PET, dedicados a los proyectos de desarrollo del PET, ensayos y actualización de nuestra planta piloto en San Giorgio (Italia).	182	194	172
Total	4.295	4.247	4.398

Las actividades de R&D del Grupo se han reorganizado desde el año 2011 en dos Centros de Desarrollo e Innovación:

- El Centro de Excelencia de APPE en Brecht (Bélgica) dedicado a desarrollos de *packaging*
- El Centro de Desarrollos de Artenius en San Giorgio di Nogaro (Italia), dedicado a desarrollos en resinas de PET y Polímeros especiales de PET (PET Tech Polymers)

I+D PACKAGING: BRECHT CENTRE OF EXCELLENCE

El Centro de Excelencia de Brecht (Bélgica) constituye un capítulo muy importante en la I+D y el desarrollo de soluciones para los envases (“packaging solutions”). Esto garantiza una mayor efectividad de las investigaciones que finalmente redunda en un mejor servicio de soluciones para los clientes.

En este centro, que cuenta con un presupuesto anual de 3,4 millones de Euros, trabajan 24 expertos, todos ellos comprometidos en trasladar las necesidades de los clientes a soluciones de packaging, desde el concepto hasta el producto industrial.

La amplia capacidad de I+D en el Centro incluye el diseño de productos y el desarrollo de aplicaciones, así como el desarrollo de la resina y el polímero, el desarrollo de barreras, ciencia de la alimentación y tecnología de llenado en caliente (hot fill), planta piloto y laboratorio de *packaging*.

El Centro dispone también de un equipo dedicado al diseño que combina la creatividad con el conocimiento práctico de lo que se puede, y no se puede, producir con PET de forma eficiente también en coste. Las amplias capacidades en diseño incluyen el diseño de preformas, diseño conceptual de la botella, 3D CAD (Computer Aided Design), FEA (Finite Element Analysis, predicción de tiempo de caducidad (“shelflife prediction”) y prototipado rápido.

El laboratorio cuenta con las más recientes tecnologías así como con personal altamente cualificado con gran experiencia en pruebas de barrera, evaluación de la resina, validación de la preforma y la botella. Igualmente el personal tiene gran experiencia en operaciones como el “pilot manufacturing”, y en pruebas de nuevos diseños de PET y tecnologías para ser refinadas antes de pasar a la producción industrial.

El Centro de Brecht trabaja en proyectos, conjuntamente con Universidades y Centros de Investigación a través de convenios de colaboración.

La I +D en Brecht cubre desde el estudio de procesos y de materiales, hasta el liderazgo en tecnologías de barrera, productos en llenado en caliente (“hot fillable products”) y mejoras en la tecnología productiva y diseño y manufactura de prototipos. En todas ellas el Centro de Excelencia muestra un notable liderazgo.

La actividad de I+D se centra fundamentalmente en base a cuatro pilares fundamentales que incluyen las siguientes soluciones para nuestros clientes:

- ActivSeal : sistema de barreras de alto rendimiento
- DeepGrip :envases con asa en PET
- Bunyol / Etna (envases de alto rendimiento en PET para alimentos envasados en caliente)
- Heat Set : nueva tecnología para envases ligeros de bebidas llenadas en caliente

Estas tecnologías principales que se han desarrollado recientemente están siendo ya comercializadas, como es el caso de:

- ActivSeal ®: La próxima generación de soluciones barrera reciclables par envasado de productos sensibles al oxígeno, como los zumos, vino, comida, etc
- DeepGrip ®. Es una tecnología para crear asas integradas en botellas de PET en el proceso de inyección soplado, que no era posible producir anteriormente.
- “Panales Hotfill”. Una nueva gama de envases ligeros “Hotfill” (de envasado en caliente) que son más atractivos que los tradicionales, con paneles de vacío.
- Alimentación: Bunyol / Etna. APPE está desarrollando una tecnología para frascos altamente transparentes con excelentes propiedades de barrera y capaces soportar temperaturas elevadas para los productos alimenticios que se envasan en caliente. La alimentación es un mercado para el PET, con enorme potencial de crecimiento.
- Polímeros alternativos: Aunque el PET es un material excelente para uso general, a veces carece de las propiedades intrínsecas para ciertas aplicaciones, como son las propiedades de barrera contra la humedad o la compatibilidad química de determinados productos.
- Se están estudiando desarrollos con otros polímeros que permiten aumentos en sus temperaturas de transición (TG PET resin) para aplicaciones en alimentación, el desarrollo de polietileno de alta densidad y materiales adecuados para ampliar el tiempo de caducidad del envasado de las bebidas lácteas.
- Se están realizando desarrollos que permitirán la predicción de una mayor vida útil de los productos junto con las pruebas que permiten simular las condiciones aceleradas de la caducidad.

APPE ha introducido cerca de 30 productos nuevos al año: nuevas aplicaciones para las bebidas gaseosas, agua mineral, vino, detergentes, zumos, café, cerveza y otros productos del sector de la alimentación.

Como resultado de las actividades de investigación, APPE ha presentado 13 patentes y otras 4 están en preparación. Éstas abarcan materiales, productos y procesos.

RED ARTENIUS PET

El Centro de Desarrollos de Artenius, ubicado en San Giorgio de Nogaro (Italia), aunque gestionado desde las Oficinas Centrales de Artenius – LSB en El Prat de Llobregat, incorpora el

núcleo de los esfuerzos de desarrollos de resinas PET y productos de PET de valor añadido (PET *Tech polymers*)

La particular configuración del centro permite abarcar todas las fases de un desarrollo, desde la conceptualización y planta piloto (con capacidades por lote de producto de entre 50 y 400 kg), pasando a continuación a pre-producción industrial (en lotes de 3.000 kg) y, finalmente, a producción a escala comercial usando la altamente flexible instalación productiva, con seis líneas de producto diferentes, capaces de producir entre 25 y 160 t/día, en función de la línea de proceso y las características del producto.

Entre los desarrollos que están en curso y que se han finalizado últimamente, destacan los siguientes:

- “MELT RECYCLING”, es la producción de resina de PET con reciclaje químico, usando entre un 10 y un 50% de material de PET reciclado – proveniente de las propias plantas de reciclaje de LSB – en sustitución de materia prima virgen. Este desarrollo, con abundante tecnología propia, está disponible ya a nivel comercial tanto en España como en Italia, después de una primera etapa de inversión de alrededor de 1 millón de euros y de dos años de desarrollo intensivo. La resina producida es de alta calidad, perfectamente compatible y análoga en comportamiento al PET virgen, y cumple con todos los estándares de seguridad para su uso alimentario (test de descontaminación “challenge test”, aprobado por la FDA, esto es la Food and Drug Administration de los Estados Unidos de America), considerada como reciclaje químico por la EFSA – European Food Safety Agency – y por lo tanto apta para uso alimentario en toda la Unión Europea).
- Se ha finalizado también el desarrollo industrial del producto Artenius FASTFLOW+, llamada a sustituir en el mercado al conocido Artenius FASTFLOW, al que aventaja en transparencia y claridad, a la par que ofrece un 10% adicional de ahorro en el consumo eléctrico durante el proceso de soplado de las botellas.
- En el campo de catalizadores alternativos para PET, se está en fase de finalización del proyecto que comenzó en el 2008, y a día de hoy la empresa está en la fase final del desarrollo y en breve será capaz de poder producir PET con menor contenido de metales y con un sistema catalítico más eficiente.
- Destacan también los numerosos desarrollos, algunos ya terminados y otros muy avanzados, para aumentar la productividad, prestaciones y aplicaciones de Artenius XCEL, co-polímero de altas prestaciones y gran calidad óptica incluido en la gama de productos de Tech Polymers:
 - Desarrollo para mejorar su sistema catalítico, actualmente en curso
 - Inversión para aumentar la capacidad de producción, desde las aproximadamente 14.000 t anuales actuales hasta más de 20.000 t por año (a finales del 2012), utilizando para ello una línea de producción de proceso continuo adaptada especialmente.
 - Certificación para usos especiales según las normas FDA
 - Introducción en el mercado – desarrollo ya finalizado y producto en fase comercial – de dos nuevas referencias: XCEL S (para film retráctil – shrink film) y XCEL D (con desmoldeante, para pequeños envases cosméticos)
- Se han hecho los estudios necesarios y se han preparado las plantas de Italia y España para producir PET en base a “bio-glicol”. Este proyecto permite sustituir un 30% de las materias primas de fabricación de PET por material renovable de origen natural. Combinando con el uso de hasta un 50% de reciclado, por ejemplo el “Melt Recycling”

descrito anteriormente, es posible con ello producir y comercializar resina de PET con el 65% de contenido renovable – y sólo un 35% de materiales de origen petroquímico.

- Otros desarrollos en curso incluyen la fabricación de un PET especial para envases lácteos o productos que exigen opacidad a la luz, con una inversión global de alrededor de 1 millón de euros que se prevé que pueda estar en fase de comercialización a partir del año 2013. Se trata de polímeros de PET de alta temperatura de transición vítrea que permitirán el envasado de sustancias como las salsas de tomate, que requieren pasteurización en caliente -, y poliésteres biodegradables.

El Centro de Desarrollos de PET de Artenius trabaja en cooperación con el Centro de Excelencia de R&D de APPE en Brecht, con numerosos proyectos de desarrollo común que permiten cubrir desde la formulación y fabricación de la resina base hasta la aplicación final en la preforma y en el envase.

Destaca también durante el año 2011 la finalización de la primera fase del proyecto de desarrollo de PET para piezas de automoción (**PETAUTO**), realizado conjuntamente con el Centro Tecnológico LEITAT, subvencionado por la Generalitat de Catalunya (España). Este desarrollo ha culminado en una solicitud de patente a nombre de LSB, para este producto, que puede utilizarse, por ejemplo, para piezas como tapacubos de ruedas o carcasas de retrovisores. En estos momentos, se está estudiando conjuntamente con LEITAT y con los otros dos socios del proyecto del sector automoción (FICOSA y ZANINI) el reanudar los trabajos, buscando extender esta tecnología de producción de PET con “*compounding*” para otras aplicaciones y piezas en el mundo del automóvil, buscando el cumplir con los requisitos de bajo impacto ambiental de la materia prima, reciclabilidad y minimización de peso.

11.2 TECNOLOGÍA Y PATENTES

La tecnología de LSB se basa en su amplia cartera de patentes, know-how y los derechos adquiridos para la concesión de licencias de tecnología de PTA y PET de Invista en Europa, Oriente Medio, África y la CEI (Comunidad de Estados Independientes). Esta área de negocio también proporciona Servicios de Gestión de Proyectos para el proyecto MegaPTA en Sines (Portugal) y la consultoría “Beyond World Class”, que se centra en el funcionamiento y mejora de la seguridad.

El objetivo principal del negocio de Tecnología es vender licencias base de tecnología de PTA y PET.

LSB tiene registradas y mantiene 320 patentes que protegen la propiedad intelectual relacionada con formulaciones de productos y procesos de fabricación acumulada y adquirida a lo largo de los últimos años.

12 INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1 TENDENCIAS RECIENTES MÁS SIGNIFICATIVAS

12.1.1 Tendencias en el mercado de envases PET

Las tendencias más significativas en el mercado de envases de PET son (i) la creciente sustitución de otros materiales de embalaje por el PET, (ii) la continua reducción por parte de los fabricantes del peso de los envases (“lightweighting”), (iii) el creciente interés por el material reciclado como facilitador del cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad, (iv) la generalización de contratos de maquila y (v) la tendencia hacia la autoproducción por parte de los grandes clientes.

- El PET como sustituto de otros materiales de envasado. El plástico PET se ha convertido en los últimos años en el material dominante para la producción de

envases de bebidas, sustituyendo en numerosas aplicaciones al vidrio, al aluminio y en menor medida al cartón. Adicionalmente el PET ha comenzado a ser adoptado en otros segmentos del mercado como los productos de limpieza y cuidado personal desplazando al Polietileno de alta densidad (HDPE) y al polipropileno (PP) gracias a su mayor reciclabilidad, transparencia y economía de producción al permitir la producción de los envases en dos etapas diferenciadas de inyección y soplado con los consiguientes ahorros logísticos.

- **Lightweighting:** La tendencia hacia envases más ligeros, con menor utilización de plástico por unidad se ha acentuado en los últimos años tanto como consecuencia de la necesidad por parte de los productores de reducir los costes de producción en un contexto de fuertes incrementos de los precios de las materias primas derivadas del petróleo, como por el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad y reducción de la huella de carbono asumidos por algunos de los principales clientes del Grupo. Esta tendencia determina la necesidad de un continuo desarrollo de producto para satisfacer los requerimientos del mercado así como un elevado esfuerzo inversor en la adaptación de la maquinaria de producción a los nuevos envases y el desarrollo de nuevos moldes para la inyección y el soplado de los mismos. El 18% de las inversiones realizadas por la División de Envases del Grupo en los últimos dos años, ha estado relacionado con proyectos de “lightweighting”.
- **Creciente interés por el Reciclado.** La utilización de material reciclado en la elaboración de envases de PET ha pasado de ser considerada como una estrategia de aprovisionamiento para reducir costes de materia prima a un factor estratégico de diferenciación y un facilitador del cumplimiento de los objetivos corporativos de sostenibilidad asumidos por las principales corporaciones del sector de alimentación y bebidas. En este sentido la disponibilidad por parte de APPE de un material reciclado de alta calidad y pureza procedente de la planta de reciclado de Beaune (Francia) ha sido reconocida, por los principales clientes del grupo con los que en la actualidad se están negociando acuerdos estratégicos, como el valor añadido de esta producción. Asimismo el Grupo está desarrollando diversas iniciativas para asegurarse el suministro a largo plazo de materia prima reciclada de alta calidad para asegurar su privilegiada posición en este segmento.
- **Generalización de los contratos de “maquila”:** el carácter altamente competitivo y transparente del mercado de PET posibilita que los clientes finales accedan directamente a la compra del material sin intermediación por parte del productor de envases. Esta tendencia se está extendiendo a cada vez un mayor número de clientes por lo que la compra del material queda fuera del ámbito del servicio prestado por el productor del envase. El carácter integrado del Grupo LSB en la producción de envases y resinas actúa como cobertura de esta tendencia. Adicionalmente la estructura financiera de los productores de envases se ve aligerada al no tener que soportar la financiación del material durante el período de producción y almacenamiento del mismo.
- **Tendencia hacia la autoproducción.** La autoproducción de los envases de plástico ha sido una constante en el sector de los envases de bebidas durante los últimos años, alcanzando una cuota de mercado cercana al 35% en el mercado europeo. Esta tendencia está protagonizada por los clientes relevantes con series de producción de gran volumen y con un índice de renovación del producto muy bajo. En la medida en que el Grupo se oriente hacia otros segmentos de mercado donde las series de producción son menores y la proporción entre el valor del envase sobre el valor del

contenido es más reducido, el impacto de la autoproducción será cada vez más limitado.

12.1.2 **Tendencias en el Mercado de PET y sus Materia Primas**

Las principales tendencias en el mercado de la resina de PET son (i) la integración y geolocalización de la producción de PET y PTA, (ii) el creciente interés por las resinas a base de reciclado, (iii) el progresivo incremento de la presión competitiva, y (iv) el debilitamiento de la demanda en los mercados asiáticos y su impacto en la cadena de valor del poliéster.

- Integración de PET y PTA. LA integración de la producción de PET y PTA es una de las tendencias más marcadas en la industria en los últimos años. Esta integración está determinada tanto por el ahorro de costes logísticos y de transporte como por el proceso de concentración de la producción como consecuencia de la madurez del mercado.
- Creciente interés por materiales basados en reciclado. La producción de PET a partir de material reciclado mediante un proceso de reciclado químico constituye uno de los objetivos tradicionales del sector en la medida en que permitiría cerrar el ciclo del reciclado convirtiendo al PET en el único material plástico cuyo residuo puede integrarse de nuevo en el ciclo productivo. Adicionalmente los materiales producidos a partir de reciclado constituirán una fuerte protección para los productores de PET europeos, dado que (i) reducirán su dependencia respecto a las materias primas tradicionales y (ii) pueden llegar a representar una barrera de entrada para las importaciones de PET en la medida en que los productores asiáticos no puedan garantizar la trazabilidad de sus fuentes de material reciclado y consecuentemente de el control del proceso de reciclado.
- Incremento de la presión competitiva. En los últimos años la presión competitiva en los mercados en los que opera Artenius se ha incrementado notablemente no sólo por la entrada en producción de nuevos operadores como Cepsa y Alco Nafta, como por el anuncio de nuevas ampliaciones de capacidad en Lotte (UK) e Indorama (Bélgica). Ello está generando una presión sobre los márgenes en la medida en que el incremento de la oferta ha coincidido con una ralentización de la demanda como consecuencia de la situación financiera internacional.
- Impacto del descenso de la demanda en Asia. La ralentización de la actividad económica en los mercados asiáticos ha tenido un fuerte impacto en la industria internacional del poliéster en la medida en que se ha producido un exceso de oferta y consecuentemente una presión a la baja sobre los márgenes a lo largo de toda la cadena de valor, excepto en la producción de Paraxileno. La recuperación de la industria textil asiática será un factor determinante para la reducción del exceso de oferta en la cadena de valor del poliéster y consecuentemente del PET.

12.2 INFORMACIÓN SOBRE CUALQUIER TENDENCIA CONOCIDA, INCERTIDUMBRES, DEMANDAS, COMPROMISOS O HECHOS QUE PUDIERAN RAZONABLEMENTE TENER UNA INCIDENCIA IMPORTANTE EN LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR, POR LO MENOS PARA EL EJERCICIO ACTUAL

12.2.1 **Artlant PTA, S.A.**

Las mayores fuentes de incertidumbre existentes en la actualidad en el mercado son las derivadas de (i) la entrada en operación de la planta de PTA de Artlant PTA, S.A., (ii) el impacto sobre el entorno competitivo de la entrada en operación de nuevas plantas de PET en Europa, (iii) la evolución del consumo privado en las economías europeas y (iv) la evolución del tipo de cambio euro/dólar y el precio del petróleo.

- Impacto del inicio de operaciones de Artlant. El inicio de las operaciones de Artlant el 30 de marzo de 2012 tendrá un impacto muy favorable en los resultados y la posición financiera del Grupo, dado que no sólo se reducirán notablemente las condiciones económicas del aprovisionamiento de PTA con el consiguiente impacto en resultados, sino que adicionalmente las condiciones de pago acordadas determinarán un incremento de la financiación del circulante de entre 10 y 15 millones de euros, de forma recurrente.
- Impacto del incremento de capacidad de producción de PET en Europa. En el mercado europeo se ha anunciado la entrada en operación de tres nuevas líneas de producción en Wilton (UK), Simpe (Italia) e Indorama (Bélgica), con un volumen total de 500.000 toneladas durante los próximos dos años. Este incremento de capacidad podría determinar un incremento de la presión competitiva y, en la medida en que no se incremente la demanda, la posible salida del mercado de alguna de las plantas menos eficientes.
- Evolución del consumo privado en Europa. Dado el elevado porcentaje de la producción de PET destinado al envasado de bebidas, la correlación entre el la evolución del consumo privado y demanda de PET es muy elevada, si bien se puede ver mitigada por el crecimiento de la demanda derivado de los procesos de sustitución de otros materiales de envases por el PET.
- Evolución del tipo de cambio euro / dólar y el precio del petróleo. La evolución de estas dos variables pueden tener un elevado impacto en las opiniones de mercado a corto plazo. Por una parte en un entorno de precios del petróleo elevados el PET se encarece proporcionalmente frente a materiales como el aluminio o el cartón, dificultando los procesos de sustitución de estos materiales. Por otra parte, el tipo de cambio euro/dólar determina el atractivo relativo del mercado europeo para los productores asiáticos y consecuentemente la competitividad de los fabricantes europeos frente a las importaciones.

12.2.2 **Efectos de cualquier demora o incumplimiento de los términos de la Nueva Estrategia**

De no llevarse a cabo la ampliación de capital objeto del presente Documento de Registro y de la Nota sobre las Acciones que lo complementa, se pondría en riesgo la ejecución de la nueva estrategia aprobada por el Consejo.

13 PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

La Sociedad ha optado por no incluir ninguna previsión o estimación sobre sus beneficios.

14 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS

14.1 EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de administración de LSB está compuesto por 9 miembros. A continuación se indican los miembros del Consejo de Administración de LSB a fecha del registro del presente Documento de Registro, el carácter de cada uno de dichos consejeros, así como su cargo dentro del consejo:

Consejero	Representante	Cargo en el Consejo	Condición
BA PET BV	D. Carlos Antonio Rocha Moreira da Silva	Presidente	Ejecutivo
D. José Luis Morlanes Galindo	-	Vicepresidente	Ejecutivo
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	D. José Antonio García-Albi Gil de Biedma	Vocal	Dominical
D. Carlos Soria Sendra	-	Vocal	Independiente
D. José Luis Riera Andrés	-	Vocal	Otro Externo
Dª Sandra Maria Soares Santos	-	Vocal	Dominical
D. Marco Jesi	-	Vocal	Independiente
D. Volker Trautz	-	Vocal	Independiente
D. Philippe Leslie Vandewalle	-	Vocal	Independiente

El Secretario no Consejero del Consejo es, D. Javier Fontcuberta Llanes, abogado en ejercicio.

La dirección profesional de los miembros del Consejo de Administración es para todos ellos, a estos efectos, la siguiente: Avda. Remolar, nº 2, (09820) El Prat de Llobregat, (Barcelona).

No existe relación familiar alguna entre ninguno de los miembros componentes del Consejo de Administración de la Sociedad, ni con los miembros de la Alta Dirección.

A continuación se resume brevemente el currículum de cada uno de los miembros del consejo de administración (o de su representante), así como una relación de las empresas en las que miembros del Consejo de Administración de LSB han sido, en cualquier momento de los cinco años anteriores, miembro de sus órganos administrativos, de gestión o de supervisión, o socio. Salvo que se mencione expresamente su cesación, en la actualidad siguen manteniendo esa cualidad:

DON CARLOS MOREIRA DA SILVA, Representante de BA PET BV, Presidente del Consejo de Administración

Licenciado en Ingeniería Mecánica por la Universidad de Porto, Master en Management Science and Operational Research y Doctorado en Management Science por la Universidad de Warwick (UK). Ha sido Profesor de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Porto y primer ejecutivo (CEO) de las siguientes sociedades: Sonae Indústria SGPS, S.A., BA Vidro, Sonae Retalho Especializado, SGPS, S.A, Tafisa -Tableros de Fibras, S.A., Sonae Tecnologias de Informação, S.A.. Asimismo, ha sido Presidente de Público - Comunicação Social, S.A. y de TVI - Televisão Independente, S.A. y consejero ejecutivo de EDP - Electricidade de Portugal.

Actualmente, es Presidente de BA Glass, y Cotec Portugal, y miembro del Consejo de Administración del Banco BPI y del Consejo de Supervisión de Jeronimo Martins Dystrybcuja, S.A y del "Global Leaders for Tomorrow" de World Economic Forum.

DON JOSE LUIS MORLANES GALINDO, Vicepresidente

Diplomado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Barcelona y diplomado en Dirección y Administración de Empresas por la Escuela de Administración y Dirección de Empresa (E.A.D.A.) de Barcelona.

A principios del año 2000 se incorporó a LSB donde ocupó varios cargos, como el de Director de Planificación Estratégica y Director General del Grupo LSB. Asimismo, en Diciembre 2000 fue nombrado Director General y consejero de la sociedad Inquitex, S.A. y de Catalana de Polimers, S.L., cargos que desempeñó hasta el mes de octubre de 2004.

Asimismo, ocupó los siguientes cargos: Presidente del Consejo Comarcal del Baix Llobregat, Consejero Delegado del RCD Espanyol y Presidente, Consejero Delegado de Qualitat Habitatge Social y miembro del Consejo General de Caixa de Catalunya.

Fue nombrado Presidente del Consejo de Administración de La Seda de Barcelona en Junio de 2009, cargo que ejerció hasta Octubre de 2010. En la actualidad ostenta el cargo de Vicepresidente del Consejo de Administración de La Seda de Barcelona, único miembro del Consejo que ostenta la condición de ejecutivo, encargado de los negocios *"non-core"* del Grupo.

Don JOSÉ ANTONIO GARCÍA-ALBI GIL DE BIEDMA, representante de Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.

Licenciado en Derecho, especialidad jurídico-económica, por la Universidad de Deusto.

Desde 1987 ha ocupado diversas responsabilidades en banca: de 1987 hasta 1990 en BNP España, S.A., de 1990 hasta 1993 en CITIBANK ESPAÑA S.A., de 1993 hasta 2006 en BANCO ESPIRITO SANTO SA. donde fue miembro del Comité de Riesgos y eventualmente miembro del Comité de Dirección. En 2006 hasta 2009 ocupó el cargo de Director General Comercial en AYMERICH G.M. & Services. En la actualidad Liquidambar Inversiones Financieras, S.L., también es consejera de PESCANOVA, S.A. y DURO FELGUERA, S.A.

Desde 2009, ha estado prestando servicios profesionales de asesoramiento y gestión de empresas bien como profesional independiente o a través de la sociedad Carrington Asesores SL.

DON CARLOS SORIA SENDRA

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, profesor mercantil, censor jurado de cuentas y miembro del ROAC (Registro Oficial de Auditores de Cuentas). Con una avalada trayectoria profesional de más de 30 años en el ámbito de la auditoría, el Sr. Soria ha sido socio de Ernst & Young y de Deloitte, especializándose, además, en fusiones y adquisiciones y asesoramiento financiero de empresas de diversos sectores.

Fue Auditor Interno de la Fundación Príncipe de Girona y Vicepresidente del comité "Standards Review Advisory Group" (SARG) por la Comisión Europea en Bruselas y asesor en España del Grupo italiano Ferretti.

Actualmente, es presidente del Comité de Auditoría de Corporación Químico-Farmacéutica Esteve.

DON JOSÉ LUIS RIERA ANDRÉS

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y Máster en Auditoría de Cuentas por la Universidad de Alicante, así como MBA por la Rutgers, The State University of New Jersey (USA).

Con sólidos conocimientos financieros, de estrategia internacional y de entorno económico nacional e internacional, inicia su trayectoria profesional en 1995 como auditor en KPMG. En el año 2000 se incorpora como Director al Instituto Valenciano de la Exportación (IVEX). Cuatro años más tarde es nombrado Presidente de la Cámara Oficial de Comercio de España en China, cargo que compagina con la dirección general de Caja Madrid, en el país asiático. En 2006, pasa a

ocupar el puesto de Senior Manager del área de Mercado de Capitales de BANESTO hasta que, en noviembre de 2007, se incorpora a la entidad financiera HSBC como Director de Financiación Estructurada en España y Portugal, entidad que abandona a finales de abril de 2010.

Actualmente es Director General Financiero (Group CFO) del Grupo Celistics, en España y Latinoamérica.

DOÑA SANDRA MARIA SOARES SANTOS

Licenciada en Gestión Empresarial y MBA por la Business School de la Universidad de Oporto (Portugal).

Desde 1994 hasta 2004 fue Profesora de Contabilidad en la misma universidad. De 1994 a 1998 desempeñó los cargos de Gestora de Cuentas para PYMES y Gerente de agencia bancaria del Banco Espiritu Santo.

Se incorporó en BA Glass en 1999 como Controller, y ha ocupado el puesto de Directora de Recursos Humanos, Directora Financiera y Directora de la Planta de BA Vidro en Avintes (Portugal).

En la actualidad es CFO y miembro del Consejo de Administración de BA Glass.

DON MARCO JESI

Licenciado en Derecho por la Universidad Estatal de Milán (Italia).

Posee una dilatada experiencia y formación internacional en el sector de bienes de consumo, desempeñando cargos directivos en Unilever, Kraft Foods, Johnson Wax, GS Supermercati, Pepsi Cola, Pepsico, Seagram y Galbani.

En la actualidad, es Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración de Argenta (Italia) y de Arcoplanet y consejero de Autogrill Group, Parmalat spa, Safilo Group y de Rexco Luxembourg.

DON VOLKER TRAUTZ

Doctor en Química por la Universidad de Stuttgart (Alemania).

Ha desempeñado varios cargos en Grupo BASF, como Director de Marketing y Desarrollo, y posteriormente Consejero de Glasurit, Director Ejecutivo de BASF (Brasil) y Presidente de la División de América del Sur de la misma compañía, Director ejecutivo de la División de Soportes Magnéticos y la División de Sistemas de Información de BASF (Alemania). Fue Presidente y Consejero Delegado de los Países Bajos de Bassel/Lyondellbasell Industries.

Compagina su cargo de consejero en La Seda de Barcelona con el de Miembro del Consejo de Supervisión de Evonic Industries.

DON PHILIPPE LESLIE VAN DE WALLE

Cuenta con una amplia formación y experiencia internacional en marketing y distribución al por menor B2B de productos petrolíferos, bienes de consumo y sectores industriales. Ha sido Consejero delegado en Europa de United Biscuits (McVities Group), Presidente de Productos Petrolíferos en Latinoamérica, África y Europa, y Vicepresidente ejecutivo de Distribución Global en Europa de Shell Group, Consejero delegado Rexam plc y Gerente en Schweppes.

En la actualidad compagina su cargo de consejero en La Seda de Barcelona con el de Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración de SIG, Director no ejecutivo y miembro de varios comités de riesgos y regulación, remuneración, auditorías y nombramientos en Aviva plc, SIC plc, DCC plc, Experto y asesor de Gerson Lehman Group y Miembro asociado sénior de Critical Eye.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración de LSB:

- ha sido condenado por delito de fraude en los cinco años anteriores a la fecha de verificación de este Documento de Registro;
- está relacionado, con cualquier concurso o liquidación de una sociedad mercantil en la que actuara como miembro de los órganos de administración, gestión y supervisión o socio en los cinco años anteriores a la fecha de verificación de este Documento de Registro; ni
- ha sido incriminado pública ni oficialmente, ni ha sido sancionado por autoridades estatutarias o reguladoras, ni ha sido descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de órganos administrativos, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco últimos años.

14.2 LOS ALTOS DIRECTIVOS

Se relacionan los principales miembros del equipo directivo de LSB que asumen la gestión de la Sociedad al más alto nivel y que dependen directamente del Consejo o del primer ejecutivo de la Sociedad:

Nombre	Cargo
D. Carlos Antonio Rocha Moreira da Silva	Presidente Ejecutivo
D. Abelardo López Hernández	Director Financiero Corporativo
D. Martin Hargreaves	Director General de APPE
D. Michael John Hanratty	Director Corporativo de Desarrollo de Negocio

La dirección profesional de los citados Sres. es Avda. Remolar, nº 2, El Prat de Llobregat, 08820 Barcelona.

El curriculum vitae resumido de D. Carlos Moreira da Silva se encuentra en el apartado 14.1 anterior.

DON ABELARDO LÓPEZ, Director Corporativo y Financiero

Licenciado en Derecho y Económicas por ICADE y MBA por IESE.

Ha desarrollado su carrera profesional en empresas como Axel Group, donde inició su andadura profesional, así como en Arthur D. Little como asesor de gestión, en la que vivió las principales etapas de liberación del sector de las telecomunicaciones en España. En los últimos diez años ha desarrollado su carrera profesional en la firma 3i, empresa líder mundial de capital riesgo y “private equity”, dirigiendo y participando tanto en “buyouts” como en operaciones de capital expansión, donde alcanza la posición de socio de grupo europeo de “buyouts”.

Desde abril de 2010 ocupa el cargo de Director Corporativo y Financiero del Grupo LSB y es miembro de la Alta Dirección.

DON MARTIN LAWRENCE HARGREAVES, Director General de APPE

Licenciado en Matemáticas por la Universidad de East Anglia (UK). Fellow of the Chartered Institute of Management Accountants.

Inició su carrera profesional con la firma Bernard Matthews plc en 1985. Hasta 31 de marzo de 2010 ha ocupado el puesto de Vicepresidente de Finanzas y de Administración de Artenius PET Packaging Europe, puesto que ocupó desde 2006. Ha sido el Director Financiero de Amcor PET Packaging UK Ltd. desde 1994 y había desempeñado varias responsabilidades en la área financiera del mismo grupo desde su incorporación en 1987, a través de varias adquisiciones.

En abril 2010 fue nombrado Director General de División de Packaging del Grupo LSB y miembro de la Alta Dirección, puesto que compagina con sus funciones como consejero de Artenius PET Packaging Belgium NV, APPE Iberia, S.A.U. (anteriormente denominada Artenius PET Packaging Iberia, S.A.), Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH, y APPE France, SAS y consejero y secretario de Artenius PET Packaging Europe Ltd and Artenius PET Packaging UK Ltd.

DON MICHAEL JOHN HANRATTY, Director Corporativo de Desarrollo de Negocio

Diplomado en Administración de Empresas y Marketing por CCAT, Cambridge y Open University de Reino Unido.

Ha desarrollado su carrera profesional en los últimos 20 años en el sector de *Packaging* en el Reino Unido, resto de Europa y Estados Unidos en las áreas de investigación, desarrollo, ventas y marketing. Lideró la introducción de nuevos envasados en inyección de moldes en los productos de HDPE y PP, "Flexible's" con AMCOR desde Julio 1999 y con la empresa SAPPI y Grupo LINPAC antes de este periodo.

Se incorporó en el Grupo LSB en Octubre 2007 con la adquisición de la división de Packaging donde ostentaba el cargo de Vicepresidente de Desarrollo de Negocio. En 2010 fue nombrado Director Corporativo de Desarrollo de Negocio.

Ninguno de los miembros de la alta dirección de LSB:

- ha sido condenado por delito de fraude en los cinco años anteriores a la fecha de verificación de este Documento de Registro;
- está relacionado, con cualquier concurso o liquidación de una sociedad mercantil en la que actuara como miembro de los órganos de administración, gestión y supervisión o socio en los cinco años anteriores a la fecha de verificación de este Documento de Registro; ni
- ha sido incriminado pública ni oficialmente, ni ha sido sancionado por autoridades estatutarias o reguladoras, ni ha sido descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de órganos administrativos, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco últimos años.

14.3 CONFLICTOS DE INTERÉS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS

No existen conflictos de interés entre los deberes de cualquiera de las personas mencionadas en el anterior apartado 14.1 con el emisor y sus intereses privados y/o otros intereses en términos legales, cumpliéndose, en todo caso, lo establecido en el 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

Al margen de los Consejeros Externos Dominicales señalados en el apartado 14.1 anterior y de Don Jose Luis Riera Andrés, nombrado en representación de los acreedores de la deuda sindicada que tiene formalizada la Sociedad, ninguno de los miembros del Consejo de Administración o del Equipo Directivo del emisor ha sido designado para su cargo en virtud de algún tipo de acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores o cualquier otra persona.

Asimismo, la Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta de obligado cumplimiento para los miembros del Consejo de Administración, personal de alta dirección y cualquier empleado que tengan relación con el Mercado de Valores y con información privilegiada de la Sociedad, que tiene como objetivo principal mitigar los conflictos de interés que se puedan dar.

15 REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

15.1 IMPORTE DE LA REMUNERACIÓN PAGADA

15.1.1 Remuneración de los consejeros

Se hace constar que el Consejo de Administración de la Sociedad ha preparado un Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, de conformidad con lo establecido en el artículo 61ter de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, introducido por la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, y pondrá a disposición a los señores accionistas para someterlo a votación, con carácter consultivo y como punto separado del Orden del Día de la próxima Junta General de Accionistas.

El Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, que se incorpora por referencia a este Documento de Registro, está disponible en la página web de la Sociedad (www.laseda.es).

Según dicho Informe, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene encomendada, entre otras funciones, la de proponer al Consejo el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros, altos directivos y directores del grupo de sociedades al que pertenece al Grupo LSB.

A continuación se indica detalle de la retribución devengada por cada uno de los consejeros de la Sociedad con cargo vigente en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011:

Concepto retributivo en miles de euros								
Consejero	Representante	Tipología	Sueldos	Importe fijo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Otros conceptos retributivos	Total año 2011
BA PET BV	D. Carlos Antonio Rocha Moreira da Silva	Ejecutivo	-	30	-	-	-	30
D. JOSE LUIS MORLANES GALINDO	-	Ejecutivo	500	-	600	-	8	1.108
CAIXA CAPITAL SOCIEDADE DE CAPITAL DE RISCO, S.A	D. Gonçalo Vaz Gago da Câmara de Medeiros Botelho	Dominical	430	30	333	-	5	798
LIQUIDAMBAR INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	D. José Antonio García-Albi Gil de Biedma	Dominical	-	22	-	-	-	22
D. CARLOS SORIA SENDRA	-	Independiente	-	30	-	10	-	40
D. JOSE LUIS RIERA ANDRES	-	Otro Externo	-	40	-	60	-	100
Dª SANDRA MARIA SOARES SANTOS	-	Dominical	-	28	-	20	-	48
D. MARCO JESI	-	Independiente	-	78	-	-	-	78
D. VOLKER TRAUTZ	-	Independiente	-	72	-	10	-	82
D. PHILIPPE LESLIE VAN DE WALLE	-	Independiente	-	90	-	20	-	110
Totales			930	448	933	140	13	2.464

Con fecha 27 de enero de 2012, Caixa Capital Sociedade de Capital Risco, S.A. comunicó a LSB su renuncia al cargo de miembro de Consejo de Administración.

El devengo de las remuneraciones de los consejeros es desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2011, excepto por las retribuciones percibidas por los Srs. Jesi, Van de Walle y Trautz, cuyo periodo de devengo es desde el 9 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2011.

El sistema de retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2011 fue elaborado por el Consejo en su sesión de 12 de mayo de 2011 y fue aprobado por mayoría en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2011. A continuación se explica los conceptos retributivos de los consejeros:

Sueldos

Los consejeros ejecutivos perciben un importe fijo anual en consideración a la relación laboral que mantiene con la Sociedad.

Don José Luis Morlanes Galindo, miembro del Consejo de Administración que tiene la condición de consejero ejecutivo percibe, en consideración a la relación laboral que mantiene con la Sociedad en atención a sus responsabilidades en el negocio non-core un importe fijo de 430.000 euros brutos / año.

La remuneración de BA PET BV incluye la retribución devengada a su representante Don Carlos Moreira da Silva, y percibe un importe fijo de 500.000 euros brutos / año.

Retribución variable

El sistema de retribución variable que solo afecta a los consejeros que desempeñan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, fue aprobado por el Consejo de Administración en su sesión el pasado 12 de mayo de 2011.

- Don José Luis Morlanes Galindo, recibirá una cantidad variable cuyo devengo, a 3 años, está sometido y ponderado a la evolución del ROE consolidado y a la consecución de ciertos “*Key Performance Indicators*” (KPIs), relacionados con la reestructuración del Grupo, la venta de activos y gestión de Artlant PTA, S.A. La cantidad variable indicada asciende a 1.000.000 de euros en un escenario de cumplimiento, al 100%, de todos los objetivos;
- El Presidente Ejecutivo de la Sociedad, Don Carlos Moreira da Silva que a su vez es representante como persona física del consejero BA PET BV, recibirá una cantidad variable cuyo devengo, a 5 años, está sometido y ponderado a la evolución del ROE consolidado y al valor total creado para los accionistas en el periodo comprendido entre el día 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2015. La cantidad variable indicada asciende a 3.000.000 de euros en un escenario de cumplimiento, al 100%, de todos los objetivos, si bien se prevé que el montante total pudiera ascender hasta 6.000.000 de euros si dichos objetivos alcanzan el doble de sus valores.

En las cuentas anuales del ejercicio 2011 la Sociedad provisiona la parte proporcional devengada en el ejercicio de la retribución variable acordada en base a las mejores estimaciones existentes de las indicadores financieros a las que está vinculada la mencionada retribución.

Ninguno de los otros miembros del Consejo de Administración tiene establecidos un sistema de retribución variable.

La retribución por Otros conceptos son las retribuciones en especie percibidas durante el 2011, valoradas según la normativa fiscal.

Otros beneficios, en miles de euros

Consejero	Ejercicio 2011 (en miles de euros)	
	Aportaciones al Plan de Pensiones	Primas de seguros de vida
D. CARLOS ANTONIO ROCHA MOREIRA DA SILVA, representante persona física del consejero BA PET BV	3	2
D. JOSE LUIS MORLANES GALINDO	10	1
	<u>13</u>	<u>3</u>

Don Jose Luis Morlanes Galindo, consejero ejecutivo está adscrito al Plan de Pensiones de LSB, cuyas aportaciones por parte de la Sociedad durante el ejercicio 2011 ascienden a 10 miles de euros y 4 miles de euros en el ejercicio 2010.

Don Carlos Moreira da Silva, representante del consejero BA PET BV y Presidente Ejecutivo del Grupo LSB está adscrito al Plan de Pensiones a partir del mes de octubre de 2011, al cumplir su

primer aniversario como empleado de la Sociedad, cuyas aportaciones durante el ejercicio 2011 ascienden a 3 miles de euros.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ha percibido retribución variable a corto plazo, ni indemnizaciones, ni tienen establecido un plan de remuneración que incluya la entrega de acciones de la propia Sociedad, ni de opciones u otros instrumentos sobre las mismas o retribuciones referenciadas al valor de la acción de la Sociedad.

Se hace constar que los Consejeros y/o directivos de La Seda de Barcelona, S.A. que eventualmente formen parte de determinadas órganos de administración de algunas sociedades filiales y/o participadas de La Seda de Barcelona no percibirán remuneración adicional alguna por el desempeño de este cometido.

15.1.2 Remuneración de la Alta Dirección

Durante el ejercicio 2011 las retribuciones devengadas por la Alta Dirección, según la definición en el **apartado 14.2** anterior, se corresponden con el siguiente detalle:

(Miles de euros)	31.12.2011
Remuneraciones recibidas	2.049
Aportaciones y fondos a planes de pensiones	110
Primas de seguros de vida	5
Total	2.164

Dichas remuneraciones engloban todas las retribuciones devengadas por el personal que durante el ejercicio ha formado parte de la Alta Dirección, aunque ya no ostente dicha condición a 31 de diciembre de 2011, bien por haber variado su condición personal de Alta Dirección o bien por haber causado baja en el Grupo.

Durante los ejercicios 2011 la Sociedad no ha concedido préstamos al personal de Alta Dirección.

Existen unos acuerdos en los contratos de trabajo de aproximadamente 10 empleados, cuyo período de preaviso es superior a un año y/o tienen una cláusula de garantía especial en caso de rescisión contractual de mínimo un año. Tres de estos diez empleados forman parte del comité de Dirección.

15.2 IMPORTES TOTALES AHORRADOS O ACUMULADOS POR EL EMISOR O SUS FILIALES PARA PRESTACIONES DE PENSIÓN, JUBILACIÓN O SIMILARES

Los planes de Pensiones contratados para los Consejeros Ejecutivos así como los miembros de la Alta Dirección son de aportación definida. En consecuencia, el Grupo LSB no tiene más compromisos que las aportaciones que tienen que realizar según las condiciones acordadas en cada Plan de Pensiones externalizados.

16 PRÁCTICAS DE GESTIÓN

16.1 FECHA DE EXPIRACIÓN DEL ACTUAL MANDATO

A continuación se detalla las fechas de nombramientos y expiración de mandato de los miembros del Consejo de Administración:

Consejero	Representante	Cargo en el Consejo	Condición	Fecha primer nombramiento	Fecha expiración mandato actual
BA PET BV	D. Carlos Antonio Rocha Moreira da Silva	Presidente	Ejecutivo	14/10/2010	30/06/2014
D. José Luis Morlanes Galindo		Vicepresidente	Ejecutivo	14/12/2000	30/06/2015
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	D. José Antonio García-Albi Gil de Biedma	Vocal	Dominical	12/06/2006	30/06/2015
D. Carlos Soria Sendra	-	Vocal	Independiente	01/04/2010	30/06/2014
D. José Luis Riera Andrés	-	Vocal	Otro Externo	28/04/2010	30/06/2014
Dª Sandra Maria Soares Santos	-	Vocal	Dominical	09/09/2010	30/06/2014
D. Marco Jesi	-	Vocal	Independiente	29/06/2011	30/06/2015
D. Volker Trautz	-	Vocal	Independiente	29/06/2011	30/06/2015
D. Philippe Leslie Vandewalle	-	Vocal	Independiente	29/06/2011	30/06/2015

16.2 INFORMACIÓN SOBRE LOS CONTRATOS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

No existen contratos con los miembros del Consejo de Administración de LSB o de cualquiera de sus filiales en los que se prevean beneficios a su terminación por cualquier causa. Asimismo, no ha habido en los últimos ejercicios ningún pago de indemnización por terminación de contrato de ningún miembro del Consejo por cualquier causa.

Existen unos acuerdos en los contratos de trabajo de aproximadamente 10 empleados, cuyo período de preaviso es superior a un año y/o tienen una cláusula de garantía especial en caso de rescisión contractual de mínimo un año de salario. Tres de estos diez empleados forman parte del Comité de Dirección (Alta Dirección).

16.3 INFORMACIÓN SOBRE EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y EL COMITÉ DE RETRIBUCIONES DEL EMISOR, INCLUIDOS LOS NOMBRES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ Y EN RESUMEN DE SU REGLAMENTO INTERNO

16.3.1 El Comité de Auditoría

Composición

Nombre	Cargo	Tipología	Fecha de nombramiento
D. Carlos Soria Sendra	Presidente	Independiente	01/04/2010
D. Jose Luis Riera Andrés	Vocal	Otro Externo	28/04/2010
Dª Sandra Maria Santos Soares	Vocal	Dominical	14/10/2010
D. Javier Fontcuberta Llanes	Secretario no consejero	-	15/07/2009

Reglamento interno

El artículo 43 de los Estatutos Sociales así como el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración regula el funcionamiento del Comité de Auditoría que se resume a continuación.

El Comité de Auditoría estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, los cuales serán en su mayoría consejeros no ejecutivos del Consejo de Administración, o miembros del mismo que no posean funciones directivas o ejecutivas de la Sociedad o sus filiales

ni mantengan relación contractual distinta de la condición por las que se les nombre. Serán nombrados en todo caso por el Consejo de Administración, con la formación, experiencia y dedicación necesarias para desempeñar sus funciones.

El Presidente será independiente y será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. El Presidente deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido transcurrido un año desde su cese. El cargo de Secretario del Comité será desempeñado por el Secretario del Consejo de Administración.

El Comité se reunirá con la periodicidad que determine y cada vez que lo convoque su Presidente o lo solicite al menos dos de sus miembros o el Consejo de Administración. Como mínimo se reunirá cuatro veces al año, una en cada trimestre, y una de sus reuniones estará destinada a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimiento de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el Consejo ha de aprobar e incluir en la documentación pública financiera anual.

Cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que fuese requerido a tal fin, estará obligado a asistir a las reuniones del Comité y a prestarle colaboración y acceso a la información de que disponga, pudiéndose requerir también la asistencia del Auditor de Cuentas Externo de la Sociedad.

Para el cumplimiento de sus funciones el Comité tendrá a su disposición los medios necesarios para su funcionamiento independiente.

El Comité de Auditoría quedará válidamente constituido, con la asistencia entre presentes y representados, de al menos la mitad de sus miembros y adoptará sus decisiones o recomendaciones por mayoría de votos siendo de calidad el voto de su Presidente en caso reempate en las votaciones.

Los miembros del Comité podrán delegar su representación en otro de ellos pero ninguno podrá asumir más de dos representaciones además de la propia. En cualquier caso, al menos dos de los miembros estarán presentes físicamente en las reuniones. Los acuerdos del Comité de Auditoría se llevarán en un Libro de Actas siendo firmada cada una de ellas por el Presidente y el Secretario.

El Comité de Auditoría servirá de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico financiera, de los controles internos de la Sociedad, y de la independencia del Auditor Externo.

Competencias, funciones y obligaciones

- i. Informar en la Junta General de Accionistas y al Consejo de Administración, de acuerdo con su naturaleza jurídica, sobre las cuestiones que se planteen en su seno, relativas a materias de su competencia. En particular, elaborar todos aquellos Informes que se requieran de conformidad con los Estatutos Sociales y con el presente Reglamento o que solicite de forma motivada el Consejo de Administración.
- ii. Supervisar la eficacia de las medidas de control interno de la Sociedad y del Grupo LSB y las de Auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la Auditoría
- iii. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- iv. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, de acuerdo con su naturaleza jurídica, el nombramiento de los auditores de cuentas, de acuerdo con la normativa aplicable.

- v. Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas de la Sociedad para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de aquéllos, para su examen por el Comité y cualesquiera otras cuestiones relacionadas con el proceso de desarrollo de la Auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de Auditoría de cuentas y en las normas técnicas de Auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta, directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o por las personas o entidades vinculados a éstos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Auditoría de Cuentas vigente.
- vi. Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del Informe de Auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que se hace referencia en el apartado anterior

16.3.2 La Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Composición

Nombre	Cargo	Tipología	Fecha de nombramiento
D. Philippe Leslie Van de Walle	Presidente	Independiente	29/06/2011
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	Vocal	Dominical	15/07/2009
D. Marco Jesi	Vocal	Independiente	29/06/2011
D. Carlos Soria Sendra	Vocal	Independiente	01/04/2010
D. Volker Trautz	Vocal	Independiente	29/06/2011
D. Javier Fontcuberta Llanes	Secretario no consejero	-	15/07/2009

Reglamento interno

El artículo 44 de los Estatutos Sociales y el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración regulan la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que se resumen a continuación.

La Comisión estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros designados en función de sus conocimientos y experiencia profesional, manteniéndose una proporción entre dominicales e independientes similar a la del propio Consejo. El Secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones será desempeñado por el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, cuando a criterio del Presidente de la Comisión, resulte conveniente para el buen funcionamiento del desempeño de sus competencias. En todo caso, se reunirá al menos cuatro veces al año, una durante cada trimestre. La Comisión deberá preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros y de los altos directivos que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

Funciones y competencias

- i. Formular y revisar los criterios legales y estatutarios a seguir para la composición del Consejo de Administración y la selección de los candidatos.

- ii. Informar las propuestas de selección de Consejeros previamente a su nombramiento por la Junta General o, en su caso, por el Consejo de Administración por el procedimiento de cooptación.
- iii. Proponer al Consejo los miembros de cada una de las Comisiones.
- iv. Formular y revisar los criterios de selección de los Altos directivos y del equipo de dirección de la Sociedad e informar sobre el nombramiento, cese o separación de los Altos Directivos y directores al Consejo de Administración.
- v. Proponer al Consejo el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros, Altos directivos y directores.
- vi. Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación a su rendimiento.
- vii. Velar por la transparencia de las retribuciones.
- viii. Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y, en general, sobre las materias contempladas en el capítulo IX del Reglamento y elaborar cualesquiera otros informes, vinculantes o no y propuestas que resulten necesarios de conformidad con los Estatutos Sociales, con el presente Reglamento o a solicitud del Consejo de Administración.
- ix. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, cuando a criterio del Presidente de la Comisión, resulte conveniente para el buen funcionamiento del desempeño de sus competencias. En todo caso, se reunirá al menos cuatro veces al año, una durante cada trimestre. La Comisión deberá preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros y de los altos directivos que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.
- x. Serán de aplicación a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en la medida en que su naturaleza y funciones lo hagan posible, las disposiciones de este Reglamento relativas al funcionamiento del Consejo de Administración.
- xi. Cuando lo estime conveniente, y especialmente en aquellos casos en los que el Presidente del Consejo de Administración asuma el cargo de Primer Ejecutivo, el Consejo podrá acordar que a uno de los Consejeros Independientes se le encomiende –sea o no con carácter rotativo- una función de coordinación de los consejeros externos. Este consejero, que tendrá la denominación de Consejero Independiente Coordinador, tendrá encomendadas las siguientes competencias:
 - Coordinará a los Consejeros no Ejecutivos, facilitará al Presidente del Consejo un sondeo del criterio sobre los asuntos que deban deliberarse, será considerado como un intermediario entre los otros Consejeros –cuando resulte necesario- convocará y presidirá las reuniones que celebren los Consejeros no Ejecutivos y además fijará y coordinará los puntos de las sesiones del Consejo de Administración en los que se aborden cuestiones referidas al Presidente de este órgano.
 - Con respecto a los accionistas de la Compañía, estará disponible para el caso que éstos expresen inquietudes sobre aspectos que no puedan ser gestionados por el Presidente del Consejo.
 - En sede de evaluación, el Consejero Independiente Coordinador promoverá y supervisará la evaluación del desempeño del Presidente del Consejo de Administración, a cuyos efectos convocará –al menos una vez al año- y presidirá las reuniones de los

Consejeros no Ejecutivos en las que se evalúe el desempeño del Presidente. Además, se asegurará de que los cometidos que le son exigidos al Presidente son efectivamente desarrollados por éste.

- Por lo que respecta a la comunicación, trasladará a los Consejeros no Ejecutivos y/o al Consejo de Administración las preocupaciones que le hayan comunicado los principales accionistas de la Compañía y asimismo promoverá la participación abierta entre los Consejeros no Ejecutivos.

16.4 DECLARACIÓN DE SI EL EMISOR CUMPLE EL RÉGIMEN DE GOBIERNO CORPORATIVO

La Sociedad entiende que, en la actualidad, cumple en gran medida con el Código Unificado de Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas aprobado el 19 de mayo de 2006 por el Grupo Especial de Trabajo nombrado por el gobierno (el Código Unificado).

No obstante lo anterior, la Sociedad señaló no cumplir, cumplir parcialmente o explicó, según el caso, las siguientes recomendaciones en su Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2011:

- **Recomendación nº 22** sobre la evaluación del Consejo. Aún no se ha llevado a cabo dicha evaluación, pero se ha encargado a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de establecer los procedimientos y mecanismos adecuados. En particular, durante el ejercicio 2011 y dentro del seno del Consejo de Administración, se ha nombrado a Don Philippe Leslie Vandewalle Consejo Independiente Coordinador, quién tiene encomendada, entre sus competencias, la de promover y supervisar la evaluación del desempeño del Presidente del Consejo, a cuyos efectos convocará – al menos una vez al año- y presidirá las reuniones de los Consejos no Ejecutivos en las que se evalúe el desempeño del Presidente. Además, se asegurará de que los cometidos que le son exigidos al Presidente son efectivamente desarrollados por éste.
- **Recomendación nº 26** sobre la dedicación de los consejeros: En la actualidad, no se considera necesario fijar un número máximo de consejos ajenos a la Sociedad o a su Grupo de sociedades de los que éstos pueden formar parte.

17 EMPLEADOS

17.1 NÚMERO DE EMPLEADOS

A continuación se presenta el número medio de empleados del Grupo LSB durante el primer trimestre del año 2012 y los ejercicios 2011, 2010 y 2009, así como la plantilla por sociedad:

Sociedad	1er Trim 2012	Nº medio de empleados			% var 2011- 2010	% var 2010- 2009
		Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009		
La Seda de Barcelona, S.A.	179	181	184	236	-2%	-22%
Artenius PET Packaging Belgium, N.V. (Brecht)	105	104	102	110	2%	-7%
Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH (Mendig)	99	96	103	109	-7%	-6%
Artenius PET Packaging France, SAS (Bierne)	90	91	93	95	-2%	-2%
Artenius PET Recycling France, SAS (Beaune)	123	117	126	130	-7%	-3%
Artenius PET Packaging Iberia, S.A.	158	158	153	144	3%	6%
Artenius PET Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U.	19	19	22	23	-14%	-4%
Artenius PET Packaging UK, Limited	300	302	329	363	-8%	-9%
Artenius Hellas, S.A.	93	96	97	100	-1%	-3%
Artenius Italia, S.p.A.	118	119	118	121	1%	-2%
Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A.	-	20	78	80	-74%	-3%
Artenius San Roque, S.A.	-	-	93	96	-100%	-3%
Artenius Turkpet (Adana/Inegol)	160	161	163	163	-1%	0%
Simpe, S.p.A.	64	64	65	70	-2%	-7%
Artenius Green, S.L.U.	38	35	32	37	9%	-14%
Erreplast, S.r.l.	24	24	25	23	-4%	0%
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.	113	115	120	123	-4%	-2%
Biocombustibles La Seda, S.L.	1	1	1	1	0%	0%
SLIR, S.L.U.	17	18	18	17	0%	6%
Artlant PTA, S.A.	-	-	22	27	-100%	0%
Artenius UK, Limited ("in Administration")	-	-	-	141	-	-100%
TOTAL GRUPO LSB	1701	1721	1944	2209	-11%	-12%

La composición de la plantilla por sector de actividad es como sigue:

Sector de Actividad	1er Trim 2012	Nº medio de empleados			% var 2011- 2010	% var 2010- 2009
		Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009		
Preformas / "Packaging" /Envasados de PET	<u>931</u>	<u>931</u>	<u>965</u>	<u>1007</u>	<u>-4%</u>	<u>-4%</u>
Química	<u>770</u>	<u>790</u>	<u>979</u>	<u>1202</u>	<u>-19%</u>	<u>-19%</u>
PET	454	480	635	844	-24%	-25%
Reciclado	185	176	183	190	-4%	-4%
Materia prima	131	134	161	168	-17%	-4%
Totales	1701	1721	1944	2209	-11%	-12%

La composición de la plantilla por categoría se detalla a continuación:

Categorías	1er Trim 2012	Nº medio de empleados		
		Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Consejeros ejecutivos	2	2	2	1
Alta Dirección	5	5	4	10
Personal Directivo y mandos intermedios	212	214	194	216
Técnicos y administrativos	544	550	661	764
Personal de fabricación	939	950	1083	1218
Total	1701	1721	1944	2209

En la composición de la plantilla del Grupo LSB no existe un número significativo de trabajadores eventuales o temporales.

En la composición de la plantilla media del Grupo LSB se aprecia el efecto de los siguientes acontecimientos:

La Seda de Barcelona, S.A.

La evolución de la plantilla media en los ejercicios 2009 y 2010 refleja los efectos de los Expedientes de Regulación de Empleo (EREs) presentados por la Sociedad. En el ejercicio 2009 causaron baja 84 trabajadores de la división de Fibras tras pasados a La Seda de Barcelona, S.A. quién fue obligada a presentar un ERE ante la incapacidad de Fibracat Europa, S.L.U. de hacer frente a los pasivos derivados de la amortización de los puestos de trabajo. En el ejercicio 2010, LSB presentó otro ERE que afectó a 32 trabajadores de la planta de El Prat de Llobregat. Esta acción está enmarcada dentro de las acciones previstas en el Plan de Reestructuración de la Sociedad.

Por otro lado, dentro del mismo Programa de Reestructuración, se han incorporado nuevos empleados, principalmente en la División Corporativa y de Operaciones para la estructuración de nuevos departamentos, dotándolos de los recursos necesarios para afrontar la nueva situación empresarial del Grupo.

Artenius Pet Packaging Deutschland, GmbH

La variación en la plantilla media en la planta situada en Mendig, Alemania, se debe a una reestructuración por la no renovación de un contrato con un cliente en el ejercicio 2009 y a la pérdida de un cliente relevante en el ejercicio 2010, estos acontecimientos han forzado a dicha filial a cambiar su modelo de negocio, pasando de fabricar preformas a fabricar botellas con un mayor valor añadido.

Artenius Pet Packaging UK, Ltd.

La reducción del número medio de trabajadores en la planta de Gresford, Reino Unido, entre los ejercicios 2009 y 2010 se debe a que un colectivo de empleados de la planta que trabajaba para un cliente fueron trasferidos al mismo durante el ejercicio 2010. La disminución del número medio de trabajadores entre los ejercicios 2010 y 2011 se debe a la pérdida de un cliente significativo lo que obligó a la filial a ajustar su plantilla a los volúmenes de ventas actuales.

Artenius Pet Recycling France, S.A.S.

Con fecha 23 de diciembre de 2011 se aprobó la fusión entre las sociedades del Grupo Artenius Pet Packaging France, SAS y la entidad hasta ese momento participada por la misma, Artenius Pet Recycling France, SAS. De acuerdo con la normativa aplicable en Francia, dicha fusión es efectiva con efectos retroactivos a 1 de enero de 2011. La nueva sociedad fusionada ha adoptado la denominación de APPE France, SAS.

Artlant PTA, S.A.

Con fecha 15 de septiembre de 2010 LSB redujo su participación en el capital social de dicha sociedad del 100% al 41,11%. Como resultado de la pérdida de control en Artlant PTA, S.A., sus empleados no se incluyen en la plantilla del Grupo LSB a partir de dicha fecha.

Artenius Portugal, Indústria de Polímeros, S.A.

Con fecha 27 de junio de 2011 se cerró la venta de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Artenius Portugal a un tercero, por lo que desde dicha fecha los empleados de dicha sociedad no se consideran empleados del Grupo LSB.

Artenius UK, Ltd., (“in Administration”)

El 27 de julio de 2009 se presentó voluntariamente un expediente judicial para el cierre ordenado de la planta ubicada en Wilton, Reino Unido (procedimiento de “Administration” según la Enterprise Act 2002 del Reino Unido). Como consecuencia del procedimiento las actividades de la

planta son dirigidas por un administrador independiente, con el fin de que los efectos del procedimiento queden dentro del perímetro patrimonial de la entidad que gestiona la planta. Con la pérdida de control en Artenius UK, tampoco se contabilizan los empleados como plantilla del Grupo LSB.

Artenius San Roque, S.L.U.

Con fecha 5 de enero de 2011 se cerró la venta de la totalidad de las acciones representativas del capital social de dicha sociedad a un tercero, por lo que desde dicha fecha los empleados de dicha sociedad no se consideran empleados de Grupo LSB.

17.2 ACCIONES Y OPCIONES DE COMPRA DE ACCIONES

Se indica a continuación la participación que tienen en LSB los miembros del Consejo de Administración, a la fecha del presente Documento de Registro:

Consejero	Representante	Cargo en el Consejo	Nº de acciones Directas	Nº de acciones Indirectas	Total	% del capital social
BAPET BV	D. Carlos Antonio Rocha Moreira da Silva	Presidente	6.500.000	762.918	7.262.918	20,025%
D. JOSE LUIS MORLANES GALINDO		Vicepresidente	28.792	-	28.792	0,079%
LIQUIDAMBAR INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	D. José Antonio García-Albi Gil de Biedma	Vocal	1.884.292	-	1.884.292	5,195%
D. CARLOS SORIA SENDRA	-	Vocal	200	-	200	0,001%
D. JOSE LUIS RIERA ANDRES	-	Vocal	6	-	6	0,000%
Dª SANDRA MARIA SOARES SANTOS	-	Vocal	2.700	-	2.700	0,007%
D. MARCO JESI	-	Vocal	100	-	100	0,000%
D. VOLKER TRAUTZ	-	Vocal	90	-	90	0,000%
D. PHILIPPE LESLIE VANDEWALLE	-	Vocal	1.000	-	1.000	0,003%
Totales			8.417.180	762.918	9.180.098	25,311%

La participación indirecta de BA PET BV en LSB es a través de la sociedad BA Glass BV. en cuanto a 742.918 acciones que representa el 2,05% del capital social de LSB y a través de BA PET II, BV, en cuanto a 20.000 acciones que representa el 0.06% del capital social de LSB. BA PET BV, BA Glass BV y BA PET II, BV mantienen un vínculo estrecho del previsto en el artículo 9 del Real Decreto 1333/2005 de 11 de noviembre al resultar sus intereses económicos en gran medida equivalentes, al coincidir los miembros de sus respectivos consejos de administración y por tener en común ciertos accionistas significativos (si bien, ninguno de dichos accionistas ejerce control en ambas entidades en el sentido previsto por el artículo 4 de la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores).

Se indica a continuación la participación que tienen en LSB los miembros de la Alta Dirección que no son consejeros:

Nombre	Cargo	Nº de acciones Directas	Nº de acciones Indirectas	Total	% del capital social
D. Carlos Antonio Rocha Moreira da Silva	Presidente Ejecutivo	128	63.952	64.080	0,177%
D. Abelardo López Hernández	Director Financiero Corporativo	-	-	-	0%
D. Martin Hargreaves	Director División Packaging	-	-	-	0%
D. Michael John Hanratty	Director Corporativo de Desarrollo de Negocio	-	-	-	0%

La participación indirecta de D. Carlos Antonio Rocha Moreira da Silva es a través de la sociedad BAR BAR IDADE I SGPS.

17.3 DESCRIPCIÓN DE TODO ACUERDO DE PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN EL CAPITAL DEL EMISOR

A la fecha del presente Documento de Registro, no existen ventajas ni sistemas de planes de entrega de acciones ni opciones sobre acciones a los empleados del Grupo LSB.

18 ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1 NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE SIN PERTENECER A LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, TENGA UN INTERÉS DECLARABLE EN LA SOCIEDAD

El accionista principal que no ostenta el cargo de Consejero es CAIXA GERAL DE DEPOSITOS, S.A., cuyo porcentaje de participación en el capital social de LSB a la fecha del presente Documento de Registro es el siguiente:

Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
3.633.597	1.723.958	14,772%

CAIXA GERAL DE DEPOSITOS, S.A. mantiene una participación indirecta a través de las siguientes entidades:

Denominación social del titular directo de la participación de Caixa Geral de Depósitos, S.A.	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Caixa Capital Sociedade De Capital de Risco, S.A.	10	0,000%
Caixa Geral de Depósitos, S.A. sucursal en España	1.531.338	4,222%
Caixa Banco de Investimento, S.A. S.A. sucursal en España	192.610	0,531%
Total	1.723.958	4,753%

18.2 EXPLICACIÓN DE LOS DERECHOS DE VOTO EN LA SOCIEDAD

La totalidad de las 36.268.734 acciones de 1 euro de valor nominal cada una que integran el total capital social de LSB son ordinarias, corresponden a una única clase y serie y otorgan los mismos derechos políticos y económicos a sus titulares.

Por tanto todos los accionistas de LSB tienen idénticos derechos de voto.

18.3 EL CONTROL DE LA SOCIEDAD

LSB no tiene conocimiento de que ninguna persona física o jurídica ejerza o pueda ejercer, directa o indirectamente, el control sobre la misma de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

Por último, la Sociedad tampoco tiene conocimiento de que exista ninguna acción concertada entre los actuales accionistas y/o terceros.

18.4 DESCRIPCIÓN DE TODO ACUERDO SOBRE UN CAMBIO EN EL CONTROL DEL EMISOR

LSB no tiene conocimiento de ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha posterior, dar lugar a un cambio de control del emisor.

19 OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

Todas las operaciones con partes vinculadas, según su definición contenida en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, realizadas durante el periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha de verificación del presente Documento de Registro, son propias del tráfico ordinario de la Sociedad y han sido realizadas en condiciones de mercado.

Corresponde al Comité de Auditoría examinar las operaciones que la Sociedad realice con consejeros, accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración, o con personas a ellos vinculadas. El Consejo, con el informe del Comité de Auditoría, es el órgano encargado de autorizarlas o denegarlas.

19.1.1 Operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2012

	4 meses terminado el 30 de abril de 2012 (en miles de euros)				
	Acuerdos de financiación, saldo pendiente a 30 Abril 2012			Gastos financieros	Recepción de servicios
	Principal	Intereses	Total pendiente		
<u>Accionistas significativos</u>					
Caixa Geral de Depósitos, S.A.	61.425	1.045	62.470	768	-
-Caixa Banco de Investimento	7.730	132	7.861	97	55
Total - accionistas significativos	69.154	1.177	70.331	865	55
<u>Otras partes vinculadas</u>					
BA Vidro, S.A.	5.291	-	5.291	126	-
Total - otras partes vinculadas	5.291	-	5.291	126	-

Accionistas significativos

Los acuerdos de financiación con accionistas significativos se refieren a los saldos pendientes del Préstamo Sindicado y del Préstamo PIK con Caixa Geral de Depósitos, S.A., accionista de la Sociedad con un 14,77% del capital y a su vez uno de los partícipes del Préstamo Sindicado y del Préstamo PIK. El saldo pendiente de dicho préstamo que corresponde a Caixa Geral de Depósitos, S.A. ascendía el 30 de abril de 2012 a 62.470 miles de euros. Asimismo, la sociedad Caixa Banco de Investimento, S.A. del grupo Caixa Geral participa en el mencionado Préstamo Sindicado con un importe de 7.861 miles de euros.

Los intereses devengados por dicho préstamo durante el ejercicio de 4 meses terminado el 30 de abril de 2012 ascienden a 768 miles de euros y 97 miles de euros a favor de Caixa Geral de Depósitos, S.A. y de Caixa Banco de Investimento, S.A., respectivamente. A 30 de abril de 2012, el saldo pendiente de pago por estos intereses asciende a 1.045 miles de euros a favor de Caixa Geral de Depósitos, S.A. y 132 miles de euros a favor de Caixa Banco de Investimento, S.A.

Durante el ejercicio 2012, Caixa Banco de Investimento, S.A. como banco agente del Préstamo Sindicado, ha devengado honorarios relacionados con dichos servicios por importe de 55 miles de euros.

Otras partes vinculadas

Los acuerdos de financiación con otras partes vinculadas corresponden a la financiación otorgada a LSB por la sociedad BA Vidro, S.A., sociedad de nacionalidad portuguesa, considerada vinculada con LSB al ser dos miembros de su consejo de administración a su vez miembros del Comité de Dirección de BA Vidro. Tal y como se explica en el **apartado 10.1.4.(e)** anterior, en virtud del acuerdo de los socios de Artlant PTA, S.A. y del contrato de financiación para la puesta en marcha de la planta de esa sociedad, cada uno de sus socios se comprometió a realizar aportaciones obligatorias al patrimonio de la misma. En el marco de lo anterior, LSB suscribió en fechas 25 de julio y 1 de agosto de 2011 un acuerdo con un tercero para financiar parte de las aportaciones al patrimonio de Artlant PTA, S.A.. El importe inicial financiado ascendía a 8.539 miles de euros de los cuales 2.000 miles de euros fueron repagados en el ejercicio 2011, quedando pendientes de pago 6.553 miles de euros a 31 de diciembre de 2011. Como ya se ha indicado, la financiación tiene como garantía el derecho de ejercicio de una "call option" por parte del financiador sobre las acciones que LSB posee de su filial Artlant PTA, S.A (que se abate proporcionalmente a medida que se efectúan los pagos comprometidos) y devenga un tipo de interés de Euribor +7%.

Con el propósito de repartir el impacto de esa financiación en la tesorería del Grupo LSB a lo largo del 2012, el 20 de enero de 2012 LSB ha llegado un acuerdo con BA Vidro, S.A, en virtud del cual ésta última ha financiado los pagos debidos por LSB en virtud del contrato original y se ha establecido una amortización mensual de dicha deuda entre marzo y diciembre de 2012. Las condiciones y garantías de este nuevo acuerdo con BA Vidro son las mismas que las acordadas en el contrato con el tercero en 2011. A 30 de abril de 2012, el saldo pendiente de pago ascendía a 5.291 y los intereses devengados del ejercicio de cuatro meses terminado en dicha fecha asciende a 126 miles de euros. (Véanse los **apartados 0.5.2 y 10.1.4.(e)**).

Las operaciones descritas en este apartado fueron analizadas por el Comité de Auditoría y autorizadas por el Consejo de Administración.

19.1.2 **Operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2011**

Accionista significativo	Ejercicio 2011 (en miles de euros)				
	Acuerdos de financiación-saldo pendiente a 31.12.2011			Gastos financieros	Recepción de servicios
	Principal	Intereses	Total pendiente		
Caixa Geral de Depósitos, S.A.	61.425	931	62.355	2.167	-
-Caixa Banco de Investimento	7.730	117	7.847	272	140
Banco Comercial Portugues	-	-	-	256	-
Total	69.154	1.048	70.202	2.695	140

Caixa Geral de Depósitos, S.A.

Los acuerdos de financiación se refieren a los saldos pendientes del Préstamo Sindicado y del Préstamo PIK al cierre del ejercicio. El saldo pendiente de dicho préstamo, asignado a Caixa Geral de Depósitos, S.A. a 31 de diciembre de 2011 ascendía a 62.355 miles de euros. Asimismo, la sociedad Caixa Banco de Investimento, S.A. participa en el mencionado Préstamo Sindicado con un importe de 7.847 miles de euros.

Los intereses devengados por dicho préstamo durante el ejercicio 2011 han ascendido a 2.167 miles de euros y 272 miles de euros a favor de Caixa Geral de Depósitos, S.A. y de Caixa Banco de Investimento, S.A., respectivamente. A 31 de Diciembre del 2011, el saldo pendiente de pago por estos intereses asciende a 931 miles de euros a favor de Caixa Geral de Depósitos, S.A. y 117 miles de euros a favor de Caixa Banco de Investimento, S.A.

Durante el ejercicio 2011, Caixa Banco de Investimento, S.A. como banco agente del Préstamo Sindicado, ha devengado honorarios relacionados con dichos servicios por importe de 140 miles de euros

Banco Comercial Portugués, S.A.

Banco Comercial Portugués (BCP) fue accionista significativo hasta el 28 de febrero de 2011, fecha en la que ha dejado de ostentar más del 3% del capital social de LSB. BCP es uno de los partícipes del Préstamo Sindicado, cuyo saldo pendiente devengó intereses por importe de 256 miles de euros durante el ejercicio 2011 (hasta el 28 de febrero).

Las operaciones descritas en este apartado fueron analizadas por el Comité de Auditoría y autorizadas por el Consejo de Administración.

19.1.3 Operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2010

Accionista significativo	Ejercicio 2010 (en miles de euros)					
	Acuerdos de financiación-saldo pendiente a 31.12.2010			Gastos financieros	Recepción de servicios	Prestación de servicios
	Principal	Intereses	Total pendiente			
Caixa Geral de Depósitos, S.A.	60.545	488	61.033	8.612	38	-
-Caixa Banco de Investimento	7.620	61	7.681	93	7.423	-
Banco Comercial Portugues	49.507	396	49.903	1.137	25	-
Imatosgil Investimentos SGPS, S.A.	-	-	-	-	-	465
Total	117.672	945	118.617	9.842	7.486	465

Caixa Geral de Depósitos, S.A.

El saldo pendiente del Préstamo Sindicado asignado a Caixa Geral de Depósitos, S.A. a 31 de diciembre de 2010 ascendía a 61.033 miles de euros. Asimismo, la sociedad Caixa Banco de Investimento, S.A. participa en el mencionado Préstamo Sindicado en 7.681 miles de euros.

Los intereses devengados por dicho préstamo durante el ejercicio 2010 han ascendido a 745 miles de euros y 93 miles de euros incluidos en los saldos pendientes a favor de Caixa Geral de Depósitos, S.A. y de Caixa Banco de Investimento, S.A., respectivamente, excepto por 289 miles de euros que han sido satisfechos en el ejercicio 2010.

Caixa Geral de Depósitos, S.A. ha concedido también un préstamo a largo plazo para la financiación de la construcción de la planta de PTA bajo la denominación de "Project Finance" por importe total de 371 millones de euros a Artlant PTA, S.A. participada por LSB en un 41% y consolidada bajo el método de la participación al 31 diciembre de 2010. El importe pendiente al cierre del 2010 asciende a 205.145 miles de euros y los intereses devengados en el ejercicio ascienden a 9.057 miles de euros. No obstante, los intereses devengados hasta 15 de septiembre de 2010, fecha en que la sociedad Artlant PTA, S.A. ha sido consolidada por el método de integración global, ascienden a 6.792 miles de euros.

Los gastos financieros incluyen también un importe de 1.075 miles de euros correspondientes al préstamo otorgado en el ejercicio 2009 a las filiales Artenius PET Packaging UK, Limited y Artenius PET Packaging Europe, Limited por importe de 15 millones de euros por parte de Caixa Geral de Depósitos, S.A. que fueron amortizados durante el ejercicio 2010.

Los gastos en concepto de servicios recibidos correspondían a los servicios facturados por Caixa Banco de Investimento, S.A a la filial Artenius PET Packaging Europe, Ltd en concepto de "arrangement fee" por importe de 38 miles de euros y a la sociedad asociada Artlant PTA, S.A. en concepto de comisión por asesoramiento y estructuración del "Project Finance" de esta sociedad por importe de 7.423 miles de euros.

Banco Comercial Portugués, S.A.

El saldo pendiente del Préstamo sindicado asignado a Banco Comercial Portugués, S.A. (BCP), a 31 de diciembre de 2010 ascendía a 47.055 miles de euros, incluyendo intereses.

Los intereses devengados por dicho préstamo durante el ejercicio 2010 ascienden a 574 miles de euros, de los cuales 198 miles de euros han sido pagados en el ejercicio 2010.

Asimismo, BCP otorgó préstamos a Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A. cuyo saldo pendiente al cierre del ejercicio 2010 asciende a 2.848, incluyendo intereses devengados y no pagados de 20 miles de euros.

Los gastos financieros incluía también un importe de 543 miles de euros de intereses correspondientes al préstamo otorgado en el ejercicio 2009, a las filiales Artenius PET Packaging UK, Limited y Artenius PET Packaging Europe, Limited, por importe de 10 millones de euros por parte de Millenium BCP. que fue repagado durante el ejercicio 2010.

Durante el ejercicio 2010, BCP facturó a la filial Artenius PET Packaging UK, Limited un "participating fee" por importe de 25 miles de euros.

Grupo Imatosgil Invetimentos SGPS, S.A. (Grupo Imatos)

Imatosgil Invetimentos SGPS, S.A. (Grupo Imatos) fue accionista significativo de LSB hasta el 2 de junio de 2010, cuando la Sociedad tuvo conocimiento a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de la adquisición de 68.055.538 acciones de la LSB, equivalentes al 10,86% del capital social en esa fecha, por parte de Don José Carlos Cameselle Rivas tras su adquisición indirecta del 100% de Jupiter SGPS, S.A., el día 25 de mayo de 2010. Asimismo, el 31 de mayo de 2010, Imatosgil Invetimentos SGPS, S.A. comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que no ostentaba derechos de voto de la Sociedad tras la transmisión indirecta del 100% de Jupiter SGPS, S.A. el 25 de mayo de 2010.

En el mes de julio de 2010, la Sociedad tuvo conocimiento de que diversas entidades del Grupo Caixa Geral, son titulares de derechos reales de prenda sobre 68.055.538 acciones de la Sociedad otorgados a su favor en garantía de determinados contratos de financiación suscritos con las sociedades Capitance S.A.R.L., Ibersuizas Capital Fund I, S.C.R, S.A. y Jupiter SGPS, S.A. (anteriormente Selenis SGPS, S.A.). En virtud de lo cual, dichas entidades del Grupo Caixa Geral, en su conjunto, resultan acreedoras pignoratias de las indicadas acciones de la Sociedad, representativas del 10,86% del capital de la Sociedad en esa fecha. La Sociedad tuvo conocimiento de que con fecha 4 de agosto de 2010 el Grupo Caixa Geral ha ejecutado dicha prenda.

Las transacciones efectuadas con sociedades del Grupo Imatos hasta 31 de mayo de 2010, en concepto de servicios prestados, ascendió a la suma de 465 miles de euros.

Las operaciones descritas en este apartado fueron analizadas por el Comité de Auditoría y autorizadas por el Consejo de Administración.

19.1.4 Operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2009

Accionistas significativos	Ejercicio 2009 (en miles de euros)			Total
	Caixa Geral de Depósitos, S.A.	Caixa Banco de Investimento, S.A.	Grupo Imatosgil Investimentos SGPS, S.A.	
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestatario)	201.466	9.608	-	211.074
Total Préstamos a 31.12.2009	201.466	9.608	-	211.074
Cuentas a pagar	-	-	636	636
Total cuentas a pagar	-	-	636	636
Cuentas a cobrar	-	-	21.475	21.475
Menos: Correcciones valorativas por deudas incobrables	-	-	(20.989)	(20.989)
Total cuentas a cobrar	-	-	486	486
Recepción de servicios	-	100	-	100
Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	20.989	20.989
Otros gastos	-	-	3.032	3.032
Total gastos	-	100	24.021	24.121
Prestación de servicios	-	-	1.053	1.053
Venta de bienes (terminados o en curso)	-	-	80	80
Otros ingresos	-	-	43	43
Total ingresos	-	-	1.176	1.176

Caixa Geral de Depósitos, S.A.

El saldo de préstamo a 31 de diciembre de 2009 incluía la parte del Préstamo Sindicado asignada a Caixa Geral de Depósitos, S.A. en el crédito sindicado a 31 de diciembre de 2009 por importe de 76.032 miles de euros y a la sociedad Caixa Banco de Investimento, S.A. por importe de 9.608 miles de euros.

Durante el ejercicio 2009, Caixa Geral de Depósitos, S.A. concedió dos préstamos a Artenius Sines PTA, S.A. por valor de 44.000 y 70.000 miles de euros, de los cuales 110.434 miles de euros se encontraban dispuestos al cierre del ejercicio.

Asimismo, las filiales Artenius PET Packaging UK, Limited y Artenius PET Packaging Europe, Limited obtuvieron un préstamo de 15 millones de euros de Caixa Geral de Depósitos, S.A.

Las transacciones realizadas por prestaciones de servicios recibidos por LSB con Caixa Geral de Depósitos, S.A. ascendieron a 100 miles de euros.

Grupo Imatosgil Investimentos SGPS, S.A. (Grupo Imatos)

A 31 de diciembre de 2009, el Grupo presenta saldos deudores y acreedores con sociedades del Grupo Imatos por importe de 21,5 millones de euros y 636 miles de euros, respectivamente. El importe de los indicados saldos deudores corresponde fundamentalmente al acumulado de transacciones comerciales realizadas con sociedades del Grupo Imatos, siendo el más significativo el saldo con la sociedad Selenis Fibras Produção e Comercialização de Fibras de Poliéster para a Industria Textil, Lda. que asciende a 13 millones de euros. Algunas filiales del Grupo tenían interpuestas reclamaciones judiciales por los saldos deudores con sociedades del Grupo Imatos. Estas filiales acreditaban saldos deudores por un total de 20.989 miles de euros,

importes que fueron deteriorados en su totalidad en las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad del ejercicio 2009, siguiendo el criterio de prudencia valorativa. El detalle de los saldos con el Grupo Imatos a 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

(Miles de euros)	31 de diciembre de 2009	
	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
Selenis Fibras, Lda.	13.183	14
Selenis Ambiente, Lda.	3.463	58
Selenis Energía, S.A.	124	563
Jupiter, SGPS	1.319	-
Imatosgil Invetimentos, SGPS	-	1
IMG ENERGIAS	3	-
Selenis SL	3.384	-
Subtotal	21.475	636
Provisión por deterioro	(20.989)	-
Total Saldos Grupo Imatos-neto	486	636

En el ejercicio 2009, las transacciones efectuadas con sociedades del Grupo Imatos en concepto de ventas, servicios prestados, otros ingresos y otros gastos ascendieron a 80, 1.053, 43 y 3.032 miles de euros, respectivamente.

Administradores y directivos

Durante el periodo del ejercicio 2009 en el que D. Joan Castells Trius fue consejero de la Sociedad, LSB contrató con seguros FIATC, entidad en la que el Sr. Castells ocupaba el cargo de Presidente del Consejo, servicios por valor de 266 miles de euros. A 31 de diciembre de 2009, la Sociedad mantenía un saldo acreedor por estas transacciones por 36 miles de euros.

Las transacciones por prestaciones de servicios recibidos en el ejercicio 2009 por la Sociedad vinculadas al Sr. José Luis Morlanes, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad en dicho ejercicio, a través de la compañía ITER Metropolità, S.L. ascendieron a 40 miles de euros por coordinación de proyecto inmobiliario y reestructuración a través de ITER Metropolità, S.L. Este importe comprende las transacciones realizadas desde el inicio del ejercicio 2009 hasta el 31 de julio de 2009, fecha en la que fueron transmitidas sus participaciones en dicha sociedad. El saldo acreedor pendiente a 31 de diciembre de 2009 era de 19 miles de euros.

La Sociedad recibió prestaciones de servicios por el consejero de Inverland Dulce, S.L. en concepto de honorarios por reestructuración durante el ejercicio 2009 por importe de 240 miles de euros, encontrándose dicho importe totalmente desembolsado al cierre de dicho ejercicio.

Finalmente, la Sociedad recibió prestaciones de servicios de D. Jacint Soler Padró en concepto de asesoría jurídica, mientras fue consejero, por importe de 276 miles de euros y mantenía un saldo acreedor de 99 miles de euros al cierre del ejercicio 2009.

20 INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.1 INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA

La información financiera histórica seleccionada está formada por el Balance de Situación Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos en el Patrimonio Neto Consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondientes a los ejercicios 2011, 2010 y 2009 elaborada de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y expresada en miles de euros, excepto en caso que se indique lo contrario.

La citada información financiera, que se incorpora por referencia a este Documento de Registro, se encuentra depositada en la CNMV y disponible para su consulta en el domicilio social y en la página web de la Sociedad (www.laseda.es).

20.1.1 Principios Contables utilizados

Para la revisión de los principales principios y normas aplicados en la elaboración de los estados financieros consolidados y auditados, necesarios para su correcta interpretación, así como para la revisión de los informes de auditoría de los tres últimos ejercicios cerrados pueden consultarse los estados financieros e informes de auditoría depositados en la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web del emisor (www.laseda.es). Asimismo, también pueden consultarse en dicha web los principales principios y normas contables aplicadas en la elaboración de los Estados Financieros Consolidados a 31 de diciembre de 2011.

20.1.2 Balance de Situación

Balance de situación de La Seda de Barcelona, S.A.:

BALANCE DE SITUACIÓN					
LA SEDA DE BARCELONA, S.A. (Sociedad Individual)					
(Miles de euros)					
ACTIVO	31.12.2011	31.12.2010	% variac. 2011-2010	31.12.2009	% variac. 2010-2009
Activo no corriente					
Inmovilizado intangible	31.696	43.516	-27%	54.883	-21%
Inmovilizado material	131.985	137.994	-4%	157.101	-12%
Inversiones inmobiliarias	998	-	100%	-	0%
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	604.557	616.664	-2%	588.738	5%
Inversiones financieras a largo plazo	10.193	5.811	75%	3.053	90%
Activos por impuesto diferido	65.643	70.101	-6%	71.188	-2%
	845.072	874.086	-3%	874.963	0%
Activo corriente					
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	10.713	-100%	-	100%
Existencias	9.927	12.048	-18%	2.612	361%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	18.170	72.617	-75%	83.181	-13%
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	47.366	10.665	344%	21.337	-50%
Inversiones financieras a corto plazo	938	12.123	-92%	957	1167%
Periodificaciones a corto plazo	102	-	100%	-	0%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.730	9.292	-81%	964	864%
	78.233	127.458	-39%	109.051	17%
TOTAL ACTIVO	923.305	1.001.544	-8%	984.014	2%

Balance de situación consolidado de La Seda de Barcelona, S.A. y sociedades dependientes:

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO					
(Miles de euros)					
ACTIVO	31.12.2011	31.12.2010	% variac. 2011-2010	31.12.2009 Reexpresado	% variac. 2010-2009
Activo no corriente					
Inmovilizado intangible	269.187	298.230	-10%	319.040	-7%
a) Fondo de comercio	203.919	215.733	-5%	218.895	-1%
b) Otro inmovilizado intangible	65.268	82.497	-21%	100.145	-18%
Inmovilizado material	423.037	442.261	-4%	728.676	-39%
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	51.735	47.495	9%	5.899	705%
Activos financieros no corrientes	12.294	8.637	42%	8.250	5%
Activos por impuesto diferido	91.749	104.107	-12%	145.806	-29%
Otros activos no corrientes	5.665	5.767	-2%	771	648%
	853.667	906.497	-6%	1.208.442	-25%
Activo corriente					
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	56.635	-100%	-	100%
Existencias	106.263	116.260	-9%	94.222	23%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	170.965	163.761	4%	160.789	2%
a) Clientes por ventas y prestación de servicios	143.443	137.321	4%	119.410	15%
b) Otros deudores	27.411	24.012	14%	39.095	-39%
c) Activos por impuesto corriente	111	2.428	-95%	2.284	6%
Otros activos financieros corrientes	3.044	16.025	-81%	2.467	550%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	44.087	34.450	28%	22.415	54%
	324.359	387.131	-16%	279.893	38%
TOTAL ACTIVO	1.178.026	1.293.628	-9%	1.488.335	-13%

Las variaciones más significativas del Activo del Balance consolidado se han producido en los siguientes epígrafes:

Activo no corriente

Inmovilizado Intangible

Los fondos de comercio y cartera de clientes del Grupo LSB surgen de las compras de sociedades realizadas en el año 2006 y 2007.

El decremento en el epígrafe de "Inmovilizado Intangible" se debe principalmente a:

a) Fondo de Comercio:

- Evolución del tipo de cambio: En cumplimiento de la NIC 21 párrafo 47, los fondos de comercio surgidos de la adquisición de un negocio en el extranjero han sido expresados en la moneda funcional del negocio en el extranjero y han sido convertidos al tipo de cambio de cierre. En consecuencia, el importe de los fondos de comercio correspondientes a Artenius PET Packaging UK, Limited, y Artenius PET Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U se ha visto:

- reducido en 5.076 y 45 miles de euros respectivamente en 2011.
- incrementado en 10.295 y 141 miles de euros respectivamente en el 2010.

- incrementado en 7.996 y 79 miles de euros respectivamente en el 2009.

- Deterioro de los fondos de comercio: En cumplimiento de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 36, "Deterioro del Valor de los Activos", se han realizado los estudios sobre el posible deterioro del valor de los activos de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE's), consistentes en estimar a fecha de la valoración el importe recuperable de las UGE's asociadas a las empresas adquiridas, considerando el criterio de valor en uso, mediante la aplicación del método de Descuento de Flujos de Caja Libres antes de impuestos, con el objeto de comparar el valor así obtenido respectivamente con el valor en libros de las UGEs. Como resultado de dicho análisis los fondos de comercio se han visto deteriorados en 6.693 miles de euros en el 2011, 13.598 miles de euros en el 2010 y 83.310 miles de euros en el 2009.

b) Otro inmovilizado intangible:

- La reducción del "Otro inmovilizado intangible" es explicada principalmente por el cargo a resultados del ejercicio en concepto de dotación a la amortización del "Otro inmovilizado intangible" que ha ascendido en 2011 a 18.580 miles de euros y ascendió a 18.170 miles de euros en el 2010 correspondiendo principalmente a la amortización de la lista de clientes y licencias.
- Esta reducción es contrarrestada por un incremento de 1.070 miles de euros en el 2011 (1.653 miles de euros en el 2010) de diferencias de conversión principalmente de la lista de clientes.

Inmovilizado material:

Ver análisis en el apartado 5.2 Inversiones y 8 Propiedad, Instalaciones y Equipo de este documento.

Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación:

La composición y los principales movimientos en este epígrafe son los siguientes:

(Miles de euros)	Artlant PTA, S.A.	Petrolest, S.L.	Evertis SGPS, S.A. y sociedades dependientes	Total
Saldo a 31.12.2009	-	2.899	3.000	5.899
Altas / Ampliación de participación	45.150	-	-	45.150
Resultado del ejercicio 2010	(556)	2	10	(544)
Bajas	-	-	(3.010)	(3.010)
Saldo a 31.12.2010	44.594	2.901	-	47.495
Altas / Ampliación de participación	10.350	-	-	10.350
Resultado del ejercicio 2011	(3.209)	21	-	(3.188)
Bajas	-	(2.922)	-	(2.922)
Saldo a 31.12.2011	51.735	-	-	51.735

- Artlant PTA, S.A.

Con fecha 15 de septiembre de 2010, LSB, perdió el control de Artlant PTA, S.A. por lo que se procedió a realizar un cambio de método de consolidación desde integración global (usado hasta aquel momento) a integración por el método de la participación. Este cambio de método implicó que no se integrasen los activos y pasivos procedentes de dicha sociedad y se reflejase únicamente la participación financiera valorada de acuerdo a la normativa aplicable.

De acuerdo a la NIC 27, la participación financiera por el método de la participación se registró en consolidación por su valor razonable en el momento de la pérdida de control. Se consideró como referencia de cálculo del valor razonable de la participación financiera el valor pagado por los nuevos accionistas en la reciente emisión de capital, que se corresponde al valor nominal de las acciones adquiridas. En consecuencia, el valor de la participación financiera se registró por 38.150 miles de

euros, importe correspondiente al valor nominal de las acciones de la sociedad Artlant PTA, S.A. propiedad del Grupo, generándose una plusvalía de 10.496 miles de euros que se registró en el epígrafe de “Resultado del ejercicio, procedente de operaciones interrumpidas, neto de impuestos” de la cuenta de resultados del ejercicio 2010.

Adicionalmente y con posterioridad a la operación de dilución de la participación, LSB, de acuerdo con los términos de los acuerdos entre socios resultantes de la ampliación de capital, realizó dos aportaciones al patrimonio de la sociedad Artlant PTA, S.A por importes de 5.000 y 2.000 miles de euros en septiembre y noviembre de 2010, respectivamente, por lo que el saldo total de la participación financiera por el método de la participación ascendía a 31 de diciembre de 2010 a 45.150 miles de euros.

Asimismo durante el 2011, LSB, siguiendo los acuerdos y compromisos adquiridos en 2010, ha realizado una aportación al patrimonio de Artlant PTA, S.A. por importe de 10.350 miles de euros.

Todas las aportaciones citadas se han realizado por LSB y los restantes accionistas de Artlant PTA, S.A. en proporción a su porcentaje de participación.

- Evertis SGPS, S.A.

El 31 de enero de 2011 LSB, firmó un acuerdo para la venta de las participaciones en Evertis SGPS, S.A. (anteriormente denominada Begreen SGPS, S.A.). En base al avanzado estado de las negociaciones al cierre del ejercicio 2010 el valor de la inversión financiera se clasificó en el epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” al cierre de 2010.

En ejercicios anteriores se habían acordado acuerdos de “call and put” sobre el 80% de las acciones de Begreen SGPS, S.A. con el accionista mayoritario de dicha sociedad, Moura Consulting, S.L., que podían ejercitarse en determinados intervalos de tiempo durante los ejercicios 2009 y 2010. LSB, manifestó en el ejercicio 2009 que en ningún momento tendría la intención de ejercitar su opción de compra sobre el 80% de las acciones de Begreen SGPS, S.A. por no ser una inversión estratégica para el Grupo y Moura Consulting, S.L. había renunciado al ejercicio de su opción de venta en el año 2009 (por lo que la Sociedad consideraba extinguido este derecho) y se había comprometido a negociar la compra por su parte del 20% en poder de LSB. Dichas opciones quedaron extinguidas a todos los efectos durante el ejercicio 2010.

- Petrolest, S.L.

El pasado 23 de diciembre de 2011 LSB firmó un acuerdo de compraventa de las participaciones de la sociedad Petrolest, S.L., de la que participaba hasta dicha fecha al 49%, con Via Augusta, S.A. por un importe de 3.300 miles de euros, que ha sido íntegramente satisfecho con anterioridad a 31 de diciembre de 2011.

El beneficio de la transacción registrada en las cuentas anuales consolidadas asciende a 378 miles de euros al 31 de diciembre de 2011.

Activos por impuesto diferido:

La disminución de este epígrafe “Activos por impuestos diferidos” si comparamos las cifras del ejercicio 2011 con las de 2010 es consecuencia principal de dos efectos:

- Cancelación de los créditos fiscales de Artenius San Roque, S.A.U., contra los créditos fiscales que se habían reconocido como consecuencia de su baja del perímetro de consolidación, el 5 de enero de 2011.
- Efecto fiscal de la reversión de deterioro de la sociedad Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.

La disminución de este epígrafe “Activos por impuestos diferidos” si comparamos las cifras del ejercicio 2010 con las de 2009 es consecuencia principalmente baja como consecuencia de la pérdida de control de Artlant PTA, S.A. explicada anteriormente.

Activos no corrientes mantenidos para la venta:

En el ejercicio 2010 se clasificaron como mantenidos para la venta los activos de las sociedades:

- a. Artenius San Roque, S.A.U por importe de 37.841 miles de euros (se efectuó la compraventa el 5 de enero de 2011).
- b. Artenius Portugal, Indústria de Polimeros, S.A. por importe de 16.056 miles de euros, (efectuándose la compraventa el 27 de junio de 2011).
- c. Evertis, SGPS, S.A (anteriormente denominada Begreen, SGPS, S.A.) por importe de 2.738 miles de euros (efectuándose la compraventa el 31 de enero de 2011).

Activo corriente

a) Existencias

La disminución de este epígrafe en general comparando los ejercicios 2011 con el 2010 es debida a la política del grupo de contención de los niveles de existencias.

Respecto al incremento experimentado de este epígrafe comparando los ejercicios 2010 y 2009 se debe a dos factores:

- En primer lugar, durante el ejercicio 2009 las plantas de LSB (Prat de Llobregat) e Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U. paralizaron temporalmente su actividad en algunos momentos. En consecuencia, a 31 de diciembre de 2009 dichas sociedades no disponían de los niveles usuales de existencias.
- En segundo lugar, el precio de las materias primas y del PET se ha incrementado durante el ejercicio 2010, lo cual se ha visto reflejado en un incremento del valor de las existencias a cierre del ejercicio.

El incremento global de las existencias del Grupo se vió parcialmente contrarrestado por el hecho de que a 31 de diciembre de 2010 las existencias de las sociedades Artenius San Roque, S.A.U. y Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A. fueron reclasificadas al epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” por valor de 3.039 y 405 miles de euros respectivamente, la mayoría de las cuales se encontraban registradas anteriormente como “Materias primas y otros aprovisionamientos” y “Repuestos”.

b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:

A efectos comparativos entre 2010 y 2009 debe tenerse en cuenta que, los saldos de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” de las sociedades Artenius San Roque, S.A.U. y Artenius Portugal Industria de Polímeros, S.A. fueron reclasificados en el ejercicio 2010 al epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” por valor de 398 y 23.892 miles de euros, respectivamente, de los que 21.500 miles de euros se encontraban deteriorados.

a) Clientes por ventas y prestación de servicios

El incremento del saldo neto de “Clientes por ventas y prestación de servicios” que observamos al comprar el ejercicio 2011 con el ejercicio 2010 es debido principalmente al incremento de la facturación.

El incremento del saldo neto de “Clientes por ventas y prestación de servicios” que observamos al comprar el ejercicio 2010 con el ejercicio 2009 es debido principalmente por los siguientes factores:

- Incremento global del volumen de ventas en el Grupo.
- En el ejercicio 2009 algunas plantas del Grupo paralizaron temporalmente su actividad y eso conllevó que a fecha de cierre del ejercicio 2009 dichas sociedades del Grupo no dispusieran de los niveles usuales de saldos de clientes.
- Incremento del precio de las materias primas que ha hecho incrementar la cifra de facturación.

b) Otros deudores:

El incremento en este epígrafe comparando los ejercicios 2011 y 2010 corresponde principalmente a los saldos pendientes de cobro a corto plazo originados en la venta de Artenius Portugal, Indústria de Polímeros, S.A. por importe de 2.918 miles de euros, y de Evertis SGPS, S.A. por importe de 997 miles de euros

La reducción de este epígrafe comparando los ejercicios 2010 y 2009 corresponde principalmente a al hecho de que el Grupo LSB perdido el control en el ejercicio 2010 sobre la sociedad Artlant PTA, S.A., cuyo saldo en este epígrafe a 31 de diciembre de 2009 ascendía a 6.317 miles de euros, y por esta razón dicha sociedad fue consolidada por el método de la participación.

c) Otros activos financieros corrientes:

La principal variación se debe a que en el ejercicio 2010 en el epígrafe de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" corrientes estaba compuesto principalmente por imposiciones en entidades de crédito por importe de 12.089 miles de euros, entre las que destacan las imposiciones a plazo fijo en Ibercaja por valor de 11.190 miles de euros. Estas imposiciones se constituyeron con la tesorería recibida a través de la operación de ampliación de capital y han vencido en el ejercicio 2011.

Balance de situación de La Seda de Barcelona, S.A.:

BALANCE DE SITUACIÓN					
LA SEDA DE BARCELONA, S.A. (Sociedad Individual)					
(Miles de euros)					
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31.12.2011	31.12.2010	% variac. 2011-2010	31.12.2009	% variac. 2010-2009
Patrimonio neto					
Fondos Propios					
Capital	362.687	362.687	0%	160.578	126%
Reservas	94.579	94.579	0%	-	100%
Resultados de ejercicios anteriores	(114.618)	(54.359)	111%	-	100%
Resultados del ejercicio	(72.552)	(60.259)	20%	(54.359)	11%
	270.096	342.648	-21%	106.219	223%
Ajustes por cambio de valor					
Operaciones de cobertura	(9.236)	(9.180)	1%	(9.952)	-8%
Subvenciones					
	221	221	0%	221	0%
	261.081	333.689	(0)	96.488	246%
Pasivo no corriente					
Provisiones no corrientes	11.159	20.406	-45%	22.516	-9%
Pasivos financieros no corrientes	545.956	517.271	6%	31.240	1556%
a) Deudas con entidades de crédito y valores negociables	507.978	478.418	6%	8.303	5662%
b) Otros pasivos financieros	37.978	38.853	-2%	22.937	69%
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	19.007	19.293	-1%	89.360	-78%
Pasivos por impuesto diferido	13.911	12.970	7%	13.929	-7%
	590.033	569.940	4%	157.045	263%
Pasivo corriente					
Provisiones corrientes	663	812	-18%	917	-11%
Pasivos financieros corrientes	30.428	31.788	-4%	611.733	-95%
a) Deudas con entidades de crédito y valores negociables	11.712	21.671	-46%	609.959	-96%
b) Otros pasivos financieros	18.716	10.117	85%	1.774	470%
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7.968	14.814	-46%	17.968	-18%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	33.132	50.501	-34%	99.863	-49%
	72.191	97.915	-26%	730.481	-87%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	923.305	1.001.544	-8%	984.014	2%

Balance de situación de La Seda de Barcelona, S.A. y sociedades dependientes:

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO					
(Miles de euros)					
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31.12.2011	31.12.2010	% variac. 2011-2010	31.12.2009 Reexpresado	% variac. 2010-2009
Patrimonio neto					
Fondos Propios					
Capital	362.687	362.687	0%	160.578	126%
Reservas	95.309	95.309	0%	728	12992%
Resultados de ejercicios anteriores	(157.961)	(70.173)	125%	62.602	-212%
Resultados del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	(49.557)	(85.444)	-42%	(128.871)	-34%
	250.478	302.379	-17%	95.037	218%
Ajustes por cambio de valor					
Operaciones de cobertura	(9.819)	(9.181)	7%	(9.953)	-8%
Diferencias de conversión	(49.696)	(37.985)	31%	(38.968)	-3%
	(59.515)	(47.166)	26%	(48.921)	-4%
Participaciones no dominantes					
	2.256	3.065	-26%	6.578	-53%
	193.219	258.278	-25%	52.694	390%
Pasivo no corriente					
Subvenciones	9.226	9.697	-5%	11.059	-12%
Provisiones no corrientes	23.790	30.510	-22%	32.294	-6%
Pasivos financieros no corrientes	582.379	561.747	4%	87.778	540%
a) Deudas con entidades de crédito y valores negociables	530.028	506.332	5%	36.879	1273%
b) Otros pasivos financieros	52.351	55.415	-6%	50.899	9%
Pasivos por impuesto diferido	42.366	48.993	-14%	65.826	-26%
Otros pasivos no corrientes	1.227	919	34%	1.089	-16%
	658.988	651.866	1%	198.046	229%
Pasivo corriente					
Pasivos no corrientes mantenidos para la venta	-	53.748	-100%	-	-
Provisiones corrientes	2.207	3.541	-38%	2.927	21%
Pasivos financieros corrientes	117.869	114.719	3%	855.182	-87%
a) Deudas con entidades de crédito y valores negociables	97.669	101.865	-4%	843.302	-88%
b) Otros pasivos financieros	20.200	12.854	57%	11.880	8%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	205.743	211.476	-3%	379.486	-44%
a) Proveedores	167.936	173.487	-3%	326.165	-47%
b) Otros acreedores	33.431	34.808	-4%	47.464	-27%
c) Pasivos por impuesto corriente	4.376	3.181	38%	5.857	-46%
	325.819	383.484	-15%	1.237.595	-69%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.178.026	1.293.628	-9%	1.488.335	-13%

Patrimonio neto

c) Fondos Propios

a) Capital y prima de emisión:

La principal variación se refleja en el epígrafe de "Capital y prima de emisión" y es explicada a continuación:

<i>(Miles de euros)</i>							
Capital y prima de emisión	31.12.2008	Reducción de capital	Otros	31.12.2009	Ampliación de capital	Reducción de capital	31.12.2010
Capital social	626.873	(466.295)	-	160.578	300.000	(97.891)	362.687
Prima de emisión	406.741	-	(406.741)	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2008 el capital social ascendía a 626.873 miles de euros y estaba constituido por 626.873.401 acciones ordinarias, totalmente suscritas y desembolsadas de 1 euros de valor nominal cada una.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de LSB del día 17 de diciembre de 2009, se decidió reducir el capital social de LSB en 466.295 miles de euros, desde los 626.873 miles de euros hasta los 160.578 miles de euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 626.873.401 acciones ordinarias con derecho a voto, que pasaron de 1 euro a 0,256157 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas acumuladas. En la misma Junta General Extraordinaria de Accionistas se adoptó el acuerdo de compensar las pérdidas acumuladas hasta el 30 de septiembre de 2009 de la Sociedad por el importe agregado de la reserva por prima de emisión (406.741 miles de euros), de otras reservas (46.707 miles de euros) y reserva legal (13.097 miles de euros), esto es un importe total de 466.545 miles de euros.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2009 el capital social ascendía a 160.578 miles de euros constituido por 626.873.401 acciones ordinarias, totalmente suscritas y desembolsadas de 0,256157 euros de valor nominal cada una.

Según acuerdos alcanzados también en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del día 17 de diciembre de 2009, en agosto de 2010 se producen los siguientes movimientos en el capital social de LSB:

- 1) Reducción del capital social en 97.891 miles de euros, desde los 160.578 miles de euros hasta los 62.687 miles de euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 626.873.401 acciones ordinarias con derecho a voto, que pasa de 0,256157 euros a 0,10 euros, con la finalidad de dotar las siguientes reservas:
 - Reserva legal por importe de 6.269 miles de euros.
 - Reserva indisponible por importe de 91.622 miles de euros.
- 2) Ampliación del capital social en 300.000 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.000.000.000 nuevas acciones ordinarias, de valor nominal 0,10 euros cada una de ellas, representadas mediante anotaciones en cuenta y emitidas a la par. Las nuevas acciones son de la misma serie y clase que las existentes y tienen los mismos derechos. Los 3.000.000.000 de nuevas acciones se han suscrito de la siguiente forma:
 - 1.832.442.122 acciones mediante aportaciones dinerarias.
 - 1.167.557.878 acciones mediante compensación de créditos contra LSB por un importe efectivo de 116.756 miles de euros según lo establecido en el "Scheme of Arrangement".

En consecuencia, y después de las operaciones descritas anteriormente, a 31 de diciembre de 2010 y 2011 el capital social ascendía a 362.687 miles de euros representado por 3.626.873.401 acciones ordinarias, totalmente suscritas y desembolsadas de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Los costes de estas operaciones que ascienden, netos del efecto impositivo, a 3.310 miles de euros se han registrado directamente contra el patrimonio neto como una disminución de reservas.

b) Reservas:

La cifra de reservas se incrementa principalmente como contrapartida por la operación de reducción del nominal de la acción mencionada anteriormente.

c) Operaciones de cobertura

Durante el ejercicio 2010, como consecuencia de la reestructuración del Préstamo Sindicado las partidas a cubrir por los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo de tipo de interés que LSB, tenía contratados disminuyó. En base a esta nueva estructura del pasivo financiero a cubrir, el contrato "Collar" por un valor nominal de 50 millones de euros dejó de considerarse de cobertura, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias su valor razonable por importe de 3.486 miles de euros (de los que 2.743 miles de euros correspondían al efecto neto que estaba registrado en el patrimonio neto al cierre de 2009). Dicho contrato fue renegociado en el ejercicio 2011 para simplificar su estructura y convertirlo en una permuta de tipo de interés de variable a fijo.

Las variaciones en la valoración de los instrumentos financieros derivados correspondiente a la parte efectiva de los derivados de cobertura se registran en el patrimonio neto en "Ajustes por cambios de valor", neto de su efecto fiscal. El importe registrado en este epígrafe al cierre del ejercicio 2011 asciende a 9.819 miles de euros (9.181 miles de euros durante el ejercicio 2010 y 9.952 miles de euros durante el ejercicio 2009).

El impacto de las liquidaciones de los instrumentos financieros derivados de cobertura de tipo de interés han ascendido a 5.609 miles de euros (8.583 miles de euros en 2010) y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Gastos financieros".

La parte ineficiente de los instrumentos derivados calificados como cobertura ha ascendido a 31 de diciembre de 2011 a 159 miles de euros (255 miles de euros en el ejercicio 2010). Asimismo, la variación de valor razonable de los instrumentos financieros derivados no calificados como cobertura ha ascendido a 1.316 miles de euros en el ejercicio 2011 incluyendo un importe de 1.538 miles de euros por liquidaciones de derivados durante el ejercicio (3.486 miles de euros de gasto en el ejercicio 2010). Dichas variaciones se han registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Variación de valor razonable en instrumentos financieros (neto)".

d) Subvenciones:

Las subvenciones de capital corresponden principalmente (7.839 miles de euros a 31 de diciembre de 2011/2010 y 7.979 miles de euros a 31 de diciembre de 2009) a las ayudas del Gobierno Italiano concedidas el 18 de mayo de 2006 a la sociedad dependiente Simpe, S.p.A. para el desarrollo del proyecto de la fábrica de Acerra (Nápoles), consistente en la reconversión desde la producción de poliéster a la producción de PET. (Ver **apartado 5.2.2** Inversiones en curso).

Pasivo no corriente

Ver el **apartado 10**, Recursos Financieros.

Pasivo corriente

a) Pasivos no corrientes mantenidos para la venta

En el ejercicio 2010 se clasificaron como mantenidos para la venta los pasivos de las sociedades:

- Artenius San Roque, S.A.U por importe de 37.831 miles de euros (se efectuó la compraventa el 5 de enero de 2011).
- Artenius Portugal, Indústria de Polimeros,S.A. por importe de 15.917 miles de euros, (efectuándose la compraventa el 27 de junio de 2011).

b) Pasivos financieros corrientes

Ver el **apartado 10**, Recursos Financieros.

c) Proveedores

Aunque el precio de las materias primas ha incrementado durante el ejercicio 2011, el epígrafe de "Proveedores" se ha visto reducido comparándolo con el ejercicio 2010, por el pago de deudas a proveedores procedentes de ejercicios anteriores, fruto de la reestructuración financiera culminada en el ejercicio 2010.

La disminución del este epígrafe entre los ejercicios 2010 y 2009 es debida a los siguientes efectos:

- Reducción de 82.685 miles de euros por no estar integrados los saldos de la sociedad Artlant PTA, S.A., ya que pasaron a consolidarse por el método de la participación.
- Reclasificación de los saldos mantenidos con "Proveedores" por las sociedades Artenius San Roque, S.A.U. y Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A. al epígrafe de "Pasivos no corrientes mantenidos para la venta" por valor de 19.794 y 5.866 miles de euros, respectivamente.
- Pagos a proveedores con saldos vencidos con el efectivo procedente de la ampliación de capital que tuvo lugar en agosto de 2010.
- Renegociación de aplazamientos de vencimientos, con lo cual traspaso a largo plazo de saldos con proveedores por valor de 8.319 miles de euros.

20.1.3 Cuenta de Resultados

Cuenta de resultados de La Seda de Barcelona, S.A.:

LA SEDA DE BARCELONA, S.A.					
CUENTA DE RESULTADOS (Sociedad Individual)					
(Miles de euros)	31.12.2011	31.12.2010	% variac. 2011-2010	31.12.2009	% variac. 2010-2009
Ingresos de explotación	193.123	108.857	77%	74.739	46%
Importe neto de la cifra de negocios	192.379	101.428	90%	78.669	29%
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(1.623)	6.244	-126%	(5.588)	-212%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	1.050	197	433%	510	-61%
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1.301	966	35%	1.129	-14%
Ingresos accesorios y otros de gestión	16	22	-27%	19	16%
Gastos de explotación	(218.757)	(158.610)	38%	(137.929)	15%
Aprovisionamientos	(151.001)	(72.461)	108%	(42.568)	70%
Gastos de personal	(15.995)	(12.738)	26%	(16.231)	-22%
Amortización del Inmovilizado	(17.818)	(18.788)	-5%	(16.482)	14%
Excesos de provisiones	164	121	36%	29	317%
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (neto)	(1.388)	(11.776)	-88%	(76)	15395%
Otros gastos de explotación	(32.719)	(42.968)	-24%	(62.601)	-31%
Otros resultados	(844)	(30.704)	-97%	(13.510)	-100%
Beneficios (Pérdidas) de explotación	(26.478)	(80.457)	-67%	(76.700)	5%
Ingresos y gastos financieros y asimilados	(46.807)	19.388	-341%	(310.485)	-106%
Ingresos financieros	17.591	35.704	-51%	10.333	246%
Gastos financieros	(29.211)	(37.515)	-22%	(53.157)	-29%
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (neto)	(1.220)	(3.741)	-67%	200	-1971%
Diferencias de cambio (neto)	(635)	(2.733)	-77%	(821)	233%
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (neto)	(33.332)	27.673	-220%	(267.040)	-110%
Beneficio (Pérdida) antes de impuestos	(73.285)	(61.069)	20%	(387.185)	-84%
Impuesto sobre beneficios	733	810	-10%	(11.411)	-107%
Beneficio (Pérdida) del ejercicio procedente de operaciones continuadas	(72.552)	(60.259)	20%	(398.596)	-85%
Beneficio (Pérdida) consolidado del ejercicio	(72.552)	(60.259)	20%	(398.596)	-85%
Margen Bruto (*)	39.755	35.211	12,91%	30.513	15,40%

(*) Margen Bruto (Definido como: Cifra de negocios menos Aprovisionamientos y variación de existencias)

Cuenta de resultados de La Seda de Barcelona, S.A. y Sociedades dependientes:

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (Miles de euros)	31.12.2011	31.12.2010	% variac.		
			2011-2010	2010-2009	
	Reexpresado				
Ingresos de explotación	1.192.020	1.053.376	13%	857.084	23%
Importe neto de la cifra de negocios	1.172.365	996.916	18%	863.267	15%
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	5.933	12.888	-54%	(22.662)	-157%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	2.288	1.085	111%	1.798	-40%
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	639	804	-21%	5.042	-84%
Otros ingresos de explotación	10.795	41.683	-74%	9.639	332%
Gastos de explotación	(1.202.600)	(1.079.446)	11%	(1.117.091)	-3%
Aprovisionamientos	(886.028)	(705.365)	26%	(581.488)	21%
Gastos de personal	(89.945)	(96.381)	-7%	(99.701)	-3%
Amortización del Inmovilizado	(60.111)	(68.047)	-12%	(72.396)	-6%
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (neto)	823	(24.113)	-103%	(128.848)	-81%
Otros gastos de explotación	(167.339)	(185.540)	-10%	(234.658)	-21%
Beneficios (Pérdidas) de explotación	(10.580)	(26.070)	-59%	(260.007)	-90%
Ingresos y gastos financieros y asimilados	(39.878)	(48.027)	-17%	(77.590)	-38%
Ingresos financieros	3.441	14.081	-76%	4.763	196%
Gastos financieros	(39.888)	(47.310)	-16%	(62.673)	-25%
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (neto)	(1.220)	(3.737)	-67%	197	-1997%
Diferencias de cambio (neto)	1.378	(5.779)	-124%	(1.480)	290%
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (neto)	(401)	(4.738)	-92%	(18.707)	-75%
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (neto)	(3.188)	(544)	486%	310	-275%
Beneficio (Pérdida) antes de impuestos	(50.458)	(74.097)	-32%	(337.597)	-78%
Impuesto sobre beneficios	(2.113)	(21.615)	-90%	(2.285)	846%
Beneficio (Pérdida) del ejercicio procedente de operaciones continuadas	(52.571)	(95.712)	-45%	(339.882)	-72%
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	7.143	-100%	(137.903)	-105%
Beneficio (Pérdida) consolidado del ejercicio	(52.571)	(88.569)	-41%	(477.785)	-81%
Resultado atribuido a participaciones no dominantes	(3.014)	(3.125)	-4%	(4.677)	-33%
Beneficio (Pérdida) atribuido a la Sociedad Dominante	(49.557)	(85.444)	-42%	(473.108)	-82%
Resultado por acción					
Básico	(0,014)	(0,049)	-72,12%	(0,760)	-93,55%
Diluido	(0,014)	(0,049)	-72,12%	(0,760)	-93,55%
Operaciones continuadas	(0,014)	(0,053)	-72,70%	(0,540)	-90,17%

Las variaciones más significativas de la cuenta de resultados consolidada durante los ejercicios comprendidos entre el 2011 y 2009 se detallan a continuación.

La evolución de las ventas por unidad de negocio (divisiones de envases, PET, PET Reciclado y Química), se detallan en el apartado 9.2.

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios consolidada se incrementó el 17,6% en el ejercicio 2011 respecto al mismo periodo del ejercicio 2010, este incremento se debió fundamentalmente al incremento de los precios del PET en un 19,0% en ese período. En términos de volumen, la División Química experimentó un crecimiento relevante del 23,1%, mientras que las divisiones de PET y Packaging redujeron su actividad en un 6,0% y un 9,0%, respectivamente, en comparación con el ejercicio anterior.

Durante el ejercicio 2010 el Grupo LSB alcanzó una cifra de ventas consolidadas de 997 millones de euros, lo que supone un incremento del 15% respecto al ejercicio anterior por los siguientes efectos:

- El ejercicio 2010 estuvo marcado por la progresiva vuelta a la normalidad de las operaciones del Grupo facilitada tanto por el proceso de restructuración financiera culminado en el mes de Agosto, como por una evolución de la demanda y las importaciones favorables para los productores europeos de PET.
- Incremento de los precios de venta como consecuencia de la repercusión a los clientes del aumento de los precios de compra de las materias primas básicas.

b) Otros ingresos de explotación

Las principales variaciones en este epígrafe son debidas a que en fecha 31 de diciembre de 2010 el epígrafe "Otros ingresos de explotación" incluía principalmente:

- Venta de los derechos de uso no exclusivos de patentes y licencias para la construcción de la planta de Artlant PTA, S.A. por valor de 25 millones de euros. La pérdida de control de esta sociedad (véase apartado 5.2.1.B. del presente Documento de Registro) acontecida durante el ejercicio 2010 significó un cambio en el método de consolidación de dicha entidad. Como consecuencia del proceso de no integración de activos y pasivos procedentes de la filial, se retrocedieron los ajustes de eliminación de esta operación intersocietaria.
- Reversión de la provisión por importe de 5,5 millones de euros registrada a 31 de diciembre 2009 en Artenius San Roque, S.A.U. derivada de la actuación inspectora iniciada en abril de 2007 por parte de la Agencia Tributaria relativa a impuestos, sobre los que se obtuvo una resolución favorable.

c) Aprovisionamientos

El incremento en "Aprovisionamientos" del ejercicio 2011 respecto del 2010 se debe principalmente a la coincidencia de los siguientes dos efectos:

- Incremento del coste como consecuencia de las dificultades de aprovisionamiento de materias primas experimentadas por el Grupo durante el primer semestre del 2011, produciendo un mayor coste de compra de las mismas en el mercado spot con el objetivo de asegurar la cobertura de las necesidades de producción.
- Incremento de las ventas.

El incremento de este epígrafe del ejercicio 2010 respecto al 2009 se debió al importante aumento del precio de las principales materias primas del PET.

d) Margen Bruto (*Definido como: Cifra de negocios menos Aprovisionamientos y variación de existencias*)

El Margen Bruto se ha deteriorado en el ejercicio 2011 un 5% respecto al ejercicio 2010, como consecuencia de las dificultades de aprovisionamiento de materias primas experimentadas por el Grupo durante el primer semestre, produciendo un mayor coste de compra de las mismas en el mercado spot con el objetivo de asegurar la cobertura de las necesidades de producción.

El Margen Bruto se incrementó un 33,04% en el ejercicio 2010 frente a un 32,16% en el ejercicio 2009 como resultado de la mejora de la gestión de los aprovisionamientos de materia prima y de los márgenes de las ventas.

e) Gastos de Personal

La composición de los gastos de personal al cierre de 31 de diciembre de 2011 comparado con 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

(Miles de euros)	2011	2010	% var 2011-		
			2010	2009	
Sueldos y salarios	66.426	71.796	-7%	73.515	-2%
Cargas sociales	14.332	15.187	-6%	16.364	-7%
Indemnizaciones	1.295	3.508	-63%	674	420%
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	3.529	527	570%	4.352	-88%
Otros gastos sociales	4.363	5.363	-19%	4.796	12%
Gastos de personal	89.945	96.381		99.701	
Plantilla media	1.721	1.944		2.209	
Sueldo medio	38,60	36,93	4,51%	33,28	10,98%

La variación de este epígrafe se debe principalmente a las siguientes circunstancias:

- Existe un incremento de las “Indemnizaciones” en el ejercicio 2010 consecuencia del expediente de regulación de empleo que con fecha 29 de diciembre de 2010, se produjo en Artenius San Roque, S.A.U donde la Junta de Andalucía autorizó a la extinción de 31 puestos de trabajo por causas económicas, en los términos y condiciones del acuerdo alcanzado en el periodo de consultas de fecha 14 de diciembre de 2010.
- Reducción de las “Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones” en el ejercicio 2010 como consecuencia del cambio ,en la sociedad Artenius PET Packaging UK, Limited, del compromiso existente de forma que las prestaciones comprometidas dejaron de estar ligadas al salario de la jubilación, pasando a estar ligadas al salario actual real. Esta eliminación de la posibilidad de incrementos futuros a tener en cuenta en el cálculo de la pensión supuso una reducción de la obligación, reconocida en la cuenta de resultados.
- Los “Sueldos y salarios” no experimentan una variación significativa y tienen una evolución proporcional a la plantilla media tal como puede observarse en el análisis del sueldo medio.
- Evolución de la plantilla media:
 - La variación de la plantilla media a 31 de diciembre de 2011 comparada con la plantilla media a 31 de diciembre de 2010 es explicada por la reducción en el número medio de trabajadores de la sociedad Artenius PET Packaging UK, Limited en 31 trabajadores.
 - Adicionalmente, el número medio de personas empleadas a 31 de diciembre de 2010 incluye 93 trabajadores de la sociedad Artenius San Roque, S.A.U. (baja del perímetro en el ejercicio 2011), 38 trabajadores de Selenis Serviços Técnicos e Administrativos, Ltda. (en proceso de “Administration” en el cuarto trimestre del ejercicio 2010), 22 trabajadores de Artlant PTA, S.A (que pasó a ser una asociada en el ejercicio 2010), y 40 trabajadores de Artenius Portugal, Indústria de Polímeros, S.A. (baja del perímetro en el ejercicio 2011).
 - La plantilla media a 31 de diciembre de 2009 incluía 14 trabajadores de la sociedad Artenius UK, Limited (en proceso de “Administration”) no incluidos en la plantilla media de 2010.

f) EBITDA (Resultado antes de Intereses, Impuestos, Amortizaciones y Depreciaciones)

El EBITDA contable ha decrecido entre el ejercicio 2011 y el ejercicio 2010 en un 26,37% hasta 48,1 millones de euros, debido principalmente a la reducción del margen bruto y a la menor ocupación de la capacidad productiva durante el tercer trimestre debido al debilitamiento de la demanda en los mercados europeos.

A pesar del descenso del EBITDA del Grupo, el Grupo LSB ha realizado una importante reducción de la carga de costes fijos (salarios, amortizaciones, gastos de explotación) derivados de los procesos de desinversión completados durante el ejercicio 2011.

En el año 2010, el EBITDA arroja un resultado positivo de 65 millones de euros frente a las pérdidas de 64 millones de euros durante el ejercicio 2009. El Margen EBITDA asciende al 6,2% y la conversión de Beneficio Bruto en EBITDA al 18,76%. La generación de un resultado EBITDA positivo representa un punto de inflexión en los resultados operativos del Grupo y evidencia la vuelta a la normalidad de las operaciones y una fuerte contención de los gastos de estructura y generales frente al ejercicio precedente.

g) EBITDA Recurrente

El cálculo del EBITDA incluye determinadas partidas de ingresos y gastos excepcionales que el Grupo no considera que se deriven del transcurso habitual de sus operaciones y estima que no se volverán a generar en periodos sucesivos.

En el cálculo de EBITDA recurrente se ha ajustado principalmente al EBITDA las siguientes partidas:

- Ajustes del ejercicio 2011:

El impacto en el EBITDA de determinadas plantas que no han estado activas durante parte del período y cuyos costes fijos desvirtúan el análisis de los resultados de las operaciones, (como es el caso de Artenius Green, S.L.U.) por 4.083 miles de euros, gastos de reestructuración y procesos judiciales por 2.086 miles de euros, ingresos por reestructuración de 2.346 miles de euros, indemnizaciones y otros gastos de personal por 1.773 miles de euros, dación en pago (Inmovilizado Material) 1.122 miles de euros, provisiones de MMT+AEAT-Finova 2.081 miles de euros e Impacto de la provisión de recambios 3.269 miles de euros.

- Ajustes del ejercicio 2010:

Gastos de reestructuración y procesos judiciales por 8.870 miles de euros, EBITDA de plantas no operativas 8.497 miles de euros, indemnizaciones y otros gastos de personal por 1.698 miles de euros, reversión de la provisión "Take or pay" de Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U. 4.910 miles de euros, ingresos originados con la desconsolidación por pérdida de control de Artlant PTA, S.A. por 25.000 miles de euros, extraordinarios de Wilton por 2.372 miles de euros, provision Finova 13.000 miles de euros, ingreso por el cambio en el fondo de pensiones de Artenius PET Packaging UK, Limited por -2.552 miles de euros y provisión de morosidad Fibracat por 2.169 miles de euros y una provisión por probables contingencias fiscales en Artenius Italia, SpA por importe de 3.517 miles de euros.

- Ajustes del ejercicio 2009:

Gastos de reestructuración por 7.226 miles de euros, provisión por contingencias por IVA por 14.080 miles de euros, provisiones de deudas incobrables con partes relacionadas por importe de 20.464 miles de euros, provisión de IFT por importe de 1.843 miles de euros, efecto neto de los gastos por garantías de Wilton por 22.518 miles de euros, reversión de la provisión de "Take or pay" de Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U. por 6.190 miles de euros, EBITDA de San Roque S.A.U, S.A 10.442 miles de euros, EBITDA de Simpe SpA por 841 miles de euros, contingencias por litigios por 1.937 miles de euros y otros importes por 4.252 miles de euros.

Evolución del ejercicio 2011 en comparación con el ejercicio 2010:

El EBITDA recurrente ha alcanzado la cifra de 57,8 millones de euros a diciembre de 2011, lo que supone un descenso del 15,8% con respecto al cierre del ejercicio 2010, consecuencia

fundamentalmente del contexto de debilitamiento de la demanda en el que ha operado el Grupo durante el segundo semestre del año.

Evolución del ejercicio 2010 en comparación con el ejercicio 2009:

Durante el Ejercicio 2010 esta magnitud ascendió a 69 millones de euros lo que supuso un incremento del 162,4% frente a los 26 millones de euros alcanzados durante el ejercicio 2009.

h) Amortización del inmovilizado

La variación más significativa en “Amortización del inmovilizado” se produce entre los ejercicios 2011 y 2010. La causa de la reducción en este epígrafe se deriva de los siguientes efectos:

- La baja del perímetro de consolidación de la sociedad Artenius San Roque, S.A.U.
- La baja del perímetro de consolidación de la sociedad Artenius Portugal, Indústria de Polimeros, S.A.
- La reducción originada por las bajas de inmovilizado durante el ejercicio 2011 como consecuencia del estudio encargado a un experto independiente de la ejecución de un inventario físico del inmovilizado tangible con el objeto de identificar cada uno de los elementos del inmovilizado y regularizar aquellos que no se encontraran en funcionamiento ni se estimara que fueran a ser de utilidad. Las sociedades afectadas por el estudio en el ejercicio 2011 han sido LSB, Artenius Italia, S.p.A., Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U., y Artenius Green, S.L.U.

i) Resultados financieros

- Evolución de los ingresos financieros:

(Miles de euros)	2.011	2.010	2009 Reexpresado
Intereses procedentes de efectivo y activos financieros	1.801	7.468	1.762
Ingresos por actualización de créditos a largo plazo	816	2.594	1.709
Productos derivados	8	2.814	633
Ingresos financieros por aplazamiento deuda con clientes	358	489	399
Ingresos de intereses de los fondos de pensiones	413	513	-
Ingresos de participaciones en capital	-	-	172
Otros ingresos asimilados	45	203	58
Ingresos financieros	3.441	14.081	4.733

El epígrafe de “Ingresos financieros” en el ejercicio 2010 incluía el reconocimiento del ingreso por considerarse realizados frente a terceros de la facturación por intereses de los préstamos concedidos por LSB a Artlant PTA, S.A. por valor de 5.602 miles de euros, como consecuencia del cambio en el método de consolidación de la filial.

Los “Ingresos financieros” relativos a productos derivados del ejercicio 2010 correspondían principalmente al beneficio acumulado por los instrumentos financieros derivados cancelados en el ejercicio 2008 por LSB que ascendían a 2.787 miles de euros, traspasados a resultados en dicho ejercicio puesto que se canceló la partida inicialmente cubierta como resultado del proceso de renegociación de la deuda.

- Evolución de los gastos financieros:

(Miles de euros)	2.011	2.010	2009 Reexpresado
Intereses y obligaciones convertibles	28.183	32.844	33.772
Descuento de efectos	1.549	1.388	1.780
Gastos de formalización de deuda	1.191	1.064	14.030
Productos derivados	5.618	8.707	7.005
Intereses de arrendamientos financieros	511	469	553
Gastos financieros de otras deudas	2.836	2.838	5.533
Gastos financieros	39.888	47.310	62.673

Una de las principales razones de la reducción de gastos financieros es la reducción de los niveles de endeudamiento como consecuencia de la restructuración financiera realizada en el ejercicio 2010, así como una evolución favorable de los tipos de interés.

Cabe destacar que en el importe reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Gastos financieros" relativo a productos derivados corresponde principalmente al impacto de las liquidaciones de los instrumentos financieros derivados de cobertura de LSB, que ascendieron en el ejercicio 2011 a 5.609 miles de euros (8.583 miles de euros en el ejercicio 2010 y 5.911 miles de euros en el ejercicio 2009).

Adicionalmente los gastos de formalización de deuda del ejercicio 2009 incluían un importe de 10.504 miles de euros resultantes del traspaso a resultados de los gastos del Préstamo Sindicado original, puesto que era exigible a corto plazo. En la medida en que la renegociación del mismo se consideraba altamente probable, fue reestimado su coste amortizado para adecuarlo al nuevo calendario esperado de cancelación de la deuda original.

- Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (neto):

El detalle por conceptos es el siguiente:

(Miles de euros)	2.011	2.010	2009 Reexpresado
Venta de la sociedad asociada Petrolest, S.L.	378	-	-
Pérdida de control de Selenis Serviços Técnicos e Administrativos, Ltda.	-	(4.560)	-
Pérdidas por deterioro préstamos concedidos a Artenius UK, Ltd. (en "Administration")	581	1.412	(16.368)
Pérdidas por deterioro préstamos concedidos a terceros	(1.360)	(1.588)	(1.636)
Pérdidas por deterioro préstamos concedidos a otras empresas asociadas	-	-	(525)
Otros	-	(2)	(178)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(401)	(4.738)	(18.707)

En el ejercicio 2010 este epígrafe incluía principalmente el efecto de la pérdida de control de la filial Selenis Serviços Técnicos e Administrativos, Ltda., que significó una pérdida total por importe de 4.560 miles de euros de conformidad con los siguientes conceptos:

- Deterioro de créditos financieros otorgados por sociedades del Grupo, y sus respectivos intereses, por valor de 7.274 miles de euros.
- Resultado positivo derivado de la pérdida de control de la sociedad por valor de 2.714 miles de euros, al salir del perímetro una sociedad filial con fondos propios negativos en la consolidación.

En el ejercicio 2009 este epígrafe incluía principalmente el deterioro del crédito a largo plazo otorgado a Artenius UK, Limited (en "Administration") por valor de 9.505 miles de euros, así como los intereses pendientes de recibir generados por este préstamo por valor de 6.837 miles de euros.

El resto de partidas que componían el “Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros” en el ejercicio 2011 y 2009 provenían principalmente del deterioro y reversión de deterioro de préstamos concedidos a terceros.

- Impuesto sobre beneficios

Cabe destacar el alto importe del gasto de sociedades en el ejercicio 2010 como consecuencia principalmente del reconocimiento del efecto fiscal de la pérdida de control de Artlant PTA, S.A.

20.1.4 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado:

2011:

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (Miles de euros)	Patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante					
	Fondos Propios			Ajustes por cambios de valor	Participaciones no dominantes	Total patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión y Reservas	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante			
Saldo final al 31.12.10	362.687	25.136	(85.444)	(47.166)	3.065	258.278
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	362.687	25.136	(85.444)	(47.166)	3.065	258.278
I. Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	(2.065)	(49.557)	(12.349)	(3.021)	(66.992)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	(279)	-	-	2.212	1.933
1. Aumentos / (Reducciones) de capital	-	(279)	-	-	2.212	1.933
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
3. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-
5. Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-
6. Otras operaciones con socios propietarios	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	(85.444)	85.444	-	-	-
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(85.444)	85.444	-	-	-
3. Otras variaciones	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.11	362.687	(62.652)	(49.557)	(59.515)	2.256	193.219

2010:

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (Miles de euros)	Patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante					
	Fondos Propios			Ajustes por cambios de valor	Participaciones no dominantes	Total patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión y Reservas	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante			
Saldo final al 31.12.09	160.578	64.876	(118.120)	(48.921)	6.578	64.991
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	(1.546)	(10.751)	-	-	(12.297)
Saldo inicial ajustado	160.578	63.330	(128.871)	(48.921)	6.578	52.694
I. Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	(3.904)	(85.444)	1.755	(3.513)	(91.106)
II. Operaciones con socios o propietarios	202.109	94.581	-	-	-	296.690
1. Aumentos / (Reducciones) de capital	52.109	94.581	-	-	-	146.690
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	150.000	-	-	-	-	150.000
3. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-
5. Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-
6. Otras operaciones con socios propietarios	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	(128.871)	128.871	-	-	-
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(128.871)	128.871	-	-	-
3. Otras variaciones	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.10	362.687	25.136	(85.444)	(47.166)	3.065	258.278

2009:

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (Miles de euros)	Patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante						Total patrimonio neto
	Fondos Propios						
	Capital	Prima de emisión y Reservas	Acciones y particip. En patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	Ajustes por cambios de valor	Participaciones no dominantes	
Saldo final al 31.12.08	626.873	481.005	(521)	(537.512)	(105.980)	11.330	475.195
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	(1.546)	-	-	-	-	(1.546)
Saldo inicial ajustado	626.873	479.459	(521)	(537.512)	(105.980)	11.330	473.649
I. Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	(675)	-	(473.108)	57.059	(4.752)	(421.476)
II. Operaciones con socios o propietarios	(466.295)	122.058	521	344.237	-	-	521
1. Aumentos / (Reducciones) de capital	(466.295)	122.058	-	344.237	-	-	-
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
3. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	521	-	-	-	521
5. Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-
6. Otras operaciones con socios propietarios	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	(537.512)	-	537.512	-	-	-
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(537.512)	-	537.512	-	-	-
3. Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.09	160.578	63.330	-	(128.871)	(48.921)	6.578	52.694

20.1.5 Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado:

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO (Miles de euros)	31.12.2011	31.12.2010	31.12.2009
A) Resultado consolidado del ejercicio (de la cuenta de pérdidas y ganancias)	(52.571)	(88.569)	(477.785)
B) Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	(18.842)	(9.829)	4.803
1. Por revalorización / (reversión de la revalorización) del inmovilizado material y de activos intangibles	-	-	-
2. Por valoración de instrumentos financieros	-	-	-
a) Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
b) Otros ingresos / (gastos)	-	-	-
3. Por coberturas de flujos de efectivo	(6.272)	(9.316)	(11.043)
4. Diferencias de cambio	(12.206)	958	16.465
5. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	(3.155)	(4.431)	(484)
6. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-
7. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	270	(822)	(379)
8. Efecto impositivo	2.521	3.782	244
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	4.421	7.292	51.506
1. Por valoración de instrumentos financieros	-	-	-
a) Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
b) Otros ingresos / (gastos)	-	-	-
2. Por coberturas de flujos de efectivo	5.609	10.418	4.925
3. Diferencias de cambio	495	-	48.059
4. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-
5. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-	-
6. Efecto impositivo	(1.683)	(3.126)	(1.478)
Resultado global del ejercicio (A+B+C)	(66.992)	(91.106)	(421.476)
a) Atribuidos a la Sociedad Dominante	(63.971)	(87.593)	(416.724)
b) Atribuidos a participaciones no dominantes	(3.021)	(3.513)	(4.752)

(*) Las cifras del ejercicio 2009 han sido reexpresados.

20.1.6 Estado de flujos de tesorería

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO			
(Miles de euros)			
	31.12.2011	31.12.2010	31.12.2009
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5)	27.334	(55.710)	124.729
1. Resultado antes de impuestos	(50.458)	(74.097)	(337.597)
2. Ajustes del resultado:	105.333	128.074	338.849
Amortización del inmovilizado	60.111	68.047	72.396
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	(639)	(804)	(5.042)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (neto)	(823)	24.113	128.848
Otros resultados	-	(25.000)	-
Ingresos financieros	(3.441)	(14.081)	(4.763)
Gastos financieros	39.888	47.310	62.673
Resultado de entidades valoradas por el método de participación (neto)	3.188	544	(310)
Diferencias de cambio	(3.511)	-	-
Variación de la provisión por deterioro de deudores y existencias	5.578	8.871	41.875
Variaciones en otras provisiones a largo plazo	3.361	10.599	24.662
Resultado de instrumentos financieros	1.621	8.475	18.510
3. Cambios en el capital corriente:	(25.686)	(104.716)	76.606
Existencias	3.539	(29.428)	26.400
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(21.031)	(29.154)	100.769
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(11.815)	(49.152)	(60.401)
Administraciones Públicas	4.939	10.464	17.409
Otros activos corrientes	-	-	-
Otros pasivos corrientes	(1.318)	(7.446)	(7.571)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(1.855)	(2.824)	(1.733)
Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(1.855)	(2.824)	(1.733)
Otros cobros / (pagos) de actividades de explotación	-	-	-
5. Flujos de actividades de explotación de operaciones interrumpidas	-	(2.147)	48.604
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1+2+3+4)	(9.046)	(133.224)	(120.938)
1. Pagos por inversiones:	(32.818)	(80.016)	(28.241)
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(12.350)	-	-
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(20.102)	(25.681)	(23.906)
Otros activos financieros	(366)	(54.335)	(4.335)
Otros activos	-	-	-
2. Cobros por desinversiones:	19.146	45.052	9.392
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	2.354	-	-
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	3.247	2.849	5.458
Otros activos financieros	12.202	42.203	3.934
Activos no corrientes mantenidos para la venta	1.343	-	-
3. Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	4.626	2.404	4.507
Cobros de dividendos	-	-	-
Cobros de intereses	4.626	2.654	3.202
Otros cobros / (pagos) de actividades de inversión	-	(250)	1.305
4. Flujos de actividades de inversión de operaciones interrumpidas	-	(100.664)	(106.596)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1+2+3+4+5)	(11.567)	202.924	(12.862)
1. Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	-	178.515	-
Emisión	-	178.515	-
Amortización	-	-	-
Adquisición	-	-	-
Enajenación	-	-	-
2. Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:	17.011	(57.088)	(32.051)
Emisión	31.391	20.296	32.407
Devolución y amortización	(14.380)	(77.384)	(64.458)
3. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-
4. Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	(28.578)	(21.314)	(38.803)
Pagos de intereses	(21.436)	(16.962)	(38.803)
Otros cobros / (pagos) de actividades de financiación	(7.142)	(4.352)	-
5. Flujos de actividades de financiación de operaciones interrumpidas	-	102.811	57.992
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	606	384	840
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	7.327	14.374	(8.231)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	36.760	22.386	30.843
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E+F)	44.087	36.760	22.612
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO			
Caja y bancos	44.087	36.760	22.612
Otros activos financieros	-	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	44.087	36.760	22.612

Evolución ejercicio 2011 comprado con el 2010

a) Flujos de efectivo de las actividades de explotación

La conciliación de los principales importes de cambios en el capital corriente del Estado de flujos de efectivo consolidado y las partidas correspondientes del balance de situación es la siguiente:

Existencias

La diferencia de 6.458 miles de euros existentes entre el Estado de flujos de efectivo consolidado y la disminución de existencias en el balance consolidado se explica principalmente por la variación de la provisión por deterioro de valor de existencias que ha sido incluida en los “ajustes del resultado” del Estado de flujos de efectivo, por importe de 2.702 miles de euros.

Adicionalmente se han de tener en cuenta las diferencias de conversión y otros traspasos menores a otros epígrafes.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La diferencia de 13.827 miles de euros existentes entre el Estado de flujos de efectivo consolidado y el incremento del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” es explicado principalmente por:

- La reducción de los “Saldo deudores con Administraciones Públicas” ha sido incluida en los cambios en el capital corriente bajo la denominación “Administraciones Públicas” por valor de 1.356 miles de euros.
- La disminución de los “Activos por impuesto corriente” por valor de 2.317 miles de euros no se ha incluido en los cambios en el capital corriente sino que los flujos generados se han analizado detalladamente y han sido incorporados como “cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios”.
- La variación de la provisión por deterioro de valor de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar por importe de 2.876 miles de euros ha sido incluida en los “ajustes del resultado” del Estado de flujos de efectivo consolidado.
- El incremento en “Otros deudores” del balance de situación incluye los saldos pendientes de cobro a corto plazo originados en la venta de Artenius Portugal, Indústria de Polímeros, S.A. por importe de 2.918 miles de euros, y de Evertis SGPS, S.A. por importe de 997 miles de euros.

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

La diferencia de 6.082 miles de euros existentes entre el Estado de flujos de efectivo consolidado y la disminución del epígrafe “Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar” es explicado principalmente por:

- El incremento de los “Saldo acreedores con Administraciones Públicas” ha sido incluido en los cambios en el capital corriente bajo la denominación “Administraciones Públicas” por valor de 947 miles de euros.
- El aumento de los “Pasivos por impuesto corriente” por valor de 1.195 miles de euros no se ha incluido en los cambios en el capital corriente sino que los flujos generados se han analizado detalladamente y han sido incorporados como “cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios”.
- La disminución de las “Provisiones corrientes” por valor de 1.334 miles de euros se incluye en los cambios en el capital corriente del Estado de flujos de efectivo consolidado.

b) Flujos de efectivo de las actividades de inversión

Los principales pagos y cobros por inversiones realizados durante el 2011 han sido los siguientes:

- Como consecuencia de la pérdida de control de Artlant PTA, S.A., durante el ejercicio 2010, surgió un compromiso de aportación en el patrimonio de la sociedad filial por importe de 10.350 miles de euros.
- Los pagos por inversiones en inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias que han tenido lugar en el ejercicio 2011 han ascendido a 20.102 miles de euros y principalmente se deben a altas producidas en el inmovilizado material, las cuales se detallan en el movimiento de dicho epígrafe.
- Los cobros por desinversiones en otros activos financieros que han tenido lugar en el ejercicio 2011 han ascendido a 12.202 miles de euros y consistían principalmente en imposiciones en entidades de crédito en las que destacaban las imposiciones a plazo fijo realizadas por LSB

c) Flujos de efectivo de las actividades de financiación

Los aspectos más significativos se detallan a continuación:

- Con fecha 22 de junio de 2011 LSB ha obtenido un nuevo préstamo del Institut Català de Finances (ICF) por importe de 15 millones de euros.
- Con fecha 25 de julio de 2011, LSB ha obtenido un nuevo préstamo por parte de la sociedad Fundo Recuperaçao, FCR por importe de 8.539 miles de euros, de los cuales ya se han pagado 2.000 miles de euros.
- Intereses devengados y capitalizados en 2011 derivados del préstamo PIK por importe de 7.292 miles de euros.
- Otras amortizaciones de préstamos con entidades de crédito y de operaciones relacionadas con leasings.

Evolución ejercicio 2010 comprado con el 2009

a) Flujos de efectivo de las actividades de explotación

La conciliación de los principales importes de cambios en el capital corriente del Estado de flujos de efectivo consolidado y las partidas correspondientes del balance de situación es la siguiente:

Existencias

Según el Estado de flujos de efectivo consolidado, los cambios en existencias aportaron flujos de efectivo por valor de 29.428 miles de euros. El epígrafe de existencias, en cambio, se ha incrementado en 22.038 miles de euros. La diferencia de 7.390 miles de euros se explicaba por lo siguiente:

- La variación de la provisión por deterioro de valor de existencias fue incluida en los “ajustes del resultado” del estado de flujos de efectivo, con lo cual, el incremento del epígrafe de existencias de 3.435 miles de euros no fue incluida en los cambios en el capital corriente.
- A 31 de diciembre de 2010, las existencias de las sociedades Artenius San Roque, S.A.U. y Artenius Portugal, Industria de Polímeros, S.A. fueron reclasificadas al epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” del balance de situación por valor de 3.444 miles de euros.
- Otros traspasos menores a otros epígrafes y diferencias de conversión.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Según el Estado de flujos de efectivo consolidado, los cambios en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar aportaron flujos de efectivo por valor de 29.154 miles de euros. Este epígrafe, en cambio, se han incrementado en 2.972 miles de euros. La diferencia de 26.183 miles de euros se explicaba por lo siguiente:

- La reducción de los “SalDOS deudores con Administraciones Públicas” fue incluida en los cambios en el capital corriente bajo la denominación “Administraciones Públicas” por valor de 8.291 miles de euros.
- El incremento de los “Activos por impuesto corriente” por valor de de 144 miles de euros no se incluyó en los cambios en el capital corriente sino que los flujos generados se fueron analizando detalladamente y fueron incorporados como “cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios”.
- La variación de la provisión por deterioro de valor de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar fue incluida en los “ajustes del resultado” del estado de flujos de efectivo, con lo cual, la reducción del epígrafe de existencias de 5.436 miles de euros no fue incluida en los cambios en el capital corriente.
- A 31 de diciembre de 2010, los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar de las sociedades Artenius San Roque, S.A.U. y Artenius Portugal, Industria de Polímeros, S.A. fueron reclasificadas al epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” del balance de situación por valor de 3.590 miles de euros.
- Debido a la baja del perímetro de Artlant PTA, S.A. y de Selenis Serviços, Lda. se produjo una reducción de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar por importe de 10.366 miles de euros. Esta reducción no se incluyó en los cambios en el capital corriente ya que no generó flujos de efectivo.
- Otros traspasos menores a otros epígrafes y diferencias de conversión.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Según el Estado de flujos de efectivo consolidado, los cambios en los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar consumieron flujos de efectivo por valor de 49.152 miles de euros. Este epígrafe, en cambio, se redujo en 168.010 miles de euros. La diferencia de (123.859) miles de euros se explicaba por lo siguiente:

- El incremento de los “SalDOS acreedores con Administraciones Públicas” fue incluido en los cambios en el capital corriente bajo la denominación “Administraciones Públicas” por valor de 4.813 miles de euros.
- La reducción de los “Pasivos por impuesto corriente” por valor de 2.676 miles de euros no se incluyó en los cambios en el capital corriente sino que los flujos generados se analizó detalladamente y fueron incorporados como “cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios”.
- La variación de las cuentas de proveedores de inmovilizado (generada por altas de inmovilizado no pagadas durante el 2010 y pagos realizados en 2010 de compras de inmovilizado de ejercicios anteriores) supusieron un incremento de 4.198 miles de euros. Este incremento fue excluido de los cambios en el capital corriente dado que los pagos por inversiones han sido analizados detalladamente.
- Debido a la baja del perímetro de Artlant PTA, S.A. y de Selenis Serviços, Lda. se produjo una reducción de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar por importe de 84.683 miles de euros. Esta reducción no fue incluida en los cambios en el capital corriente ya que no generó flujos de efectivo.

- A 31 de diciembre de 2010, los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar de las sociedades Artenius San Roque, S.A.U. y Artenius Portugal, Industria de Polímeros, S.A. fueron reclasificadas al epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" del balance de situación por valor de 32.051 miles de euros.
- Otros traspasos menores a otros epígrafes y diferencias de conversión.

b) Flujos de efectivo de las actividades de inversión

Los principales pagos por inversiones realizados durante el 2010 fueron los siguientes:

Los pagos por inversiones en inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias que tuvieron lugar en el ejercicio 2010 ascendieron a 25.681 miles de euros. Principalmente consistieron en:

- Inversiones realizadas en las sociedades de preformas del Grupo (Artenius PET Packaging France, SAS, Artenius PET Packaging UK, Limited, APPE Iberia, S.A.U.(anteriormente denominada Artenius Pet Packaging Iberia, S.A.), Artenius Pet Packaging Deutschland, GmbH y Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeler Sanayi Anonim Sirketi), incluyendo la sociedad de reciclaje Artenius PET Recycling France, SAS, las cuales compraron nuevas máquinas de inyección, maquinas de cristalización de PET, líneas de enfriamiento, moldes y maquinas soplado para la producción de preformas cuyos pagos ascendieron a 21.179 miles de euros en 2010.
- Inversiones realizadas en Simpe, S.p.A. para la reconversión de la fábrica de Acerra de la producción de poliéster a la producción de PET cuyos pagos ascendieron a 1.639 miles de euros en 2010.

Las altas de inmovilizado del ejercicio 2010, en cambio, ascendieron a 76.801 miles de euros. La diferencia con los pagos realizados durante el ejercicio fue de 51.120 miles de euros y se debió principalmente a las inversiones realizadas en Artlant PTA, S.A. para la construcción de la nueva fábrica de PTA por importe de 48.824 miles de euros consideradas como pagos por inversiones de actividades interrumpidas.

Los pagos por inversiones en otros activos financieros que tuvieron lugar en el ejercicio 2010 ascendieron a 54.335 miles de euros y consistieron principalmente en imposiciones en entidades de crédito en las que destacaban las imposiciones a plazo fijo realizadas por LSB con la tesorería recibida a través de la operación de ampliación de capital.

c) Flujos de efectivo de las actividades de financiación

En relación a los flujos de efectivo de las actividades de financiación destacaron los cobros por instrumentos de patrimonio que tuvieron lugar en el ejercicio 2010 por importe de 178.515 miles de euros.

Estos flujos correspondían a la aportación dineraria recibida de la ampliación de capital social por importe total de 300.000 miles de euros llevada a cabo por La Seda de Barcelona S.A. La diferencia entre estos dos importes correspondía a la capitalización de créditos.

En relación a los cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero, no se incluyeron en el estado de flujos de efectivo el efecto de la renegociación del Préstamo Sindicado por no haberse generado salidas de efectivo. No obstante, cabe mencionar que el importe del Préstamo Sindicado cancelado durante el 2010 ascendía a 611.649 miles de euros y el importe del nuevo Préstamo Sindicado concedido asciende a 461.649 miles de euros.

20.1.7 Corrección de errores y restimación de saldos de apertura a 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008

En base a la NIC 8 se modificaron las cifras correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 con el objetivo de subsanar errores y mejorar así la comparabilidad de las cifras respecto al ejercicio 2010.

Adjuntamos un cuadro explicativo de las correcciones realizadas sobre el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009:

Ejercicio 2009	(Miles de euros)				(Miles de euros)		
	CCAA	Ajustado	Diferencia		CCAA	Ajustado	Diferencia
Activos no corrientes	1.219.535	1.208.442	(11.093)				
Inmovilizado intangible	319.040	319.040	-	Patrimonio neto	64.991	52.694	(12.297)
Inmovilizado material	737.912	728.676	(9.236)	1 Capital y reservas	215.501	213.955	(1.546)
Otro inmovilizado no corriente	162.583	160.726	(1.857)	2 Resultado del ejercicio	(118.120)	(128.871)	(10.751)
				Intereses minoritarios	6.578	6.578	-
Activos corrientes	281.864	279.893	(1.971)	Diferencia de conversión	(38.968)	(38.968)	-
Inventarios	95.750	94.222	(1.528)	3			
Cuentas a cobrar	161.232	160.789	(443)	4 Pasivos no corrientes	198.813	198.046	(767)
Otros activos corrientes	2.467	2.467	-	Pasivos corrientes	1.237.595	1.237.595	-
Caja y bancos	22.415	22.415	-				
TOTAL ACTIVOS	1.501.399	1.488.335	(13.064)	TOTAL PASIVOS	1.501.399	1.488.335	(13.064)

En la reexpresión de los estados financieros del ejercicio 2009, no se ha considerado el efecto fiscal de las variaciones mencionadas anteriormente por estar limitada la recuperabilidad de las bases imponibles negativas.

Notas explicativas de las variaciones:

- 1) Se procedió a la subsanación de un error en el cálculo del deterioro en el ejercicio 2009 de la unidad generadora de efectivo correspondiente a la planta productiva de PET situada en Acerra (Simpe S.p.A.) por importe de 6.290 miles de euros. Adicionalmente se han dado de baja costes de mantenimiento inadecuadamente activados en el ejercicio 2008 y anteriores por la sociedad dependiente Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A. y recalculado las correspondientes amortizaciones con un impacto conjunto de 2.946 miles de euros
- 2) Corrección del error producido en el ejercicio 2009 al no reconocer el impacto fiscal correspondiente a la reversión del deterioro de activos de una unidad generadora de efectivo de la planta de PET situada en Adana (Turquía) por importe de 1.857 miles de euros.
- 3) Deterioro de existencias de la sociedad dependiente Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A. por importe de 1.528 miles principalmente correspondiente a materiales adquiridos en ejercicios anteriores para los que al cierre de 2009 no existía ninguna expectativa de utilización o venta.
- 4) Dotación de provisión por dudosa cobrabilidad de cuentas a cobrar en la Sociedad por importe de 1.843 miles de euros procedente del ejercicio 2009. Adicionalmente, corrección del ajuste de consolidación relativo a la provisión de morosidad en Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A. por importe de 1.400 miles de euros correspondiente a ejercicios anteriores al 2008.
- 5) Efecto de los ajustes correspondientes al ejercicio 2008 y anteriores mencionados anteriormente en los puntos 1 y 4 (inmovilizado de Artenius Portugal, Industria de Polímeros, S.A. por 2.946 miles de euros y corrección de la provisión de morosidad de la citada sociedad por 1.400 miles de euros).

6) El efecto en la cuenta de resultados del ejercicio 2009 de los ajustes de corrección de los errores se corresponde al siguiente detalle:

-Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otros	767
-Aprovisionamientos:	(1.528)
-Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado:	(6.290)
-Otros gastos de explotación:	(1.843)
-Impuesto sobre beneficios:	(1.857)
Total:	(10.751)

7) Efecto de la subvención transferida a resultados como consecuencia del deterioro de activos de la planta de PET de Simpe S.p.A. mencionada en el punto 1 anterior.

Las variaciones anteriormente mencionadas no tuvieron efecto en los epígrafes de las actividades de explotación, inversión y financiación del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2009.

20.1.8 Efectos en la cuenta de resultados comparativa de operaciones interrumpidas y reexpresión de errores

Las operaciones interrumpidas y la corrección de errores mencionadas tuvieron el siguiente impacto agregado en la cuenta de resultados comparativa del ejercicio 2009:

Ejercicio 2009 (Miles de euros)	CCAA	Ajustado	Diferencia
Importe neto de la cifra de negocios	863.267	863.267	-
Ingresos de explotación	(6.882)	(6.183)	699
Aprovisionamientos	(579.960)	(581.488)	(1.528)
Gastos de personal	(101.889)	(99.701)	2.188
Amortización del inmovilizado	(72.396)	(72.396)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (neto)	(122.558)	(128.848)	(6.290)
Otros gastos de explotación	(236.903)	(234.658)	2.245
Ingresos y gastos financieros y asimilados	(76.742)	(77.590)	(848)
Resultado antes de impuestos	(334.063)	(337.597)	(3.534)
Impuesto sobre beneficios	943	(2.285)	(3.228)
Resultado de operaciones interrumpidas neto	(133.914)	(137.903)	(3.989)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(4.677)	(4.677)	-
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	(471.711)	(482.462)	(10.751)

20.2 INFORMACIÓN FINANCIERA PROFORMA

En el presente Documento de Registro no se incluye información financiera pro-forma.

20.3 ESTADOS FINANCIEROS

En el **apartado 20.1** se incluyen los estados financieros anuales consolidados auditados. La Sociedad elabora también estados individuales que están auditados y a disposición del público tal y como se menciona en el **apartado 24**.

20.4 AUDITORÍA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA ANUAL

20.4.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría de los auditores legales sobre la información financiera histórica contienen una opinión adversa o si contienen salvedades, una limitación de alcance o una denegación de opinión, se reproducirán íntegramente la opinión adversa, las salvedades, la limitación de alcance o la denegación de opinión, explicando los motivos.

Tal y como se indica en el **apartado 2.1** anterior, las cuentas anuales consolidadas e individuales correspondientes a los ejercicios 2010 y 2011 han sido auditadas por PricewaterhouseCoopers quien han emitido sus informes de auditoría sin salvedades.

Las cuentas anuales consolidadas e individuales correspondientes al ejercicio 2009 fueron auditadas por Horwath cuyos informes de auditoría contienen las salvedades que se reproducen literalmente a continuación:

Informe del Auditor sobre las Cuentas individuales:

1. *“Hemos auditado las cuentas anuales de **La Seda de Barcelona, S.A.** que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.*
2. *De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 26 de junio de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión con salvedades.*
3. *Según se detalla en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2009, las pérdidas del ejercicio han ascendido a 401,6 millones de euros, provocando que el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2009 reflejado en el balance de situación adjunto, se sitúe en 93,4 millones de euros, por lo que la Sociedad se encuentra incurso en lo establecido en el artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas. Adicionalmente, la Sociedad presenta unas deudas de 887,5 millones de euros (de las cuales 592 millones de euros corresponden a un préstamo sindicado bancario) y un fondo de maniobra negativo de 629,9 millones de euros (principalmente como consecuencia de la clasificación a corto plazo del indicado préstamo sindicado). En este contexto y según se indica en la Nota 2 d) de la memoria adjunta, “Principio de empresa en funcionamiento”, la Sociedad se encuentra en proceso final de negociación para conseguir refinanciar el mencionado préstamo sindicado, operación que asimismo se relaciona con la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 17 de diciembre de 2009 por un importe de 300 millones de euros. Esta ampliación, en caso de no ser suscrita íntegramente mediante aportaciones dinerarias, también podrá consistir su desembolso mediante compensación de créditos, por un importe máximo de 150 millones de euros. Esta operación forma parte del plan de reestructuración de la Sociedad, aprobado por el Consejo de Administración el 25 de julio de 2009 y por la Junta General de Accionistas el 17 de diciembre de 2009, que contempla la reestructuración financiera e industrial del Grupo, incluyendo sendos acuerdos de reducción y aumento simultáneo de capital, para restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social disminuido por las pérdidas. La reducción de capital efectuada por un importe de 466,3 millones de euros fue depositada en el Registro Mercantil con fecha 11 de febrero de 2010, razón por la cual las cuentas anuales adjuntas incluyen dicha operación. La ampliación de capital aprobada está prevista que sea materializada durante el primer semestre de 2010. En la nota 2.d) de la memoria se menciona que la Sociedad ha llegado a acuerdos con sus principales proveedores, fundamentalmente de materias primas, al objeto de conseguir la reestructuración a largo plazo de la deuda por importe de 26 millones de euros en La Seda de Barcelona, S.A. y 87 millones de euros para el Grupo LSB. Por otro lado, del resto de deudas con*

entidades de crédito se han alcanzado acuerdos para su reestructuración a 3 o 4 años, con un año de carencia, por importe de 6,9 millones de euros (ver Nota 15). Asimismo, hemos de mencionar también que el Institut Català de Finances ha concedido a la Sociedad un préstamo por valor de 15 millones de euros (véase Nota 21.4), habiéndose efectuado la formalización definitiva del mismo el 5 de marzo de 2010, de los cuales a la fecha de emisión del presente informe se habían desembolsado 9,5 millones de euros.

Considerando lo anterior, la capacidad de la Sociedad para liquidar sus pasivos y realizar sus activos, especialmente las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas (por su dependencia financiera con la Sociedad- véase Nota 8.3.1 de los deterioros practicados) y los activos por impuesto diferido (véase Nota 16) por los importes y según la clasificación con la que figuran en las cuentas anuales adjuntas, que han sido preparadas bajo el principio de empresa en funcionamiento, dependerá del éxito en el cumplimiento de los objetivos industriales y financieros previstos en el plan de reestructuración y, en particular, de la ampliación de capital prevista, así como de la no ejecución por terceros de las garantías indicadas en la Nota 22.3 de la memoria adjunta y de la sentencia que en mayo de 2010 la Corte Inglesa debe emitir sobre el “Scheme of Arrangement” respecto a la totalidad de la deuda del préstamo sindicado (véase Nota 2 d)).

4. El 22 de enero de 2010 se formalizó la firma del Project Finance definitivo entre la sociedad filial Artenius Sines PTA, S.A. y Caixa Geral de Depósitos, S.A. por importe de 371 millones de euros sujeto a determinadas condiciones, siendo una de las principales para el desembolso la ejecución de la ampliación de capital de La Seda de Barcelona, S.A. (véase Nota 21.5). Dado que el Project Finance no será desembolsado hasta que se materialice la ampliación de capital, Caixa Geral ha concedido a Artenius Sines PTA, S.A., durante los ejercicios 2008 y 2009, dos créditos puente por un límite total de 114 millones de euros y, posteriormente en 29 de enero de 2010, un tercer crédito por importe de 95 millones de euros (de los cuales 23,5 millones de euros ya han sido desembolsados), todos ellos con vencimiento 15 de julio de 2010. Dichos créditos están garantizados mediante la pignoración de la totalidad de las acciones presentes y futuras que la Sociedad posee y pueda poseer de Artenius Sines, PTA, S.A. y de los derechos de uso de superficie del terreno en el que se encuentran ubicadas las instalaciones productivas. A la fecha de emisión del presente informe, tal como se ha mencionado en el párrafo anterior, está pendiente de materialización la ampliación de capital de La Seda de Barcelona, S.A. De no realizarse la mencionada ampliación de capital, que condiciona el Project Finance, la viabilidad del proyecto y/o la participación de la Sociedad en el mismo pudieran verse comprometidos, afectando a la recuperabilidad de los activos que la Sociedad mantiene con dicha filial, que a 31 de diciembre de 2009 ascienden a 68,6 millones de euros distribuidos entre deudores, créditos e instrumentos de patrimonio (10,5, 20 y 38,15 millones de euros, respectivamente (véanse Notas 8.3.1. y 19.1) y pudiendo afectar adversamente a los compromisos asumidos por la Sociedad con terceros cuyo importe asciende a 80 millones de euros (ver Nota 22.3.).
5. La Sociedad participa en un 50,11% del capital de la entidad Simpe, S.p.A., teniendo totalmente deteriorada la inversión y deteriorados de valor los saldos que mantiene con dicha filial. Simpe, S.p.A. ha recibido subvenciones por importe de 16,3 millones de euros y créditos por parte de organismos públicos, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2009 asciende a 5,2 millones de euros, destinados a la financiación de inversiones en activos fijos realizadas hasta la fecha. Para la consideración de dichas subvenciones como de carácter no reintegrable, y para evitar la amortización anticipada de los mencionados créditos, entre otras condiciones, se estableció que la planta debería entrar en funcionamiento el 30 de junio de 2009 y no cesaría su actividad por un período mínimo de 5 años. En la actualidad no se ha puesto en marcha la planta, no obstante las autoridades italianas han concedido un aplazamiento de la fecha límite de la puesta en marcha de Simpe, S.p.A. hasta el 31 de diciembre de 2010. Adicionalmente, la Dirección de La Seda de Barcelona, S.A. se encuentra en negociaciones con inversores para la venta de dicha filial. A la fecha de emisión del presente informe de auditoría desconocemos si La Seda de Barcelona, S.A.

obtendrá los recursos financieros necesarios para que su filial Simpe, S.p.A. inicie las actividades antes del 31 de diciembre de 2010 y así cumplir con las condiciones establecidas para que las subvenciones sean consideradas como de carácter no reintegrable y los créditos recibidos se mantengan en los vencimientos establecidos y, en consecuencia, no verse en la necesidad de responder a las garantías otorgadas por la Sociedad respecto a las subvenciones y créditos recibidos por importe global de 29,6 millones de euros (véase Nota 22.3.).

- 6. La Sociedad participa indirectamente en el 100% del capital de la entidad Artenius UK, Limited, a través de su participación en Artenius Holding, B.V. Tal como se explica en la Nota 8.1, el 27 de julio de 2009 Artenius UK, Limited presentó voluntariamente un expediente judicial para el cierre ordenado de su planta ubicada en Wilton (Reino Unido). En la misma nota se indica que se ha deteriorado el valor del importe total de los saldos deudores (saldos deudores comerciales por importe de 29,3 millones de euros y de la cuenta de crédito por importe de 9,5 millones de euros) y la participación financiera por importe de 210,4 millones de euros. Adicionalmente, y tal como se menciona en la Nota 8.1, el 25 de marzo de 2010 se alcanzó un acuerdo con los administradores concursales ingleses por el cual la Sociedad se hace cargo de una serie de deudas con proveedores a cambio de que la concursada no reclame los montantes que le adeudan tanto la Sociedad como sus filiales ni las garantías otorgadas. Este acuerdo, que ha sido registrado en las presentes cuentas anuales, está sujeto a una serie de condiciones entre las que destaca la obtención, por parte de la mencionada administración concursal, de la conformidad al mismo de todos los proveedores cuya deuda será asumida por la Sociedad y que la misma lleve a cabo la ampliación de capital mencionada en el párrafo 3 anterior. La Sociedad ha formalizado los principales acuerdos con sus filiales para que los pagos que debían efectuar éstas a Artenius UK, Ltd (objeto de cancelación) se efectúen directamente a La Seda de Barcelona, S.A. en contrapartida de las deudas asumidas con los proveedores. A la fecha de emisión del presente informe de auditoría no es posible determinar si se cumplirán todas las condiciones y formalidades para hacer efectivo el acuerdo antes del 31 de julio de 2010, fecha de vencimiento del mismo. En caso de no materializarse, podrían derivarse otros pasivos adicionales relacionados con garantías prestadas por La Seda de Barcelona, S.A. a acreedores de Artenius UK, Limited, que ascienden a 21 millones de euros (véase Nota 22.3.), planteándose como única alternativa la necesidad de negociar nuevamente los acuerdos alcanzados con los administradores concursales de Wilton, con el posible impacto que estas circunstancias podrían tener sobre las cuentas anuales adjuntas.*
- 7. La Sociedad, como cabecera del Grupo LSB y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada, al cumplir determinados requisitos, a formular separadamente cuentas anuales consolidadas sobre las cuales, en esta misma fecha, hemos emitido nuestro informe de auditoría en el cual expresamos una opinión con salvedades (véase Nota 4.4.1. de la memoria). Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de las entidades que componen el Grupo LSB, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, y muestran una cifra de patrimonio neto de 65 millones de euros, un resultado negativo del ejercicio 2009 atribuible a la Sociedad Dominante de 462 millones de euros y una cifra de activos de 1.501 millones de euros.*
- 8. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos 3 a 6 anteriores, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de La Seda de Barcelona, S.A. al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.*

9. *El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.*

- Informe del Auditor sobre las Cuentas consolidadas:

1. *“Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de La Seda de Barcelona, S.A. y Sociedades Dependientes que componen el Grupo LSB (véase Nota 1 b) de la memoria adjunta) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de La Seda de Barcelona, S.A. (Sociedad Dominante). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.*
2. *De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Dominante presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que difieren de las contenidas en las cuentas anuales consolidadas aprobadas de dicho ejercicio, describiéndose las diferencias en la nota 2.d de la memoria consolidada adjunta. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Con fecha 26 de junio de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión con salvedades.*
3. *Según se detalla en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2009, las pérdidas del ejercicio han ascendido a 462.4 millones de euros, provocando que el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2009 reflejado en el balance de situación consolidado adjunto, se sitúe en 65 millones de euros. Por otro lado la Sociedad Dominante se encuentra incurso en lo establecido en el artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas. Adicionalmente, el Grupo LSB presenta unas deudas de 1.436,4 millones de euros (de las cuales 592 millones de euros corresponden a un préstamo sindicado bancario) y un fondo de maniobra negativo de 955,7 millones de euros (principalmente como consecuencia de la clasificación a corto plazo del indicado préstamo sindicado y de la financiación provisional concedida a la filial Artenius Sines PTA. S.A.). En este contexto, y según se indica en la Nota 2 c) de la memoria consolidada adjunta, “Principio de empresa en funcionamiento”, el Grupo se encuentra en proceso final de negociación para conseguir refinanciar el mencionado préstamo sindicado, operación que asimismo se relaciona con la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante el 17 de diciembre de 2009 por un importe de 300 millones de euros. Esta ampliación, en caso de no ser suscrita íntegramente mediante aportaciones dinerarias, también podrá consistir su desembolso mediante compensación de créditos, por un importe máximo de 150 millones de euros. Esta operación forma parte del plan de reestructuración del Grupo, aprobado por el Consejo de Administración el 25 de julio de 2009 y por la Junta General de Accionistas el 17 de diciembre de 2009, que contempla la reestructuración financiera e industrial del Grupo, incluyendo sendos*

acuerdos de reducción y aumento simultáneo de capital en la Sociedad Dominante, para restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social disminuido por las pérdidas. La reducción de capital efectuada en la Sociedad Dominante por un importe de 466,3 millones de euros fue depositada en el Registro Mercantil con fecha 11 de febrero de 2010. La ampliación de capital aprobada está prevista que se materialice durante el primer semestre de 2010. En la nota 2.c) de la memoria se menciona que la Sociedad ha llegado a acuerdos con sus principales proveedores, fundamentalmente de materias primas, al objeto de conseguir la reestructuración a largo plazo de la deuda por importe de 26 millones de euros en La Seda de Barcelona, S.A. y 87 millones de euros para el Grupo LSB. Por otro lado, del resto de deudas con entidades de crédito se han alcanzado acuerdos para su reestructuración a 3 o 4 años, con un año de carencia, por importe de 16,9 millones de euros (véase Nota 18.1.1). Asimismo, hemos de mencionar también que el Institut Català de Finances ha concedido a la Sociedad Dominante un préstamo por valor de 15 millones de euros, habiéndose efectuado la formalización definitiva del mismo el 5 de marzo de 2010, de los cuales a la fecha de emisión del presente informe se habían desembolsado 9,5 millones de euros (véase nota 2 c)).

Considerando lo anterior, la capacidad del Grupo para liquidar sus pasivos y realizar sus activos (especialmente sus inmovilizados intangibles que ascienden a 319 millones de euros y los activos por impuesto diferido por importe de 147,6 millones de euros - véase Nota 19.3), por los importes y según la clasificación con la que figuran en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, que han sido preparadas bajo el principio de empresa en funcionamiento, dependerá del éxito en el cumplimiento de los objetivos industriales y financieros previstos en el plan de reestructuración y, en particular, de la ampliación de capital prevista en la Sociedad Dominante, así como de la no ejecución por terceros de las garantías indicadas en la Nota 36 de la memoria consolidada adjunta y de la sentencia que en mayo de 2010 la Corte Inglesa debe emitir sobre el “Scheme of Arrangement” respecto a la totalidad de la deuda del préstamo sindicado (véase Nota 2 c)).

4. El 22 de enero de 2010 se formalizó la firma del Project Finance definitivo entre la sociedad filial Artenius Sines PTA, S.A. y Caixa Geral de Depósitos, S.A. por importe de 371 millones de euros sujeto a determinadas condiciones, siendo una de las principales para el desembolso la ejecución de la ampliación de capital en la Sociedad Dominante. Dado que el Project Finance no será desembolsado hasta que se materialice la citada ampliación de capital, Caixa Geral ha concedido a Artenius Sines PTA, S.A. durante los ejercicios 2008 y 2009, dos créditos puente, y posteriormente, en 29 de enero de 2010, un tercer crédito, previos al Project Finance, por importe, los dos primeros por un límite total de 114 millones de euros, y el tercero por un importe de 95 millones de euros, de los cuales 23,5 millones de euros ya han sido desembolsados, todos ellos con vencimiento 15 de julio de 2010. Dichos créditos están garantizados mediante la pignoración de la totalidad de las acciones presentes y futuras que la Sociedad Dominante posee y pueda poseer de Artenius Sines, PTA, S.A. y de los derechos de uso de superficie del terreno en el que se encuentran ubicadas las instalaciones productivas. A la fecha de emisión del presente informe, tal como se ha mencionado en el párrafo anterior, está pendiente de materializarse la ampliación de capital de La Seda de Barcelona, S.A. De no realizarse la mencionada ampliación de capital, que condiciona el Project Finance, la viabilidad del proyecto y/o la participación del Grupo en el mismo pudieran verse comprometidos, circunstancia que podría afectar adversamente a los compromisos asumidos por la Sociedad Dominante en este proyecto ante terceros cuyo importe asciende a 80 millones de euros (ver Nota 36).
5. La Sociedad Dominante participa en un 50,11% del capital de la entidad dependiente Simpe, S.p.A. Esta última ha recibido subvenciones por importe de 16,3 millones de euros (de este importe figuran como pasivo no corriente al cierre del ejercicio 2009 la cantidad de 8,7 millones de euros) y créditos por parte de organismos públicos, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2009 asciende a 5,2 millones de euros, destinados a la financiación de inversiones en activos fijos realizadas hasta la fecha. Para la consideración de dichas subvenciones como de carácter no reintegrable, y para evitar la

amortización anticipada de los mencionados créditos, entre otras condiciones, se estableció que la planta debería entrar en funcionamiento el 30 de junio de 2009 y no cesaría su actividad por un período mínimo de 5 años. En la actualidad no se ha puesto en marcha la planta, no obstante las autoridades italianas han concedido un aplazamiento de la fecha límite de la puesta en marcha de Simpe, S.p.A. hasta el 31 de diciembre de 2010. Adicionalmente, la Dirección de La Seda de Barcelona, S.A. se encuentra en negociaciones con inversores para la venta de dicha filial. A la fecha de emisión del presente informe de auditoría desconocemos si el Grupo obtendrá los recursos financieros necesarios para que su filial Simpe, S.p.A. inicie las actividades antes del 31 de diciembre de 2010 y así cumplir con las condiciones establecidas para que las subvenciones sean considerados como de carácter no reintegrable y los créditos se mantengan en los vencimientos establecidos y, en consecuencia, no verse en la necesidad de responder a las garantías otorgadas por la Sociedad Dominante respecto a las subvenciones y créditos recibidos por importe global de 29,6 millones de euros (véase Nota 36).

- 6. La Sociedad participa indirectamente en el 100% del capital de la entidad Artenius UK, Limited, a través de su participación en Artenius Holding, B.V. Tal como se explica en la Nota 30, el 27 de julio de 2009 Artenius UK, Limited presentó voluntariamente un expediente judicial para el cierre ordenado de su planta ubicada en Wilton (Reino Unido). En la misma nota se indica que esta sociedad ha sido excluida del proceso de consolidación y que se ha deteriorado el valor del importe total de los saldos y la participación financiera. Adicionalmente, se alcanzó un acuerdo con los administradores concursales ingleses por el cual la Sociedad se hace cargo de una serie de deudas con proveedores a cambio de que la concursada no reclame los montantes que le adeudan tanto la Sociedad Dominante como sus filiales ni las garantías otorgadas. Este acuerdo, que ha sido registrado en las presentes cuentas anuales consolidadas, está sujeto a una serie de condiciones entre las que destaca la obtención, por parte de la mencionada administración concursal, de la conformidad al mismo de todos los proveedores cuya deuda será asumida por la Sociedad Dominante y que la misma lleve a cabo la ampliación de capital mencionada en el párrafo 3 anterior. A la fecha de emisión del presente informe de auditoría no es posible determinar si se cumplirán todas las condiciones y formalidades para hacer efectivo el acuerdo antes del 31 de julio de 2010, fecha de vencimiento del mismo. En caso de no materializarse, podrían derivarse otros pasivos adicionales relacionados con garantías prestadas por La Seda de Barcelona, S.A. a acreedores de Artenius UK, Limited que ascienden a 21 millones de euros (véase Nota 36), planeándose como única alternativa la necesidad de negociar nuevamente los acuerdos alcanzados con los administradores concursales de Wilton, con el posible impacto que estas circunstancias podrían tener sobre las cuentas anuales adjuntas.*
- 7. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos 3 a 6 anteriores, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada de La Seda de Barcelona, S.A. y Sociedades Dependientes que componen el Grupo LSB al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.*
- 8. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de La Seda de Barcelona, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009.*

Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de La Seda de Barcelona, S.A. y de sus Sociedades Dependientes.”

20.4.2. Indicación de cualquier otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.

A excepción de los datos extraídos de las cuentas anuales objeto de los informes de auditoría de LSB correspondientes a los ejercicios 2011, 2010 y 2009, no existe ninguna otra información en el presente Documento de Registro auditada por los auditores.

20.4.3. Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.

No existe ninguna otra información en el Folleto auditada por los auditores.

20.5 EDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA MÁS RECIENTE

La información financiera más reciente es a fecha 31 de diciembre de 2011.

El último año de información financiera auditada no precede en más de 15 meses la fecha del presente Documento de Registro.

20.6 INFORMACIÓN INTERMEDIA Y DEMÁS INFORMACIÓN FINANCIERA

20.6.1 Si el emisor ha venido publicando información financiera trimestral o semestral desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados, éstos deben incluirse en el documento de registro. Si la información financiera trimestral o semestral ha sido revisada o auditada, debe también incluirse el informe de auditoría o de revisión. Si la información financiera trimestral o semestral no ha sido auditada o no se ha revisado, debe declararse este extremo

Se incorpora por referencia la información financiera intermedia correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2012 que también está disponible en la página web de la CNMV (www.cnmv.es), así como en la página web de la Sociedad (www.laseda.es). Esta información no ha sido auditada.

A continuación se presenta las principales magnitudes financieras del Grupo consolidado del primer trimestre terminado el 31 de marzo de 2012:

Información financiera intermedia*			
(Miles de euros)	31-mar-12	31-dic-11	% Var.
<u>Datos del Balance de Situación</u>			
Activos no corrientes	841.848	853.667	-1,4%
Activos corrientes	355.404	324.359	9,6%
Total Activos	1.197.252	1.178.026	1,6%
Patrimonio neto	172.796	193.219	-10,6%
Pasivos no corrientes	650.966	658.988	-1,2%
Pasivos corrientes	373.490	325.819	14,6%
Deuda financiera neta ⁽¹⁾	668.053	653.117	2,3%
Fondo de maniobra ⁽²⁾	(18.086)	(1.460)	1138,8%
	1er Trimestre 2012	1er Trimestre 2011	% Var.
<u>Datos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias</u>			
Ingresos de explotación ⁽³⁾	306.448	268.282	14,2%
EBITDA ⁽⁴⁾	5.229	14.237	-63,3%
EBITDA Recurrente ⁽⁵⁾	6.744	16.307	-58,6%
Resultado de explotación	(8.919)	(603)	1379,1%
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	(22.683)	(5.696)	298,2%
Resultado por acción básico	(0,014)	(0,049)	-71,4%
Resultado por acción diluida	(0,014)	(0,049)	-71,4%
<u>Ratios</u>			
Patrimonio neto / (Patrimonio neto + Pasivo)	14,43%	16,40%	
Deuda financiera neta / (Patrimonio neto + Pasivo)	55,80%	55,44%	
EBITDA / Ingresos de explotación	1,71%	5,31%	
Resultado de explotación / Ingresos de explotación	-2,91%	-0,22%	

* La información del 1er Trimestre 2012 y 2011 no ha sido auditada. La información del ejercicio anual terminado el 31.12.2011 ha sido auditada.

- (1) Calculado como pasivos financieros corrientes y no corrientes menos activos financieros corrientes, más efectivo y otros activos líquidos.
- (2) Calculado como activos corrientes menos pasivos corrientes.
- (3) Recoge el importe neto de la cifra de negocios, la variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación, los trabajos realizados por la empresa para su activo, las subvenciones de inmovilizado no financiero y los otros ingresos de explotación.
- (4) EBITDA calculado como Resultado de explotación antes de amortizaciones, subvenciones de inmovilizado no financiero y deterioro/resultado por enajenaciones del inmovilizado.
- (5) EBITDA atribuible a las operaciones ordinarias de las unidades de negocio operativas y se calcula a efectos informativos.

1. Evolución de los negocios del Grupo

Durante el primer trimestre del ejercicio 2012 el Grupo LSB ha alcanzado una cifra de negocios consolidada de 290 millones de euros, lo que supone un incremento del 11.7% respecto al primer trimestre del ejercicio anterior. Las pérdidas de explotación han ascendido a 8,9 millones de euros frente a 0,6 millones de euros en el mismo período de 2011, y las pérdidas atribuibles a la La

Seda de Barcelona, S.A. (LSB, la sociedad dominante) han ascendido a 22,7 millones de euros, frente a 5,7 millones de euros en el primer trimestre del ejercicio anterior.

La evolución de los negocios del Grupo durante el primer trimestre ha estado marcada por un entorno de debilidad de demanda y exceso de oferta de resina de PET en los mercados europeos. Esto ha beneficiado de manera importante los resultados de la División de Packaging, en tanto que los de la División de PET han sufrido un notable deterioro.

El Grupo ha continuado atendiendo todos los pagos a proveedores y financiadores comprometidos durante el proceso de reestructuración culminado en 2010, que durante el primer trimestre han ascendido a 9 millones de euros (30% del total comprometido en el ejercicio) con lo que el total de deuda amortizada desde agosto de 2010 asciende a 202 millones de Euros.

En el mes de Marzo de 2012 comenzó la producción de PTA en la planta de la filial portuguesa del Grupo Artlant PTA, S.A, lo que constituye un hito de gran relevancia en la medida en que asegurará el suministro de la principal materia prima a las plantas de PET del Grupo en condiciones muy competitivas.

Mercado

Durante el primer trimestre de 2012 se han intensificado las tendencias de debilitamiento de la demanda y exceso de oferta iniciadas en los mercados europeos durante el segundo semestre del año anterior.

A este contexto de oferta y demanda hay que añadir una constante subida de los precios del paraxileno en los mercados internacionales como consecuencia del alza de los precios del crudo, lo que ha determinado una constante presión sobre los márgenes del resto de la cadena del poliéster en Asia y del PET en Europa. Esta tensión se ha mitigado a partir del mes de marzo como consecuencia del cierre temporal de plantas de PTA en Asia y de PET en Europa, que han contribuido a reducir la demanda de paraxileno y su correspondiente precio.

En consecuencia, el mercado europeo de PET ha experimentado una fuerte reducción de sus márgenes en la medida en que el incremento del precio de las materias primas no ha sido trasladado a los clientes, cuyas decisiones de compra han sido fuertemente conservadoras dado el elevado nivel de stocks acumulado en diciembre y las expectativas de reducciones de precios que se han materializado a partir del mes de abril.

En este contexto de estrechamiento de los márgenes, la industria europea de PET ha incrementado su ratio de utilización de la capacidad hasta el entorno del 85% con el objetivo de alcanzar el punto de equilibrio económico, a costa de un incremento notable de los niveles de inventarios y el esfuerzo financiero consiguiente.

El mercado de envases de PET ha continuado afectado por la debilidad del consumo privado en todos los mercados europeos, con especial incidencia en los mercados de sur de Europa. Sin embargo, el sector se ha visto beneficiado tanto por las condiciones climáticas favorables durante el mes de marzo, que han determinado una demanda superior a la estimada por parte de los fabricantes de bebidas, como por la reducción de los márgenes de los productores de PET que no sólo ha permitido el incremento del margen de los envases sino que adicionalmente ha contribuido a su estabilidad, en la medida en que ha sido posible entrar en operaciones de suministro a precios fijos por períodos de entre tres y seis meses.

Operaciones

Las operaciones del Grupo durante el primer trimestre se han desarrollado en un entorno de normalidad en el suministro de materias primas y han estado condicionadas por la falta de visibilidad de la demanda en los principales mercados del Grupo.

La División de PET ha operado a ratios medios de ocupación de la capacidad del 75%, afectada tanto por una demanda inferior a la esperada como por la impredecibilidad de la misma. Este hecho se debe a que en este ejercicio se ha reducido el volumen de ventas sujetas a contratos anuales a favor de las ventas en el mercado spot como consecuencia de que el exceso de oferta ha situado los precios spot por debajo de los precios de contrato desde el último trimestre del ejercicio anterior.

La División de Packaging ha operado a ratios de ocupación de la capacidad similares a los estimados con excepción de las plantas de España y Turquía en las que se ha producido un descenso notable del volumen como consecuencia de la caída de la demanda. Durante este trimestre esta División ha avanzado en el plan de reestructuración de las operaciones con el objetivo de incrementar la eficiencia y reducir los costes operativos. En particular las operaciones en Turquía se han redefinido para reducir el volumen y enfocar la actividad hacia negocios de mayor valor añadido.

En lo referente a la División Química, ésta se ha visto afectada por el descenso de la demanda de glicol, como consecuencia de la menor demanda de PET, y ha tenido que ajustar el ritmo de las operaciones con el objetivo de gestionar adecuadamente sus inventarios. En lo que se refiere a la planta de PTA de Arlant PTA, ésta ha iniciado sus operaciones en el mes de Marzo, comenzando a abastecer a las plantas del Grupo a partir del mes de Abril de 2012.

Durante este trimestre la inversión del Grupo en capital circulante neto ha sido de 6 millones de euros como resultado de una inversión en stocks de 22 millones de euros (procedente de la acumulación estacional de inventarios en la División de Packaging y a la inversión en inventarios en las plantas de PET de Turquía y El Prat) un incremento de los créditos a clientes de 21 millones de euros, derivado del incremento de la actividad respecto al trimestre anterior, y un aumento de la financiación de proveedores de 37 millones de euros derivado fundamentalmente de la mejora de los términos comerciales por parte de los principales proveedores.

Adicionalmente, durante este período el grupo ha realizado inversiones por importe de 7,3 millones de euros con el objetivo de adecuar su infraestructura de producción de envases a los objetivos de la nueva estrategia definida para esta División.

1.1 Análisis por Unidad de Negocio

Las cifras por Unidades de Negocio que se detallan a continuación son magnitudes agregadas, no consolidadas, procedentes de las cuentas de gestión del Grupo. En el párrafo 1.2 siguiente se detalla la conciliación entre las cuentas consolidadas y las de gestión.

- **PET / PET Reciclado**

Según las cuentas de gestión no consolidadas que se reportan periódicamente a la Dirección del Grupo, las principales magnitudes a 31 de marzo, de esta División son las siguientes:

Principales Magnitudes Financieras	31.03.2012	31.03.2011	% Variación
<i>Miles de Euros</i>			
Ventas Brutas	143.732	136.072	5,63%
EBITDA	-352	8.762	-104,02%
EBIT	-4.567	4.431	-203,07%

La División de PET / PET Reciclado ha incrementado sus ventas brutas un 5,6%, durante el ejercicio 2012 con respecto al mismo período del año anterior, y ha generado un EBITDA negativo de 0,4 millones de euros frente a 8,8 millones generados durante el primer trimestre de 2011.

El incremento de las ventas brutas es consecuencia del incremento del 11,9% del volumen de ventas, en tanto que el del precio medio de venta ha experimentado un descenso del 5,8%

respecto al mismo período del año anterior. Es necesario recordar que el primer trimestre de 2011 fue un período inusual debido a que la escasez de materias primas imperante en el mercado en aquél momento determinó una notable alza de los precios del PET lo que posibilitó la generación de resultados positivos a pesar de los bajos ratios de utilización de la capacidad productiva.

La negativa evolución de los resultados de esta división durante este trimestre es consecuencia del notable estrechamiento de los márgenes sobre materia prima como consecuencia de las adversas condiciones de mercado. Así, el margen sobre materia prima se redujo un 30% respecto al generado durante el primer trimestre del ejercicio precedente en la medida en que la reducción de los precios de venta no ha sido determinada por una evolución paralela de los precios de la materia prima sino por un estrechamiento del margen comercial.

En lo referente a las ventas de productos especiales el volumen de ventas ha sido similar al del primer trimestre del año anterior, evidenciándose un incremento de las ventas de las categorías de productos de tendencia de crecimiento focalizada en las especialidades de mayor valor añadido, fruto de la reestructuración de la organización comercial realizada por esta División en los últimos años.

- **Envasado de PET (Packaging)**

La División de Packaging comprende toda la actividad de producción de envases de PET del Grupo. Las principales magnitudes de la División, según las cuentas de gestión reportadas periódicamente a la Dirección, son las siguientes:

Principales Magnitudes Financieras	31.03.2012	31.03.2011	% Variación
<i>Miles de Euros</i>			
Ventas Brutas	152.617	147.224	3,66%
EBITDA	9.499	8.047	18,04%
EBIT	4.321	2.347	84,11%

Durante el primer trimestre del ejercicio de 2012 las ventas brutas de esta División aumentaron un 3,7% con respecto al mismo período del año precedente. El EBITDA y el EBIT generados en el período se han incrementado un 18% y un 84,1% respectivamente, respecto al período comparable del ejercicio precedente.

El incremento de las ventas es debido principalmente al incremento del precio medio de venta del 7,1% en tanto que el volumen de ventas ha descendido un 2,7%, fundamentalmente debido a la reestructuración operativa realizada en Turquía, donde se han reducido la producción y ventas de los productos de menor valor añadido. El incremento del precio medio de venta es consecuencia de la evolución del mix de productos vendidos, donde los productos de mayor valor añadido han adquirido un peso superior al del primer trimestre del ejercicio precedente.

Adicionalmente, esta División ha realizado un importante esfuerzo de reducción de los costes de producción y costes fijos, lo que ha contribuido de manera decisiva al incremento de la rentabilidad. Consecuentemente el EBITDA por unidad de volumen se ha incrementado un 18,6% respecto al período comparable.

En lo referente al desarrollo de negocio, esta División ha avanzado de manera notable en el desarrollo de su implantación en Polonia, donde en breve comenzarán los trabajos de acondicionamiento de la nueva planta de producción de preformas en la ciudad de Katowice que estará operativa en el primer trimestre de 2013. Adicionalmente, se han firmado nuevos contratos para suministrar a clientes en el mercado de Polonia, lo que incrementará el volumen de actividad en el arranque de la planta. Esta inversión ha contado con la subvención del gobierno polaco para la creación de nuevas empresas.

- **División Química**

Esta División comprende las actividades de la compañía Industrias Químicas Asociadas LSB, S.A. (IQA), ubicada en Tarragona, España. Las magnitudes fundamentales de las cuentas de gestión reportadas a la Dirección son las siguientes:

Principales Magnitudes Financieras	31.03.2012	31.03.2011	% Variación
<i>Miles de Euros</i>			
Ventas Brutas	33.650	24.397	37,93%
EBITDA	1.270	2.084	-39,06%
EBIT	674	2.067	-67,39%

En el primer trimestre del año 2012, las ventas brutas de esta División han ascendido a 33,7 millones de euros, lo que representa un incremento del 37,9% respecto al mismo período del año anterior. Sin embargo, en términos de rentabilidad el EBITDA se ha reducido un 39% respecto al generado durante el primer trimestre del ejercicio anterior. Esta disparidad de la evolución de las ventas brutas y la generación de resultados es debida a la negativa evolución del margen del glicol respecto a su materia prima principal, el etileno.

Así, el volumen de ventas se ha incrementado un 39,3% debido al mayor volumen de actividad y demanda de glicol de los clientes productores del PET respecto al primer trimestre del ejercicio precedente. Sin embargo, el margen sobre la materia prima ha descendido un 26% debido al fuerte incremento del precio del etileno (aproximadamente el 50% entre enero de 2011 marzo de 2012) que no ha podido ser trasladado al precio del glicol debido a la debilidad de la demanda por parte de los productores de PET. Es necesario destacar que el etileno –al contrario que el resto de materias primas que intervienen directa o indirectamente en la fabricación del PET- es un producto cuyo precio no está vinculado al nivel de actividad y demanda de la industria del poliéster dado que su principal uso industrial es la producción de polietilenos.

1.2 Conciliación de Cuentas de Gestión y Resultado Contable

A continuación, se muestra la conciliación de la cifra de negocios, EBITDA y EBIT entre las cuentas de gestión y las cuentas consolidadas a 31 de marzo de 2012 y a 31 de marzo de 2011:

31 de marzo de 2012

<i>Miles de euros</i>	Cifra de Negocios	EBITDA	EBIT
Cuentas de Gestión	329.999	7.039	-6.023
Diferencias de Perímetro	553	-186	-360
Eliminaciones Intersegmentos	-8.342	-	-
Eliminaciones intercompañía	-41.420	-	-
Prestación de Servicios a Intercompañías y Otros	9.562	-1.624	-2.536
Consolidado IFRS	290.352	5.229	-8.919

31 de marzo de 2011

<i>Miles de euros</i>	Cifra de Negocios	EBITDA	EBIT
Cuentas de Gestión	307.693	15.370	2.239
Diferencias de Perímetro	582	-603	-1.347
Eliminaciones Intersegmentos	-11.729	-	0
Eliminaciones intercompañía	-42.508	-	0
Prestación de Servicios a Intercompañías y Otros	6.023	-530	-1.495
Consolidado IFRS	260.061	14.237	-603

1.3 Perspectivas para el año 2012

Las perspectivas de la economía europea para el año 2012 se han deteriorado progresivamente a medida que se han conocido los datos reales de crecimiento del PIB en la zona euro. El crecimiento del PIB se ha situado en un 1,5%, un crecimiento inferior al estimado como consecuencia de la caída del 0,3% experimentada en el último trimestre del año, particularmente intensa en países como Portugal, Italia y Holanda. Ello ha motivado una revisión generalizada de las estimaciones de crecimiento económico para el año 2012, que para la zona Euro se sitúan en la actualidad en un descenso del 0,3%, frente al crecimiento del 0,8% en otoño de 2011.

Consecuentemente, las condiciones económicas previsibles para el año 2012 serán de recesión en la zona Euro, más intensa durante los dos primeros trimestres del año pero con una ligera recuperación para la segunda mitad del ejercicio. Estas previsiones se han confirmado en España con la entrada en recesión técnica al haberse confirmado un descenso del PIB en el primer trimestre de 2012 del 0,3%.

Este contexto económico recesivo, inducido por los efectos de la crisis de deuda soberana en Europa, la generalización de políticas fiscales restrictivas y la ausencia de crédito en el sistema financiero, estará previsiblemente determinado por tasas negativas de crecimiento del consumo durante los próximos trimestres, hecho que tendrá un impacto negativo en la evolución de la demanda de PET y de envases de PET en Europa.

Si a este escenario económico se le añade un entorno de precios elevados del crudo y volatilidad de las principales materias primas de la industria química es previsible que la presión sobre los márgenes de los productores europeos de PET se mantenga en el medio plazo. Este hecho podría determinar el retraso de algunos de los proyectos anunciados de incremento de la capacidad instalada e incluso la paralización de alguna unidad productiva en Europa.

La evolución de la División de PET durante los próximos meses estará marcada por una mejora en las condiciones de suministro de la materia prima por la entrada en operación de Arlant PTA, que será determinante en la recuperación de los márgenes de beneficio, y por la decidida apuesta por la producción de resinas técnicas –cuyas ventas se estima que superarán las 30.000 toneladas este año y las resinas producidas en base a reciclado cuyas primeras ventas se han realizado en el mes de abril de 2012.

Respecto a la División de Packaging su potencial de crecimiento estará determinado por la migración de la producción hacia productos con mayor valor añadido y por la expansión geográfica iniciada con el proyecto de Polonia (APPE Polska). Adicionalmente es previsible que sus márgenes continúen beneficiándose de la reducción de los márgenes de los productores de PET y consecuentemente mantenga en incremento de los resultados alcanzados durante el primer trimestre durante todo el ejercicio 2012.

2. Cambios en el perímetro de consolidación

Con fecha 27 de enero de 2012, se ha constituido la sociedad APPE Polska.

3. Principales magnitudes financieras del Grupo Consolidado

3.1 Magnitudes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Las principales magnitudes financieras consolidadas de La Seda de Barcelona, S.A. y sus filiales a 31 de marzo de 2012 comparadas con el año anterior son las siguientes:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (principales magnitudes)	31.03.2012	31.03.2011	% Variación
<i>Miles de Euros</i>			
Importe neto cifra de negocios	290.352	260.061	11,65%
Margen Bruto*	69.528	70.143	-0,88%
EBITDA	5.229	14.237	-63,27%
Beneficio (Pérdida) de Explotación	-8.919	-603	1379,10%
Beneficio (Pérdida) antes de impuestos	-23.428	-5.478	327,67%
Beneficio (Pérdida) atribuido a la entidad dominante	-22.683	-5.696	298,23%
Resultado atribuido a participaciones no dominantes	-988	-445	122,02%
EBITDA Recurrente	6.744	16.307	-58,64%

* Cifra de negocios menos Aprovisionamientos y variación existencias.

El importe neto de la cifra de negocios consolidada se incrementó el 11,7% respecto al mismo periodo comparativo del ejercicio 2011, debido fundamentalmente al incremento del volumen de ventas de las Divisiones de PET y Química en un 11,9% y un 37,9%, respectivamente.

El margen bruto se ha deteriorado un 0,9% como consecuencia del deterioro de los márgenes de las Divisiones de PET y Química. En el ejercicio 2011 los costes de transporte de la división de Packaging fueron incluidos en el cálculo del Margen bruto, circunstancia que se ha modificado en los estados financieros de este trimestre. Consecuentemente, en términos comparables el margen bruto había descendido aproximadamente el 7% en términos absolutos.

El EBITDA ha decrecido un 63,3%% hasta 5,2 millones de euros, principalmente como consecuencia de la reducción del margen bruto, de los mayores costes variables derivados del incremento de actividad de las Divisiones de PET y Química respecto al primer trimestre del ejercicio precedente, y de los costes incurridos en el proceso de reestructuración en el que se haya inmerso el Grupo.

El cálculo del EBITDA incluye determinadas partidas de ingresos y gastos excepcionales que el Grupo no considera que se deriven del transcurso habitual de sus operaciones y estima que no se volverán a generar en periodos sucesivos. En el cálculo que se incluye a continuación, se ha ajustado el impacto en el EBITDA de determinadas plantas que no han estado activas durante parte del período y cuyos costes fijos desvirtúan el análisis de los resultados de las operaciones. A continuación se detalla el desglose del EBITDA Recurrente, una vez ajustado por los conceptos mencionados anteriormente:

<i>Miles de euros</i>	31.03.2012	31.03.2011
EBITDA	5.229	14.237
Gastos de reestructuración y procesos judiciales	-99	407
EBITDA plantas no operativas	359	1.426
Indemnizaciones y otros gastos de personal	1.112	429
Subvenciones por emisión de gases CO ²	-145	-
Otros extraordinarios	289	-192
EBITDA recurrente	6.744	16.307

El EBITDA recurrente ha alcanzado la cifra de 6,7 millones de euros a marzo de 2012, lo que supone un descenso del 58,6% con respecto al cierre del ejercicio anterior, consecuencia fundamentalmente del contexto de debilitamiento de la demanda y del estrechamiento de los márgenes.

3.2 Magnitudes del Balance de Situación

Las principales magnitudes financieras del Grupo Seda a 31 de marzo de 2012 comparadas con 31 de diciembre de 2011 son las siguientes:

Balance de Situación (principales magnitudes)	31.03.2012	31.12.2011	% Variación
<i>Miles de Euros</i>			
Fondos Propios	229.452	250.478	-17,16%
Activos no corrientes	841.848	853.667	-5,83%
Endeudamiento financiero	703.558	700.248	3,52%
Endeudamiento Neto	668.053	653.117	4,33%
Endeudamiento Neto - excluye PIK con intereses	430.030	417.298	4,99%
Capital Circulante Operativo (*)	76.938	71.485	4,29%
Activo Total	1.197.252	1.178.026	-8,94%

(*) Cifra de Existencias + Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

La reducción de activos no corrientes responde principalmente al elevado importe de las amortizaciones de los activos tangibles e intangibles por importe de 14 millones de euros, a las pérdidas de las inversiones contabilizadas por el método de la participación, compensado parcialmente por las inversiones realizadas en activos materiales por importe de 7 millones de euros. El Grupo considera que este nivel de inversiones es suficiente para sostener la actividad actual así como los planes de crecimiento futuros.

El endeudamiento financiero neto se ha incrementado debido principalmente a la capitalización de los intereses del Préstamo PIK, a las mayores necesidades de financiación del capital circulante determinadas por el componente estacional de la actividad de envases y por la reducción de la posición de liquidez en 12 millones de euros desde el cierre del ejercicio anterior.

Durante este trimestre la inversión del Grupo en capital circulante neto ha sido de 6 millones de euros como resultado de (i) una inversión en stocks de 22 millones de euros -debida a la acumulación estacional de inventarios en la División de Packaging y a la inversión en inventarios en las plantas de PET de Turquía y El Prat- (ii) incremento de los créditos a clientes de 21 millones de euros, derivado del incremento de la actividad respecto al trimestre anterior, los cuales aun sido compensados por, (iii) un aumento de la financiación de proveedores de 37 millones de euros derivado fundamentalmente de la mejora de los términos comerciales por parte de los principales proveedores.

20.6.2 Si la fecha del documento de registro es más de nueve meses posterior al fin del último ejercicio auditado, debería contener información financiera intermedia que abarque por lo menos los primeros seis meses del ejercicio y que puede no estar auditada (en cuyo caso debe declararse este extremo)

La fecha del Documento de Registro no es más de nueve meses posterior al fin del último ejercicio auditado.

20.7 POLÍTICA DE DIVIDENDOS

En el marco del "*Scheme of Arrangement*" el reparto de dividendos por la Sociedad queda sujeto a los siguientes requisitos:

- Que la Sociedad no se encuentre en situación de incumplimiento ("*default*");
- Que en el momento de pago de dividendos el ratio entre el total de la deuda consolidada neta/EBITDA consolidado no supere el 4:1, y
- Que el ratio entre el total de la deuda consolidada neta/EBITDA consolidado sea superior a 3:1 y la distribución de dividendos no supere el 50% del importe máximo permitido legalmente.

20.8 PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y DE ARBITRAJE

A la fecha del presente Documento de Registro los principales procedimientos judiciales o de arbitraje que podrían afectar de manera significativa a la Sociedad y al Grupo LSB son los que se relacionan a continuación.

Acciones de responsabilidad social

En la Junta General de Accionistas de LSB celebrada el día 8 de agosto de 2009 se aprobó la interposición de dos demandas en ejercicio de la acción social de responsabilidad contra un exconsejero de la Sociedad.

En la primera de ellas, presentada el 22 de octubre de 2009, la Sociedad reclamó el resarcimiento del daño patrimonial por importe de 18.280 miles de euros producido por unos préstamos concedidos a la mercantil Jatrol, S.L. A esta demanda se acumuló la demanda de indemnización presentada por la Sociedad contra Fiatc Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (Fiatc) y Chartis Europe Sucursal en España S.A. (Chartis), por la póliza de responsabilidad civil de administradores y directivos suscrita con dichas compañías hasta el límite de sus respectivas pólizas es decir, 15.000 miles de euros a Fiatc y los restantes 3.280 miles de euros a Chartis.

En la segunda demanda presentada el día 16 de diciembre de 2009, la Sociedad reclamó el resarcimiento por el daño causado por el impago de las operaciones de venta de mercaderías a ciertas sociedades domiciliadas en Túnez y Rusia, por importe de 35.070 miles de euros, más los intereses legales.

El demandado interpuso en ambos procedimientos sendas declinatorias de jurisdicción por arbitraje las cuales fueron estimadas mediante Autos de 19 de enero de 2010 y de marzo de 2010. Los recursos interpuestos contra ambos Autos fueron acumulados. Por Auto de 30 de diciembre de 2010 fue resuelto desfavorablemente para la Sociedad en cuanto a la declinatoria por competencia, mientras que se estimó en cuanto a la acumulación de acciones contra las compañías aseguradoras, sin imposición de costas. Este Auto señaló la acción directa de la Sociedad contra las compañías aseguradoras en virtud de la Ley del Seguro. Tras el Auto de 30 de diciembre de 2010 se reanudó el procedimiento únicamente contra Fiatc y Chartis por la señalada acción directa. Tras la celebración de la Audiencia Previa el Juzgado ha procedido a suspender la tramitación de los autos a la espera del procedimiento arbitral contra el anterior exconsejero. La resolución judicial que acordó dicha suspensión ha sido recurrida por la Sociedad. El pasado 23 de noviembre de 2011 se formalizó Acta de Inicio de Procedimiento Arbitral, habiendo formalizado la Sociedad las primeras alegaciones el pasado 7 de diciembre de 2011.

Los prestamos y los saldos a cobrar por las operaciones mencionadas anteriormente se encuentran totalmente deteriorados.

Con fecha 23 de mayo de 2012, se ha dictado laudo por el Tribunal Arbitral en el que se ha declarado que el exconsejero no actuó con la diligencia debida, (i) en relación con la decisión y formalización de un préstamo participativo con la entidad Jatrol, S.L. por importe total de 17.400 miles de euros, relativa a la adquisición de terrenos para la producción de cultivos para biocombustibles y (ii) en relación con la decisión y ejecución de las operaciones de venta de mercancías a las empresas de Túnez (Emme. PI.Suarl) y Rusia (VK Import NN) efectuadas por LSB por un importe de 29.955 miles de euros la primera y 38.636 miles de euros la segunda. El laudo ha declarado igualmente que la responsabilidad del exconsejero no puede exigirse, en su caso, hasta que la existencia y cuantía del daño causado a LSB por las referidas conductas resulte de los diversos procedimientos en curso o a iniciar.

Reclamaciones contra ex-directivos

La Sociedad ha interpuesto dos demandas contra ex directivos que se describen a continuación:

- Demanda presentada el día 3 de marzo de 2010 contra un ex directivo en reclamación de cantidad por importe de 4.566 miles de euros por devolución de préstamo, falta de preaviso y daños y perjuicios que se sustancia ante el Juzgado de lo Social nº 16 de los de Barcelona. Se halla en situación de archivo provisional, por litispendencia de la firmeza de la Sentencia del Juzgado de lo Social 7, sentencia dimanante del procedimiento instado por este ex directivo contra la Sociedad en reclamación de indemnización, bonus y seguro vitalicio, por importe 4.504 miles de euros, y que fue resuelta favorablemente para los intereses de la misma, y la cual actualmente se halla en fase de Recurso de Suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya.
- Demanda presentada el día 2 de febrero de 2010 contra otro ex directivo en reclamación de cantidad por importe de 3.404 miles de euros en concepto de daños y perjuicios sustanciado ante el Juzgado de lo Social nº 11 de Barcelona. El procedimiento consta de dos demandas, una formulada por la Sociedad contra el directivo (3.404 miles de euros), y otra del ex directivo contra la Sociedad (1.013 miles de euros).

Los Administradores consideran remoto que se sustenten las reclamaciones interpuestas contra la Sociedad interpuestas por los ex directivos. En relación a las reclamaciones interpuestas por la Sociedad contra los mismos, no se ha reconocido importe alguno al corresponder a activos contingentes cuyo cobro no se considera razonablemente asegurado.

Litigios interpuestos a ex-consejeros de la Sociedad

Durante el ejercicio 2009 el Consejo de Administración de LSB fue informado de la imputación de un ex-consejero en la querella admitida a trámite en el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona, Diligencias Previas número 470/2006-J, por un posible delito de índole fiscal. En la citada denuncia se indica que la Sociedad pudiera ser responsable civil subsidiaria de los hechos imputados. A tales efectos, la Sociedad ha contabilizado un pasivo por importe de 1.082 miles de euros atendiendo a la evaluación del riesgo realizada por la Sociedad, registrado como provisión por riesgos y gastos al cierre del ejercicio 2011.

Litigios interpuestos por la Sociedad

- La Sociedad presentó una demanda, en fecha 23 de octubre de 2009 contra las sociedades Jatroil, S.L, Gestión Integral y Servicios Agroenergéticos S.L y Nuevo Sol Granadella S.L. En virtud de dicha demanda se solicitó la resolución de los contratos de préstamo de fechas 21 y 28 de febrero de 2008 suscritos entre la Sociedad y Jatroil S.L, y, consecuentemente, el reintegro de los 18.280 miles de euros por parte de Jatroil S.L. y/o Nuevo Sol Granadella, S.L. como responsable solidario.

Esta demanda se acumuló mediante auto del 17 de marzo de 2010 a la demanda interpuesta en el mes de octubre de 2009 por Jatroil, S.L contra la Sociedad por incumplimiento de ésta de la entrega de la totalidad del préstamo mencionado, solicitando su resolución y reclamando daños y perjuicios. La sentencia que resuelve el procedimiento acumulado fue dictada el día 4 de marzo de 2011 en base a la cual condena a Jatroil, S.L a satisfacer a la Sociedad la cantidad de 319 miles de euros y al tiempo a Nuevo Sol Granadella S.L a satisfacer la cantidad de 17.400 miles de euros aproximadamente.

Tanto Jatroil, S.L como Nuevo Sol Granadella, S.L han apelado la sentencia. Por su parte, la Sociedad también ha apelado la decisión dictada en virtud de la cual Jatroil no debe pagar ninguna cantidad en relación al préstamo participativo relacionado.

Paralelamente, el 12 de abril de 2011 la Sociedad interpuso demanda de ejecución provisional contra Jatroit, S.L. por la cuantía de 339 miles de euros como principal más 102 miles de euros calculados prudencialmente en concepto de intereses y costas. Dicha reclamación se sigue ante el Juzgado de 1ª Instancia nº 25 de Barcelona.

Actualmente esta ejecución se encuentra paralizada, al haber sido declarada Jatroit, S.L en concurso de acreedores con posterioridad a la interposición de dicha demanda.

- En fecha 9 de octubre de 2009, la Sociedad interpuso una demanda contra Nuevo Sol Granadella, S.L. en reclamación del impago de un pagaré de 5.000 miles de euros. El Auto de 25 de marzo de 2010 suspendió el procedimiento por prejudicialidad civil, al estar en curso el procedimiento ordinario descrito en el apartado anterior en el que Nuevo Sol Granadella S.L es parte y sobre el que se dictó sentencia el día 4 de marzo de 2011.

La Sociedad mantiene provisionados los préstamos otorgados, aun considerando las sentencias anteriores, por cuanto no dispone a fecha de cierre de 2011, así como a fecha de cierre de 2010, de evidencia de la capacidad de pago de los deudores.

- En febrero de 2011, la Sociedad interpuso contra la sociedad Fibralegre-Produção e Comercializaçao de Fibras de Poliester, Lda, que se encuentra en fase de liquidación, una reclamación de crédito ante el Tribunal Judicial de Portalegre por un importe de 410 miles de euros, más intereses, correspondientes a la deuda comercial por suministro impagado. La reclamación ha sido aceptada y la liquidación de los activos de la deudora está en curso.

- LSB también interpuso una reclamación de cantidad por importe de 22,8 miles de euros, más intereses contra Injopet - Embalagens de Plastico, Lda en reclamación de una deuda comercial por un suministro impagado (Proc. No 756/11.5TBTMR). La reclamación ha sido aceptada y la liquidación de los activos de la deudora está en curso.

- La Sociedad también interpuso demanda con fecha 15 de junio de 2010 de ejecución de títulos judiciales contra la sociedad Quat Inversiones, S.L por importe de 966 miles de euros, más 290 miles de euros presupuestados para intereses y costas, que se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia 56 de Barcelona. Si bien se ha trabado embargo sobre los múltiples bienes inmuebles, propiedad de la demandada, la existencia de embargos por sumas muy considerables con orden preferente, compromete el éxito de la ejecución.

Litigios interpuestos por terceros

- En febrero del ejercicio 2009, LSB firmó un contrato de suministro de PET con un tercero, por valor de 3.000 miles de euros. En garantía de cumplimiento de suministro, la Sociedad entregó tres pagarés de 500 miles de euros cada uno con vencimiento en julio, agosto y septiembre de 2009, respectivamente. Dichos pagarés no fueron atendidos, por lo que la Sociedad fue demandada por la tenedora de los mismos. El Juzgado de 1ª Instancia nº 2 de El Prat de Llobregat dictó sentencia estimando sustancialmente la demanda condenando a la Sociedad al pago de 1.452 miles de euros más intereses y costas. El 14 de junio de 2011 la Sociedad interpuso recurso de apelación contra dicha sentencia. En fecha 4 de julio de 2011 la demandante se opuso al recurso de apelación. El procedimiento está pendiente de que la audiencia Provincial de Barcelona dicte sentencia. Siguiendo el principio de prudencia, y tomando en consideración la sentencia en primera instancia, LSB ha contabilizado una provisión por importe de 1.500 miles de euros en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

- El 28 de octubre de 2010, la Administración Concursal de Provimola, S.L. interpuso una demanda incidental de reintegración a la Sociedad ante el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid. La demandante solicita (i) la rescisión de determinados acuerdos suscritos entre la concursada y la Sociedad (contrato licencia de tecnología y su posterior resolución, acuerdo de compensación de créditos por importe de 13.800 miles de euros, retención en concepto de indemnización por la resolución del contrato por la suma de 1.200 miles de euros y condonación por omisión de 14.200

miles de euros) y (ii) la reintegración a la masa del concurso por la Sociedad de la suma de 29.250 miles de euros. En caso de estimarse sus pretensiones, ello implicaría la reintegración por la Sociedad a la masa del concurso la cantidad de 29.250 miles de euros. La Sociedad ha contestado a la demanda y está a la espera de que se provea y se señale fecha para la celebración de una vista al objeto de practicar la prueba propuesta. LSB no ha reflejado provisión por dicho concepto debido a la reducida probabilidad de prosperar que tiene dicha demanda. Se considera que tras la figura de compensación de deudas y tras el Acuerdo de Resolución, la Sociedad no es deudora de cantidad alguna.

- Asimismo, Provimola S.L. interpuso una querrela contra LSB por la presunta comisión de los delitos de falsedad documental, estafa y/o delito contra la Hacienda Pública del artículo 305 del Código Penal. Una vez se produjo la declaración del representante de la Sociedad, la querrela se ha acumulado a una denuncia que constaba interpuesta por el Ministerio Fiscal desde el año 2009, transformada posteriormente en las Diligencias Previas 1021/2011 a las que se hace referencia en este mismo apartado.

Los Administradores consideran que las probabilidades de éxito de la citada querrela son reducidas por cuanto las operaciones objeto de la misma se declararon a la Hacienda Pública siguiendo la legislación vigente y se produjo en su día comprobación administrativa por las autoridades fiscales.

- La sociedad Gestigroup Consulting FT, S.L. y otros dos accionistas de la Sociedad han interpuesto demanda contra ésta, solicitando la nulidad de pleno derecho de todos los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de La Seda de Barcelona, S.A. de 17 de diciembre de 2009, en la que se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2009 y la reducción y posterior ampliación de capital de la Sociedad requeridas por el proceso de restructuración financiera, entre otros acuerdos. La Sociedad ha contestado a esta demanda oponiéndose a cada uno de los motivos de nulidad alegados. El 23 de diciembre de 2011 se notificó a LSB la sentencia de instancia en virtud de la cual se absuelve libre y totalmente a esta sociedad con expresa imposición de costas a las partes actoras. Mediante escrito de 24 de enero de 2012 los accionistas minoritarios recurrieron en apelación la citada sentencia ante la Audiencia Provincial de Barcelona solicitando su revocación así como la correspondiente condena en costas a La Seda. Mediante escrito de 24 de febrero, La Seda se opuso a la apelación presentada por los contrarios solicitando su desestimación íntegra con expresa condena en costas a los recurrentes. Se prevé que la Audiencia Provincial de Barcelona resuelva el recurso de apelación a finales de 2012 principios de 2013.

- En el año 2007 Finova Luzern, AG presentó demanda contra la Sociedad en reclamación de cantidad derivada de concesiones de préstamos y créditos otorgados por West-LB a Markische Viskose GmbH, antigua empresa del Grupo propiedad de Viscoseda, S.A., cuyos pagos, garantizados por la Sociedad, no fueron atendidos. Finova Luzern AG, adquirió dichos créditos de West LB en virtud de un contrato de compraventa de fecha 13 de julio de 2006.

El Tribunal de primera instancia de Düsseldorf en fecha 17 de diciembre de 2008 dictó sentencia estimando la pretensión de LSB, que fue revocada en segunda instancia.

A la vista de la ejecución de la sentencia instada por Finova Luzern AG, las partes el día 15 de julio de 2011 alcanzaron un acuerdo transaccional en cuya virtud la Sociedad abonará diferidamente la cantidad de 12.500 miles de euros como pago de principal y 1.583 miles de euros en concepto de intereses, con vencimientos comprendidos entre los ejercicios 2011 a 2016.

- El día 2 de noviembre de 2010 a la Sociedad se le notificó demanda interpuesta por la entidad Rodsacc, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en la que se solicitaba a LSB la aceptación de la transmisión de un paquete de participaciones de la sociedad

Fibras Europeas de Poliéster, S.A. como dación en pago de una deuda que la demandante tiene con la Sociedad por importe de 4.921 miles de euros, los cuales están totalmente deteriorados.

La Sociedad contestó a la demanda y formuló reconvencción solicitando la condena a Rodsacc, al pago efectivo de dicha cantidad y Rodsacc ha contestado a la demanda reconvenccional. Se ha suspendido el procedimiento a la vista de que las partes tienen la intención de llegar a un acuerdo.

- El día 4 de julio de 2011, LSB fue notificada de una demanda interpuesta por la sociedad Kolmar Group AG, de reclamación de cantidad en ejecución de un contrato suscrito entre las partes en fecha 7 de enero de 2010 por importe de 7.562 miles de euros. El juicio se celebró el día 28 de marzo de 2012. A la vista del estado actual del procedimiento, las posibilidades de éxito de la demanda interpuesta frente a la Sociedad Dominante, en el sentido de que sea condenada a pagar las cantidades que se señalan en el suplico de la misma, son remotas al considerarse que el Juez sólo podría, en el peor escenario, el tribunal podría condenar a LSB al cumplimiento del contrato, es decir, a negociar el precio de compra de ciertas materias primas con Kolmar.

- **Otros procedimientos**

- **Industrias Químicas Textiles, S.A**

En el año 2006 LSB vendió el 100% de las acciones de Industria Químicas Textiles, S.A. (Inquitex) a Rumblefish, S.L. Como parte de los acuerdos alcanzados en el contrato de compraventa, Inquitex asumió la obligación de pago de una deuda de LSB frente a la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) por un importe de 9.112 miles de euros, en calidad de fiador solidario. Esta deuda está garantizada por la primera hipoteca sobre los terrenos en los que se asientan las instalaciones productivas de Inquitex.

LSB no ha reflejado una deuda en su pasivo por dicho concepto debido a las siguientes circunstancias:

- La Sociedad tiene constancia de que Inquitex y la TGSS han alcanzado un acuerdo para el aplazamiento de la deuda de Inquitex, por lo que ésta se encuentra actualmente al corriente de pago de dicha deuda.
- En caso de impago por parte de Inquitex, la TGSS ha asumido, según resolución de fecha 13 de Junio de 2006, una obligación de ejecución prioritaria a través de la liquidación del inmueble, lo que convierte a la Sociedad Dominante de facto en deudor subsidiario.

El valor del inmueble según la última tasación a la que ha tenido acceso LSB (2006) era de aproximadamente 35.000 miles de euros, por lo que su capacidad de responder por la deuda garantizada está asegurado incluso en un escenario de fuerte pérdida de valor sobrevenida del mismo

- Con motivo de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 25 de mayo de 2011, de resolución del expediente sancionador incoado a LSB, en virtud del cual se impone a la citada sociedad una multa de 30.000 Euros por la comisión de una infracción muy grave de la Ley del Mercado de Valores, LSB interpone un recurso contencioso administrativo (Procedimiento Ordinario 402/2011), que ha sido admitido a trámite y que se tramitará en atención a las normas del procedimiento ordinario.
- El Ministerio Fiscal ha interpuesto una querrela (Diligencias Previas 1021/2011), derivada de las Diligencias de Investigación 24/2009, tras denuncias interpuestas por diversos accionistas minoritarios de la Sociedad por la presunta comisión de delitos contra la Hacienda Pública en el marco de dos operaciones de venta de mercancía a clientes de Rusia y Túnez en 2008. Tras la admisión a trámite de la querrela, el Juzgado ha citado a declarar a todos los imputados. Una vez se haya evacuado este trámite, continuará la instrucción de la causa con la práctica de las diligencias que el Juzgado estime adecuadas.

- Diligencias Indeterminadas 308/2010D derivadas de la querrela interpuesta por LSB contra D. Juan de Frutos Vaquerizo que se sigue ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona.

20.9 CAMBIOS FINANCIEROS EN LA POSICIÓN FINANCIERA O COMERCIAL DEL EMISOR

El último información financiera publicada por el Grupo LSB corresponde al periodo comprendido entre 1 de enero y 31 de marzo de 2012 (véase **apartado 20.6.1** anterior), No ha habido cambios significativos en la posición financiera y comercial de LSB con posterioridad a la última información financiera intermedia publicada.

21 INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1 CAPITAL SOCIAL

21.1.1 Importe del capital emitido, y para cada clase de capital social

El capital social de LSB se compone de 36.268.734 acciones ordinarias, totalmente suscritas y desembolsadas de 1 euro de valor nominal cada una, pertenecientes a una misma clase y única serie y representadas mediante anotaciones en cuenta.

La totalidad de las acciones de LSB se hallan admitidas a cotización en el mercado continuo de las Bolsas de Madrid y Barcelona, integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil de España (SIBE) con el Código de Identificación (ISIN): ES0175290115.

21.1.2 Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones

En la actualidad no existen acciones que no representen el capital social de la Sociedad. Por lo que no proceda hacer declaración alguna en este sentido.

21.1.3 Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales

En los ejercicios sociales de 2011, 2010 y 2009, LSB ha poseído acciones propias de la misma, cuyo número, valor contable y valor nominal, en poder o en nombre de la misma o de sus filiales, han sido las siguientes:

	Nº de acciones	En miles de euros		Resultado obtenido con acciones propias
		Valor contable	Valor nominal	
01/01/2009	1.442.290	521	1.442	-
Altas	-	-	-	-
Bajas	(1.442.290)	(521)	(1.442)	-
31/12/2009	-	-	-	(74)
Altas	10.000.000	700	1.000	0
Bajas	(10.000.000)	(700)	(1.000)	(2)
31/12/2010	-	-	-	(2)
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
31/12/2011	-	-	-	-

Durante el primer semestre del ejercicio 2009 la sociedad del Grupo Biocombustibles LSB, S.A. enajenó en su totalidad los 1.442.290 títulos correspondientes a acciones de LSB que ostentaba al cierre de 31 de diciembre de 2008 por importe de 417 miles de euros generando una disminución patrimonial de 74 miles de euros.

En agosto 2010 se adquirieron 10.000.000 de acciones propias por un valor total de 700 miles de euros y se realizan a favor de un Consejero que las adquiere como pago en especie el día 6 de octubre por un valor total de 698 miles de euros, generando una disminución patrimonial para la Sociedad de 2 miles de euros.

Durante el ejercicio 2011 y hasta la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad ni ninguna de sus filiales ha realizado, directa o indirectamente o a través de persona interpuesta con acciones propias y por lo tanto, el Grupo no dispone de ninguna acción en régimen de autocartera.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 29 de junio de 2011, autorizó al Consejo de Administración de LSB por un periodo de cinco años, al amparo de lo previsto en los artículos 146 y 509 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad, directamente o, a través, de sociedades dominadas, así como la enajenación de las mismas a contar desde esta fecha, y con el límite del 10% del capital social, en condiciones de compraventa de contado y por el precio equivalente al de cotización bursátil de la aplicación. No obstante, tal y como se describe en el **apartado 10.4**, las condiciones del Préstamo Sindicado no permiten la compra por parte de la Sociedad de acciones propias, directa o indirectamente.

21.1.4 Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con warrants, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción

No procede

21.1.5 Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre un compromiso de aumentar el capital

No existen derechos de adquisición y/u obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido ni sobre compromiso alguno de aumentar el capital social.

21.1.6 Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones

Simpe, S.p.A.

Invitalia S.p.A. (accionista de Simpe, S.p.A.) tiene una opción de venta "put" sobre el 6,28% de las acciones de Simpe, S.p.A. en las siguientes condiciones:

- i. La opción se inicia el 13 de abril de 2006 y vencía inicialmente el 13 de abril de 2011. En abril de 2011, LSB ha firmado un acuerdo con Invitalia S.p.A. para prolongar el vencimiento de la opción 2 años más.
- ii. El importe a pagar sería igual al total pactado por Invitalia S.p.A. (3,6 millones de euros), más los intereses capitalizados anualmente calculados al tipo de referencia en Italia para las operaciones superiores a 18 meses más 2 puntos porcentuales. Del precio se deducirán los ingresos recibidos eventualmente por Invitalia S.p.A. más los intereses capitalizados anualmente sobre dichos ingresos, calculados al tipo de interés antes indicado.

- iii. Para poder ejercitarse dichas opciones, la inversión en la planta deberá encontrarse totalmente finalizada.

En el ejercicio 2009 la Dirección de LSB, considerando altamente probable tener que hacer frente a la opción y teniendo en cuenta que su participación en Simpe S.p.A se encuentra totalmente deteriorada como consecuencia de la situación patrimonial de la misma, registró en el epígrafe "Otras provisiones a largo plazo" una provisión para riesgos y gastos por este concepto, que a 31 de diciembre de 2011 asciende a 4.632 miles de euros una vez registrada la actualización financiera por importe de 179 miles de euros.

Artlant PTA, S.A.

Según se explica en el apartado 0.5.2 del presente Documento de Registro, las acciones de Artlant PTA, S.A. propiedad de LSB, están sujetas a una opción de compra ("call option"), derivada del acuerdo de financiación de una parte de las aportaciones al patrimonio de Artlant PTA, S.A. acordadas con el resto de socios.

Esta financiación tiene como garantía el derecho de ejercicio de una opción de compra ("call option") por parte del financiador sobre un porcentaje de las acciones que LSB posee en Artlant PTA, S.A., derecho que se abate proporcionalmente a medida que se realicen los pagos comprometidos. En consecuencia, en el supuesto de que LSB no pudiera atender los futuros pagos pactados, el financiador tendría derecho al ejercicio de esta opción de compra sobre las acciones que LSB posee en Artlant PTA, S.A. A la fecha del presente Documento de Registro, el saldo pendiente de pago ascendía a 5.291 miles de euros. En consecuencia, las acciones objeto de la "call option" a la fecha del presente Documento de Registro representan el 13,71% del porcentaje de participación de LSB en Artlant PTA, S.A y el 5,64% del capital social de Artlant PTA, S.A. Esto implicaría que en el supuesto de que LSB no pudiera cumplir con sus pagos y de que el financiador ejercitase la "call option", la participación de LSB en Artlant PTA, S.A. podría quedar reducida del 41,11 % actual al 35,48%.

21.1.7 Evolución del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica

A la fecha del presente Documento de Registro, el capital se fija en 36.268.734 euros, dividido en 36.268.734 acciones ordinarias, totalmente suscritas y desembolsadas, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, perteneciente a una misma y única serie y representada mediante anotaciones en cuenta

El capital social ha tenido la siguiente evolución desde 1 de enero de 2009 hasta la fecha del presente Documento de Registro:

Fecha de la operación	Número de acciones	Importe de la operación	
		en euros	Capital social en euros
1 de enero de 2009	626.873.401		626.873.401,00
Dic 2009 - Disminución Valor nominal		(466.295.141,00)	(466.295.141,00)
31 de diciembre de 2009	626.873.401		160.578.260,00
Agosto 2010 - Reducción de capital		(97.890.919,90)	(97.890.919,90)
Agosto 2010 - Aumento de capital	3.000.000.000	300.000.000,00	300.000.000,00
31 de diciembre de 2010 y 2011	3.626.873.401		362.687.340,10
Mayo 2012 - Reducción de capital mediante reducción del valor nominal		(92.591.079,53)	(92.591.079,53)
Mayo 2012 - Reducción de capital con la finalidad de dotar la reserva legal y reserva indisponible		(233.827.526,56)	(233.827.526,56)
Mayo 2012 - Reducción de capital para amortizar una única acción sin derecho a reembolso al accionista	(1)	(0,01)	(0,01)
Agrupación de acciones para su canje por nuevas acciones a emitir en una proporción de una acción nueva por 100 acciones antiguas	(3.626.873.400) 36.268.734	- -	- -
Saldo actual del capital social	36.268.734		36.268.734,00

A 1 de enero de 2009, el capital social estaba constituido por 626.873.401 acciones, ordinarias, totalmente suscritas y desembolsadas de 1 euro de valor nominal cada una.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad del día 17 de diciembre de 2009, aprobó la reducción del capital social de la Sociedad en 466.295 miles de euros, desde los 626.873 miles de euros hasta los 160.578 miles de euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 626.873.401 acciones ordinarias con derecho a voto, que pasaron de 1 euro a 0,256157 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre su capital social y su patrimonio neto, disminuido como consecuencia de las pérdidas acumuladas. En la misma Junta General Extraordinaria de Accionistas se adoptó el acuerdo de compensar las pérdidas acumuladas hasta el 30 de septiembre de 2009 por el importe agregado de la reserva por prima de emisión (406.741 miles de euros), de otras reservas (46.707 miles de euros) y reserva legal (13.097 miles de euros), esto es un importe total de 466.545 miles de euros.

En consecuencia, a 31 de diciembre de 2009 el capital social ascendía a 160.578 miles de euros constituido por 626.873.401 acciones ordinarias, totalmente suscritas y desembolsadas de 0,256157 euros de valor nominal cada una.

Según los acuerdos alcanzados también en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del día 17 de diciembre de 2009, en agosto de 2010 tuvieron lugar los siguientes movimientos en el capital social de la Sociedad:

- 1) Reducción del capital social en 97.891 miles de euros, desde los 160.578 miles de euros hasta los 62.687 miles de euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 626.873.401 acciones ordinarias con derecho a voto, que pasaron de 0,256157 euros a 0,10 euros, con la finalidad de dotar las siguientes reservas:
 - Reserva legal por importe de 6.269 miles de euros
 - Reserva indisponible por importe de 91.622 miles de euros.
- 2) Ampliación del capital social en 300.000 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.000.000.000 nuevas acciones ordinarias, de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas mediante anotaciones en cuenta y emitidas a la par. Las nuevas acciones eran de la misma serie y clase que las existentes y tenían los mismos

derechos. Los 3.000.000.000 de nuevas acciones se suscribieron tal y como se explica en el apartado 5.1.5 de este Documento Registro.

Tras las operaciones descritas anteriormente, a 31 de diciembre de 2010 y a 31 de diciembre de 2011, el capital social era de 362.687 miles de euros representado por 3.626.873.401 acciones ordinarias, totalmente suscritas y desembolsadas de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

De conformidad con los acuerdos de la Junta General de Accionistas de LSB de fecha 3 de mayo de 2012, el Consejo de Administración de la Sociedad, también con fecha 3 de mayo de 2012 acordó ejecutar las siguientes reducciones de capital:

- 1) Reducción de capital social desde su cifra de 362.687.340,10 euros, en un importe de 92.591.079,53 euros, esto es, hasta la cifra de 270.096.260,57 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 3.626.873.401 acciones ordinarias con derecho a voto, que pasaron de 0,10 euros a 0,0744708267168987 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas.
- 2) Reducción de capital social desde la cifra de 270.096.260,57 euros, en un importe de 233.827.526,56 euros, esto es, hasta la cifra de 36.268.734,01 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 3.626.873.401 acciones ordinarias con derecho a voto, que pasaron de 0,0744708267168987 euros a 0,01 euros, con la finalidad de dotar (i) reserva legal por importe de 3.626.873,40 euros y (ii) reserva indisponible de carácter legal por la cantidad de 230.200.653,16 euros.
- 3) Reducción de capital social desde la cifra de 36.268.734,01 euros, en un importe de 0,01 euros, esto es, hasta la cifra de 36.268.734,00 euros, mediante la amortización de una única acción ordinaria, de 0,01 euros de valor nominal, perteneciente al representante persona física del Presidente del Consejo de Administración, quien ha consentido a la amortización de su acción sin reembolso al accionista. El importe de 0,01 euros correspondiente a la reducción de capital se destina a incrementar la reserva indisponible de carácter legal por la cantidad de 0,01 euros, sin reembolso al accionista. Consecuentemente, la reserva indisponible de carácter legal queda fijada en 230.200.653,17 euros.

Posteriormente y de conformidad con lo aprobado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 3 de mayo de 2012, el Consejo de Administración de la Sociedad, también con fecha 3 de mayo de 2012, acordó ejecutar la agrupación y cancelación de las 3.626.873.400 acciones en circulación, de 0,01 euros de valor nominal cada una tras las reducciones de capital anteriormente descritas, para su canje por acciones nuevas a emitir, en un aporporción de 1 acción nueva por cada 100 acciones antiguas, con elevación del valor nominal de las acciones de la cifra de 0,01 euros a la cifra de 1 euro. Dicha proporción de canje ha sido determinada por el Consejo de Administración de entre las opciones aprobadas por la Junta General de Accionistas, que eran de una acción nueva por cada 10 antiguas, una acción nueva por cada 50 antiguas o una acción nueva por cada 100 antiguas.

Tras las operaciones descritas, el capital social queda fijado en la cifra de 36.268.734,00 euros, dividido en 36.268.734 acciones ordinarias, totalmente suscritas y desembolsadas, de 1 euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, cuyo registro contable estará atribuido a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima Unipersonal (Iberclear) y a sus entidades participantes.

21.2 ESTATUTOS Y ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN

21.2.1 Descripción del objeto social y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución

Según el artículo 4 de los vigentes Estatutos sociales de LSB, el objeto social es el siguiente:

“ARTÍCULO 4º.- La Sociedad tiene por objeto:

1.- La fabricación y venta de seda artificial en todos sus aspectos y derivaciones, la producción, manipulación, transformación y venta de toda clase de fibras e hilos textiles y técnicos de materias artificiales y sintéticas, incluida la construcción de la maquinaria propia, la producción de energía y vapor con destino a sus industrias, así como el desarrollo de la investigación en los ámbitos expresados.

2.- Cualquier actividad industrial o comercial relacionada con la industria química, el montaje de plantas industriales, así como la participación y dirección de empresas químicas.

3.- La fabricación, transformación y comercialización de toda clase de polímeros y materias biotecnológicas, y el reciclaje de materias plásticas, así como licenciar tecnologías.

4.- La fabricación de todo tipo de envases y el packaging en general y de plásticos vírgenes y reciclados.

Las actividades enumeradas podrán, también, ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, a través de participaciones en otras Sociedades de idéntico o análogo objeto.

Aquellas actividades que para su desarrollo requieran autorización administrativa o inscripción en un Registro Público quedarán en suspenso hasta tanto no se obtenga una u otra.”

Los Estatutos sociales de la Sociedad se hallan a disposición de los accionistas, inversores y/o de cualquier interesado en la página web de la Sociedad (www.laseda.es) y, además, en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) (www.cnmv.es).

21.2.2 Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos de administración, de gestión y de supervisión

A. Estatutos Sociales

En relación con el Órgano de administración de la Sociedad, los Estatutos establecen lo siguiente:

Régimen y administración de la sociedad (Artículo 11)

“La Sociedad será regida y gobernada con facultades plenas y soberanas por sus accionistas, reunidos en Junta General, correspondiendo la Administración y representación de la Sociedad al Consejo de Administración, en los términos previstos en estos Estatutos y, en su defecto, en la ley.”

Composición y requisitos del Consejo de Administración

Composición (Artículo 26).- *“El Consejo de Administración estará constituido por un número de administradores que recibirán el nombre de consejeros no inferior a cinco ni superior a once, accionistas o no, que podrán ser personas físicas o jurídicas, designados por la Junta General, sin más excepciones que las establecidas en la ley. La designación de miembros del consejo por el sistema de representación proporcional se ajustará a lo previsto en la ley.”*

De los requisitos para ejercer el cargo de administrador (Artículos 27 y 28).- *“Cada consejero al tomar posesión de su cargo deberá depositar ciento cincuenta (150) euros*

en acciones de la Sociedad en la caja social, en garantía del fiel cumplimiento de los deberes de su cargo. El indicado depósito no le será devuelto mientras la Junta General de accionistas no haya aprobado su gestión y las cuentas anuales del último ejercicio social durante el que haya ejercido el cargo. No podrán desempeñar el cargo de administradores de la Sociedad las personas que se hallan incursas en alguna de las prohibiciones determinadas en la ley, o en los que concurra algún tipo de incompatibilidad determinada legal o estatutariamente.”

Duración del cargo (Artículo 29)

“Los administradores desempeñaran su cargo por un período de cuatro (4) años, que será igual para todos ellos, pudiendo, no obstante ser reelegidos para el cargo, una o varias veces por períodos de igual duración.

El nombramiento de los administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la primera Junta General tras la expiración del periodo de cuatro (4) años indicado en el párrafo precedente o haya transcurrido el plazo para la celebración de la Junta que ha de resolver sobre la aprobación de las cuentas anuales.

Los administradores podrán ser separados de su cargo en cualquier momento por la Junta General aun cuando la separación no conste en el orden del día.”

De la provisión de vacantes (Artículo 29)

“Si durante el plazo para el que fueron nombrados los administradores se produjesen vacantes, sin que existieran suplentes para sustituirles, el Consejo podrá designar, por cooptación, entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General.”

De la celebración de las sesiones (Artículos 32 y 35)

“El Consejo de Administración se reunirá cuantas veces lo exija el interés de la Sociedad, previa convocatoria del Presidente o en caso de ausencia o imposibilidad de éste por el Vicepresidente si lo hubiera, y en defecto de ambos, por quien le sustituya, por iniciativa propia o a petición de tres consejeros. En todo caso se reunirá dentro de los tres meses siguientes contados a partir del cierre del ejercicio social con el fin de formular las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado así como, en su caso, las cuentas y el informe de gestión consolidados. Asimismo, el Consejo de Administración se reunirá con la periodicidad necesaria con el fin de dar cumplimiento a sus cometidos en atención a la condición de sociedad cotizada que tiene la Sociedad.”

“En caso de resultar necesario las reuniones del Consejo podrán celebrarse a distancia, por medios telemáticos tales como multiconferencia o videoconferencia, siempre y cuando los mismos permitan la privacidad de la comunicación, el reconocimiento e identificación de los asistentes, su intervención y la emisión de sus votos, todo ello en tiempo real.

La asistencia por vía telemática equivale a la asistencia personal a la reunión del Consejo el cual se entenderá celebrado en el lugar en que se hubiese convocado formalmente, o en su defecto, en el que se encuentren la mayoría de sus miembros y, en caso de igualdad, donde se halle su Presidente o quien haga sus veces.”

De la retribución de los consejeros (Artículo 34)

“Todos los miembros del Consejo de Administración percibirán en concepto de retribución una cantidad fija anual. Corresponderá al propio Consejo de Administración la fijación de la cantidad exacta a abonar dentro del límite aprobado por la Junta General

y su distribución entre los distintos Consejeros, teniendo en cuenta el cargo y funciones desempeñados por cada Consejero dentro del propio Consejo y de las Comisiones del mismo. Todos los consejeros percibirán también una dieta por asistencia a cada consejo que se celebre a lo largo del año durante el tiempo que desempeñen el cargo. La remuneración de los consejeros será fijada para cada ejercicio por acuerdo de la junta general.

Los consejeros que tengan la condición de ejecutivos podrán también ser retribuidos mediante un importe variable dentro de los límites autorizados por la Junta, así como mediante la entrega de acciones u obligaciones de la Sociedad o la concesión de derechos de opción sobre las mismas, cuya aplicación exigirá un acuerdo de la Junta General de Accionistas según lo establecido por la ley.

Para aquellos miembros del Consejo de Administración que mantengan con la Sociedad una relación laboral -común o especial de alta dirección- o de prestación de servicios, las retribuciones previstas en los apartados precedentes serán compatibles y acumulativas con los sueldos, retribuciones, indemnizaciones, pensiones o compensaciones de cualquier clase, establecidos con carácter general o singular. Estas relaciones serán compatibles con la condición de miembro del Consejo de Administración, sin perjuicio de que tales conceptos retributivos habrán de hacerse constar en la Memoria en los términos previstos en la ley.”

De la constitución y adopción de acuerdos (Artículo 36)

“El Consejo de Administración quedará válidamente constituido cuando a su reunión asistan presentes o representados, cuando menos, la mitad más uno de los Consejeros. Los acuerdos del Consejo de Administración se adoptarán por mayoría absoluta de los Consejeros concurrentes a la sesión.

La adopción de acuerdos mediante votación por escrito y sin sesión sólo será admitida cuando ningún Consejero se oponga a este procedimiento.”

De las actas de las reuniones (Artículo 39)

“De cada reunión del Consejo de Administración o de sus Comisiones, se extenderá Acta por el Secretario actuante en las que se hará constar el nombre de los miembros concurrentes, indicando si asisten personalmente o por representación, el resumen de las deliberaciones, el texto de los acuerdos tomados y el resultado de las votaciones, que serán siempre nominales, así como los demás particulares legales y formales necesarios. El acta así extendida será aprobada al término de la reunión por los asistentes a ella, o como primer extremo del Orden del día de la inmediata siguiente y trasladada al Libro de Actas con las firmas del Presidente y Secretario actuantes.”

Representación, delegaciones y apoderamientos (Artículos 31 y 37)

“La representación de la Sociedad, en juicio o fuera de él, corresponde al Consejo de Administración, sin perjuicio de la atribución del poder de representación que pueda delegarse por el mismo, a favor de uno o varios miembros del Consejo, a título individual o conjunto.

La representación se extenderá a todos los actos comprendidos en el objeto social delimitado en estos Estatutos.

Las comunicaciones o notificaciones a la Sociedad se entenderán dirigidas al Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.”

“El Consejo de Administración podrá delegar, total o parcialmente, aquellas de sus facultades legalmente delegables.

El Consejo de Administración estará facultado para asignar a los Gerentes, Directores o Apoderados que nombre las remuneraciones, sueldos o retribuciones que establezca.”

Del Presidente del Consejo (Artículo 41)

“El Consejo de Administración elegirá de entre sus componentes un Presidente, correspondiéndole, sin perjuicio de otras facultades que pueda delegarle el Consejo de Administración y/o aquellas que determine la ley, las funciones siguientes:

1.- Convocar las reuniones del Consejo de Administración, y fijar el Orden del día de las mismas.

2.- Cuidar de que en las convocatorias, constitución y celebración de las reuniones del Consejo de Administración se observen las formalidades y solemnidades establecidas en estos Estatutos y la ley.

3.- Presidir las reuniones del Consejo de Administración a las que asista, dirigiendo los debates con sujeción al Orden del día y resolviendo las dudas y cuestiones que pudieran plantearse.

4.- Dar por suficientemente discutidos los asuntos sometiéndolos a votación, una vez consumidos más de dos turnos a favor y de dos en contra.

5.- Utilizar la facultad decisoria para decidir los empates que resulten de las votaciones en las reuniones del Consejo de Administración.

Asimismo autorizará con su firma la Lista de asistentes y las actas de las reuniones que haya presidido, visando cuantas certificaciones se expidan por el Secretario de Actas de la Sociedad.

El Consejo de Administración podrá también designar en su seno un Vicepresidente, quien sustituirá al Presidente en caso de ausencia, enfermedad o imposibilidad del mismo, y quien asimismo quedará facultado para visar las certificaciones de las Actas de las reuniones del Consejo.”

Del Secretario del Consejo (Artículo 42)

“El Consejo de Administración designará asimismo un Secretario, cuyo cargo podrá recaer en un Consejero o persona ajena al Consejo, quien en este caso carecerá de voto.

Serán funciones propias del Secretario, además de las que eventualmente determine la ley, las siguientes: asistir al Presidente; actuar como Secretario en las reuniones de la Junta General de Accionistas y en las del Consejo en las que asista formalizando la lista de asistentes y extendiendo y suscribiendo las Actas correspondientes en el Libro de Actas de la Sociedad, expidiendo certificados de su contenido con el visado del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Asimismo, el Secretario podrá expedir y autorizar las tarjetas de asistencia a las reuniones de la Junta General de Accionistas.”

Del Comité de Auditoría (Artículo 43)

“La Sociedad tendrá un Comité de Auditoría integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, los cuales serán en su mayoría consejeros no ejecutivos del Consejo de Administración, o miembros del mismo que no posean funciones directivas o ejecutivas de la Sociedad o sus filiales ni mantengan relación contractual distinta de la condición por las que se les nombre. Serán nombrados en todo caso por el Consejo de Administración, con la formación, experiencia y dedicación necesarias para desempeñar sus funciones.

El Presidente será independiente y será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. El Presidente deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido transcurrido un año desde su cese. El cargo de Secretario del Comité será desempeñado por el Secretario del Consejo de Administración.

El Comité de Auditoría servirá de apoyo al consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económica financiera, de los controles internos de la Sociedad, y de la independencia del Auditor Externo.

El Comité tendrá las competencias, funciones y obligaciones que establezca la ley en cada momento.

El Comité se reunirá con la periodicidad que determine y cada vez que lo convoque su Presidente o lo solicite al menos dos de sus miembros o el Consejo de Administración. Como mínimo se reunirá cuatro veces al año, una en cada trimestre, y una de sus reuniones estará destinada a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimiento de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el Consejo ha de aprobar e incluir en la documentación pública financiera anual.

Cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que fuese requerido a tal fin, estará obligado a asistir a las reuniones del Comité y a prestarle colaboración y acceso a la información de que disponga, pudiéndose requerir también la asistencia del Auditor de Cuentas Externo de la Sociedad.

Para el cumplimiento de sus funciones el Comité tendrá a su disposición los medios necesarios para su funcionamiento independiente.

El Comité de Auditoría quedará válidamente constituido, con la asistencia entre presentes y representados, de al menos la mitad de sus miembros y adoptará sus decisiones o recomendaciones por mayoría de votos siendo de calidad el voto de su Presidente en caso reempate en las votaciones.

Los miembros del Comité podrán delegar su representación en otro de ellos pero ninguno podrá asumir más de dos representaciones además de la propia. En cualquier caso, al menos dos de los miembros estarán presentes físicamente en las reuniones. Los acuerdos del Comité de Auditoría se llevarán en un Libro de Actas siendo firmada cada una de ellas por el Presidente y el Secretario.

El Consejo de Administración desarrollará, en su caso, las competencias y normas de funcionamiento del Comité de Auditoría.”

De la Comisión de nombramientos y retribuciones (Artículo 44)

“La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros designados en función de sus conocimientos y experiencia profesional, manteniéndose una proporción entre dominicales e independientes similar a la del propio Consejo. El Secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones será desempeñado por el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las funciones que en cada momento establezca la ley.”

B. Reglamento de la Junta General

Tras la entrada en vigor de la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modificaban determinados artículos de la Ley del Mercado de Valores y Texto Refundido de la Ley de

Sociedades Anónimas (sustituida en la actualidad por la Ley de Sociedades de Capital), con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas; coloquialmente, también, denominada Ley de Transparencia, LSB, a fin de adaptarse al nuevo marco legal creado, aprobó en la correspondiente Junta General Ordinaria de accionistas, celebrada en segunda convocatoria el 29 de junio de 2004, el preceptivo Reglamento de la Junta General de accionistas.

De la indicada Junta se levantó acta notarial, al amparo de lo previsto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo autorizada por el Notario de El Prat del Llobregat, Don Román Torres López, (Protocolo 1.279).

El indicado Reglamento de la Junta, de conformidad con el artículo 113,1 de la Ley del Mercado de Valores (LMV fue objeto de comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en fecha 30 de julio de 2004 mediante remisión del correspondiente Hecho Relevante, que fue registrado con el siguiente número: 2004078352.

Mediante escritura autorizada por el Notario de El Prat de Llobregat (Barcelona) Don Román Torres López, el día 28 de noviembre de 2007, fue elevado a público el acuerdo de dicha Junta General de accionistas, relativo a la aprobación del Reglamento.

La indicada escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Barcelona, causando la inscripción, número 680^a, en la hoja nº B-94.693 de la Sociedad.

La finalidad del Reglamento es: *“...regular la organización y funcionamiento de la Junta General de accionistas de La Seda de Barcelona, S.A., que rige la Sociedad con facultades plenas y soberanas. De conformidad con las disposiciones legales por medio del presente Reglamento se completa y desarrolla lo dispuesto en los Estatutos Sociales acerca de su convocatoria, preparación, información, concurrencia y desarrollo.”* (Sic. Artículo 1 del Reglamento.)

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada, en segunda convocatoria, el día 12 de junio de 2005 acordó la modificación de los artículos 7 y 9 del Reglamento de la Junta, relativos, respectivamente a la “Convocatoria de la Junta General” (art. 7) y “Derecho de asistencia del Accionista” (art. 9), a fin de adaptarlos a las nuevas previsiones legales introducidas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, de la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España.

Dicha modificación del Reglamento fue comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, como Hecho Relevante.

Posteriormente la correspondiente escritura de modificación, autorizada por el Notario de Barcelona, Don Carlos Cabadés O’Callaghan, el 22 de noviembre de 2007, fue inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Barcelona, causando la inscripción 681^a en la hoja de la Sociedad.

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2008 acordó la modificación del artículo 11, 1 del Reglamento de la Junta, a propuesta del Consejo de administración de la Sociedad, relativo a la “Presidencia de la Junta General”.

Dicha modificación del Reglamento fue comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores por medio del correspondiente hecho relevante.

La escritura de modificación fue autorizada por el Notario de Barcelona, Don Javier García Ruiz, el 7 de julio de 2011, número 2.438 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Barcelona, causando la inscripción 743^a en la hoja de la Sociedad.

La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada, el día 14 de octubre de 2010 acordó la modificación y refundición completa del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en la forma propuesta por el Consejo de Administración de la Sociedad, con derogación de la versión anterior.

Dicha modificación y refundición del Reglamento fue comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores por medio del correspondiente hecho relevante.

La escritura de modificación fue autorizada por el Notario de Barcelona, Don Javier García Ruiz, el 20 de octubre de 2010, número 3.314 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Barcelona, en la hoja, nº B-94.693, Tomo, nº 42.339, inscripción, nº 734^a, el 2 de febrero de 2011.

C. Reglamento del Consejo de Administración

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115.1 de la Ley del Mercado de Valores (LMV), el Consejo de administración en su sesión celebrada el 8 de mayo de 2007 aprobó, por unanimidad, el Reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del Consejo de administración de LSB, que fueron comunicadas por medio de hecho relevante.

Efectuada la indicada comunicación el Consejo procedió a inscribir el Reglamento en el Registro Mercantil de la Provincia de Barcelona, con arreglo a las disposiciones legales, causando la inscripción 684^a, en la hoja abierta de la Sociedad.

El Consejo procedió a informar a los accionistas de la aprobación del Reglamento de funcionamiento del Consejo en la primera Junta General que se celebró con posterioridad a su aprobación.

El Consejo de Administración en su sesión celebrada el 24 de julio de 2008, procedió a modificar el artículo 12 del Reglamento, introduciendo dentro de la rúbrica “De las Comisiones del Consejo” una nueva sección denominada: “IV.- Consejo Asesor”: La cual, así mismo fue objeto de la preceptiva comunicación por el Consejo a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante Hecho Relevante.

La indicada modificación del Reglamento fue, asimismo, objeto de inscripción en el Registro Mercantil, causando la inscripción número 695^a de la hoja de la Sociedad.

El Consejo de Administración en su sesión celebrada el 25 de julio de 2009, procedió a modificar el Reglamento, modificando el artículo 5.3.II a), para cambiar la definición de consejero dominical e introduciendo un nuevo párrafo final al apartado 5.3, a fin de establecer que los consejeros que desarrollen funciones ejecutivas serán considerados como consejeros ejecutivos a los efectos del Reglamento.

Las anteriores modificaciones fueron objeto de la preceptiva comunicación por el Consejo a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante Hecho Relevante.

Las indicadas modificaciones del Reglamento fueron, asimismo, objeto de inscripción en el Registro Mercantil.

El Reglamento del Consejo establece los principios de actuación del Consejo de la Sociedad y regula sus normas de régimen interno, organización y funcionamiento, de acuerdo con la ley y los Estatutos, conteniendo las medidas concretas tendentes a garantizar la mejor administración de la sociedad.

D. Reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores

La Sociedad comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en fecha 3 de mayo de 1999 (Registro de Entrada, nº 1999 – 3045 de la Delegación de

Catalunya) el Reglamento Interno de Conducta de Conducta en Materias Relacionadas con el Mercado de Valores, confeccionado en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 629/1993, de 3 de mayo

Posteriormente y en respuesta a la notificación remitida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de fecha 6 de octubre (registro de salida 2003053926) efectuada a la Sociedad, ésta tras la correspondiente adaptación del anterior Reglamento, a fin de adaptarlo a las nuevas previsiones legales introducidas por la Ley 44/2002, procedió a remitir en fecha 18 de noviembre de 2003 a la CNMV, un nuevo Reglamento Interno de Conducta (R.I.C).

21.2.3 Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes

Todas las acciones representativas del capital social de LSB son de la misma clase y serie y tienen los mismos derechos económicos y políticos.

21.2.4 Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más exigentes que las que requiere la ley

Las modificaciones de los derechos de los titulares de las acciones requerirán la oportuna modificación estatutaria que, en caso de afectar a una sola parte de las acciones y suponga un trato discriminatorio entre las mismas, deberá ser aprobado por la mayoría de las acciones afectadas. Los estatutos de LSB no prevén requisito adicional alguno distinto a lo establecido por la Ley de Sociedades de Capital.

21.2.5 Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión

Conforme a lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, *“Las reuniones de la Junta General de Accionistas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, salvo en el caso específicamente regulado en relación con las juntas que tengan el carácter de universal, serán convocadas por el Consejo de Administración mediante anuncio que se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia del domicilio social, con un mes como mínimo de anticipación a la fecha señalada para su celebración, salvo en aquellos supuestos para los que la ley prevea otros plazos. El anuncio de convocatoria deberá expresar el lugar, día y hora de la reunión y contener el enunciado de los asuntos a tratar en ella, así como aquellas otras menciones que, en su caso, exija la ley. En el mismo anuncio podrá incluirse la primera y segunda convocatoria, siempre que entre las fechas de ambas medie, como mínimo, un período de veinticuatro horas.”*

Según lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, *“Podrán asistir personalmente a las reuniones de las Juntas Generales, Ordinarias o Extraordinarias, todos aquellos socios que acrediten, la titularidad de sus acciones, cualquiera que sea su número, mediante la acreditación de los correspondientes certificados emitidos por la Entidad encargada del registro contable o Entidad autorizada adherida, siempre que tal inscripción se dé con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Contra dicha acreditación de legitimación anticipada, la Entidad depositaria facilitará a cada accionista una tarjeta de asistencia nominativa, que le otorgará el derecho de asistencia, en la que se expresará el número y serie de acciones inscritas y el de votos que le corresponda emitir por ellas. Los accionistas que hayan cumplido con lo establecido en este artículo podrán hacerse representar en la reunión de la Junta convocada por otros accionistas, mediante el endoso a su favor de las respectivas tarjetas de asistencia.”*

Las convocatorias son anunciadas asimismo con el preceptivo Hecho Relevante.

21.2.6 Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor

No existe ninguna disposición en las cláusulas estatutarias ni en ningún reglamento interno de LSB que rijan el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

21.2.7 Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamentos internos, en su caso, que rijan el umbral de participación por encima del cual deba revelarse la participación del accionista

No existe ninguna disposición en las cláusulas estatutarias ni en ningún reglamento interno de LSB que rijan el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

21.2.8 Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley

Las condiciones impuestas por los Estatutos Sociales para los cambios en el capital son las mismas que las que requiera la Ley de Sociedades de Capital.

22 CONTRATOS RELEVANTES

Al margen de los contratos ordinarios celebrados en relación con el curso de la actividad empresarial, se señalan seguidamente los contratos más significativos:

1. Los contratos de préstamos significativos se corresponden con los indicados en el apartado 10.3 anterior.
2. En cuanto a otros contratos relevantes, se significan los siguientes acuerdos relacionados con la inversión en Artlant PTA, S.A.:

a. Acuerdo de accionistas

El día 15 de septiembre de 2010, los socios de Artlant PTA, S.A suscribieron un acuerdo de socios con la finalidad de llevar a cabo el desarrollo del negocio de la compañía en base a tres objetivos principales: (i) la finalización satisfactoria de la planta de Artlant PTA, S.A. para la producción y elaboración del PTA con una capacidad de 700.000 toneladas por año; (ii) la puesta en funcionamiento de la planta a fin de comercializar el PTA; y (iii) crear y maximizar el valor del accionista. Dicho acuerdo regula las relaciones entre los socios, las normas que regularán el gobierno corporativo de la sociedad a fin de llevar a cabo la administración y gestión de la misma.

La composición actual del capital social de la sociedad es el siguiente:

- (i) La Seda de Barcelona, S.A ostenta 38.150.000 acciones que corresponden al 41,11% .
- (ii) FCR Recuperação ostenta 27.151.802 acciones que corresponden al 29,26%.
- (iii) FCR Caixa ostenta 17.184.685 acciones que corresponden al 18,52%.
- (iv) FCR Inovcapital Valor ostenta 10.310.811 acciones que corresponden al 11,11%.

b. Contrato de suministro de PTA

En el marco de la construcción por parte de Artlant PTA, S.A. de la planta de PTA, LSB y Artlant suscribieron en fecha 3 de agosto de 2010 un contrato en base al cual LSB se obliga a comprar a Artlant PTA, S.A. una cantidad anual de hasta un máximo de 450.000 toneladas de PTA siempre que LSB tenga una participación en el accionariado en la misma.

En el supuesto de que LSB deje de participar en el accionariado de Artlant PTA, S.A., estará obligada a comprar a Artlant PTA, S.A. una cantidad anual de hasta un máximo de 250.000 toneladas de PTA con la obligación de asegurarse de que el nuevo accionista someta a Artlant PTA, S.A. una propuesta firme de compra de PTA con las mismas condiciones asumidas por LSB.

El primer año y el último año de duración del contrato la obligación anual del comprador se reducirá en base a una fórmula prorrateada a los meses de producción. El contrato entra en vigor el primer día del mes siguiente al inicio de la producción de PTA de la planta de Artlant PTA, S.A. y terminará el día 1 de junio de 2030.

c. Contragarantía

El 9 de diciembre de 2009, LSB, Artelia Ambiente, S.A (“Artelia”) y Artenius Sines PTA, S.A (ahora Artlant PTA, S.A.) suscribieron un acuerdo transaccional en base al cual LSB emitió una carta de garantía a favor de Artelia en garantía del pago de las deudas, presentes o futuras incurridas y asumidas por AR por un importe máximo de 62 millones de euros, con respecto a las reclamaciones derivadas del contrato de construcción de la planta.

El 15 de septiembre de 2010, se llevó a cabo una ampliación de capital en Artlant PTA, S.A. suscrita por FCR Recuperação, FCR Caixa y FCR Inovcapital. A la luz de la modificación de la estructura accionarial, el 25 de julio de 2011, los nuevos accionistas suscribieron un acuerdo de contragarantía a la carta de garantía referida en el párrafo anterior, en base a la cual, si se cumplen una determinadas condiciones, los accionistas asumirán la cantidad correspondiente al porcentaje que ostenten en el capital social de Artlant PTA, S.A. comprometiéndose a efectuar el pago a primer requerimiento de LSB.

Las tres condiciones que deben darse son las siguientes:

- (i) Artelia debe ejecutar la garantía;
- (ii) Artelia requiera el pago a LSB de cualquier cantidad derivada de la misma; y
- (iii) que LSB haya satisfecho la cantidad reclamada

3. El Grupo tiene avales y garantías otorgados a terceros por importe de 123.249 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (126.991 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), con el detalle siguiente:

(Miles de euros)			
Receptor de las garantías	Tipo de garantía	31.12.2011	31.12.2010
Organismos Públicos Italianos	Carta de garantía a Organismos Públicos italianos por subvenciones otorgadas a Simpe, S.p.A.	7.175	7.175
Organismos Públicos Italianos	Garantía Adicional a Organismos Públicos italianos por créditos concedidos a Simpe, S.p.A. con garantía hipotecaria	11.825	11.825
Entidades de crédito/Proveedores	Carta de garantía a una de entidad de crédito por créditos concedidos a Simpe, S.p.A.	10.005	10.005
Proveedores de inmovilizado	Carta de garantía por un crédito concedido a Simpe, S.p.A.	555	555
Proveedores de inmovilizado	Garantías entregadas para los proveedores de la construcción de la planta de PTA de Arlant PTA, S.A.	62.000	62.000
Entidades de crédito	Carta de garantía por el crédito concedido a Artenius Portugal, Indústria de Polímeros, S.A. (*)	2.000	2.000
Entidades de crédito	Carta de garantía por el crédito concedido a Artenius PET Packaging Iberia, S.A.	5.690	10.000
Entidades de crédito	Carta de garantía por el crédito concedido a Artenius Hellas, S.A.	5.000	5.000
Entidades de crédito	Carta de garantía por el crédito concedido a Artenius Green, S.L.U.	771	1.000
Entidades de crédito	Carta de garantía por el crédito concedido a Artenius Italia, S.p.A.	2.000	865
Entidades de crédito	Afianzamiento de póliza de "leasings" de Inquitex, S.A.	197	197
Entidades de crédito	Póliza contragarantía de línea de avales. Emisión de aval para Artenius Green, S.L.U. a favor de Ecoembes.	800	-
Agencia Estatal Administración	Entidad de crédito es fiadora solidaria de Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U. cuya liquidación se recurrió en vía contenciosa	63	-
Institut Català de les Finances			
Entidad de Crédito avala solidariamente a Artenius Green, S.L.U.	Entidad de crédito avala solidariamente en virtud de un préstamo otorgado a Artenius Green, S.L.U.	462	-
Proveedores de materias primas	Garantía subsidiaria del pago de la deuda de Artenius Portugal Indústria de Polímeros, S.A.	687	-
Entidades de crédito	Avales concedidos a favor del Ministerio de Industria	-	1.471
Entidades de crédito	Avales concedidos a favor de la Aduana de Algeciras	-	500
Entidades de crédito	Avales concedidos a favor de Administraciones Públicas	-	507
Proveedores de materias primas	Garantías entregadas para el suministro de materias primas en Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.	7.000	7.000
Sociedad dominante		116.230	120.100
Entidades de crédito	Cartas de garantía entregadas por Artenius Hellas, S.A. para el suministro de materias primas	5.505	3.543
Proveedores	Cartas de garantía entregadas por Artenius PET Packaging Iberia, S.A.	657	1.311
Consorcio zonas industriales	Cartas de garantía entregadas por Artenius Turkpjet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	156	1.122
Organismos Públicos	Garantías entregadas por Artenius Portugal, Indústria de Polímeros, S.A., Artenius PET Packaging Belgium, NV y Artenius Turkpjet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	222	450
Organismos Públicos	Garantía entregada por Artenius PET Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U.	367	408
Proveedores de materias primas	Garantías entregadas para el suministro de materias primas en Artenius Green, S.L.U.	55	-
Proveedores	Cartas de garantía entregadas por Artenius PET Packaging Belgium, NV y Artenius PET Recycling France, SAS	57	57
Filiales		7.019	6.891

(*) Como consecuencia de la compraventa de la sociedad Artenius Portugal Indústria de Polímeros, S.A, adquirida por la sociedad Control Pet SGPS, S.A, la Sociedad Dominante ha asumido una garantía que firmó mediante la cual garantizaba las obligaciones dimanantes de un contrato de crédito suscrito entre una entidad financiera y Artenius Portugal Indústria de Polímeros, S.A.

A pesar de que la entidad financiera ha reclamado a la Sociedad Dominante, en virtud de su posición como garante la cantidad pendiente de satisfacer por parte de Artenius Portugal, Indústria de Polímeros, S.A., el actual propietario de la sociedad portuguesa (ahora denominada Selenis Portugal, S.A) está negociando con la entidad financiera un plan de pagos a fin de satisfacer la devolución del importe pendiente, por lo que la Sociedad Dominante estima una posibilidad remota de que tenga que satisfacer las cantidades pendientes que le han sido reclamadas.

A la fecha del presente Documento de Registro, no existen contratos significativos que no se hayan puesto de manifiesto anteriormente.

23 INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

23.1 DECLARACIONES O INFORMES ATRIBUIDOS A PERSONAS EN CALIDAD DE EXPERTOS

La Sociedad no ha contado con informes de terceros.

23.2 VERACIDAD Y EXACTITUD DE LOS INFORMES EMITIDOS POR TERCEROS

No procede.

24 DOCUMENTOS PARA CONSULTA

Durante el período de validez del presente Documento de Registro, los siguientes documentos de la Sociedad pueden inspeccionarse donde se indica a continuación:

Documento	Domicilio Social	www.laseda.es	www.cnmv.es	Registro Mercantil de Barcelona
Escritura de constitución	Si	No	No	Si
Estatutos Sociales	Si	Si	No	Si
Reglamento de la Junta General de Accionistas	Si	Si	Si	Si
Reglamento del Consejo de Administración	Si	Si	Si	Si
Reglamento Interno de Conducta	Si	Si	Si	Si
Informe anual de remuneraciones de los Consejeros	Si	Si	Si	No
Informe anual de gobierno corporativo 2009, 2010 y 2011	Si	Si	Si	No
Cuentas anuales individuales e informe de gestión de los ejercicios 2009, 2010 y 2011, junto con el informe de auditoría	Si	Si	Si	Si
Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión de los ejercicios 2009, 2010 y 2011, junto con el informe de auditoría	Si	Si	Si	Si
Información financiera intermedia-1er trimestre 2012	Si	Si	Si	No

25 INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES

En el apartado 7.2 del presente Documento de Registro se incluye la denominación, domicilio social y porcentaje de participación de las sociedades que forman parte del Grupo LSB.

La información sobre sus activos, pasivos, posición financiera, pérdidas o beneficios se recoge, con carácter general, en el apartado 20 del presente Documento de Registro, así como en las cuentas anuales del Grupo LSB.

Barcelona, a 12 de junio de 2012

D. Abelardo López Hernández
Director Corporativo y Financiero